



Sociedad Minera Illapa S.A. tiene como objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales; y en suma, la realización de todo acto relacionado directa o indirectamente con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales, cualquiera que sea su finalidad. La sociedad podrá solicitar, importar, obtener, adquirir y mantener según corresponda, a cualquier título legítimo, bienes muebles e inmuebles, derechos, licencias, concesiones, permisos, registros de todo tipo y, en general, realizar todos los actos jurídicos, contratos, operaciones, negocios, negociaciones, gestiones y similares de cualquier naturaleza sin limitación alguna, para el mejor cumplimiento de sus fines, incluyendo todos los actos y contratos de carácter civil, comercial, minero, bancario, financiero, del trabajo, seguridad social, administrativo, tributario, y demás requeridos y necesarios, pudiendo asimismo, dentro de las limitaciones de la ley, acordar, organizar y participar, en otras sociedades nacionales o extranjeras, negocios conjuntos, ser operadora y/o administradora en contratos de riesgo compartido, de asociación, y otros contratos mineros, en especial los previstos en la Constitución Política del Estado y las leyes, y similares con personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras, públicas o privadas, además de contar con áreas de exploración y/o explotación de minerales conforme a la Constitución Política del Estado y las leyes, y contar con autorizaciones transitorias especiales, derechos y otros.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018 de fecha 24 de mayo de 2018  
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA I EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI-DSVSC-PED-SMI-006/2018 mediante Resolución ASFI/1663/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

**“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”**

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

### “PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA I”

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD.25.000.000.-**

(Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Tipo de Valor a Emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles	El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	La moneda de las emisiones que forman parte del Programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD.) o Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y pago de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Tularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los valores que componen el Programa de Emisiones	Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	El plazo de la colocación primaria de una emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de treientos sesenta (360) días.
Mecanismos de negociación y procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Redención anticipada	Los procedimientos de redención anticipada se detallan en el punto 2.3.27 del presente Prospecto Marco.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles	Será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO N - 1 PACIFIC CREDIT RATING</b>	<b>N-1:</b> Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Véase la sección 4 Factores de Riesgo comunes a todas las emisiones del Programa en la página N°26, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL OS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A. Y SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los Pagarés Bursátiles ILLAPA I, es iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO**

- María de las Mercedes Carranza Aguayo - Directora / Sociedad Minera Illapa S.A.
- Arturo Antonio Zalles Balanza – Director / Sociedad Minera Illapa S.A.
- Juan Pablo Vega Morro - Gerente General / iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR**

- María de las Mercedes Carranza Aguayo - Directora
- Arturo Antonio Zalles Balanza – Director
- Alfredo Amezaga Choque - Gerente General grupo (Mina) Porco
- Guillermo Pablo Aparicio Navarro - Gerente General grupo (Mina) Bolívar
- Wilfredo Medina Martinez - Gerente de Producción grupo (Mina) Bolívar

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

**Registro del Mercado de Valores**  
**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**  
Calle Reyes Ortíz esq. Calle Federico Zuazo  
Ed. Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3  
La Paz, Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**  
Calle Montevideo No. 142  
La Paz, Bolivia

**Sociedad Minera Illapa S.A.**  
Av. Arce No. 2299  
Edificio Multicentro Torre “B” Piso 1  
Zona Sopocachi  
La Paz, Bolivia

**iBolsa Agencia de Bolsa S.A.**  
Av. Arce No.2942  
Entre Calle Clavijo y Av. 6 de agosto  
Zona San Jorge  
La Paz, Bolivia

## **NORMATIVA**

La Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998.

La Ley Nº 1489 del Desarrollo y Tratamiento Impositivo a las Exportaciones de 16 de abril de 1993.

Asimismo, actualmente se encuentra vigente la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mediante Resolución ASFI 863/2013 de 31 de diciembre de 2013, que es un texto ordenado en el cual se reúne toda la normativa prudencial y de control relativa a la constitución, funcionamiento y operación de las entidades del Mercado de Valores.

## DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

- ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- BCB: Banco Central de Bolivia.
- PAGARÉS: Pagarés Bursátiles.
- CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- DPF: Depósito a Plazo Fijo.
- EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- EMISIÓN: Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.
- EMISOR: Sociedad Minera Illapa S.A.
- LA SOCIEDAD: Sociedad Minera Illapa S.A.
- PROGRAMA DE EMISIONES: Programa de Emisiones de Pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA I.
- DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS: Documento correspondiente a las características de las emisiones de Pagarés Bursátiles.
- PROSPECTO MARCO: Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES ILLAPA I.
- RMV: Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.
- USD: Dólares de los Estados Unidos de América
- COMIBOL: Corporación Minera de Bolivia.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de Sociedad Minera Illapa S.A.



Serie: A-DIRNOPLU-F N-2018

N° 2590012

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 100/2018

**N° 100/2018**

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince y treinta del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Departamento de La Paz – Municipio de La Paz**, comparece en esta oficina Notarial la señora **MARIA DE LAS MERCEDES CARRANZA AGUAYO** con C.I. N°3424955 extendido en La Paz, boliviana, Labores de Casa, con domicilio en la C/25 Bloque 25 Dpto.2B de la Zona Los Pinos No.100, de esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en su calidad de Apoderada de la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.** conforme se acredita en el Testimonio de Poder N°459/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°048 a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **María De Las Mercedes Carranza Aguayo**, declaro que:

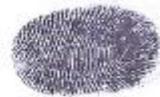
**PRIMERO:** Es cierto y evidente que mi persona en representación de la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta y que carezca de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado y quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA, que se ofrecen deberán basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco respecto al valor y la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que, la adquisición de los Pagarés Bursátiles presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el Prospecto Marco.

FORMULARIO NOTARIAL N° 100/2018 - VALOR Bs. 3.-

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.  
DOY FE.-----



MARÍA DE LAS MERCEDES CARRANZA AGUAYO  
C.I. N°3424955 LP  
DECLARANTE

ANTE MÍ:





Serie: A-DIRNOPLU-F N°-2018

N° 2590010

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL N° 098/2018

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 005/2018

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Departamento de La Paz – Municipio de La Paz**, comparece en esta oficina Notarial el señor **ARTURO ANTONIO ZALLES BALANZA** con C.I. N° **462285 extendido en La Paz**, boliviano, Administrador de Empresas, con domicilio en la Calle Los Geranios N°23, Zona La Florida de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Apoderado de la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.** conforme se acredita en el Testimonio de Poder N°459/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°048 a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Arturo Antonio Zalles Balanza**, declaro que:

**PRIMERO:** Es cierto y evidente que mi persona, en representación de la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta y que carezca de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado y quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, que se ofrecen deberán basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco respecto al valor y la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que, la adquisición de los Pagarés Bursátiles presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el Prospecto Marco.

www.illapa.com | 214877111 | 214877112 | 214877113 | 214877114 | 214877115 | 214877116 | 214877117 | 214877118 | 214877119 | 214877120



0100000

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.  
DOY FE.-----



**ARTURO ANTONIO ZALLES BALANZA**  
C.I. N°462285 LP  
DECLARANTE

ANTE MÍ:



**Abg. Maria Eugenia Zairoga de Navarro**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 50**  
**25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.



Serie: A-DIRNOPLU-F N°-2018

N° 2590014

VALOR Bs. 3,-=

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 101/2018

N° 099/2018

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince y quince del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Departamento de La Paz – Municipio de La Paz**, comparece en esta oficina Notarial el señor **JUAN PABLO VEGA MORRO con C.I. No. 3374207 L. P.**, boliviano, soltero, Administrador de Empresas, con domicilio en la calle 1, N° 102, de la zona de Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, quién en su calidad de **GERENTE GENERAL** de **iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.** cómo se acredita en el Testimonio de Poder N°1048/2017 de 16 de noviembre de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública N°78, a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Juan Pablo Vega Morro**, declaro que:

**PRIMERO:** Es cierto y evidente que, Yo **JUAN PABLO VEGA MORRO** en representación de **iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta y que carezca de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado y quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA, que se ofrecen deberán basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco respecto al valor y la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que, la adquisición de los Pagarés Bursátiles presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el Prospecto Marco.

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su

www.ibolsa.com.bo | TEL: (591) 22211111 | FAX: (591) 22211111 | C.A. 101000000 - Julio de 2018



tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.  
DOY FE.-----

*Juan Pablo Vega Morro*  
JUAN PABLO VEGA MORRO  
C.J. No. 3374207 L. P.  
GERENTE GENERAL  
IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.  
DECLARANTE



ANTE MÍ:



*Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro*  
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>	<b>1</b>
1.1.	Antecedentes legales del emisor .....	1
1.2.	Antecedentes legales del Programa de Emisiones .....	2
1.3.	Resumen de las condiciones y características de la oferta .....	2
1.4.	Información Resumida de los Participantes .....	6
1.5.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles emitidos dentro del Programa de Emisiones .....	6
1.6.	Exposición de los factores de riesgo .....	6
1.7.	Resumen Financiero .....	6
1.7.1.	Activo .....	7
1.7.2.	Pasivo .....	7
1.7.3.	Patrimonio .....	8
1.7.4.	Ventas Netas .....	8
1.7.5.	Egresos .....	9
1.7.6.	Utilidad Neta .....	9
1.7.7.	Indicadores Financieros .....	9
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>11</b>
2.1.	Antecedentes legales del Programa de Emisiones .....	11
2.2.	Delegación de definiciones .....	11
2.3.	Características del Programa de Emisiones .....	12
2.3.1.	Denominación del Programa de Emisiones .....	12
2.3.2.	Monto total del Programa de Emisiones .....	12
2.3.3.	Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa .....	12
2.3.4.	Tipo de Valor a emitirse .....	12
2.3.5.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria .....	12
2.3.6.	Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .....	12
2.3.7.	Modalidad de Colocación Primaria .....	12
2.3.8.	Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .....	12
2.3.9.	Valor nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles .....	13
2.3.10.	Forma de representación de los Valores que componen el Programa de Emisiones .....	13
2.3.11.	Forma de pago del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones .....	13
2.3.12.	Forma de cálculo de los intereses .....	13
2.3.13.	Precio de colocación .....	13
2.3.14.	Garantía .....	13
2.3.15.	Forma de circulación de los Valores .....	14
2.3.16.	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles .....	14
2.3.17.	Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos .....	14
2.3.18.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .....	14
2.3.19.	Tipo de interés .....	14
2.3.20.	Tasa de interés .....	14
2.3.21.	Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles .....	14
2.3.22.	Fecha de Emisión .....	14
2.3.23.	Fecha de Vencimiento .....	14
2.3.24.	Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles .....	15
2.3.25.	Tipo de Oferta y Lugar de negociación .....	15
2.3.26.	Reajustabilidad del Empréstito .....	15
2.3.27.	Redención anticipada .....	15
2.3.28.	Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses .....	15
2.3.29.	Provisión para el pago de Capital e Intereses .....	15
2.3.30.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública .....	15
2.3.31.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa .....	15
2.3.32.	Calificación de Riesgo .....	16
2.3.33.	Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles .....	16
2.3.34.	Agente Pagador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles .....	16
2.3.35.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Pagarés Bursátiles .....	16
2.3.36.	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA I .....	16
2.3.37.	Bolsa en la se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa .....	16

2.3.38.	Lugar de pago de Capital e Intereses.....	16
2.3.39.	Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa .....	16
2.3.40.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Pagarés Bursátiles con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse .....	17
2.4.	Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.....	17
2.4.1.	Convocatorias.....	17
2.4.2.	Quórum y Votos necesarios .....	17
2.4.3.	Segunda Convocatoria.....	17
2.4.4.	Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin Necesidad de Convocatoria .....	18
2.4.5.	Derecho a Voto.....	18
2.5.	Representante Común de Tenedores de Pagarés .....	18
2.5.1.	Deberes y facultades .....	18
2.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros .....	19
2.6.1.	Restricciones y Obligaciones .....	19
2.6.2.	Compromisos Financieros .....	21
2.6.3.	Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros .....	22
2.7.	Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa .....	22
2.8.	Protesto.....	22
2.9.	Tribunales Competentes .....	22
2.10.	Arbitraje .....	23
2.11.	Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman .....	23
2.12.	Designación de Representantes .....	23
2.13.	Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones .....	23
2.14.	Tratamiento tributario .....	24
2.15.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés.....	24
2.16.	Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de valores .....	24
<b>3.</b>	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS .....</b>	<b>25</b>
3.1.	Razones de la Emisión .....	25
3.2.	Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos .....	25
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>26</b>
4.1.	Factores de Riesgo Externos.....	26
4.1.1.	Riesgo Macroeconómico .....	26
4.1.2.	Riesgo de Mercado.....	26
4.2.	Factores de Riesgo Internos .....	26
4.2.1.	Riesgo Operativo .....	26
4.2.2.	Riesgo Legal o Jurídico.....	26
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>27</b>
5.1.	Tipo de Oferta .....	27
5.2.	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .....	27
5.3.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública .....	27
5.4.	Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta .....	27
5.5.	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto.....	27
5.6.	Forma y procedimiento de Colocación Primaria .....	27
5.7.	Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .....	27
5.8.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 27	27
5.9.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación .....	27
5.10.	Precio de colocación.....	27
5.11.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria .....	28
5.12.	Bolsa de Valores donde se transarán los Valores .....	28
5.13.	Modalidad de colocación .....	28
<b>6.</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR.....</b>	<b>29</b>
6.1.	Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	29
6.2.	Documentos Constitutivos .....	30
6.3.	Principales Accionistas .....	31
6.4.	Entidades vinculadas .....	32
6.5.	Estructura Administrativa.....	37
6.5.1.	Directorio .....	39

6.5.2.	Principales ejecutivos .....	39
6.5.3.	Perfil profesional del directorio y de los principales ejecutivos .....	39
6.5.4.	Desarrollo de Personal .....	41
6.6.	Cuenta Remunerada / Línea de Crédito .....	42
<b>7.</b>	<b>SECTOR, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL EMISOR .....</b>	<b>43</b>
7.1.	Sector Minero .....	43
7.2.	Principales Productos .....	44
7.3.	Actividades y Operaciones .....	46
7.3.1.	Localización de operaciones .....	47
7.4.	Proceso productivo de la empresa .....	48
7.4.1.	Flujo de Operación de Mina .....	48
7.4.2.	Flujo de Operación de Planta .....	48
7.4.3.	Flujo de Exportación y Ventas .....	49
7.4.4.	Métodos de explotación en Mina .....	49
7.5.	Clientes y proveedores .....	50
7.6.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	51
7.6.1.	Contrato de Asociación - Sociedad Minera Illapa S.A.-COMIBOL DGAJ-CTTO.MIN-094.2013 .....	51
7.6.2.	Devolución impositiva a través de CEDEIMs .....	51
7.7.	Descripción de deuda bancaria y financiera .....	51
7.8.	Principales Activos de la Empresa .....	52
7.9.	Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio .....	52
7.10.	Procesos Judiciales existentes .....	53
7.11.	Principales Seguros contratados por Sociedad Minera Illapa S.A. ....	53
7.12.	Gestión Integrada de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente .....	54
7.13.	Hechos Relevantes .....	54
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>56</b>
8.1.	Balance General .....	56
8.1.1.	Activo .....	56
8.1.2.	Pasivo .....	65
8.1.3.	Patrimonio .....	72
8.2.	Estado de Pérdidas y Ganancias .....	74
8.2.1.	Ventas netas .....	74
8.2.2.	Egresos .....	76
8.2.3.	Utilidad Neta .....	79
8.3.	Indicadores Financieros .....	80
8.3.1.	Análisis de Liquidez .....	80
8.3.2.	Análisis Rentabilidad .....	82
8.3.3.	Análisis de Actividad .....	83
8.3.4.	Análisis de Endeudamiento .....	86
8.4.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de los reportes financieros .....	88
8.5.	Cálculo de los compromisos financieros .....	88
8.6.	Estados Financieros .....	89

#### ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Resumen de condiciones y características de la oferta .....	2
Cuadro 2. Información Resumida de los Participantes .....	6
Cuadro 3. Cotización de la UFV .....	7
Cuadro 4. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	29
Cuadro 5. Principales Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	31
Cuadro 6. Composición Accionaria del Principal Accionista de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	31
Cuadro 7. Empresas Relacionadas a Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 .....	32
Cuadro 8. Características de Glencore .....	32
Cuadro 9. EBITDA de Glencore .....	34
Cuadro 10. EBIT de Glencore .....	34
Cuadro 11. Utilidad Neta de Glencore .....	34
Cuadro 12. Composición de la Deuda Corriente de Glencore en el Mercado de Capitales .....	35
Cuadro 13. Composición de la Deuda no Corriente de Glencore en el Mercado de Capitales .....	35
Cuadro 14. Estructura Societaria y de Operaciones de Sinchi Wayra S.A. al 30 de septiembre de 2018 .....	37

Cuadro 15. Organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 .....	38
Cuadro 16. Directores de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 .....	39
Cuadro 17. Principales ejecutivos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018.....	39
Cuadro 18. Mineros Medianos Asociados .....	43
Cuadro 19. Localización de operaciones .....	47
Cuadro 20. Grupo Minero Bolívar / Grupo Minero Porco al 30 de septiembre de 2018.....	47
Cuadro 21. Flujo de Operación de Mina.....	48
Cuadro 22. Flujo de Operación de Planta.....	48
Cuadro 23. Flujo de Exportación y Ventas.....	49
Cuadro 24. Explotación Rajos Sub Level Stopping .....	49
Cuadro 25. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa.....	50
Cuadro 26. Principales Seguros de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	53
Cuadro 27. Cotización de la UFV .....	56

#### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Balance General.....	7
Tabla 2. Estado de Resultados.....	8
Tabla 3. Evolución del Número de Empleados de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	41
Tabla 4. Evolución de la Producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	45
Tabla 5. Evolución de los Precios de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	45
Tabla 6. C1CC.....	45
Tabla 7. Principales Deudas Financieras de Sociedad Minera Illapa S.A. ....	52
Tabla 8. Activos fijos netos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 .....	52
Tabla 9. Relación económica con otras empresas.....	53
Tabla 10. Evolución del Activo Total.....	56
Tabla 11. Evolución del Activo Corriente.....	57
Tabla 12. Evolución de las Liquidaciones Pendiente .....	59
Tabla 13. Evolución de los Inventarios .....	60
Tabla 14. Evolución de las Otras cuentas por cobrar .....	60
Tabla 15. Evolución del Activo No Corriente .....	61
Tabla 16. Evolución de Préstamos por Cobrar .....	63
Tabla 17. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos.....	63
Tabla 18. Evolución de los Activos Fijos Netos .....	64
Tabla 19. Evolución del Pasivo Total .....	65
Tabla 20. Evolución del Pasivo Corriente .....	66
Tabla 21. Evolución de las Obligaciones Comerciales .....	68
Tabla 22. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales.....	69
Tabla 23. Evolución del Pasivo No Corriente.....	69
Tabla 24. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas .....	71
Tabla 25. Evolución de Otras Previsiones.....	72
Tabla 26. Evolución del Patrimonio .....	72
Tabla 27. Evolución del Capital Pagado.....	73
Tabla 28. Evolución de los Resultados Acumulados.....	74
Tabla 29. Evolución de los Ingresos Netos .....	75
Tabla 30. Evolución de los Costos de Ventas.....	77
Tabla 31. Evolución de los Gastos Operativos.....	78
Tabla 32. Evolución de la Utilidad Neta.....	79
Tabla 33. Ventas de Concentrado de Mineral .....	80
Tabla 34. Indicadores de Liquidez y Solvencia.....	80
Tabla 35. Indicadores de Rentabilidad .....	82
Tabla 36. Márgenes.....	83
Tabla 37. Indicadores de Actividad.....	84
Tabla 38. Indicadores de Endeudamiento .....	86
Tabla 39. Ratio de Cobertura de Deuda .....	87
Tabla 40. Balance General .....	89
Tabla 41. Estado de Resultados.....	89
Tabla 42. Estado de Flujo de Efectivo .....	90
Tabla 43. Análisis Vertical del Balance General.....	91
Tabla 44. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio .....	92
Tabla 45. Análisis Horizontal del Balance General en términos porcentuales .....	93

Tabla 46. Análisis Horizontal del Balance General – variación absoluta.....	94
Tabla 47. Análisis Vertical del Estado de Resultados.....	95
Tabla 48. Análisis Horizontal del Estado de Resultados en términos porcentuales .....	95
Tabla 49. Análisis Horizontal del Estado de Resultados – variación absoluta .....	96

#### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del Precio y del C1CC del Zinc de Sociedad Minera Illapa S.A.....	45
Gráfico 2. Evolución del Activo Total.....	57
Gráfico 3. Evolución del Activo Corriente.....	58
Gráfico 4. Principales Cuentas del Activo Corriente .....	58
Gráfico 5. Evolución de las Liquidaciones Pendientes .....	59
Gráfico 6. Evolución de los Inventarios .....	60
Gráfico 7. Evolución de las Otras Cuentas por Cobrar.....	61
Gráfico 8. Evolución del Activo No Corriente .....	61
Gráfico 9. Principales Cuentas del Activo No Corriente .....	62
Gráfico 10. Evolución de Préstamos por Cobrar.....	63
Gráfico 11. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos.....	64
Gráfico 12. Evolución de los Activos Fijos Netos .....	64
Gráfico 13. Evolución del Pasivo Total.....	65
Gráfico 14. Evolución del Pasivo Corriente.....	66
Gráfico 15. Principales Cuentas del Pasivo Corriente.....	67
Gráfico 16. Evolución de las Obligaciones Comerciales.....	68
Gráfico 17. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales.....	69
Gráfico 18. Evolución del Pasivo No Corriente .....	70
Gráfico 19. Principales Cuentas del Pasivo No Corriente .....	70
Gráfico 20. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas .....	71
Gráfico 21. Evolución de Otras Previsiones.....	72
Gráfico 22. Evolución del Patrimonio .....	73
Gráfico 23. Evolución del Capital Pagado .....	73
Gráfico 24. Evolución de los Resultados acumulados.....	74
Gráfico 25. Evolución de los Ingresos Netos.....	75
Gráfico 26. Principales cuentas de las Ventas Netas .....	76
Gráfico 27. Evolución de los Costos de Ventas.....	77
Gráfico 28. Evolución de los Gastos Operativos.....	78
Gráfico 29. Principales cuentas de los Gastos Operativos.....	78
Gráfico 30. Evolución de la Utilidad Neta.....	79
Gráfico 31. Precio del Zinc y del Plomo .....	80
Gráfico 32. Evolución del Coeficiente de Liquidez.....	81
Gráfico 33. Evolución de la Prueba Ácida .....	81
Gráfico 34. Evolución del Ratio de Liquidez .....	82
Gráfico 35. Evolución del Retorno sobre el Patrimonio .....	82
Gráfico 36. Evolución del Retorno sobre el Activo .....	83
Gráfico 37. Evolución de la Rotación de Activos .....	84
Gráfico 38. Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar .....	84
Gráfico 39. Evolución de la Rotación de Cuentas por Pagar.....	85
Gráfico 40. Evolución de la Rotación de Inventarios .....	85
Gráfico 41. Evolución del Ciclo de Conversión de Efectivo.....	86
Gráfico 42. Evolución del Apalancamiento Financiero .....	86
Gráfico 43. Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio .....	87
Gráfico 44. Evolución de la Razón Deuda Financiera Patrimonio .....	87
Gráfico 45. Evolución del Ratio de Cobertura de Deuda .....	88

#### ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Informe de Calificación de Riesgo
Anexo II: Estados Financieros Auditados Internamente al 30 de septiembre de 2018
Anexo III: Estados Financieros Auditados Externamente al 30 de septiembre de 2017

## **1. RESUMEN DEL PROSPECTO**

### **1.1. Antecedentes legales del emisor**

El emisor es Sociedad Minera Illapa S.A., empresa de explotación de minas que fue constituida mediante Escritura Pública No. 1094/2010 el 27 de diciembre de 2010 fue protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 061, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Terán de Velasco, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 00090790 del Libro No. 09.

Sociedad Minera Illapa S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, debidamente inscrita y registrada en FUNDEMPRESA bajo Matrícula No. 00173020, con NIT No. 181384024.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 19 de enero de 2011.

El 12 de enero de 2011 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 24/2011 de fecha 12 de enero de 2011 ante Notario de Fe Pública No. 061, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Terán de Velasco, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 00090791 del Libro No. 09.

El 30 de julio de 2012 la Sociedad decide realizar el aumento de capital pagado y autorizado y de modificación del estatuto de la Sociedad. Dicha aumento y modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 372/2012 de fecha 30 de julio de 2012 ante Notario de Fe Pública No. 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Terán de Velasco, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 00102092 del Libro No. 09.

El 4 de septiembre de 2015 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 27 de noviembre de 2017 ante Notario de Fe Pública No. 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 00090791 del Libro No. 09.

El 16 de mayo de 2016 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 123/2016 de fecha 16 de mayo de 2016 ante Notario de Fe Pública No. 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 00139442 del Libro No. 09.

Sociedad Minera Illapa S.A. se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018 mediante Resolución Administrativa de fecha 24 de mayo de 2018.

El 17 de octubre de 2018 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018 ante Notario de Fe Pública No. 093, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 169482 del Libro No. 09.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 06 de diciembre de 2018 protocolizada en fecha 06 de diciembre de 2018 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00166080 del Libro No. 10, los socios aprobaron la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad, Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

En fecha 12 de diciembre de 2018 mediante Testimonio N°2579/2018 protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 093, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No.00171170 del Libro No.09, se realizó la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad.

## 1.2. Antecedentes legales del Programa de Emisiones

La oferta de Pagarés dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA I (de aquí en adelante denominado Programa de Emisiones) se realiza en el marco de los siguientes respaldos legales:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 31 de octubre de 2017 protocolizada mediante Testimonio No 121/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017 por el Notario de Fe Pública No 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00160568 del Libro No. 10, los socios aprobaron la autorización e inscripción de la sociedad como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 06 de diciembre de 2018 protocolizada en fecha 06 de diciembre de 2018 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00166080 del Libro No. 10, los socios determinaron tanto la aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como la oferta pública de cada una de las Emisiones que lo componen y su autorización e inscripción en el RMV de la ASFI y en la BBV. Adicionalmente, los socios aprobaron la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad, Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/1663/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PED-SMI-006/2018.

## 1.3. Resumen de las condiciones y características de la oferta

**Cuadro 1. Resumen de condiciones y características de la oferta**

<b>Denominación del Programa</b>	“Pagarés Bursátiles ILLAPA I”
<b>Monto total del Programa de Emisiones</b>	USD. 25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
<b>Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa</b>	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles ILLAPA I, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</b>	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</b>	La moneda de las emisiones que forman parte del programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD.) o Bolivianos (Bs.).

	<p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p>
<b>Valor nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles</b>	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
<b>Forma de representación de los Valores que componen el Programa de Emisiones</b>	Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables.
<b>Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones</b>	<p>La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la “EDV”, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Forma de cálculo de los intereses</b>	<p>Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p> <p>La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $Ci = VN * (ri * T / 360)$ <p><b>Dónde:</b>  <b>Ci</b> = Monto de los intereses en el periodo i  <b>VN</b> = Valor nominal  <b>ri</b> = Tasa de interés nominal anual  <b>T</b> = Plazo del pagaré (número de días calendario)  Dónde “i” representa el periodo.</p>
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Garantía</b>	<p>Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que se garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.</p> <p>De acuerdo, a lo establecido en el Artículo 357 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98 de la Ley No.535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la Garantía Quirografaria no incluirá los</p>

	recursos naturales que son de propiedad del pueblo boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden. La sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles</b>	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos</b>	Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en Capital de Operaciones. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</b>	El plazo de la colocación primaria de una emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, Anual y Fijo.
<b>Tasa de interés</b>	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles</b>	A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles.
<b>Fecha de Emisión</b>	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Pagarés Bursátiles.
<b>Fecha de Vencimiento</b>	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
<b>Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles</b>	El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El pago de Capital e Intereses será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

<b>Mecanismos de negociación y procedimiento de colocación primaria.</b>	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Redención anticipada</b>	<p>Mediante lo previsto en el artículo 567 del Código de Comercio, los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente sin penalidad alguna, mediante Compras en el Mercado Secundario siempre que estas transacciones sean realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como también ser informadas como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles como máximo al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p>
<b>Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses</b>	<p>Los intereses de los Pagarés Bursátiles devengarán a partir de su fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.</p>
<b>Provisión para el pago de Capital e Intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b>	La oferta será dirigida Inversionistas institucionales y/o particulares.
<b>Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa</b>	El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.
<b>Calificación de Riesgo</b>	El Programa cuenta con una calificación de Riesgo de N-1 practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.).
<b>Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles</b>	iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
<b>Agente Pagador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles</b>	iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Pagarés Bursátiles</b>	iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles</b>	iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
<b>Bolsa en las se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
<b>Lugar de pago de Capital e Intereses</b>	El pago de capital e intereses se realizará en la oficina del Agente Pagador
<b>Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa</b>	El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características serán definidas en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad, mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Pagarés Bursátiles con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse</b>	La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Elaboración: Propia.

#### 1.4. Información Resumida de los Participantes

**Cuadro 2. Información Resumida de los Participantes**

Emisor:	Sociedad Minera Illapa S.A. con oficina en la ciudad de La Paz, Bolivia, ubicada en la Avenida Arce No.2299 Edificio Multicentro Torre "B" Piso 1, Zona Sopocachi.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	iBolsa Agencia de Bolsa S.A. con oficina en la ciudad de La Paz, Bolivia, ubicada en la Avenida Arce No.2942 entre calle Clavijo y Av. 6 de agosto, Zona de San Jorge.

Elaboración: Propia.

#### 1.5. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles emitidos dentro del Programa de Emisiones

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Sociedad Minera Illapa S.A. como Emisor durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

#### 1.6. Exposición de los factores de riesgo

Sociedad Minera Illapa S.A., por la actividad que lleva adelante, se encuentra expuesta a distintos riesgos que pueden ser clasificados en dos grupos: externos e internos. El primer grupo considera los riesgos que resultan generales a la actividad del sector minero y a la economía en general, y que, si bien pueden ser mitigados, dependen fundamentalmente de factores externos ajenos al control de la Sociedad. El segundo grupo de riesgos son aquellos específicos al giro del negocio de Sociedad Minera Illapa S.A. y a su administración, los cuales pueden ser adecuadamente controlados y mitigados debido a que responden, fundamentalmente, a factores internos.

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 4 del presente Prospecto Marco.

#### 1.7. Resumen Financiero

El análisis financiero fue realizado en base a los estados financieros auditados al 30 de septiembre de 2014, 2015, 2016 y 2017. Adicionalmente, se presentan los estados financieros auditados internamente al 30 de septiembre de 2018. Para considerar la variación inflacionaria, los estados financieros de Sociedad Minera Illapa S.A. de las gestiones analizadas, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de septiembre de 2018) en base a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de sus

respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs por unidad de UFV) anteriormente indicadas.

**Cuadro 3. Cotización de la UFV  
(Bs por unidad de UFV)**

Fecha	Valor UFV
30 de septiembre de 2014	1.99218
30 de septiembre de 2015	2.07856
30 de septiembre de 2016	2.15357
30 de septiembre de 2017	2.21967
30 de septiembre de 2018	2.28351

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Central de Bolivia.

La siguiente tabla presenta un resumen del Balance General de las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

**Tabla 1. Balance General**

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>ACTIVO</b>					
Activo Corriente	175,07	132,40	157,76	279,81	245,20
Activo No Corriente	671,39	883,34	989,39	942,15	1.041,29
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>846,46</b>	<b>1.015,74</b>	<b>1.147,15</b>	<b>1.221,96</b>	<b>1.286,50</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivo Corriente	132,84	159,19	117,93	142,94	165,01
Pasivo No Corriente	716,73	837,77	867,22	897,58	898,18
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>849,58</b>	<b>996,96</b>	<b>985,15</b>	<b>1.040,52</b>	<b>1.063,20</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(3,12)</b>	<b>18,78</b>	<b>162,00</b>	<b>181,44</b>	<b>223,30</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>846,46</b>	<b>1.015,74</b>	<b>1.147,15</b>	<b>1.221,96</b>	<b>1.286,50</b>

Elaboración: Propia.

### 1.7.1. Activo

El Activo total de la Sociedad Minera Illapa S.A., al 30 de septiembre de 2014 fue de Bs. 846.46 millones. Al 30 de septiembre de 2015 el Activo total de la Sociedad Minera alcanzó un valor de Bs. 1,015.74 millones, superior al de la gestión 2014 en 20.00% (Bs. 169.28 millones), incremento explicado por los Préstamos por cobrar otorgados por la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2016 el Activo total asciende a Bs. 1,147.15 millones, superando en 12.94% (Bs. 131.41 millones) el valor registrado en la gestión anterior, crecimiento dado debido a un incremento de 123.47% en Préstamos por cobrar. Al 30 de septiembre de 2017, el Activo de la Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 1,221.96 millones, explicado principalmente por un crecimiento en Liquidaciones Pendientes, Inventarios y Préstamos por cobrar, los cuales representan el 8.45%, 8.13% y 34.77% respectivamente del activo total. Al 30 de septiembre de 2018, el Activo total asciende a Bs. 1,286.50 millones.

Respecto a la composición del Activo total este se encuentra conformado, por un 20.68%, 13.03%, 13.75%, 22.90% y 19.06% por el Activo Corriente y 79.32%, 86.97%, 86.25%, 77.10% y 80.94% por el Activo No Corriente, a septiembre de 2014, 2015, 2016 y 2017 y 2018, respectivamente.

### 1.7.2. Pasivo

El Pasivo Total de Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 849.58 millones a finales de la gestión 2014.

Para finales de septiembre de 2015, el Pasivo alcanzó un valor de Bs. 996.96 millones, mismo que aumentó en 17.35% en términos porcentuales (Bs. 147.38 millones) respecto a la gestión 2014, incremento dado gracias a la deuda financiera contraída con Banco Bisa S.A. y Banco Latinoamericano

de Comercio Exterior S.A. por la Sociedad Minera Illapa S.A. El Total Pasivo al 30 de septiembre de 2016 llegó a disminuir a una variación porcentual del 1.18% (Bs. 11.81 millones) respecto a la gestión anterior, alcanzando un valor de Bs. 985.15 millones, reducción explicada principalmente por una disminución en las cuentas Sueldos y cargas sociales y Obligaciones comerciales de la Sociedad. Durante la gestión 2017 este alcanzó un valor de Bs. 1,040.52 millones, superior en 5.62% (Bs. 55.37 millones) a la gestión anterior, explicado principalmente por la provisión realizada para cumplir con lo establecido en el contrato de asociación con COMIBOL. Al 30 de septiembre de 2018, el Pasivo total asciende a un monto de Bs 1,063.20. La mayor parte del Pasivo Total está compuesto por el Pasivo no Corriente. Teniendo entre las cuentas más representativas las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas y Otras Previsiones, llegando a constituir del Pasivo Total durante las gestiones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 el 68.65%, 57.00%, 55.68%, 51.15%, 48.52% y el 0%, 0%, 0%, 7.82%, 9.79% respectivamente.

### 1.7.3. Patrimonio

Las cuentas más significativas son el Capital Pagado y los Resultados Acumulados. En la gestión 2014, el Patrimonio asume un valor negativo de Bs. 3.12 millones. Durante la gestión 2015 el Patrimonio alcanza un valor de Bs. 18.78 millones, mostrando un aumento de 701.69% (Bs. 21.90 millones) respecto a la gestión 2014. Al 30 de septiembre de 2016, el Patrimonio de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanza un valor positivo de Bs. 162.00 millones, incrementándose en 762.49% (Bs. 143.21 millones) respecto a la gestión 2015. Para finales de la gestión 2017, estas obligaciones alcanzaron un valor de Bs. 181.44 millones, superior en 12.00% (Bs. 19.44 millones), resultado dado gracias a la utilidad positiva del periodo, cuyo efecto se vio reflejado en los resultados acumulados. Al 30 de septiembre de 2018, el valor del Patrimonio es de Bs. 223.30 millones, mostrando un cambio positivo de Bs. 41.86 millones, que en términos porcentuales es de 23.07%.

La siguiente tabla presenta un resumen del Estado de Resultados de las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tabla 2. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS	2014	2015	2016	2017	sep-18
<b>INGRESOS</b>					
<b>VENTAS NETAS</b>	638.86	468.03	456.52	651.84	619.75
Costo de Ventas	603.03	525.97	489.72	436.89	475.99
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	35.83	(57.94)	(33.20)	214.94	143.77
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>					
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	72.97	61.87	50.17	143.29	86.28
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	(37.14)	(119.81)	(83.37)	71.65	57.49
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	(29.92)	11.59	(4.83)	52.21	15.63
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	(7.22)	(131.40)	(78.54)	19.44	41.86
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	(7.22)	(131.40)	(78.54)	19.44	41.86

Elaboración: Propia.

### 1.7.4. Ventas Netas

Los principales ingresos de Sociedad Minera Illapa S.A. provienen de la Venta de concentrados de mineral, así como los Ingresos por tratamiento de minerales. Al 30 de septiembre de 2014 las Ventas Netas de la Sociedad fueron de Bs. 638.86 millones. Al 30 de septiembre de 2015 las Ventas netas fueron inferiores a los de la gestión 2014 en un 26.74% (Bs. 170.82 millones), debido específicamente a la disminución de los ingresos por Venta de minerales. Al 30 de septiembre de 2016 las Ventas netas fueron también inferiores a los de la gestión anterior en un 2.46% (Bs. 11.51 millones), mostrando un

monto de Bs. 456.52 millones, debido a la caída de los ingresos por Venta de minerales y a los Ingresos por tratamiento de minerales. Durante la gestión 2017, las Ventas netas alcanzaron un valor de Bs. 651.84 millones, superior en 42.78% (Bs. 195.31 millones) con relación a la gestión 2016, incremento dado gracias a la venta de concentrado de Zinc. A septiembre de 2018 las ventas alcanzaron un valor de Bs. 619.75 millones.

#### **1.7.5. Egresos**

Los egresos de Sociedad Minera Illapa S.A. se componen principalmente de los Costos de minerales vendidos y de los Gastos operativos, que incluyen Regalías mineras y Gastos Generales y Administrativos.

#### **1.7.6. Utilidad Neta**

Las utilidades netas al 30 de septiembre de 2014 son de un valor negativo de Bs. 7.22 millones. Para finales de 2015, estos descendieron a un valor negativo de Bs. 131.40 millones, inferior en 1,720.82% (Bs. 124.18 millones) al de la gestión anterior, resultado de menores ingresos percibidos y mayores gastos incurridos por la Sociedad. En el periodo de 2016, las pérdidas de la Sociedad se incrementaron a un valor negativo de Bs. 78.54 millones, mostrando en un 40.23% (Bs. 52.86 millones) al de la gestión anterior, debido a una reducción en los Gastos operativos y Otros ingreso y egresos. Al 30 de septiembre de 2017, la utilidad neta asume un valor positivo de Bs. 19.44 millones, superior en 124.75% (Bs. 97.98 millones) respecto a la gestión 2016. Al 30 de septiembre de 2018, las Utilidades Netas de Sociedad Minera Illapa S.A. ascienden a Bs. 41.86 millones.

#### **1.7.7. Indicadores Financieros**

##### **1.7.7.1. Liquidez**

Los indicadores de liquidez muestran un comportamiento de tendencia decreciente, hasta la gestión 2015, año a partir del cual crecen en mayor proporción que las gestiones anteriores. Esto es debido a que, si bien tanto los Activos Corrientes como los Pasivos Corrientes de Sociedad Minera Illapa S.A. aumentan de forma considerable entre los periodos anteriormente descritos, los Pasivos Corrientes presentan incrementos mayores. Esto es por la naturaleza del negocio de la empresa en la que el financiamiento operativo se realiza mediante la contracción de obligaciones a corto plazo. El mayor crecimiento de los indicadores de liquidez se da entre la gestión 2016 y 2017, destacando el incremento del indicador de Coeficiente de Liquidez de 1.34 a 1.96 y de Prueba Ácida el cual crece de 0.67 a 1.26. Para la gestión 2018 el indicador de Coeficiente de Liquidez es de 1.49 y el de Prueba Ácida llega a un valor de 0.83.

##### **1.7.7.2. Rentabilidad**

Los indicadores de rentabilidad, que incluyen los márgenes, muestran una tendencia creciente debido a la capacidad cada vez mayor de Sociedad Minera Illapa S.A. de generar resultados positivos, y en cada vez mayor proporción. Los mayores cambios se muestran en el ROA y en el ROE, explicado principalmente por las Utilidades Netas positivas del último periodo.

##### **1.7.7.3. ROE**

El ROE de la Sociedad, calculado mediante la Utilidad Neta entre el Patrimonio, muestra las ganancias o pérdidas que ha obtenido, frente a la inversión realizada por los accionistas de la empresa. Como se observa este indicador asume valores negativos de 699.58% y 48.48% durante las gestiones 2015 y 2016 respectivamente. Sin embargo, para la gestión 2017 este aumenta y asume un valor de 10.71%, subiendo a 18.75% en la gestión 2018. En la gestión 2014 este asume un valor positivo de 231.18%, sin embargo, se debe tomar en cuenta que el Patrimonio es negativo invalidando el análisis de este indicador para ese periodo.

#### **1.7.7.4. ROA**

Este indicador muestra el rendimiento obtenido de acuerdo con la propia inversión, en términos porcentuales. Para las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, este asumió valores de -0.85%, -12.94% -6.85%, 1.59% y 3.25% respectivamente.

#### **1.7.7.5. Actividad**

La Rotación de Activos ha mostrado una evolución creciente. Las Rotaciones de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar e Inventarios muestra un comportamiento decreciente, mostrando un Ciclo de Conversión de Efectivo con la misma tendencia, lo que indica una mayor eficiencia por parte de Sociedad Minera Illapa S.A. en el uso de sus recursos para generar resultados positivos.

#### **1.7.7.6. Endeudamiento**

Sociedad Minera Illapa S.A. está apalancada, si bien en los últimos años ha cambiado su estructura de capital, comenzando a depender en mayor medida del patrimonio para financiar sus actividades. Adicionalmente, al observar el Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda, se puede evidenciar que Sociedad Minera Illapa S.A. posee la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS**

### **2.1. Antecedentes legales del Programa de Emisiones**

La oferta de Pagarés dentro del Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles ILLAPA I (de aquí en adelante denominado Programa de Emisiones) se realiza en el marco de los siguientes respaldos legales:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 31 de octubre de 2017 protocolizada mediante Testimonio No 121/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017 por el Notario de Fe Pública No 048, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Renée Paz Cordova, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00160568 del Libro No. 10, los socios aprobaron la autorización e inscripción de la sociedad como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 06 de diciembre de 2018 protocolizada en fecha 06 de diciembre de 2018 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00166080 del Libro No. 10, los socios determinaron tanto la aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como la oferta pública de cada una de las Emisiones que lo componen y su autorización e inscripción en el RMV de la ASFI y en la BBV. Adicionalmente, los socios aprobaron la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad, Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/1663/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PED-SMI-006/2018.

### **2.2. Delegación de definiciones**

En este sentido, los accionistas delegan a uno o más de los miembros del Directorio indistintamente el determinar las condiciones, características y cualquier asunto referente a la realización de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, para su posterior autorización ante ASFI y la BBV, con el objeto de agilizar cada uno de los procesos, conforme a las siguientes características:

- a) Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa,
- b) Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria,
- c) Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles,
- d) Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles,
- e) Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles,
- f) Definición de las Series que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- g) Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos,
- h) Determinación de la tasa de Interés fija de los pagarés de cada Emisión,
- i) Fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada Emisión,
- j) Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles,
- k) Determinación de la redención anticipada,
- l) Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar,

- m) La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

## **2.3. Características del Programa de Emisiones**

### **2.3.1. Denominación del Programa de Emisiones**

La denominación del Programa de Emisiones es “Pagarés Bursátiles ILLAPA I”

### **2.3.2. Monto total del Programa de Emisiones**

El monto total del Programa de Emisiones alcanza a la suma de USD. 25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).

### **2.3.3. Denominaciones de las Emisiones dentro del Programa**

La denominación de las Emisiones dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles ILLAPA I, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la Delegación de Definiciones establecido en el punto 2.2 anterior.

### **2.3.4. Tipo de Valor a emitirse**

El tipo de valor a emitirse serán Pagarés Bursátiles Obligorales y redimibles a plazo fijo. Siendo un título con valor representativo de deuda de corto plazo (no mayor a 360 días) de una entidad emisora.

### **2.3.5. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme a lo establecido el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **2.3.6. Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

El plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

### **2.3.7. Modalidad de Colocación Primaria**

La modalidad de colocación primaria se realizará bajo la modalidad a mejor esfuerzo.

### **2.3.8. Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

La moneda de las emisiones que forman parte del Programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs.).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

### **2.3.9. Valor nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles**

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 anterior.

### **2.3.10. Forma de representación de los Valores que componen el Programa de Emisiones**

Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables.

### **2.3.11. Forma de pago del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones**

La forma de pago de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y pago de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la "EDV", dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### **2.3.12. Forma de cálculo de los intereses**

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$Ci = VN * (ri * T / 360)$$

Dónde:

**Ci** = Monto de los intereses en el periodo i,

**VN** = Valor nominal,

**ri** = Tasa de interés nominal anual,

**T** = Plazo del pagaré (número de días calendario).

Dónde "i" representa el periodo.

### **2.3.13. Precio de colocación**

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.14. Garantía**

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que se garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

De acuerdo, a lo establecido en el Artículo 357 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98 de la Ley No.535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la Garantía Quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad del pueblo boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.

### **2.3.15. Forma de circulación de los Valores**

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagaré Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.16. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles**

El monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

### **2.3.17. Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos**

Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en Capital de Operaciones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

### **2.3.18. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

### **2.3.19. Tipo de interés**

El tipo de interés es nominal, anual y fijo.

### **2.3.20. Tasa de interés**

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior de este presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### **2.3.21. Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles**

La modalidad de otorgamiento de Pagarés Bursátiles será a fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.

### **2.3.22. Fecha de Emisión**

La fecha de Emisión será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

### **2.3.23. Fecha de Vencimiento**

La fecha de Vencimiento será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.3.24. Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles**

El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

El pago de Capital e Intereses será definido conforme a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.3.25. Tipo de Oferta y Lugar de negociación**

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

#### **2.3.26. Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

#### **2.3.27. Redención anticipada**

Mediante lo previsto en el artículo 567 del Código de Comercio, los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente sin penalidad alguna, mediante Compras en el Mercado Secundario siempre que estas transacciones sean realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como también ser informadas como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles como máximo al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.3.28. Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses**

Los intereses de los Pagarés Bursátiles devengarán a partir de su fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.

#### **2.3.29. Provisión para el pago de Capital e Intereses**

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

#### **2.3.30. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Los destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública son los Inversionistas institucionales y/o particulares.

#### **2.3.31. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa**

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

### **2.3.32. Calificación de Riesgo**

La Calificación de Riesgo para el Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 10 de diciembre de 2018 asignó la calificación de N-1 al presente Programa.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 10 de diciembre de 2018
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Perspectiva: Estable
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.**

### **2.3.33. Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles**

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.34. Agente Pagador de las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles**

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.35. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Pagarés Bursátiles**

La Agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones ILLAPA I será iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.36. Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles ILLAPA I**

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **2.3.37. Bolsa en las se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa**

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **2.3.38. Lugar de pago de Capital e Intereses**

El pago de capital e intereses se realizará en la oficina del Agente Pagador y a través de los servicios de éste.

### **2.3.39. Individualización de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características será definido conforme en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad, mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.

### **2.3.40. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Pagarés Bursátiles con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse**

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

## **2.4. Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

En virtud de lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II, Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se consideran las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

### **2.4.1. Convocatorias**

los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a convocatoria de la Sociedad, o por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá ser convocada a solicitud expresa de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capitales remanentes o a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres veces en fechas discontinuas, debiendo la última al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la "EDV".

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de previsión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

### **2.4.2. Quórum y Votos necesarios**

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagarés Bursátiles en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción en las mayorías establecidas en el numeral 2.11 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés Bursátiles que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

### **2.4.3. Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, se convocará por segunda vez en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la primera convocatoria y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se

realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **2.4.4. Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin Necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

#### **2.4.5. Derecho a Voto**

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea.

### **2.5. Representante Común de Tenedores de Pagarés**

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés para las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

#### **2.5.1. Deberes y facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés de acuerdo a lo establecido por el Art. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al

Programa de Emisiones y las Emisiones comprendidas dentro de éste en el marco de la normativa vigente aplicable.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de la emisión.

Los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán pagados a partir de la colocación de la primera emisión.

## **2.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones y Obligaciones:

### **2.6.1. Restricciones y Obligaciones**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones y Obligaciones:

- a) La Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- b) Para efectos de una eventual fusión, escisión, transformación o disolución, Sociedad Minera Illapa S.A. se obliga a informar a los Tenedores de Pagarés sobre el procedimiento y los cambios que sucedan en la sociedad. En caso de disolución, y sus efectos respecto a los tenedores, se actuará de conformidad a lo previsto en el Código de Comercio.
- c) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta de fecha 17 de octubre de 2018 (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma), el presente Prospecto Marco del Programa, y el documento que define las características de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- e) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- f) Pagar con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- g) Cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y capital de los Pagarés.

- h) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- i) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Pagarés, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Pagarés, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente documento.
- j) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Pagarés, a través de su Representante Común de Tenedores de Pagarés lo siguiente:
  - Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
  - Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
  - Cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
  - Informar al Representante Común de Tenedores de Pagarés, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para resguardar sus intereses ante la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la citación o notificación escrita.
- k) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias, cubriendo los costos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa.
- l) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
  - Información financiera de la Sociedad.
  - Cálculo de todos los Ratios Financieros establecidos en el presente documento.
- m) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses según corresponda, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital e intereses de los Pagarés. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de las emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Pagarés acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.
- n) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen expresamente para cada emisión bajo el presente Programa.

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros relacionadas al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

## 2.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

**a) Coeficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25 (uno coma veinticinco):**

$$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,25$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los activos de corto plazo que se registran en el Activo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los pasivos de corto plazo que se registran en el Pasivo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**b) Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,7 (uno coma siete):**

$$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}} \leq 1,7$$

Donde:

**Deuda Financiera:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, que cuenten con un plazo y una tasa de interés definidos.

**Patrimonio:** Diferencia (en fecha de cálculo relevante) entre el Activo Total y el Pasivo Total.

**c) Razón de Deuda con Terceros (RDT) "menor o igual a", de acuerdo con el siguiente detalle:**

$$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}}$$

A partir de la gestión:

2019  $\leq$  4 (cuatro)

2020 en adelante  $\leq$  2 (dos)

Donde:

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad.

**Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas** que corresponde al Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

**d) Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5 (uno coma cinco):**

$$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,5$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los recursos de Sociedad Minera Illapa S.A. a corto plazo.

**EBITDA:** Utilidad operativa, que es igual a la suma de la Utilidad Neta, Intereses, Impuestos, Depreciaciones & Amortizaciones

**Amortizaciones de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera, incluyendo los pagarés de la emisión, que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar, incluyendo los pagarés de la emisión, durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros juntamente con el cálculo del CL, RDF/P, RDT y ICD, serán calculados y enviados trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

### **2.6.3. Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros**

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- i. Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- ii. Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- iii. Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria minera.

### **2.7. Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa**

Se resolvió y aprobó que de acuerdo a la Delegación de Definiciones referido en el punto 2.2, se realizarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llegar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

### **2.8. Protesto**

Con relación a este punto, se resolvió y aprobó que en caso de falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

### **2.9. Tribunales Competentes**

Con relación a este punto, se resolvió y aprobó que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

### **2.10. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje conforme la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje. El arbitraje se desarrollará en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés y las acciones de cobro de los mismos.

### **2.11. Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman**

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Junta aprobó por unanimidad que la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, con excepción del destino de fondos mencionados anteriormente, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa Emisiones de Pagarés Bursátiles, con excepción del destino de fondos mencionados anteriormente, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

### **2.12. Designación de Representantes**

Se debe delegar a uno o más de los miembros del Directorio de la Sociedad indistintamente para que en nombre de esta Junta designe a la persona y/o personas encargadas para suscribir y emitir cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I y de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), la inscripción del Programa y las emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y la Escritura pública para la anotación en cuenta en el sistema de Registro de Anotaciones en cuenta, a cargo de la Entidad de Deposito de Valores ("EDV") de los Pagarés emergentes del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

### **2.13. Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones**

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por FUNDAEMPRESA, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se faculta a los Directores de la Sociedad para que cualquiera de ellos de forma conjunta, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

#### **2.14. Tratamiento tributario**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

“Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos”.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que lo regulan.

#### **2.15. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés**

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés la misma información que se encuentra a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **2.16. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de valores**

Al 30 de septiembre de 2018 Sociedad Minera Illapa S.A. no tiene emisiones de valores vigentes, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

### **3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS**

#### **3.1. Razones de la Emisión**

La razón del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I, es para financiar Capital de Operaciones de la Sociedad.

#### **3.2. Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos**

Los fondos por desembolsar como resultado del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I tendrán como destino el financiamiento de Capital de Operaciones de la Sociedad.

Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en Capital de Operaciones.

## **4. FACTORES DE RIESGO**

Los factores de riesgo pueden clasificarse en las siguientes categorías:

### **4.1. Factores de Riesgo Externos**

#### **4.1.1. Riesgo Macroeconómico**

El Riesgo Macroeconómico, está relacionado con la posibilidad de cambios en la coyuntura económica en el extranjero o en Bolivia, que afecten el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de Sociedad Minera Illapa S.A., y que puedan llegar a ocasionar pérdidas a la institución.

Es importante mencionar, que si bien existen riesgos macroeconómicos que pueden afectar a la Sociedad directamente, Sociedad Minera Illapa S.A. forma parte de Glencore<sup>1</sup>, siendo una de las mayores empresas mundiales de productos naturales de diversificación de recursos naturales en el mundo; la cual siempre ha brindado su apoyo necesario para afrontar épocas de crisis.

#### **4.1.2. Riesgo de Mercado**

Este tipo de riesgo es el que se genera debido a fluctuaciones en tasas de interés, tipos de cambio, y precios de los commodities. Un descenso en el nivel general de precios de los minerales afectaría negativamente a los ingresos de Sociedad Minera Illapa S.A. También se puede traducir en una menor cantidad de minerales vendidos, afectando a sus ingresos de forma significativa.

El comportamiento de tasas de interés en el mercado obedece a un conjunto de variables externas, cuyo control es ajeno a la empresa y es susceptible a variación. Una variación en la tasa de mercado introducirá de inmediato una variación en las condiciones bajo las cuales Sociedad Minera Illapa S.A. pueda acceder a fuentes de financiamiento en el futuro.

Los movimientos en el tipo de cambio de las monedas resultan de la oferta y demanda en los mercados de divisas, de efectos especulativos y de arbitraje, pueden ser afectados por las políticas monetarias y cambiarias que aplican los bancos centrales. Las fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de Sociedad Minera Illapa S.A. pueden afectar su valor.

### **4.2. Factores de Riesgo Internos**

#### **4.2.1. Riesgo Operativo**

El Riesgo Operativo para Sociedad Minera Illapa S.A. se refiere a que sucedan imprevistos y/o complicaciones en el proceso operativos en el tratamiento de minerales.

#### **4.2.2. Riesgo Legal o Jurídico**

El Riesgo Legal o Jurídico tiene su fundamento en las obligaciones contractuales que se respaldan a través del uso de documentos legales y jurídicos. Bajo este parámetro, existirá un riesgo jurídico relacionado con el cumplimiento de los acuerdos contractuales, los procesos legales o las sentencias adversas. Este tipo de riesgo se administra a través de procesos administrativos específicos para las operaciones que desarrolla la empresa.

Es importante destacar que la Sociedad Minera Illapa S.A. cuenta con un contrato de asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 suscrito con COMIBOL de fecha 22 de abril de 2013, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, para la operación de los yacimientos de minas Bolívar y Porco. Este contrato tiene una vigencia de 15 años y tiene el rango de ley, en vista a que cuenta con la aprobación de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

---

<sup>1</sup> La información detallada de Glencore se encuentra descrita en el punto 6.4 Entidades Vinculadas

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **5.1. Tipo de Oferta**

La oferta de los valores se realizará de manera bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores

### **5.2. Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

El plazo máximo para la colocación de una emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión que establezca la Resolución Administrativa de Autorización e Inscripción emitida por ASFI. Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de 90 días calendario a requerimiento del Emisor sujeto a aprobación de ASFI.

### **5.3. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La oferta será dirigida Inversionistas institucionales y/o particulares.

### **5.4. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta**

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus características.

### **5.5. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- 1 Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
- 2 En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- 3 En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

### **5.6. Forma y procedimiento de Colocación Primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.7. Agente Colocador de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

El agente colocador del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **5.8. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

### **5.9. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación**

No existe vinculación entre la Sociedad Minera Illapa S.A. e iBolsa Agencia de Bolsa S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas.

### **5.10. Precio de colocación**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I serán colocadas mínimamente a la par del valor nominal.

#### **5.11. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **5.12. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores**

Los Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.13. Modalidad de colocación**

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

## 6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 6.1. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.

Cuadro 4. Datos Generales de Sociedad Minera Illapa S.A.

<b>Razón Social</b>	Sociedad Minera Illapa S.A.
<b>Rótulo Comercial</b>	N/A
<b>Objeto de la Sociedad</b>	<p>La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales; y en suma, la realización de todo acto relacionado directa o indirectamente con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.</p> <p>Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales, cualquiera que sea su finalidad.</p> <p>La sociedad podrá solicitar, importar, obtener, adquirir y mantener según corresponda, a cualquier título legítimo, bienes muebles e inmuebles, derechos, licencias, concesiones, permisos, registros de todo tipo y, en general, realizar todos los actos jurídicos, contratos, operaciones, negocios, negociaciones, gestiones y similares de cualquier naturaleza sin limitación alguna, para el mejor cumplimiento de sus fines, incluyendo todos los actos y contratos de carácter civil, comercial, minero, bancario, financiero, del trabajo, seguridad social, administrativo, tributario, y demás requeridos y necesarios, pudiendo asimismo, dentro de las limitaciones de la ley, acordar, organizar y participar, en otras sociedades nacionales o extranjeras, negocios conjuntos, ser operadora y/o administradora en contratos de riesgo compartido, de asociación, y otros contratos mineros, en especial los previstos en la Constitución Política del Estado y las leyes, y similares con personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras, públicas o privadas, además de contar con áreas de exploración y/o explotación de minerales conforme a la Constitución Política del Estado y las leyes, y contar con autorizaciones transitorias especiales, derechos y otros.</p>
<b>Fecha de Constitución</b>	23 de diciembre de 2010
<b>Domicilio Legal</b>	Av. Arce No. 2299 Edificio Multicentro, Torre "B" Piso 1 Zona: Sopocachi
<b>Giro del Negocio</b>	Administración, prospección, exploración, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta

	de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales.
<b>Representantes Legales</b>	María de las Mercedes Carranza Aguayo - Directora/Apoderada de Sociedad Minera Illapa S.A. Arturo Antonio Zalles Balanza - Director/Apoderado de Sociedad Minera Illapa S.A.
<b>C.I.I.U.</b>	0729 - Extracción de Minerales Metalíferos no Ferrosos
<b>Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2018</b>	Bs 382.800.000,00 (Trescientos ochenta y dos millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado al 30 de septiembre de 2018</b>	Bs. 351.500.000,00 (Trescientos cincuenta y un millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital pagado al 30 de septiembre de 2018</b>	3,515,000 acciones
<b>Valor Nominal de cada Acción</b>	Bs 100 (cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series</b>	Única
<b>Clase</b>	Ordinarias
<b>Teléfono</b>	(591) 2-2153399
<b>NIT</b>	181384024
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por Fundempresa</b>	00173020
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018 de 24 de mayo de 2018
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:mcarranza@sinchiwayra.com.bo">mcarranza@sinchiwayra.com.bo</a> <a href="mailto:jarce@sinchiwayra.com.bo">jarce@sinchiwayra.com.bo</a>

Elaboración: Propia

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

## 6.2. Documentos Constitutivos

Sociedad Minera Illapa S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1094/2010 el 23 de diciembre de 2010. La empresa fue registrada en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 19 de enero de 2011.

Modificación de Estatuto mediante Escritura Pública N° 24/2011 de fecha 15 de enero de 2011 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de enero de 2011

Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 30 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs. 7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 3.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa el capital autorizado a Bs. 285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 16 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue incrementado a

la suma de Bs. 382.800.000, se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

El 17 de octubre de 2018 la Sociedad decide realizar la modificación del Estatuto. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018 ante Notario de Fe Pública No. 93, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No. 169482 del Libro No. 09.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. de fecha 06 de diciembre de 2018 protocolizada en fecha 06 de diciembre de 2018 por el Notario de Fe Pública, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, registrado en FUNDEMPRESA bajo el No. 00166080 del Libro No. 10, los socios aprobaron la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad, Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

En fecha 12 de diciembre de 2018 mediante Testimonio N°2579/2018 protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 093, del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, dicha Escritura Pública se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el No.00171170 del Libro No.09, se realizó la modificación al Artículo 20 referido a Valores Negociables del Estatuto de la Sociedad.

### 6.3. Principales Accionistas

Al 30 de septiembre de 2018, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs 382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs. 351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

**Cuadro 5. Principales Accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Accionistas	Acciones	Importe (Bs.)	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
<b>TOTALES</b>	<b>3.515.000</b>	<b>351.500.000</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración: Propia.

Fuente: Notas a los Estados Financieros Auditados de Sociedad Minera Illapa S.A.

Donde Amapera Limited representa el 98% del total de Acciones, motivo por el cual se muestra a continuación su composición accionaria:

**Cuadro 6. Composición Accionaria del Principal Accionista de Sociedad Minera Illapa S.A.**

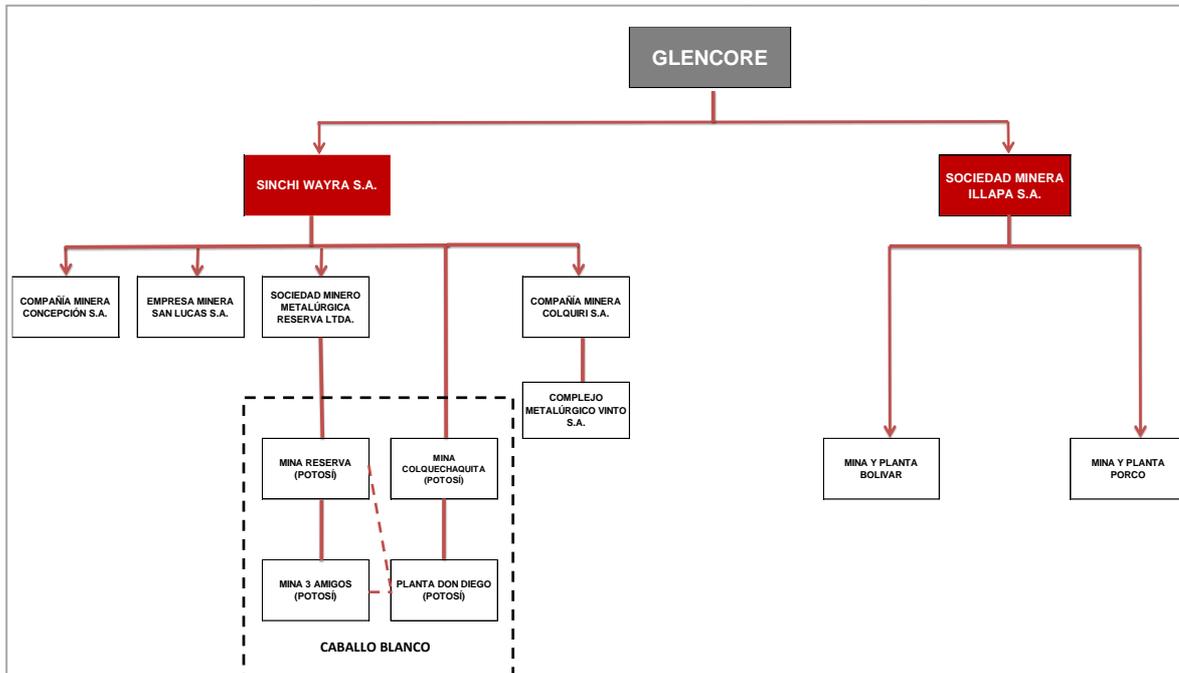
Accionistas	Nacionalidad	Clase de Acción	Participación
Glencore Finance	Bermudas –Territorio de	Ordinaria	100,00%
Bermuda Ltd.	Ultramar del Reino Unido		
<b>TOTALES</b>			<b>100,00%</b>

Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

**6.4. Entidades vinculadas**

**Cuadro 7. Empresas Relacionadas a Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018**



Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

**GLENCORE<sup>2</sup>**

El 98,00% de las acciones de Sociedad Minera Illapa S.A. pertenece a la Sociedad privada Apamera Limited, subsidiaria de Glencore, compañía fundada en 1974 en Suiza. Glencore es una de las compañías más grandes del mundo especializada en la producción y comercialización de más de 90 productos derivados de materias primas. Asimismo, cuenta con más de 150 operaciones entre complejos mineros metalúrgicos, campos petroleros y complejos agroindustriales.

**Cuadro 8. Características de Glencore**

<b>Altamente diversificado</b>	<b>Escala global</b>
<b>+90</b> Commodities	<b>50</b> Países
<b>3</b> Segmentos de mercado	<b>150</b> Sitios
<b>Perspectiva del mercado</b>	<b>90</b> Oficinas
<b>c.4,000</b> Empleados en marketing	<b>146,000</b> Personas
<b>40+</b> Años de experiencia	

Fuente: Reporte Anual de Glencore a diciembre 2017.

<sup>2</sup> Memoria Anual Glencore 2017

Es la cuarta empresa minera más grande del mundo. Tiene presencia en regiones emergentes (Bolivia, Filipinas, Zambia) y establecidas (Australia, Inglaterra, EEUU, Brasil) de producción de materias primas. Sus actividades industriales y de comercialización cuentan con el soporte de una red global de 90 oficinas ubicadas en más de 50 países. En el sector minero, se dedica principalmente a la extracción de cobre, cobalto, níquel, zinc y carbón.

Sus clientes son industrias livianas, automotriz, generación de energía, petróleo y procesamiento de alimentos.

Durante la gestión 2017, en su constante esfuerzo por crear valor a largo plazo para los accionistas, Glencore continúa apalancando sus relaciones comerciales y estratégicas para obtener y estructurar adquisiciones y enajenaciones, que incluyen:

- Adquisición del 49% de las operaciones Hunter Valley de Rio Tinto (carbón térmico) con Yancoal reteniendo 51%, obteniendo acceso a importantes recursos energéticos de carbón de alta calidad y derechos de comercialización.
- Venta del 51% de almacenamiento y logística de productos petrolíferos no estadounidenses a la HNA.
- Creación de Metales BaseCore junto con el Plan de Pensiones de Maestros de Ontario, un vehículo de crecimiento para flujos de metales base, regalías y oportunidades comerciales.
- Venta de activos de African Zinc a Trevali por mezcla de efectivo y acciones, acelerando así el desarrollo de un vehículo de crecimiento de zinc de tamaño medio con Glencore manteniendo una participación de capital del 25% y acuerdos de compra.
- Adquisición del negocio petrolero de Chevron en Sudamérica y Botswana a mitad / hacia la baja.
- Adquisición de la mayoría de las acciones de la clase de votación en Volcan, obteniendo exposición / acceso a un distrito principal de zinc y posibles activos / sinergias de comercialización.
- Adquisición del 31% restante en cobre Mutanda.
- Incremento de la extracción de petróleo Rosneft, junto con la estructura de sociedad de capital con la QIA.

Gracias al respaldo de activos grandes, de larga vida útil y de bajo costo y robustez mostrada en el balance, la calificación crediticia de emisor a largo plazo de Glencore otorgada por **Standard & Poor's** ascendió a "BBB +" de "BBB", manteniendo la perspectiva estable.<sup>3</sup>

En consonancia con la nueva política de distribución y que refleja una fuerte generación de efectivo en 2017, Glencore declaró una distribución de USD 2,9 mil millones (USD 0,20 por acción) con respecto a los flujos de efectivo de 2017, que se pagarán en dos cuotas iguales en 2018.

Este pago comprende un pago fijo de USD 1 mil millones con respecto a las actividades de Marketing y un componente variable de USD 1,9 mil millones, representando el c.36% del flujo de efectivo libre de activos industriales en comparación con nuestro mínimo de política del 25%.

A continuación, se muestra la evolución de sus resultados financieros:

---

<sup>3</sup><https://www.miningmx.com/news/markets/33054-sp-upgrades-glencore-rating-despite-higher-risk-african-assets/>

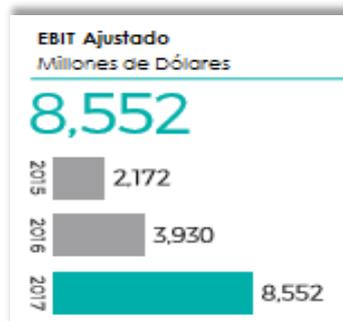
**Cuadro 9. EBITDA de Glencore**



Fuente: Reporte Anual de Glencore 2017.

El EBITDA ajustado de la gestión 2017 asciende a un valor de USD 14.762 millones, lo que representa un cambio positivo de USD 4.494 millones, respecto a la gestión anterior. Esto se traduce en un incremento porcentual de 43,77%.

**Cuadro 10. EBIT de Glencore**



Fuente: Reporte Anual de Glencore 2017.

Este mismo cambio se puede apreciar en el EBIT ajustado, dado que el valor del EBIT de la gestión 2017 presenta un incremento de USD 4.622 millones respecto al anterior, asumiendo un valor de USD 8.552 millones. Porcentualmente, el incremento es de 117,61%.

En ambos casos, los incrementos son principalmente impulsados por los precios más altos de las materias primas. La confianza del mercado y los precios de las materias primas continuaron mejorando durante 2017 siguiendo los mínimos cíclicos alcanzados durante el primer semestre de 2016.

**Cuadro 11. Utilidad Neta de Glencore**



Fuente: Reporte Anual de Glencore 2017.

Todo lo especificado anteriormente se expresa en la Utilidad Neta de la gestión 2017. La Utilidad Neta obtenida en la gestión 2017 es de USD 5.777 millones, que muestra un aumento significativo de USD 4.398 millones respecto a la gestión anterior.

Adicionalmente, Glencore posee varias emisiones de títulos de renta fija en los mercados de capitales internacionales, que a diciembre de 2017 suman USD 26.178 millones. La composición de estos se detalla a continuación.

**Cuadro 12. Composición de la Deuda Corriente de Glencore en el Mercado de Capitales**

<b>Composición de la Deuda Corriente en el Mercado de Capitales</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	
<b>En millones de USD</b>	
Bonos en Euros por 1,250 millones a 4.625%	1,480
Bonos en Euros por 1,000 millones a 4.625%	1,202
<b>Total Bonos en Euros</b>	<b>2,682</b>
Bonos en Francos Suizos por 450 millones a 2.625%	461
<b>Total Bonos en Francos Suizos</b>	<b>461</b>
Bonos en Dólares Americanos por 250 millones a LIBOR + 1.06%	48
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 2.125%	159
Bonos en Dólares Americanos por 200 millones a LIBOR + 1.20%	200
<b>Total Bonos en Dólares Americanos</b>	<b>407</b>
<b>Total Deuda Corriente</b>	<b>3,550</b>

Elaboración: Propia.

Fuente: Reporte Anual de Glencore 2017.

**Cuadro 13. Composición de la Deuda no Corriente de Glencore en el Mercado de Capitales**

<b>Composición de la Deuda no Corriente en el Mercado de Capitales</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	
<b>En millones de USD</b>	
Bonos en Dólares Australianos por 500 millones a 4.50%	398
<b>Total Bonos en Dólares Australianos</b>	<b>398</b>
Bonos en Euros por 750 millones a 3.375%	931
Bonos en Euros por 1,250 millones a 1.25%	1,491
Bonos en Euros por 600 millones a 2.75%	730
Bonos en Euros por 700 millones a 1.625%	857
Bonos en Euros por 1,000 millones a 1.875%	1,195
Bonos en Euros por 400 millones a 3.70%	525
Bonos en Euros por 750 millones a 1.75%	906
Bonos en Euros por 500 millones a 3.75%	662
<b>Total Bonos en Euros</b>	<b>7,297</b>
Bonos en Yenes por 10,000 millones a 1.075%	89
<b>Total Bonos en Yenes</b>	<b>89</b>
Bonos en Libras Esterlinas por 650 millones a 6.5%	876
Bonos en Libras Esterlinas por 500 millones a 7.375%	731
Bonos en Libras Esterlinas por 500 millones a 6.00%	679
<b>Total Bonos en Libras Esterlinas</b>	<b>2,286</b>
Bonos en Francos Suizos por 175 millones a 2.125%	184
Bonos en Francos Suizos por 500 millones a 1.25%	522
Bonos en Francos Suizos por 250 millones a 2.25%	251
<b>Total Bonos en Francos Suizos</b>	<b>957</b>
	.../

/...

<b>Composición de la Deuda no Corriente en el Mercado de Capitales</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	
<b>En millones de USD</b>	
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a LIBOR + 1.36%	279
Bonos en Dólares Americanos por 1,500 millones a 2.50%	690
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 3.125%	447
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 2.875%	414
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 4.95%	1,045
Bonos en Dólares Americanos por 600 millones a 5.375%	535
Bonos en Dólares Americanos por 250 millones a LIBOR + 1.65%	250
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 4.25%	1,011
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 3.00%	496
Bonos en Dólares Americanos por 1,500 millones a 4.125%	1,520
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 4.625%	1,024
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 4.00%	483
Bonos en Dólares Americanos por 1,000 millones a 4.00%	986
Bonos en Dólares Americanos por 50 millones a 4.00%	50
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 3.875%	491
Bonos en Dólares Americanos por 250 millones a 6.20%	273
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 6.90%	594
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 6.00%	540
Bonos en Dólares Americanos por 500 millones a 5.55%	473
<b>Total Bonos en Dólares Americanos</b>	<b>11,601</b>
<b>Total Deuda no Corriente</b>	<b>22,628</b>

Elaboración: Propia.

Fuente: Reporte Anual de Glencore 2017.

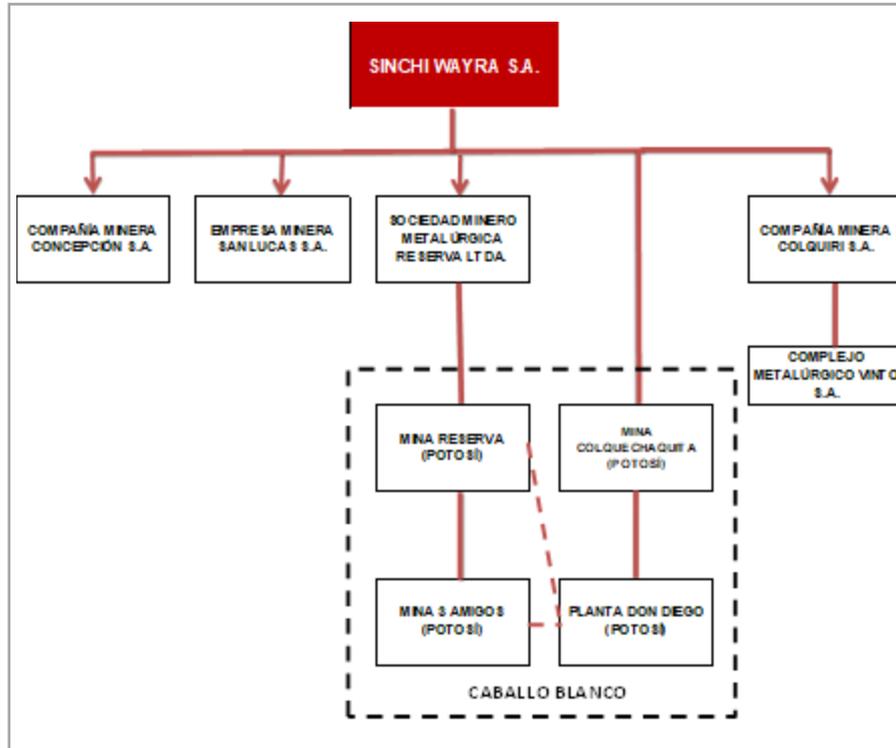
### Sinchi Wayra S.A.

Sinchi Wayra S.A. es una compañía minera con casi 50 años de experiencia en el sector minero y es considerada una de las más importantes de Bolivia. Actualmente opera tres minas y una planta de concentración de forma directa y a través de subsidiarias.

El 99.89 % de las acciones de Sinchi Wayra S.A. pertenecen a Iris Mines & Metals S.A. (IRIS), una sociedad privada panameña subsidiaria del Grupo Glencore. Entre 1989 y 1999 la compañía Río Tinto, una de las empresas mineras más grandes del mundo, se unió al grupo como accionista de IRIS (33%) y como socia en un riesgo compartido al 50% que realizó una extensa campaña de exploraciones en Bolivia.

En lo que respecta a operaciones, Sinchi Wayra S.A. cuenta con una unidad principal de producción, que es Caballo Blanco. Esta unidad comprende las minas Colquechaquita, Reserva y Tres Amigos (estas 2 últimas a través de una de sus subsidiarias), ubicadas en el departamento de Potosí, además de la planta de procesamiento de concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata de Don Diego-Potosí.

**Cuadro 14. Estructura Societaria y de Operaciones de Sinchi Wayra S.A. al 30 de septiembre de 2018**

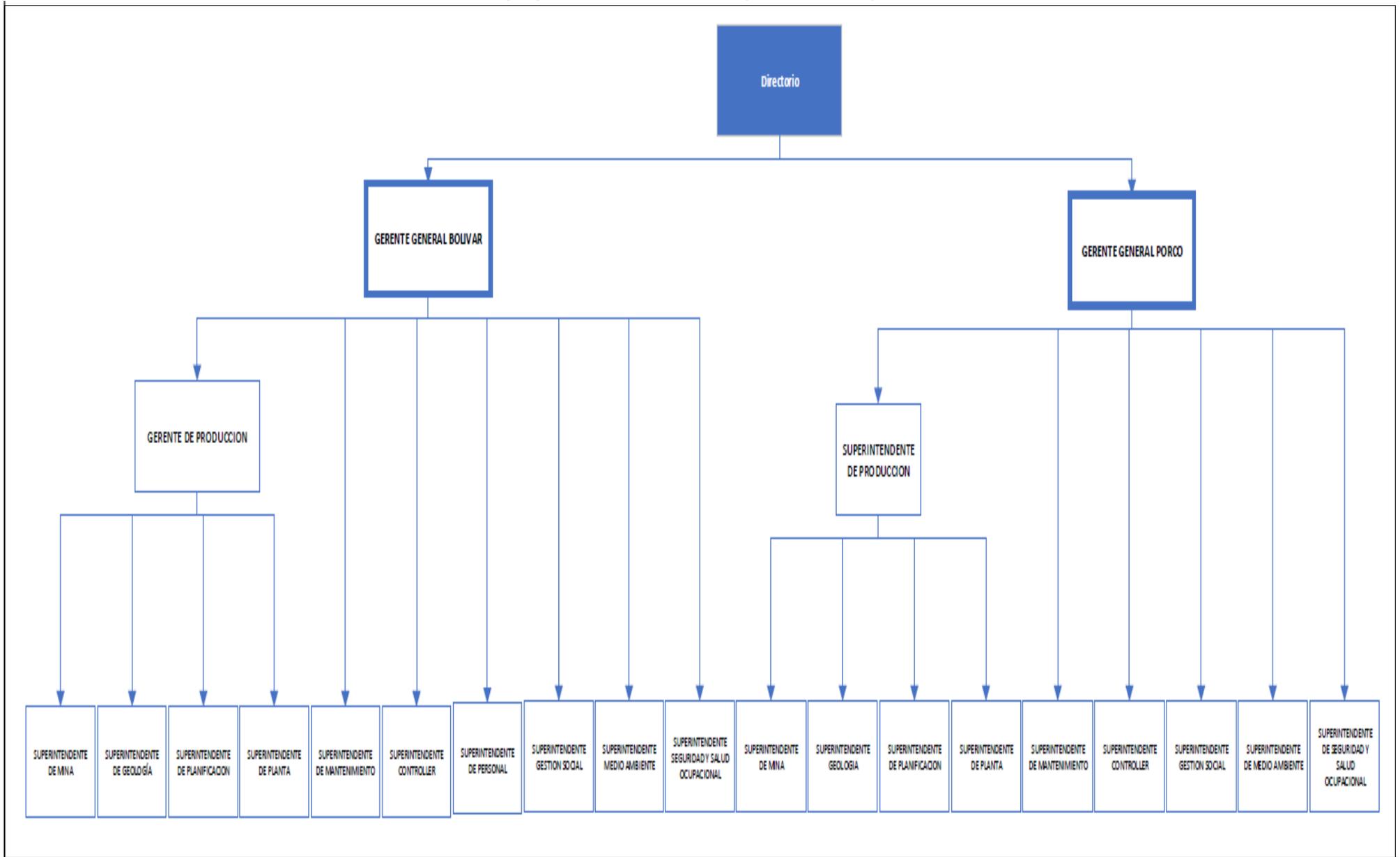


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 6.5. Estructura Administrativa

A continuación, se presenta el organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A.

**Cuadro 15. Organigrama de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 6.5.1. Directorio

**Cuadro 16. Directores de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018**

Tipo ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Número ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Nombre Completo	Nacionalidad	País de Origen	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Cédula de Identidad	2016978 LP	Luis Felipe Hartmann Luzio	Boliviano	Bolivia	Presidente	Ing. Agr. / MSc Eco. /MSc Adm.	12-Jun-12
Pasaporte	5669974	Diego Bellido Carrillo	Peruano	Perú	Vicepresidente	Administrador de Empresas	10-Dic-13
Cédula de Identidad	3424955 LP	María de las Mercedes Carranza Aguayo	Boliviana-Mexicana	México	Secretaria	Ing. Sistemas /Lic. Contaduría Pública y Auditoría MBA	4-Jun-12
Pasaporte	761321252	Christopher Robert Eskdale	Reino Unido	Reino Unido	Director	Contador Certificado	12-Jun-12
Cédula de Identidad	462285 LP	Arturo Antonio Zalles Balanza	Boliviano	Bolivia	Director Suplente	Msc. Adm.	12-Jun-12
Cédula de Identidad	466892 LP	José Alberto Cusicanqui Cortéz	Boliviano	Bolivia	Síndico	Auditor Financiero	16-may-13
Cédula de Identidad	3480196 LP	Ismael Ibañez Bavía	Boliviano	Bolivia	Síndico Suplente	Auditor	16-may-13

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 6.5.2. Principales ejecutivos

El staff de Sinchi Wayra La Paz brinda soporte administrativo a la Sociedad Minera Illapa S.A. existiendo solamente dos Gerencias Generales, una por mina y una Gerencia de producción.

**Cuadro 17. Principales ejecutivos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018**

Tipo ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Número ID Director (CI, Pasaporte, otro)	Nombre Completo	Nacionalidad	País de Origen	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Cédula de Identidad	3706988 PT	Alfredo Amezaga Choque	Boliviano	Bolivia	Gerente General Grupo Porco	Ingeniero en Minas	26-Ago-14
Cédula de Identidad	1382367 PT	Guillermo Pablo Aparicio Navarro	Boliviano	Bolivia	Gerente General Grupo Bolívar	Ingeniero en Geología	01-Dic-13
Carnet de Extranjero	E-11246368	Wilfredo Aristides Medina Martinez	Peruano	Perú	Gerente de Producción Bolívar	Ingeniero en Minas	05-Ene-18

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 6.5.3. Perfil profesional del directorio y de los principales ejecutivos

#### Luis Felipe Hartmann Luzio

#### Presidente del Directorio

El Sr. Hartmann es Ingeniero Agrícola titulado de la Universidad Estatal de Oregon Estados Unidos, cuenta con Maestrías en Economía de Wye College Universidad de Londres y Administración del Desarrollo del London School of Economics, ambas en Gran Bretaña. Con su ingreso a Sinchi Wayra S.A.

en abril 2005 ocupó el cargo de Vicepresidente de Relaciones Industriales y Comunitarias, en 2007 asumió la Vicepresidencia de Responsabilidad Corporativa, en 2009 la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, en 2012 asumió la Vicepresidencia Ejecutiva y en 2013 fue designado como Presidente Ejecutivo, cargo que ocupa hasta la fecha.

### **Diego Bellido Carrillo**

#### **Vicepresidente**

Administrador de Empresas graduado de la Universidad del Pacífico de Lima, Perú, con estudios de Administración Financiera en la Escuela de Negocios de Maastricht, Holanda y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en INSEAD, Francia. Actualmente se desempeña como ejecutivo de Glencore Perú y Glencore Lima Trading, ambas en Lima, Perú.

### **María de las Mercedes Carranza Aguayo**

#### **Secretaria**

La Sra. María de las Mercedes Carranza Aguayo es Ingeniero en Sistemas Computacionales graduada del Tecnológico de Monterrey y Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría por la Universidad Autónoma de Coahuila, ambos en México. Cuenta con un MBA de University of Texas USA y un diplomado en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Navarra en España. Con más de 20 años de experiencia en área financiera producto de su trabajo en diversas Entidades Financieras del país y del exterior, ingresó a Sinchi Wayra S.A. en junio de 2008 y desde febrero 2009 ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Sistemas. Es miembro del directorio de Sociedad Minera Illapa S.A. desde el 04 de junio de 2012.

### **Christopher Eskdale**

#### **Director**

El Sr. Christopher Eskdale tiene el grado de Master of Arts (Honours) de la Universidad de Oxford (1991) y el grado de Chartered Accountant otorgado por el Institute of Chartered Accountants de Inglaterra y Gales.

Se unió a Glencore plc en enero de 1997 para ocupar el cargo de “Asset Manager”, actualmente lidera las operaciones industriales de la División de Zinc en el grupo Glencore (Zinc Industrial Assets). Anteriormente, fue contador en Deloitte & Touche en Londres y Moscú. También es miembro del Directorio de muchas compañías mineras a nivel internacional entre las que se cuenta a Trevali Mining Corporation desde 2012, Perubar S.A. desde 2003, Empresa Minera los Quenuales S.A. desde 2003, Volcan Compañía Minera S.A.A. desde 2012, Recylex S.A. desde 2014 y Sociedad Minera Illapa S.A. desde 2010.

### **Arturo Antonio Zalles Balanza**

#### **Director (suplente)**

El Sr. Arturo Zalles es Licenciado en Administración de Empresas graduado de University of Kansas, Lawrence. Tras su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en agosto de 2006, ocupó el cargo de Gerente Administrativo y a partir de 2008 ocupa la Gerencia de Logística y Suministros de la misma empresa. Cuenta con 12 años de experiencia en Logística y amplia trayectoria en producción.

### **Alfredo Amezaga Choque**

#### **Gerente General grupo (Mina) Porco**

El Sr. Alfredo Amezaga es Ingeniero en Minas, graduado de la Universidad Autónoma Tomás Frías Potosí - Bolivia, a su vez cuenta con un Diplomado en Desarrollo de Habilidades Gerenciales. Tiene más de 17 años de experiencia en la minería subterránea, desarrollada fundamentalmente en minas de Bolivia. Ingresó a trabajar al Grupo Porco en julio de 2000, en marzo de 2010 asumió el cargo de Superintendente de Minas Reserva y Tres Amigos, en abril 2013 el cargo de Superintendente

Planificación de la unidad minera Poopó, en julio 2014 el cargo de Gerente de Operaciones de Porco y desde enero de 2015 ocupa el cargo de Gerente General del Grupo Porco.

**Guillermo Pablo Aparicio Navarro**

**Gerente General grupo (Mina) Bolívar**

Ingeniero Geólogo, graduado en la Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí-Bolivia; miembro del Colegio de Geólogos de Bolivia; con Diplomado en Gestión Administrativa en la Universidad Católica Boliviana; tiene 30 años de experiencia en minería subterránea; se ha desempeñado como Geólogo Mina, Jefe Geólogo, Jefe de Exploración Geológica, Superintendente Geólogo durante 17 años en COMSUR; como Superintendente Geólogo en unidades de Sinchi Wayra S.A. por 7 años, Subgerente de Geología y Exploración en Sinchi Wayra S.A.; también se desempeñó como Superintendente Geología, Superintendente Planificación y Superintendente Producción en Sociedad Minera Illapa S.A. Mina Bolivar. Actualmente es Gerente General de Mina Bolivar en Sociedad Minera Illapa S.A.

**Wilfredo Medina Martinez**

**Gerente de Producción grupo (Mina) Bolívar**

Ingeniero en Minas, titulado en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima - Perú; miembro del Colegio de Ingenieros del Perú con CIP: 73937, Diplomado en Gestión Minera en GEREMS - Lima, con 30 años de experiencia en el sector minero, especialista en planeamiento de operaciones; evaluación, factibilidad y dirección de proyectos de inversión. Más de 10 años como superintendente de minas en Mina Atacocha, Mina Arcata y Consorcio Minero Horizonte; 1 año como Sub Gerente de Operaciones en Mina Aguilar - Argentina, actualmente es Gerente de Producción en Mina Bolivar.

**6.5.4. Desarrollo de Personal**

Los empleados de la Sociedad Minera Illapa S.A. se dividen entre los empleados directos y los que se encuentran tercerizados (bajo contrato).

Al 30 de septiembre de 2013, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 6 empleados directos y 0 tercerizados, con un total de 6 personas.

Al 30 de septiembre de 2014, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 1.073 empleados directos y 358 tercerizados, con un total de 1,431 personas.

Al 30 de septiembre de 2015, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 1.028 empleados directos y 285 tercerizados, con un total de 1,313 personas

Al 30 de septiembre de 2016, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 855 empleados directos y 311 tercerizados, con un total de 1,166 personas.

Al 30 de septiembre de 2017, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 826 empleados directos y 321 tercerizados, con un total de 1,147 personas.

Al 30 de septiembre de 2018, Sociedad Minera Illapa S.A. tenía 878 empleados directos y 437 tercerizados, con un total de 1,315 personas.

**Tabla 3. Evolución del Número de Empleados de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Evolución de Empleados	Sept. -2013	Sept. -2014	Sept. -2015	Sept.-2016	Sept. -2017	Sept. -2018
Directos	6	1,073	1,028	855	826	878
Terciarizados	0	358	285	311	321	437
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1,431</b>	<b>1,313</b>	<b>1,166</b>	<b>1,147</b>	<b>1,315</b>

**Elaboración:** Propia.

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

#### **6.6. Cuenta Remunerada / Línea de Crédito**

Consiste en un contrato que establece la articulación con la casa matriz (Glencore) de operaciones de tesorería destinadas a la optimización de fondos excedentes a través de una Cuenta Remunerada.

Asimismo, el contrato permite obtener financiamiento de capital de trabajo mediante una Línea de Crédito hasta USD 70 Millones. Las solicitudes de desembolsos se procesan en los siguientes 2 días hábiles desde su solicitud y no establecen un plazo fijo para su pago.

Este contrato de Cuenta Remunerada / Línea de Crédito se opera a través de Sinchi Wayra S.A.

## 7. SECTOR, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL EMISOR

### 7.1. Sector Minero

El sector minero ha sido uno de los más importantes propulsores del desarrollo en la economía boliviana desde tiempos coloniales.

La minería tuvo una fuerte caída entre 1995 y 2004, como consecuencia de i) la disminución de los precios de los minerales durante la década de 1990 y ii) por el aumento de la contribución de otros sectores al PIB, como hidrocarburos. A partir del 2005 hasta el 2007 se observó un repunte en los precios de zinc, plomo y plata; sin embargo, hubo nuevamente una notable caída el último trimestre de 2008 cuya recuperación se dio a mediados de 2009.

De acuerdo al anuario del Ministerio de Minas y Metalurgia (MMM) del 2013, muestra que el 70% de lo que se obtiene por la exportación de minerales bolivianos, corresponde al sector minero privado, las cooperativas recuperan el 21 % y la minería estatal el restante 9% por ciento.

La minería boliviana, en los últimos años, según coinciden los informes de Fundación Milenio, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), ha tenido un panorama fluctuante en el mercado mundial debido al alza de los minerales y las cotizaciones; que, en algunos casos, llegaron a picos altos.

Sin embargo, estos informes también coinciden, en que entre el 2014 al 2015 las curvas de precio han descendido, afectando a las exportaciones de los minerales que salen como materia prima.

Según el Boletín Estadístico de Minería y Metalurgia, en el primer semestre de 2017, el valor de la producción de minerales se incrementó en 16% de 1.551,4 el 2016 a 1,799.2 millones de dólares. Esta subida en el valor de la producción se debe principalmente a incremento del precio de los minerales explotados en el territorio nacional, como son: el zinc (51.9%), estaño (23.5%), oro (3.1%), plata (11.2%), antimonio (49.6%), plomo (30.4%), wólfram (10.2%), cobre (24.8%) y bismuto (9.7%). Los minerales que incrementaron el valor de producción son: el zinc, estaño, plomo, antimonio, wólfram y ulexita. Los minerales que disminuyeron el valor de producción son: el oro, plata y cobre.

En la actualidad, los precios de los minerales han sido relativamente favorables en función a la refinación que tienen los mismos.

El departamento de Potosí es el primer productor de minerales con 80.5% de la cantidad total; seguido por Oruro con 6.1%; La Paz con 5.4%; Tarija con 4.8%; Cochabamba con 2.2%; Santa Cruz con 0.6%; Chuquisaca con 0.4%. Beni y Pando son departamentos que producen cantidades mínimas de minerales, principalmente oro en yacimientos aluviales.

Los mineros medianos están agrupados en la Asociación de Mineros Medianos, fundada el 26 de mayo de 1939. El objetivo de la asociación es procurar el desarrollo y progreso de la industria minera al mismo tiempo que representar y defender los intereses de sus asociados ante otros organismos.

**Cuadro 18. Mineros Medianos Asociados**

Empresa Minera	Departamento	Producto
Minera San Cristóbal S.A.	Potosí	Zinc, Plomo y Plata
Minera Sinchi Wayra	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Empresa Minera Barrosquira Ltda.	Potosí	Estaño
New World Resource Bolivia S.A.		Cobre-Oro
Empresa Minera Inti Raymi S.A.	Oruro	Oro
		.../

/...

Empresa Minera	Departamento	Producto
Sociedad Minera Illapa S.A.	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Grupo Minero La Roca Ltda.		Oro
Empresa Minera Nueva Vista S.A.		Oro
Empresa Minera Unificada S.A.	Potosí	Antimonio
Soc. Minero Metalúrgica RESERVA Ltda.	Potosí - Oruro	Zinc, Plomo y Plata
Silex Bolivia	Potosí	Exploración
Pan American Silver S.A.	Potosí	Zinc, Plomo y Plata
Empresa Minera Operaciones Metalúrgicas S.A.	Oruro	Estaño
Minera Alcira S.A.	Potosí	Exploración
Empresa Minera Manquiri S.A.	Potosí	Plata
Empresa Minera Paitití S.A.	Santa Cruz	Oro
ESMICAL S.A.	Tarija, La Paz, Oruro, Cochabamba	Piedra Caliza

**Fuente:** Asociación Nacional de Mineros Medianos.

El actor productivo minero privado es el primer productor de minerales con el 83.2% del total con 352,995 toneladas. El valor de la producción de la Minería Privada representa el 55.4% de total, con un valor de 992.8 millones de \$us. Los principales minerales producidos son; zinc con 511.8 millones de \$us; seguido por la plata con 292.5 millones de \$us; plomo con 98.5 millones de \$us; estaño con 42.5 millones de \$us; ulexita con 15.5 millones de \$us; cobre con 13.9 millones de \$us; antimonio con 6.6 millones de \$us y oro con 2.8 millones de \$us.

La minería cooperativizada es el segundo productor de minerales con el 13.2% de la cantidad de minerales y representa 55,836 toneladas. El valor de la producción de las cooperativas mineras alcanza al 36.4% del total con un valor de 651.8 millones de \$us. Los principales minerales producidos son: el oro con 457.2 millones de \$us; zinc con 106.4 millones de \$us; plata con 42.1 millones de \$us; estaño con 19.6 millones de \$us; plomo con 14.3 millones de \$us; wólfram con 6.1 millones de \$us; antimonio con 4.9 millones de \$us y ulexita con 1.1 millones de \$us.

El sector productivo minero estatal participa con el 3.7% de la cantidad producida, que representa 15,547 toneladas. El valor representa el 8.2% del total con 146.2 millones de \$us. La producción de las empresas Huanuni, Colquiri y Corocoro contribuyeron con la producción de estaño por 120.4 millones de \$us; zinc 20.2 millones de \$us y cobre 5.4 millones de \$us.

## 7.2. Principales Productos

Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata.

**Zinc:** El Zinc es comúnmente conocido como un coproducto con el Plomo y ambos metales tienen un mercado creciente para su consumo a nivel mundial. El principal mercado para el Zinc es el galvanizado, representando casi la mitad de su demanda en la actualidad. La naturaleza electropositiva del Zinc permite a los metales ser fácilmente galvanizados brindando mayor protección contra la corrosión a estructuras o construcciones, vehículos, maquinaria y equipos entre otros.

**Plomo:** A principios del siglo XX la industria automotriz despegó y nuevas áreas de consumo (baterías y gasolina) crearon un mercado enorme. Las baterías de almacenamiento siguen siendo su principal mercado, pero los combustibles con plomo han experimentado una disminución en su utilización. Últimamente, factores ambientales han traído nuevos usos para el metal, particularmente en la generación de energía para la protección contra cargas eléctricas o radiaciones peligrosas.

A continuación, se detalla la evolución de la producción y de los precios del Zinc (Zn) y Plomo (Pb) de Sociedad Minera Illapa S.A. entre las gestiones 2014 – 2018 en TMS (Toneladas Métricas Secas).

**Tabla 4. Evolución de la Producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Producción (TMS)		Oct-13 a Sep-14	Oct-14 a Sep-15	Oct-15 a Sep-16	Oct-16 a Sep-17	Oct-17 a Sep-18
Sociedad Minera	Zn/Ag	80,212	82,688	70,847	71,627	66,525
Illapa S.A.	Pb/Ag	8,242	8,228	7,077	7,332	6,344

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

**Tabla 5. Evolución de los Precios de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Precios Promedio Anual		Oct-13 a Sep-14	Oct-14 a Sep-15	Oct-15 a Sep-16	Oct-16 a Sep-17	Oct-17 a Sep-18
USD/TON	Zn	2,080	2,096	1,864	2,715	3,076
USD/TON	Pb	2,124	1,874	1,753	2,232	2,376
USD/Oz	Ag	20.15	16.17	16.5	17.17	16.25

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Para ilustrar el comportamiento de los costos en los que incurre la Sociedad Minera Illapa S.A. para la extracción de minerales, se recurrirá al C1CC (C1 Cash Cost). El C1CC está en niveles adecuados respecto al precio.

**Tabla 6. C1CC**

2014	2015	2016	2017	2018*
FY	FY	FY	FY	YTD
1,821	1,550	1,042	1,266	1,212

\*Proyectado para la gestión.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

El C1CC es un indicador que mide el "**costo directo en efectivo**" menos el valor neto de los créditos por subproductos. Se calcula de la siguiente forma:

C1 Cash Cost = (Costos de mina, planta, mantenimiento, indirectos (labor, energía, servicios, materiales) + Gastos de transporte de concentrado a fundición + gastos de tratamiento en fundición (TCs) – Ingresos netos de subproductos Pb&Ag) / (Toneladas métricas finas de Zinc Pagable). También puede entenderse como el costo de efectivo de equilibrio y, en ese sentido, se aplica para medir el margen con respecto al precio (promedio anual o internacional de mercado).

**Gráfico 1. Evolución del Precio y del C1CC del Zinc de Sociedad Minera Illapa S.A.**



Elaboración: Propia

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Los C1CC son del periodo comprendido entre octubre de la gestión anterior y septiembre de la gestión actual.

En el cuadro se aprecia cómo, si bien hasta la gestión 2016 el margen de contribución se redujo debido al incremento en el C1CC y a la reducción en el precio, en la gestión 2017 la diferencia se ha acrecentado

entre ambos. Esto es debido a que las tendencias que el precio y el C1CC tenían se han revertido a causa de las condiciones favorables del mercado de commodities y al plan de reestructuración llevado a cabo por la Sociedad Minera Illapa S.A. durante las gestiones 2016 y 2017, que optimizó principalmente los costos de materiales, servicios y mano de obra.

En cuanto al control de materiales y servicios, en las operaciones de Bolívar y Porco se instalaron controles en el uso de materiales y repuestos y se definieron los servicios con terceros indispensables para la continuidad de la operación. Sin embargo, el mayor impacto se dio en la mano de obra.

Todo lo anterior ha contribuido a que los costos de producción de los minerales de la Sociedad Minera Illapa S.A. hayan descendido considerablemente en comparación a las gestiones anteriores.

### **7.3. Actividades y Operaciones**

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

El Contrato de Asociación establece que la participación del Flujo de Caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para la Sociedad Minera Illapa S.A.

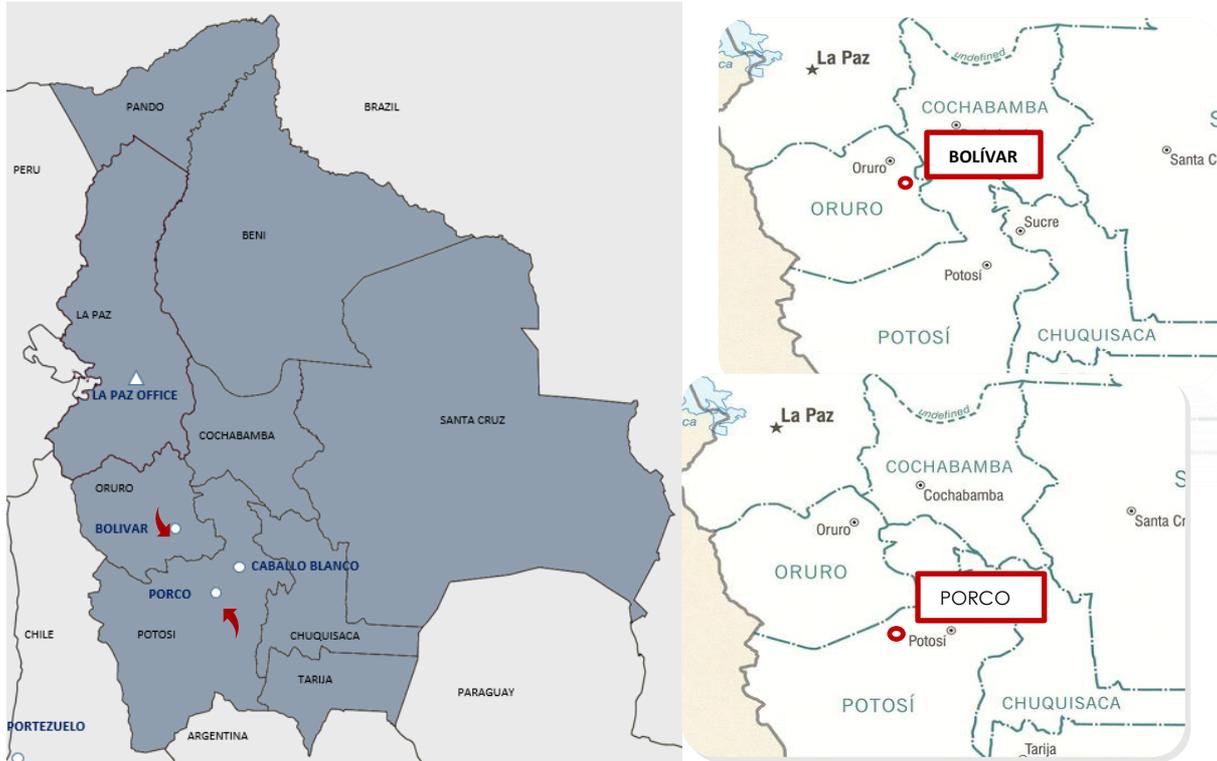
#### **Principales Operaciones:**

- **Bolívar**
  - Se rige bajo el Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
  - Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% - COMIBOL 55%
  - Duración Contrato de Asociación: 15 años
  - Tiene un compromiso de inversión \$us 75 MM en primeros 5 años
  - Desarrollo de Mina: 18.1 años (Al ritmo actual de producción)
- **Porco**
  - Se rige bajo el Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
  - Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa 45% - COMIBOL 55%
  - Duración Contrato de Asociación: 15 años
  - Compromiso de inversión \$30 MM en primeros 5 años
  - Desarrollo de Mina: 12.7 años (Al ritmo actual de producción)

**7.3.1. Localización de operaciones**

La Mina Bolívar se encuentra situada en el departamento de Oruro y la mina Porco en el departamento de Potosí, como se muestra a continuación:

**Cuadro 19. Localización de operaciones**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

**Cuadro 20. Grupo Minero Bolívar / Grupo Minero Porco al 30 de septiembre de 2018**

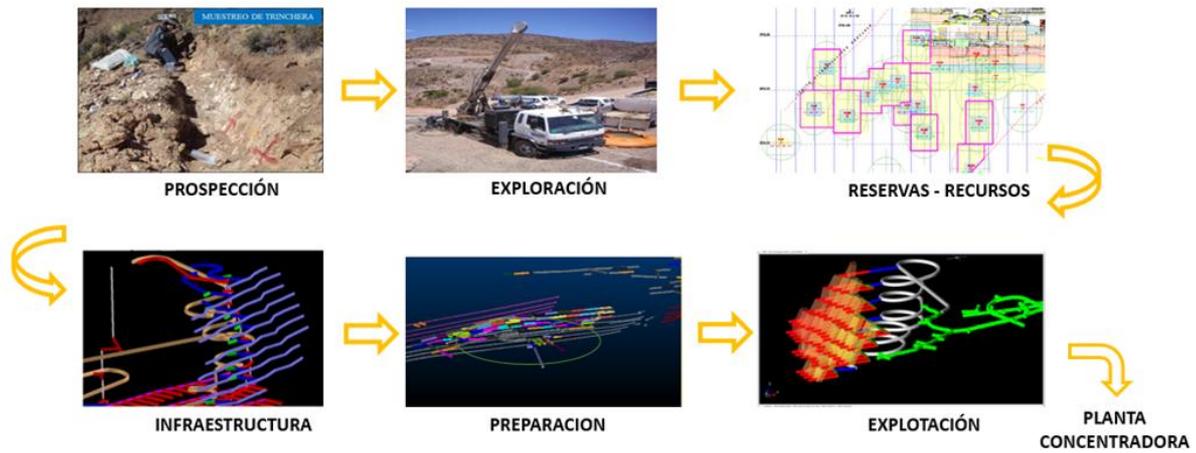
Grupo Minero Bolívar	Grupo Minero Porco
<p>Producción de concentrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zn – 36,147 Toneladas métricas por año</li> <li>Pb – 4,376 Toneladas métricas por año</li> </ul> <p>Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL Ley No. 386 de 02 Julio, 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% y COMIBOL 55%</li> <li>Duración Contrato de Asociación: 15 años</li> <li>Compromiso de inversión \$75 MM</li> </ul> <p>Cantidad de trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Directos 409</li> <li>Indirectos 317</li> </ul> <p>Desarrollo de Mina: 18.1 años (Al ritmo actual de producción)</p>	<p>Producción de concentrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zn – 30,378 Toneladas métricas por año</li> <li>Pb – 1,968 Toneladas métricas por año</li> </ul> <p>Contrato de Asociación de Sociedad Minera Illapa S.A./COMIBOL Ley No. 386 de 02 Julio, 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el Flujo de Caja Neto: Sociedad Minera Illapa S.A. 45% y COMIBOL 55%</li> <li>Duración Contrato de Asociación: 15 años</li> <li>Compromiso de inversión \$30 MM</li> </ul> <p>Cantidad de trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Directos 469</li> <li>Indirectos 100</li> </ul> <p>Desarrollo de Mina: 12.7 años (Al ritmo actual de producción)</p>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

**7.4. Proceso productivo de la empresa**

**7.4.1. Flujo de Operación de Mina**

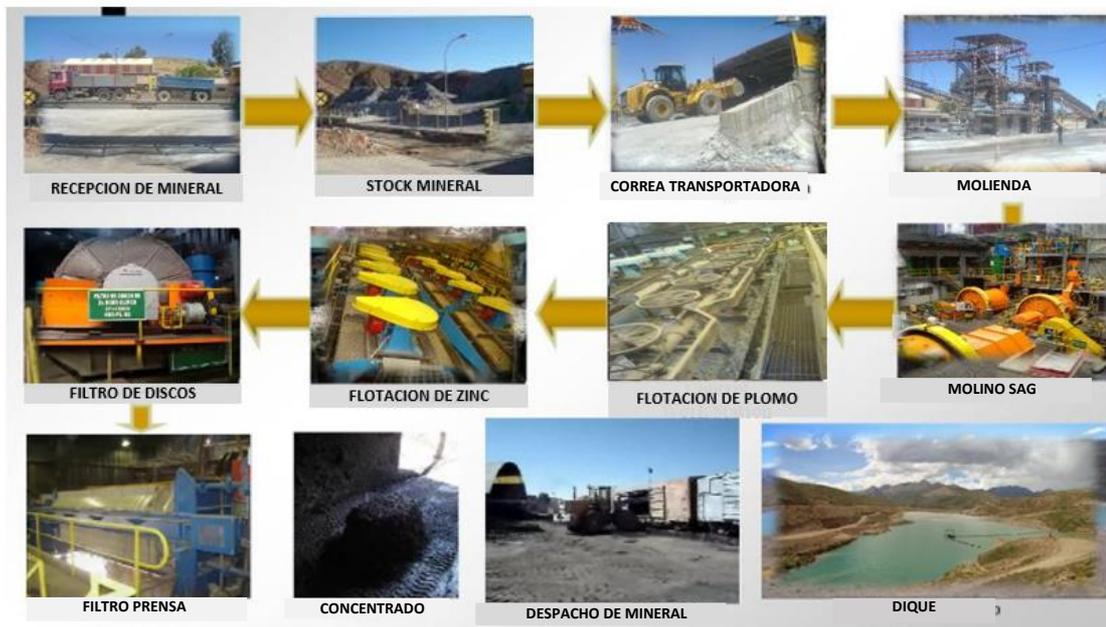
**Cuadro 21. Flujo de Operación de Mina**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

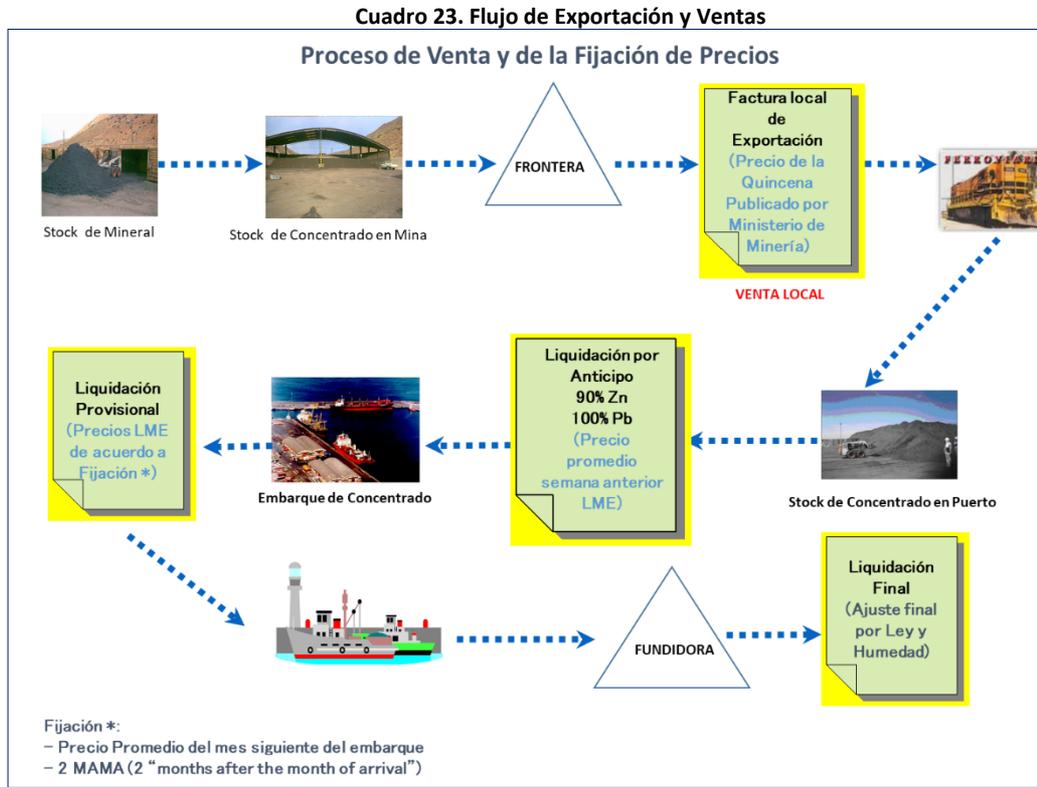
**7.4.2. Flujo de Operación de Planta**

**Cuadro 22. Flujo de Operación de Planta**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 7.4.3. Flujo de Exportación y Ventas

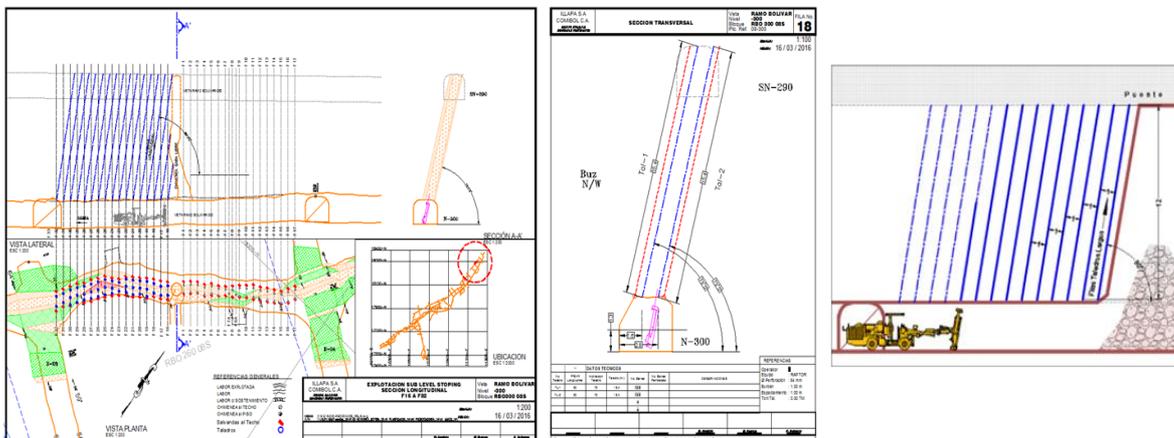


### 7.4.4. Métodos de explotación en Mina

#### 7.4.4.1. Explotación Rajos Sub Level Stopping

Es el modo de dividir el cuerpo mineralizado en sectores aptos para el laboreo y consiste en arrancar el mineral a partir de subniveles de explotación mediante disparos efectuados en planos sub-verticales con taladros paralelos, resultando posteriormente vacío el rajo después de la explotación, siendo la mecanización un parámetro importante para minimizar costos.

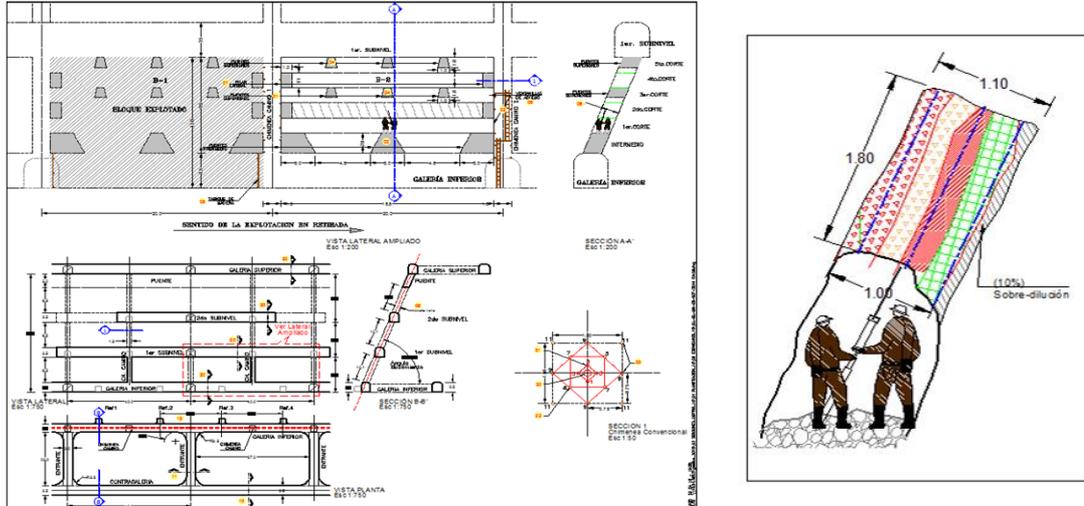
**Cuadro 24. Explotación Rajos Sub Level Stopping**



#### 7.4.4.2. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa

En la explotación por el método rajo acopio el mineral se arranca por franjas horizontales, iniciando por la parte inferior y luego continuar con el avance hacia arriba. El mineral disparado es utilizado como plataforma de trabajo, así como también, para soportar la roca encajonante del rajo. La carga mineralizada tronada incrementa el volumen en más o menos 30% a 40%; por lo que para conservar la distancia del piso al techo es necesario extraer el exceso de mineral para continuar con el ciclo siguiente; esto implica que un 60% a 65% de mineral queda en el rajo hasta que éste haya alcanzado toda su altura útil.

**Cuadro 25. Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

#### 7.4.4.3. Explotación Corte y Relleno Convencional

Es un método ascendente. El mineral es arrancado por franjas horizontales y/o verticales empezando por la parte inferior de un rajo y avanzando verticalmente. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno), que sirve de piso de trabajo a los obreros y al mismo tiempo permite sostener las paredes del rajo, y en algunos casos especiales el techo.

#### 7.4.4.4. Explotación Corte y Relleno Mecanizado

En este método de explotación, la perforación se realizará convencionalmente por franjas horizontales y/o verticales comenzando del fondo del rajo avanzando hacia arriba. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno).

### 7.5. Clientes y proveedores

El 100% de la producción anual de Sociedad Minera Illapa S.A. está vendida a Glencore, por lo que se lo considera como principal cliente de Sociedad Minera Illapa S.A. Por otro lado, en consecuencia, resulta irrelevante analizar la participación de Sociedad Minera Illapa en el mercado.

Los principales proveedores de la empresa al 30 de septiembre de 2018, son los siguientes:

- Distribuidora De Electricidad Ende De Oruro S.A.
- Servicios Electricos Potosi S.A.
- Amec Foster Wheeler Peru S.A.
- Resemin S.A.
- Maxam Fanexa S.A.M.

- Tecno ducto S.R.L.
- Bisa Seguros Y Reaseguros S.A.
- Maldonado Exploraciones S.R.L.
- Atlas Copco Boliviana S.A.
- Dux Machinery Corporation
- Steelhub Co LTD.

## **7.6. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado**

### **7.6.1. Contrato de Asociación - Sociedad Minera Illapa S.A.-COMIBOL DGAJ-CTTO.MIN-094.2013**

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

De acuerdo con cláusula novena dicho contrato tiene un plazo de quince años, y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

### **7.6.2. Devolución impositiva a través de CEDEIMs**

Mediante Ley 1489 de 16 de abril 1993 (Ley de desarrollo y tratamiento impositivo a las exportaciones), se establece el principio de neutralidad impositiva, a los exportadores de mercancías y servicios sujetos de la presente Ley, por lo tanto, los exportadores recibirán la devolución de impuestos internos al consumo y de los aranceles, incorporados a los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora.

Con el objetivo de evitar la exportación de componentes impositivos el Estado devolverá a los exportadores un monto igual al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado, del impuesto a los consumos específicos (ICE) y del gravamen arancelario consolidado (GAC), incorporado en los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora, que correspondan a las exportaciones no tradicionales, así como a las exportaciones realizadas por el sector minero metalúrgico.

La devolución de los impuestos realizados por el Estado (Servicio de Impuestos Nacionales) se los realiza a través de los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDEIM) que son títulos valores transferibles por simple endoso para realizar cualquier pago de tributos cuya recaudación está a cargo de la Administración Tributaria.

La forma y modalidades de la devolución de impuestos para el Sector Minero Metalúrgico están Normados los reglamentos mediante decreto supremo No.25396 y 25465 (Artículo N°10 y Artículo N°11 del Capítulo IV).

## **7.7. Descripción de deuda bancaria y financiera**

La deuda bancaria de la Sociedad corresponde al Banco BISA S.A. al 30 de septiembre de 2018 por un monto total de Bs. 124,837,500.00.- (Ciento veinticuatro millones ochocientos treinta y siete mil quinientos 00/100 Bolivianos).

**Tabla 7. Principales Deudas Financieras de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Banco	Monto Desembolso (En Bs.)	Fecha de desembolso	Plazo días	Tasa de interés	Forma de Pago	Garantía	Vencimiento	Saldo al 30 de septiembre de 2018 (En Bs.)
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	30/04/2018	172	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	19/10/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	30/04/2018	179	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	26/10/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	08/06/2018	161	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	16/11/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	14/06/2018	162	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	23/11/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	29/06/2018	168	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	14/12/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	29/06/2018	175	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	21/12/2018	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	06/09/2018	134	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	18/01/2019	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	06/09/2018	141	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	25/01/2019	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	28/09/2018	140	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	15/02/2019	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	3,480,000.00	28/09/2018	147	5.45%	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	22/02/2019	3,480,000.00
BANCO BISA S.A.	102,900,000.00	20/12/2016	2,556	5.45%	Trimestral	Prendaria sin desplazamiento	20/12/2023	90,037,500.00
Total en Bolivianos								124,837,500.00
Total en Dólares Americanos								17,936,422.41

**Elaboración:** Propia.

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

## 7.8. Principales Activos de la Empresa

Los principales activos de la empresa se componen de Préstamos por Cobrar a Sinchi Wayra S.A., por un importe total de Bs. 465,143,328, los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico. Este compone el 36.16% del Activo Total de la Sociedad Minera Illapa S.A.

Adicionalmente, los Activos Fijos Netos de Sociedad Minera Illapa S.A. constituyen un 27.17% del Activo Total, e incluyen propiedades mineras, edificaciones e infraestructura, y maquinaria y equipo, entre otros. Estos poseen un valor de Bs. 349,517,310.

**Tabla 8. Activos fijos netos de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018**

Propiedad, planta y equipo	Valor neto	Garantía
Propiedades mineras	915,971	Sin garantía
Edificaciones e infraestructura	98,088,812	Sin garantía
Maquinaria y equipo	133,986,695	En garantía*
Enseres diversos	7,462,440	Sin garantía
Herramientas	1,936,602	Sin garantía
Vehículos	1,020,276	Sin garantía
Equipo de computación	181,211	Sin garantía
Muebles y enseres	379,068	Sin garantía
Obras en curso	105,546,235	Sin garantía
<b>Total</b>	<b>349,517,310</b>	

\* En prenda maquinaria y equipos de Planta Porco.

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

## 7.9. Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

La relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías se expone en el siguiente cuadro.

**Tabla 9. Relación económica con otras empresas**

Expresado en Bolivianos Al 30 de septiembre de 2018		
Entidad	Saldo	% Respecto al Patrimonio
Banco Bisa S.A.	124,837,500	56%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### 7.10. Procesos Judiciales existentes

El departamento de Asuntos Legales de la Sociedad informa que, al 30 de septiembre de 2018, Sociedad Minera Illapa S.A. no tiene instaurado ningún tipo de proceso tributario, sea la vía administrativa o judicial, o proceso civil, social o arbitral que implique una contingencia cuantificable en dinero para la Sociedad.

Asimismo, el departamento de Asuntos Legales de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otro tipo de procesos relevantes, en los que la Sociedad Minera Illapa S.A. esté como demandada, por lo cual, el área legal desconoce la existencia de otros hechos o situaciones que pudieran generar obligaciones pecuniarias para la empresa.

### 7.11. Principales Seguros contratados por Sociedad Minera Illapa S.A.

Al 30 de septiembre de 2018, Sociedad Minera Illapa S.A. cuenta con varios tipos de seguros relacionados a su giro del negocio. De estos, los más importantes se detallan en la siguiente tabla:

**Cuadro 26. Principales Seguros de Sociedad Minera Illapa S.A.**

Ramo	Compañía de Seguros	Valor Asegurado (En USD)	Vigencia de la Póliza
Todo riesgo de daños a la propiedad e interrupción de negocio	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	De acuerdo con los sublímites estipulados en la Póliza	30-nov-18
Equipo electrónico	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	1,000,000.00	30-sep-18
Responsabilidad civil	La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	10,000,000.00	30-sep-18
Contra delitos financieros	La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	2,000,000.00	30-sep-18
Poliza de seguros de responsabilidad civil de directores y oficiales	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	10,000,000.00	2-may-19
Accidentes personales en grupo Sinchi Wayra S.A.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	3,820,000.00	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Sociedad Minera Illapa S.A. "Bolivar"	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	2,300,000.00	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Sociedad Minera Illapa S.A. "Porco"	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	1,350,000.00	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Reserva Ltda.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	560,000.00	30-sep-18
Automotores flota Sinchi Wayra S.A.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	802,450.00	30-sep-18
Automotores flota Sociedad Minera Illapa S.A. Porco	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	408,500.00	30-sep-18
Automotores flota Sociedad Minera Illapa S.A. Bolivar	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	368,360.00	30-sep-18
Automotores flota Reserva Ltda.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	479,500.00	30-sep-18
Transportes	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	Hasta USD 40,000,000 cualquier buque, aeronave, envío postal, medio de transporte, o cualquier pérdida de cualquier ubicación - O su equivalente en otras monedas	31-dic-18

Elaboración: Propia.

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### **7.12. Gestión Integrada de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente**

Sociedad Minera Illapa S.A., cuenta con un sistema de Gestión Integrado de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en el cual se prioriza la responsabilidad de protección a nuestra gente, comunidades externas y el medio ambiente.

Ambientalmente la empresa no recibió sanciones, ni observaciones mayores por incumplimiento ambiental por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Así mismo, continua el monitoreo de factores ambientales por parte de un laboratorio externo certificado imparcial, presentando dichos informes en las fechas establecidas de presentación de los Informes de Monitoreo Ambiental Anual y Semestral, demostrando el cumplimiento de los compromisos asumidos en la licencia ambiental de cada una de sus operaciones.

Entre las iniciativas principales generadas por Sociedad Minera Illapa S.A., se cuenta con programas desarrollados enfocados al manejo eficiente de desechos domésticos e industriales, promoviendo su reutilización, reciclaje y, en otros casos, su correcta disposición; además de brindar a las comunidades Agua Tratada apta para riego, entre otros proyectos; lo cual demuestra el compromiso de preservación del medio ambiente y buenas prácticas para un Desarrollo Sustentable de nuestras operaciones.

### **7.13. Hechos Relevantes**

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la autorización de la inscripción de la Sociedad como Emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se ha comunicado que, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06 de diciembre de 2018, se determinó lo siguiente:

a) Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores por una suma de USD25,000,000.00 (Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), aclarando que el monto del Programa será destinado para Capital de Operaciones.

c) Aprobar la inscripción de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que la componen de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., en el Registro del Mercado de Valores de ASFI para su Oferta Pública e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto de USD25,000,000.00 (Veinticinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).

d) Dejar sin efecto todo lo resuelto y determinado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. de fecha 12 de diciembre de 2017 protocolizada mediante Escritura Pública No. 129/2017, en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2018 y en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de octubre de 2018.

e) Dejar sin efecto el punto 1. “Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores”, del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2017 protocolizada mediante Escritura Pública No. 121/2017.

f) Dejar vigente y subsistente in extenso el punto 2 “Aprobación para proceder con la Autorización e Inscripción de la Sociedad como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)”, del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2017, protocolizada mediante Escritura Pública No. 121/2017.

g) Dejar sin efecto, el punto 3. “Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que la componen de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores”, del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2017, protocolizada mediante Escritura Pública No. 121/2017.

h) Aprobar la modificación al Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, inserto en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto de la Sociedad Minera Illapa S.A., Testimonio N°2017/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

i) Aprobar la utilización de los Estados Financieros de la Sociedad, practicados al 30 de septiembre de 2018, para el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ILLAPA I.

## 8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente análisis financiero fue realizado en base a los estados financieros auditados al 30 de septiembre de 2014, 2015, 2016 y 2017. Adicionalmente, se presentan los estados financieros auditados internamente al 30 de septiembre de 2018. La información presentada en esta sección deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Para considerar la variación inflacionaria, los estados financieros de Sociedad Minera Illapa S.A. de las gestiones analizadas, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de septiembre de 2018) en base a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de sus respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs por unidad de UFV) anteriormente indicadas.

**Cuadro 27. Cotización de la UFV  
(Bs por unidad de UFV)**

Fecha	Valor UFV
30 de septiembre de 2014	1.99218
30 de septiembre de 2015	2.07856
30 de septiembre de 2016	2.15357
30 de septiembre de 2017	2.21967
30 de septiembre de 2018	2.28351

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Central de Bolivia.

### 8.1. Balance General

#### 8.1.1. Activo

El Activo total de Sociedad Minera Illapa S.A., al 30 de septiembre de 2014 fue de Bs. 846.46 millones. Al 30 de septiembre de 2015 el Activo total de la Sociedad alcanzó un valor de Bs. 1,015.74 millones, superior al de la gestión 2014 en 20.00% (Bs. 169.28 millones), incremento explicado por los Préstamos por cobrar otorgados por la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2016 el Activo total asciende a Bs. 1,147.15 millones, superando en 12.94% (Bs. 131.41 millones) el valor registrado en la gestión anterior, crecimiento dado debido a un incremento de 123.47% en Préstamos por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2017, el Activo de la Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 1,221.96 millones, explicado principalmente por un crecimiento en Liquidaciones Pendientes, Inventarios y Préstamos por cobrar, los cuales representan el 8.45%, 8.13% y 34.77% respectivamente del Activo Total. Al 30 de septiembre de 2018, el Activo total asciende a Bs. 1,286.50 millones.

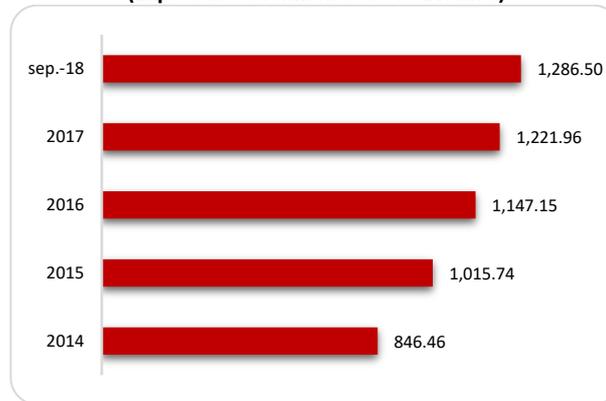
**Tabla 10. Evolución del Activo Total  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	846.46		
2015	1,015.74	169.28	20.00%
2016	1,147.15	131.41	12.94%
2017	1,221.96	74.81	6.52%
sep.-18	1,286.50	64.54	5.28%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 2. Evolución del Activo Total  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

Respecto a la composición del Activo total este se encuentra conformado, por un 20.68%, 13.03%, 13.75%, 22.90% y 19.06% por el Activo Corriente y 79.32%, 86.97%, 86.25%, 77.10% y 80.94% por el Activo No Corriente, a septiembre de 2014, 2015, 2016 y 2017 y 2018, respectivamente.

#### 8.1.1.1. Activo Corriente

Al 30 de septiembre de 2014, el Activo Corriente de la Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzó un monto de Bs. 175.07 millones.

El Activo Corriente al 30 de septiembre de 2015 disminuyó a Bs. 132.40 millones, registrando una reducción del 24.37% (Bs. 42.67 millones) respecto a la gestión 2014, explicado principalmente por una caída en las Disponibilidades y Liquidaciones pendientes.

Para finales de septiembre de 2016, el Activo Corriente ascendió a Bs. 157.76 millones, superando en 19.15% (Bs. 25.36 millones) al valor registrado en la gestión anterior, incremento que se dio gracias a un crecimiento en sus Disponibilidades, Liquidaciones pendientes y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

En la gestión 2017 el Activo Corriente alcanzó un valor de Bs. 279.81 millones, superior en 77.37% (Bs. 122.05 millones) respecto a la gestión 2016, explicado principalmente por el crecimiento de Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas y Liquidaciones Pendientes.

Al 30 de septiembre de 2018, el Activo Corriente asume un valor de Bs. 245.20 millones, mostrando un decremento de 12.37% (Bs. 34.60 millones) respecto a la gestión 2017.

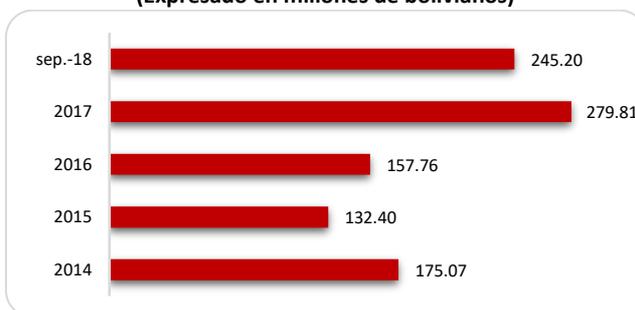
**Tabla 11. Evolución del Activo Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	175.07		
2015	132.40	(42.67)	-24.37%
2016	157.76	25.36	19.15%
2017	279.81	122.05	77.37%
sep.-18	245.20	(34.60)	-12.37%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

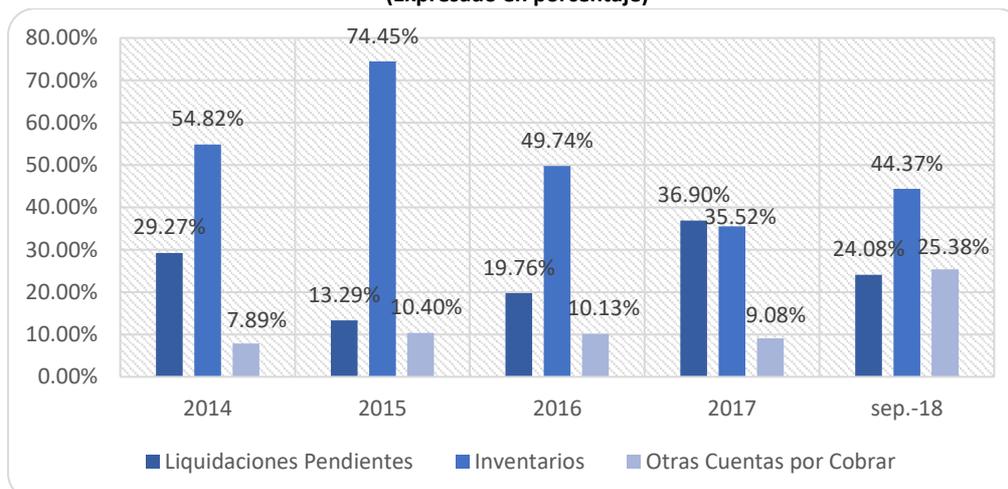
**Gráfico 3. Evolución del Activo Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

El Activo Corriente está compuesto principalmente por un 29.27%, 13.29%, 19.76%, 36.90% y 24.08% de Liquidaciones pendientes, 54.82%, 74.45%, 49.74%, 35.52% y 44.37% de Inventarios, y un 7.89%, 10.40%, 10.13%, 9.08% y 25.38% de Otras Cuentas por Cobrar, en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 4. Principales Cuentas del Activo Corriente  
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

#### a) Liquidaciones Pendientes

Las liquidaciones pendientes constituyen las cuentas por cobrar comerciales que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con otras empresas. Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión. Al 30 de septiembre de 2014, estas poseen un valor de Bs. 51.24 millones.

Al 30 de septiembre de 2015, esta cuenta disminuye a Bs. 17.60 millones, que en términos porcentuales equivale a un 65.65% (Bs. 33.64 millones) menos que la gestión 2014; esto es debido a una disminución en sus ventas, las cuales influyen en las cuentas por cobra de la Sociedad.

Para finales de 2016, las liquidaciones pendientes ascendieron a Bs. 31.18 millones, superando en 77.14% (Bs. 13.58 millones) al valor registrado en la gestión anterior, aumento que surge debido a un incremento en las ventas a crédito realizadas por Sociedad Minera Illapa S.A. a Glencore.

A finales de la gestión 2017, esta cuenta asciende a Bs. 103.26 millones, superando en 231.19% (Bs. 72.08 millones) a la gestión 2016. Al 30 de septiembre de 2018, alcanzó un valor de Bs. 59.03 millones.

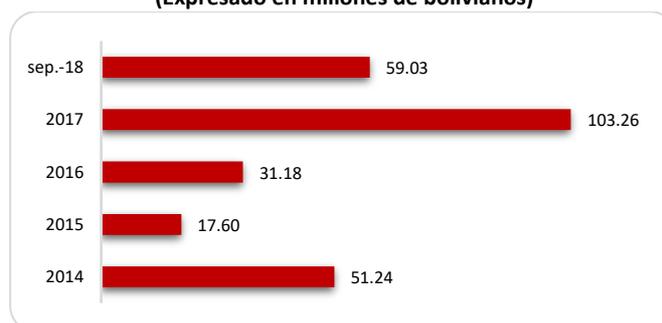
**Tabla 12. Evolución de las Liquidaciones Pendiente**  
(Expresado en millones de bolivianos)

Liquidaciones Pendientes	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	51.24		
2015	17.60	(33.64)	-65.65%
2016	31.18	13.58	77.14%
2017	103.26	72.08	231.19%
sep.-18	59.03	(44.22)	-42.83%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 5. Evolución de las Liquidaciones Pendientes**  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

## b) Inventarios

Los inventarios incluyen la materia prima, los concentrados de minerales, y los materiales y suministros en propiedad de Sociedad Minera Illapa S.A. Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización. En fecha 01 de octubre de 2013, la sociedad ha recibido inventarios de materiales y repuestos como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Durante la gestión 2014, estos ascendieron a un valor de Bs. 95.97 millones.

Al 30 de septiembre de 2015, los inventarios registraron un valor de Bs. 98.57 millones, incrementando en 2.71% (Bs. 2.60 millones) al monto registrado en la gestión anterior. A finales de septiembre de 2016, se observa una disminución de 20.39% (Bs. 20.10 millones) respecto a la gestión 2015, alcanzando un valor de Bs. 78.47 millones.

Los inventarios alcanzan un valor de Bs. 99.38 millones al 30 de septiembre de 2017, superior en 26.65% (Bs. 20.91 millones) respecto a la gestión 2016.

Al 30 de septiembre de 2018, el valor de la cuenta de Inventarios asciende a Bs. 108.80 millones, presentando un aumento de Bs 9.42 millones (9.48%) respecto a la gestión 2017.

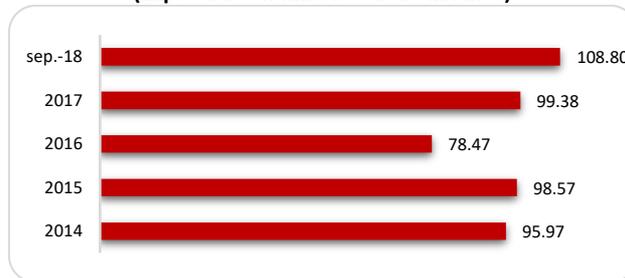
**Tabla 13. Evolución de los Inventarios  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Inventarios	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	95.97		
2015	98.57	2.60	2.71%
2016	78.47	(20.10)	-20.39%
2017	99.38	20.91	26.65%
sep.-18	108.80	9.42	9.48%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 6. Evolución de los Inventarios  
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### c) Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a pagos anticipados; saldos por cobrar a empresas comercializadoras de minerales y proveedoras de maquinaria minera; cobros pendientes a aseguradoras, y otras partidas pendientes de cobro.

Para finales del mes de septiembre de la gestión 2014 estas presentaron un valor de aproximadamente a Bs. 13.82 millones.

Al 30 de septiembre de 2015, esta cuenta disminuyó a Bs. 13.76 millones, decremento que en términos porcentuales es de 0.42%, una variación mínima respecto a la gestión 2014.

En la gestión 2016 esta cuenta se elevó a Bs. 15.97 millones, incrementando en 16.06% (Bs. 2.21 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2017 esta cuenta alcanzó un valor de Bs. 25.41 millones, elevándose en 59.09% (Bs. 9.44 millones) con respecto a la gestión 2016.

Al 30 de septiembre de 2018, ascendió a Bs. 62.24 millones, mostrando un incremento porcentual de 144.93% (Bs. 36.83 millones) respecto a la gestión 2017.

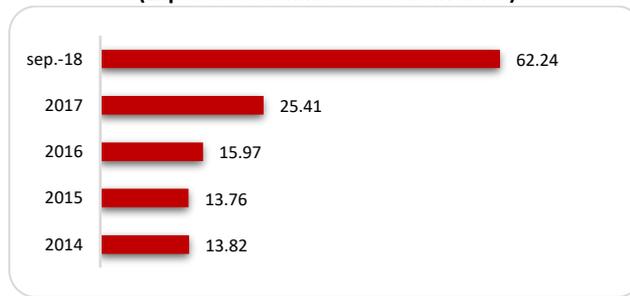
**Tabla 14. Evolución de las Otras cuentas por cobrar  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Otras Cuentas por cobrar	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	13.82		
2015	13.76	(0.06)	-0.42%
2016	15.97	2.21	16.06%
2017	25.41	9.44	59.09%
sep.-18	62.24	36.83	144.93%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 7. Evolución de las Otras Cuentas por Cobrar  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

### 8.1.1.2. Activo no Corriente

El Activo no Corriente al 30 de septiembre de 2014 ascendió a un valor de Bs. 671.39 millones. Para finales de septiembre de 2015, el Activo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 883.34 millones, incrementando en 31.57%, comportamiento explicado principalmente por un incremento en los Préstamos por cobrar de la Sociedad Minera Illapa S.A.

Este activo al 30 de septiembre de 2016 aumentó a Bs. 989.39 millones, superando en 12.01% (Bs. 106.05 millones) al de la gestión anterior, incremento que se dio principalmente por los Préstamos por cobrar.

A finales de la gestión 2017, el Activo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 942.15 millones, disminuyendo en 4.77% (Bs. 47.24 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2018, el Activo no Corriente asciende a un valor de Bs. 1,041.29 millones, aumentando en Bs. 99.14 millones (10.52%) respecto a la gestión 2017.

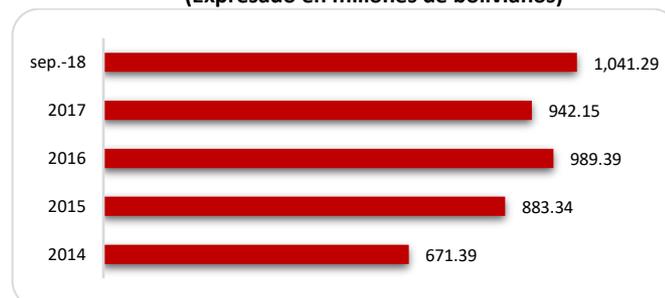
**Tabla 15. Evolución del Activo No Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activo No Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	671.39		
2015	883.34	211.95	31.57%
2016	989.39	106.05	12.01%
2017	942.15	(47.24)	-4.77%
sep.-18	1,041.29	99.14	10.52%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 8. Evolución del Activo No Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**



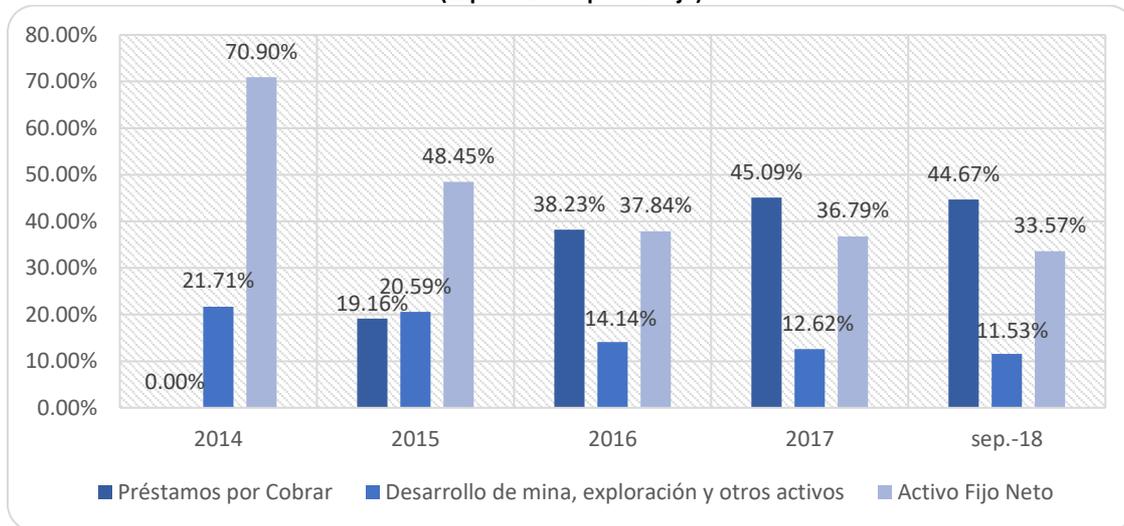
**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

El Activo no Corriente dentro de las cuentas que lo conforman se encuentran las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, donde al 30 de septiembre de 2017 uno de los mayores saldos que lo conforman es con Sinchi Wayra S.A. que corresponde a cuentas por cobrar por tratamiento de minerales de la unidad minera Poopó, transferencia por beneficios sociales, venta de activos fijos y suministros. Al 30 de septiembre de 2018 el saldo corresponde a la transferencia de beneficios sociales, venta de activos y suministros.

Las principales cuentas que conforman el Activo no Corriente se encuentran los Préstamos por Cobrar representando en 0%, 19.16%, 38.23%, 45.09% y 44.67%; Desarrollo de mina, exploración y otros activos representando en 21.71%, 20.59%, 14.14%, 12.62% y 11.53%; y Activos Fijos Netos representando en 70.90%, 48.45%, 37.84%, 36.79% y 33.57%, al 30 de septiembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 9. Principales Cuentas del Activo No Corriente  
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### a) Préstamos por Cobrar

Esta cuenta representa los préstamos que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con otras empresas en el largo plazo. Al 30 de septiembre de 2015 esta cuenta asume un valor de Bs. 169.25 millones.

Para la gestión 2016, el valor de Préstamos por Cobrar es de Bs. 378.23 millones, presentando un incremento de Bs. 208.98 millones, que porcentualmente es de 123.47%. Para finales de la gestión 2017, los Préstamos por Cobrar ascienden a Bs. 424.84 millones, aumentando en Bs. 46.61 millones.

Para 30 de septiembre de 2018, los Préstamos por Cobrar muestran un valor de Bs.465.14 millones.

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2018, corresponde a préstamos por cobrar a Sinchi Wayra S.A., los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico el cual fue ratificado mediante junta, donde también se aclara que la otorgación de préstamo futuros será hasta la suma de USD 100,000,000. -

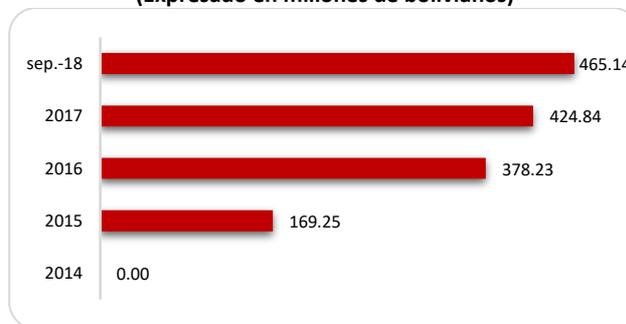
**Tabla 16. Evolución de Préstamos por Cobrar  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Préstamos por Cobrar	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	-		
2015	169,25	169,25	-
2016	378,23	208,98	123,47%
2017	424,84	46,61	12,32%
sep.-18	465,14	40,30	9,49%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 10. Evolución de Préstamos por Cobrar  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

## b) Desarrollo de mina, exploración y otros activos

Esta cuenta representa los activos fijos en desarrollo por Sociedad Minera Illapa S.A. Durante la gestión 2014 esta alcanzó un valor de Bs. 145.76 millones. Al 30 de septiembre de 2015 esta alcanzó un valor de Bs. 181.85 millones, lo que representa un incremento porcentual de 24.76% (Bs. 36.09 millones). Al 30 de septiembre de 2016, el Desarrollo de mina, exploración y otros activos alcanzó un valor de Bs. 139.93 millones, el cual disminuyó en 23.05% (Bs. 41.92 millones) respecto al de la gestión anterior.

Para finales de la gestión 2017 el Desarrollo de mina, exploración y otros activos alcanzó un monto de Bs. 118.92 millones, reduciendo respecto a la gestión 2016 en 15.01% (Bs. 21.01 millones). Al 30 de septiembre de 2018 esta cuenta alcanzó un valor de Bs. 120.11 millones, mostrando una variación absoluta de Bs. 1.19 millones, que porcentualmente es de 1.00% mayor a la gestión 2017.

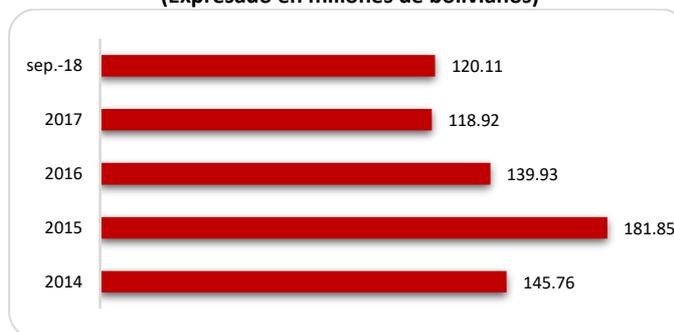
**Tabla 17. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Desarrollo de mina, exploración y otros activos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	145.76		
2015	181.85	36.09	24.76%
2016	139.93	(41.92)	-23.05%
2017	118.92	(21.01)	-15.01%
sep.-18	120.11	1.19	1.00%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 11. Evolución del Desarrollo de mina, exploración y otros activos  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

### c) Activos Fijos Netos

Los activos fijos netos incluyen propiedades mineras, edificaciones e infraestructura, maquinarias y vehículos, entre otros (Ver **Tabla 8**, Pág.52). A finales del mes de septiembre de 2014, estos poseen un valor neto de aproximadamente Bs. 476.02 millones.

Al 30 de septiembre de 2015 el Activo fijo neto de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanzó un valor de Bs.427.94 millones, inferior en 10.10% (Bs. 48.07 millones) al de la gestión anterior. Para la gestión 2016 este descendió a Bs. 374.37 millones, disminuyendo en 12.52% (Bs. 53.57 millones) respecto a la gestión 2015, debido a que la depreciación de la gestión es mayor a la inversión realizada, reduciendo el valor de los Activos Fijos Netos en el monto anteriormente señalado.

Al final de la gestión 2017, estos alcanzaron Bs. 346.63 millones, reduciendo en 7.41% (Bs. 27.74 millones) respecto a la gestión 2016. Al 30 de septiembre de 2018 la cuenta de Activos Fijos Netos alcanzó un valor de Bs. 349.52 millones, presentando un aumento porcentual de 0.83% (Bs. 2.89 millones).

**Tabla 18. Evolución de los Activos Fijos Netos  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Activos Fijos Netos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	476.02		
2015	427.94	(48.07)	-10.10%
2016	374.37	(53.57)	-12.52%
2017	346.63	(27.74)	-7.41%
sep.-18	349.52	2.89	0.83%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 12. Evolución de los Activos Fijos Netos  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

### 8.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de Sociedad Minera Illapa S.A. asciende a un monto de Bs. 849.58 millones a finales de la gestión 2014.

Para finales de septiembre de 2015, el Pasivo alcanzó un valor de Bs. 996.96 millones, mismo que aumentó en 17.35% en términos porcentuales (Bs. 147.38 millones) respecto a la gestión 2014, incremento dado gracias a la deuda financiera contraída con Banco Bisa S.A. y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. por la Sociedad Minera Illapa S.A.

El Total Pasivo al 30 de septiembre de 2016 llegó a disminuir a una tasa de 1.18% (Bs. 11.81 millones), alcanzando un valor de Bs. 985.15 millones, reducción explicada principalmente por una disminución en las cuentas Sueldos y cargas sociales y Obligaciones comerciales de la Sociedad.

Durante la gestión 2017 este alcanzó un valor de Bs. 1,040.52 millones, superior en 5.62% (Bs. 55.37 millones) a la gestión anterior, explicado principalmente por la provisión realizada para cumplir con lo establecido en el contrato de asociación con COMIBOL.

Al 30 de septiembre de 2018, el Pasivo total asciende a un monto de Bs 1,063.20.

**Tabla 19. Evolución del Pasivo Total**  
(Expresado en millones de bolivianos)

Pasivo	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	849.58		
2015	996.96	147.38	17.35%
2016	985.15	(11.81)	-1.18%
2017	1,040.52	55.37	5.62%
sep.-18	1,063.20	22.67	2.18%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 13. Evolución del Pasivo Total**  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

El Pasivo Total está compuesto por Pasivo Corriente, que representa el 15.64%, 15.97%, 11.97%, 13.74%, 15.52% durante las gestiones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente; y Pasivo no Corriente, representando el 84.36%, 84.30%, 88.03%, 86.26%, 84.48% en las gestiones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

La mayor parte del Pasivo Total está compuesto por el Pasivo no Corriente. Teniendo entre las cuentas más representativas las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas y Otras Previsiones, llegando a

constituir del Pasivo Total durante las gestiones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 el 68.65%, 57.00%, 55.68%, 51.15%, 48.52% y el 0%, 0%, 0%, 7.82%, 9.79% respectivamente.

### 8.1.2.1. Pasivo Corriente

Al 30 de septiembre de 2014, el Pasivo Corriente, asume un valor de Bs. 132.84 millones. Al 30 de septiembre de 2015, ascendió a Bs. 159.19 millones, creciendo en un 19.83% (Bs. 26.34 millones) con relación a la gestión 2014, generándose en esta gestión Intereses por pagar y un incremento en Obligaciones comerciales.

Durante la gestión 2016, el Pasivo Corriente disminuyó a Bs. 117.93 millones, reduciendo en 25.92% (Bs. 41.26 millones) respecto a la gestión anterior, disminución explicada por las Obligaciones comerciales y Sueldos y cargas sociales decrecientes de la Sociedad en el periodo.

Para finales de la gestión 2017 el Pasivo Corriente, alcanza un valor de Bs. 142.94 millones, creciendo en 21.21% (Bs. 25.01 millones) respecto a la gestión 2016, debido a la generación de deuda financiera con el Banco Bisa. En la gestión 2018 registraron un valor de Bs. 165.01 millones, un incremento porcentual del 15.44% respecto a la gestión anterior, que correspondía a gastos a pagar por servicios de laboratorio, por transferencia de materiales y suministros, por gastos a pagar por servicios personales.

El Pasivo Corriente representa el 15.64%, 15.97%, 11.97%, 13.74% y 15.52% del Total Pasivo, en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

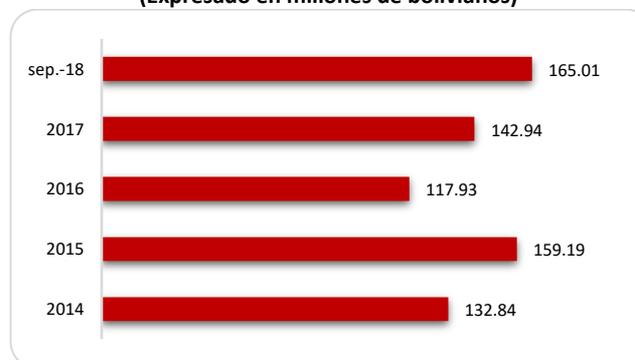
Tabla 20. Evolución del Pasivo Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)

Pasivo Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	132.84		
2015	159.19	26.34	19.83%
2016	117.93	(41.26)	-25.92%
2017	142.94	25.01	21.21%
sep.-18	165.01	22.07	15.44%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Gráfico 14. Evolución del Pasivo Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

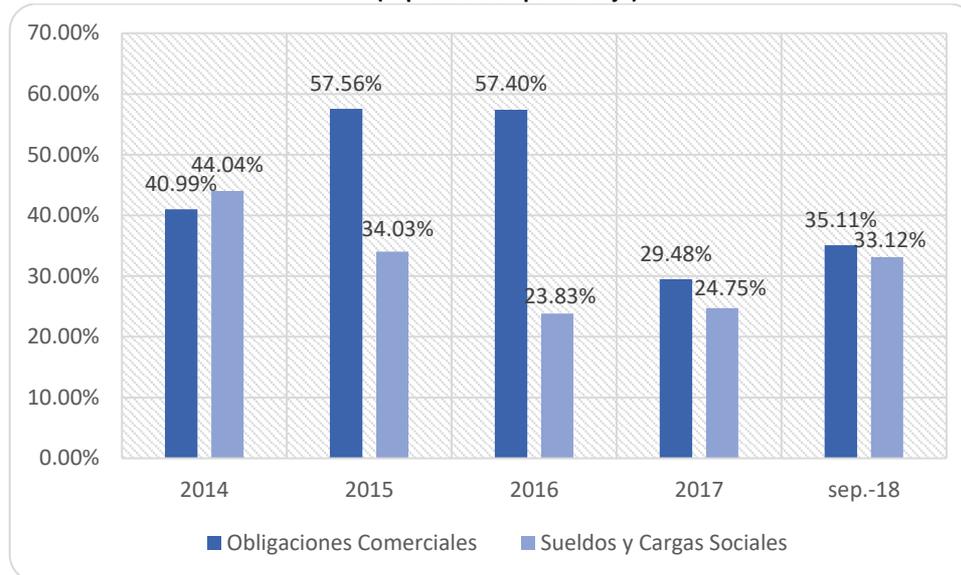
Elaboración: Propia.

El Pasivo Corriente dentro de las cuentas que lo conforman se encuentran las cuentas por pagar a empresas relacionadas que representan sólo el 12.73%, 5.43%, 13.69%, 16.59%, 0.00% del pasivo corriente durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Al 30 de septiembre

de 2017 uno de los mayores saldos que lo conformaban es con Sinchi Wayra S.A. correspondiente a gastos a pagar por servicios de laboratorio, por transferencia de materiales y suministros, venta de activos y por otros conceptos menores.

Sin embargo, al 30 de septiembre de 2018 las cuentas más representativas de este pasivo son las Obligaciones Comerciales en 40.99%, 57.56%, 57.40%, 29.48% y 35.11% y los Sueldos y Cargas Sociales en 44.04%, 34.03%, 23.83%, 24.75% y 33.12% a septiembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 15. Principales Cuentas del Pasivo Corriente  
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### a) Obligaciones Comerciales

Esta cuenta incluye todas las obligaciones comerciales pendientes de Sociedad Minera Illapa S.A. con otras empresas. Al 30 de septiembre de 2014, las Obligaciones comerciales alcanzaron un valor de Bs. 54.46 millones. En septiembre de 2015, esta cuenta registró un valor de Bs. 91.63 millones, superior en 68.26% (Bs. 37.17 millones) respecto al a gestión 2014, debido principalmente a obligaciones contraídas con empresas como: Servimin, Finning Bolivia S.A., Eduardo S.A., Goulds Pumps Inc. IIT Corp., entre otras.

A finales del mes de septiembre de 2016, esta cuenta disminuye a Bs. 67.69 millones, reduciendo en 26.13% (Bs. 23.94 millones) respecto a la gestión anterior, debido a que Sociedad Minera Illapa S.A. ha cancelado parte de sus obligaciones pendientes, reduciendo el valor de las Obligaciones comerciales al monto citado.

Al 30 de septiembre de 2017, las Obligaciones comerciales alcanzaron un valor de Bs. 42.14 millones, reduciendo en 37.75% (Bs. 25.55 millones) respecto a la gestión anterior, debido principalmente a los pagos realizados a empresas como Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda., Constructora Orscons S.R.L. y Sagan AG, entre otros.

Al 30 de septiembre de 2018, las Obligaciones Comerciales asumen un valor de Bs 57.94 millones, mostrando un aumento porcentual de 37.49% respecto al valor de la gestión 2017, que en términos absolutos es de Bs. 15.80 millones debido principalmente a los pagos realizados a empresas como: Delta Industrial S.R.L., Resemin S.A. y Epiroc Bolivia S.A.

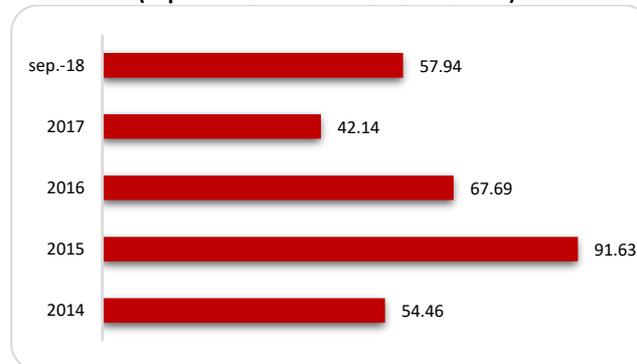
**Tabla 21. Evolución de las Obligaciones Comerciales  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Obligaciones Comerciales	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	54.46		
2015	91.63	37.17	68.26%
2016	67.69	(23.94)	-26.13%
2017	42.14	(25.55)	-37.75%
sep.-18	57.94	15.80	37.49%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 16. Evolución de las Obligaciones Comerciales  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

## b) Sueldos y Cargas Sociales

Esta cuenta incluye todos los sueldos por pagar y aportes patronales pendientes de Sociedad Minera Illapa S.A., mismos que a finales de septiembre de 2014 alcanzaron un monto de Bs. 58.51 millones.

Al 30 de septiembre de 2015, los Sueldos y cargas sociales, descendieron a Bs. 54.18 millones, registrando una disminución de 7.40% (Bs. 4.33 millones) respecto a la gestión 2014, debido a una reducción en Sueldos por pagar.

A finales del periodo 2016, esta cuenta registro un valor de Bs. 28.10 millones, reduciendo en 48.13% (Bs.26.08 millones), con relación a la gestión anterior, explicado principalmente por la cancelación de Sueldos por pagar y Aportes patronales y laborales pendientes de pago.

Para finales de la gestión 2017 los Sueldos y Cargas sociales alcanzaron un valor de Bs. 35.38 millones, superior en 25.90% (Bs.7.28 millones) con relación a la gestión 2016, incremento explicado por un crecimiento en sueldos por pagar.

Al 30 de septiembre de 2018, esta cuenta alcanzo un valor de Bs. 54.65 millones.

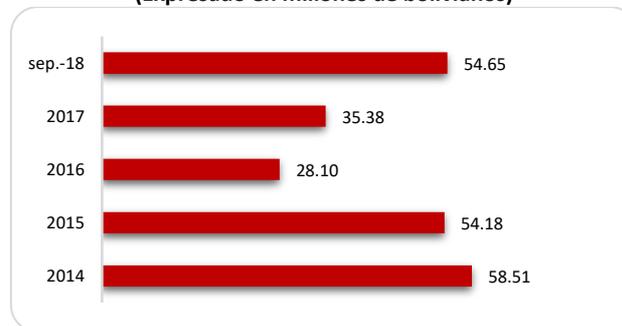
**Tabla 22. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Sueldos y Cargas Sociales	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	58.51		
2015	54.18	(4.33)	-7.40%
2016	28.10	(26.08)	-48.13%
2017	35.38	7.28	25.90%
sep.-18	54.65	19.27	54.48%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 17. Evolución de los Sueldos y Cargas Sociales  
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### 8.1.2.2. Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente, al 30 de septiembre de 2014, registro un valor de Bs. 716.73 millones. Para finales de septiembre de 2015, el Pasivo no Corriente alcanzó los Bs. 837.77 millones, superior en 16.89% (Bs.121.04 millones) al de la gestión anterior, como resultado de la Deuda financiera contraída con bancos por Bs. 129.06 millones.

Durante el periodo del 2016, el Pasivo no Corriente alcanzó los Bs. 867.22 millones, creciendo en 3.52% (Bs. 29.45 millones) respecto a 2015, debido principalmente a un incremento en la Deuda financiera y Previsión para costos de restauración y cierre.

Al 30 de septiembre de 2017 el Pasivo no Corriente alcanzó un valor de Bs. 897.58 millones, superior en 3.50% (Bs. 30.36 millones) con relación a la gestión 2016. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzó un valor de Bs. 898.18 millones.

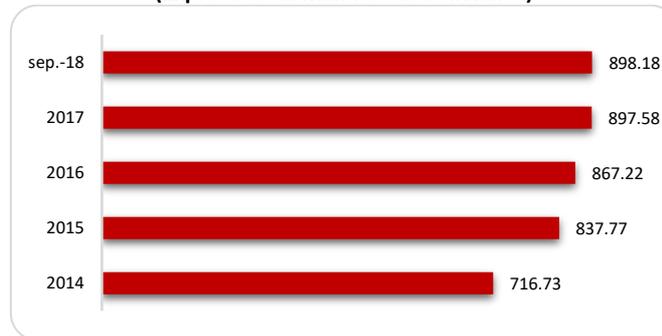
**Tabla 23. Evolución del Pasivo No Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Pasivo No Corriente	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	716.73		
2015	837.77	121.04	16.89%
2016	867.22	29.45	3.52%
2017	897.58	30.36	3.50%
sep.-18	898.18	0.60	0.07%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 18. Evolución del Pasivo No Corriente  
(Expresado en millones de bolivianos)**

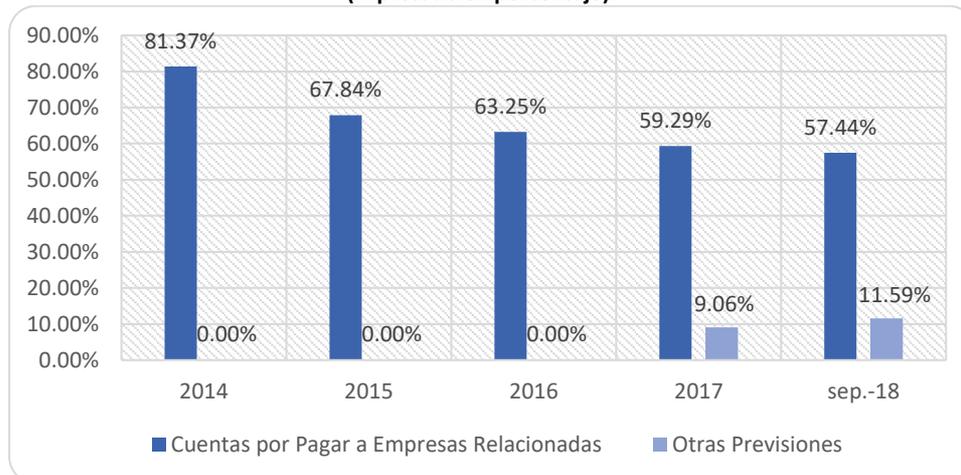


**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

Las principales cuentas dentro del Pasivo No Corriente son las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas y Otras Previsiones, las cuales representan el 81.37%, 67.84%, 63.25%, 59.29%, 57.44%, y el 0%, 0%, 0%, 9.06% y 11.59% durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 19. Principales Cuentas del Pasivo No Corriente  
(Expresado en porcentaje)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

#### a) Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

Dentro de esta partida se incluyen las cuentas no corrientes que Sociedad Minera Illapa S.A. mantiene con empresas con las que tiene relación. A finales del mes de septiembre de 2014, estas alcanzaron los Bs. 583.20 millones.

Para finales de septiembre de 2015, la Sociedad registro un valor de Bs. 568.31 millones en esta cuenta, la cual es inferior en 2.55% (Bs. 14.88 millones) al de la gestión 2014, cancelando las obligaciones que la Sociedad contrajo con empresas relacionadas.

Durante el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2016, esta cuenta alcanzó un valor de Bs. 548.50 millones, reduciendo en 3.49% (Bs. 19.82 millones) respecto a la gestión 2015, explicado por el pago realizado a empresas como Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minero-Metalúrgica Reserva Ltda.

A septiembre de 2017 las Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas ascendieron a Bs. 532.22 millones, reduciendo en 2.97% (Bs. 16.28 millones) con relación a la gestión 2016. Al 30 de septiembre de 2018 esta cuenta asumió un valor de Bs. 515.89 millones.

**Tabla 24. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	583.20		
2015	568.31	(14.88)	-2.55%
2016	548.50	(19.82)	-3.49%
2017	532.22	(16.28)	-2.97%
sep.-18	515.89	(16.33)	-3.07%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 20. Evolución de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2018 uno de los mayores saldos que lo conforman representa al valor neto de los activos y pasivos recibidos en octubre de 2013 de Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y Corporación Minera de Bolivia), donde a partir de la fecha efectiva del contrato de asociación aprobada, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las Sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013<sup>4</sup>.

#### **b) Otras Previsiones**

Al 30 de septiembre de 2017, el valor de la cuenta de Otras Previsiones asciende a Bs. 81.36 millones. Al 30 de septiembre de 2018, esta muestra un valor de Bs. 104.08 millones, incrementando con relación a la gestión 2017 en 27.92% (Bs. 22.71 millones).

<sup>4</sup> Ver Nota 2 de los Estados Financieros Auditados.

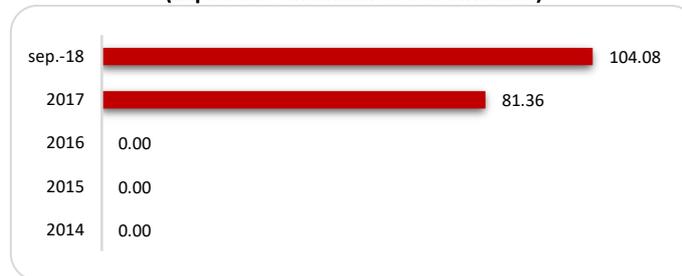
**Tabla 25. Evolución de Otras Previsiones  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Otras Previsiones	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	-		
2015	-	-	-
2016	-	-	-
2017	81.36	81.36	-
sep.-18	104.08	22.71	27.92%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 21. Evolución de Otras Previsiones  
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### 8.1.3. Patrimonio

Las cuentas más significativas son el Capital Pagado y los Resultados Acumulados.

En la gestión 2014, el Patrimonio asume un valor negativo de Bs. 3.12 millones. Durante la gestión 2015 el Patrimonio alcanza un valor de Bs. 18.78 millones, mostrando una variación porcentual de 701.69% (Bs. 21.90 millones) respecto a la gestión 2014.

Al 30 de septiembre de 2016, el Patrimonio de Sociedad Minera Illapa S.A. alcanza un valor positivo de Bs. 162.00 millones, incrementándose en 762.49% (Bs. 143.21 millones) respecto a la gestión 2015.

Para finales de la gestión 2017, estas obligaciones alcanzaron un valor de Bs. 181.44 millones, superior en 12.00% (Bs. 19.44 millones), resultado dado gracias a la utilidad positiva del periodo, cuyo efecto se vio reflejado en los resultados acumulados.

Al 30 de septiembre de 2018, el valor del Patrimonio es de Bs. 223.30 millones, mostrando un cambio positivo de Bs. 41.86 millones, que en términos porcentuales es de 23.07%.

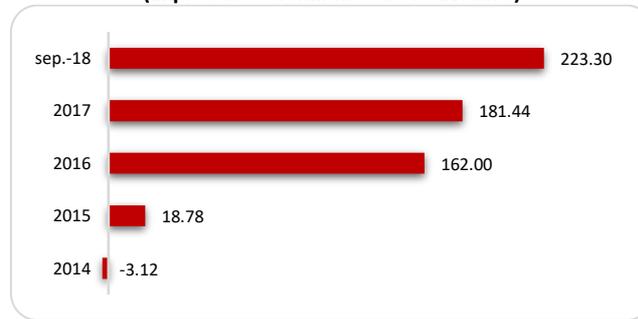
**Tabla 26. Evolución del Patrimonio  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Patrimonio	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	(3.12)		
2015	18.78	21.90	-701.69%
2016	162.00	143.21	762.49%
2017	181.44	19.44	12.00%
sep.-18	223.30	41.86	23.07%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 22. Evolución del Patrimonio  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

### a) Capital Pagado

Esta cuenta agrupa todos los Aportes de Capital realizados por los accionistas de Sociedad Minera Illapa S.A. A finales de septiembre de 2014, el Capital Pagado fue de Bs. 3.50 millones.

Durante la gestión 2015, esta cuenta incrementó a Bs. 142.70 millones, superando en 3,977.14% (Bs. 139.20 millones) a la gestión anterior, según los aportes realizados.

A lo largo de su existencia, Sociedad Minera Illapa S.A. ha recibido varios Aportes de Capital que han influido en el tamaño y en la estructura de capital de la empresa, al 30 de septiembre de 2016, el valor creció a un total de Bs. 351.50 millones, incrementando en relación con la gestión 2015 en 146.32% (Bs. 208.80 millones). Para las gestiones 2017 y 2018 el Capital Pagado se mantiene, como muestra la Tabla 27 siguiente.

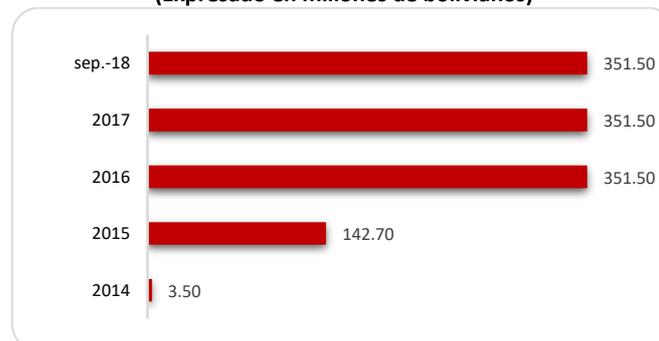
**Tabla 27. Evolución del Capital Pagado  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Capital Pagado	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	3.50		
2015	142.70	139.20	3977.14%
2016	351.50	208.80	146.32%
2017	351.50	-	0.00%
sep.-18	351.50	-	0.00%

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico 23. Evolución del Capital Pagado  
(Expresado en millones de bolivianos)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

## b) Resultados Acumulados<sup>5</sup>

Los Resultados acumulados de Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2014, registraron valores negativos por Bs. 6.50 millones.

Para finales de la gestión 2015, la Sociedad registro valores negativos por Bs. 126.39 millones, porcentualmente una variación del 1,843.33% (Bs. 119.89 millones) a los resultados de la gestión anterior. Durante la gestión 2016, los Resultados acumulados alcanzaron un valor negativo de Bs. 205.02 millones.

Para finales de septiembre de 2017 esta cuenta representa un valor negativo de Bs. 192.42 millones, una variación porcentual del 6.15% (Bs. 12.60 millones) respecto a la gestión 2016, debido a las utilidades registradas durante el periodo.

Para septiembre de 2018, el valor de los Resultados Acumulados presenta un valor negativo de Bs. 156.09 millones, con un cambio de Bs. 36.33 millones (18.88%) a la gestión anterior.

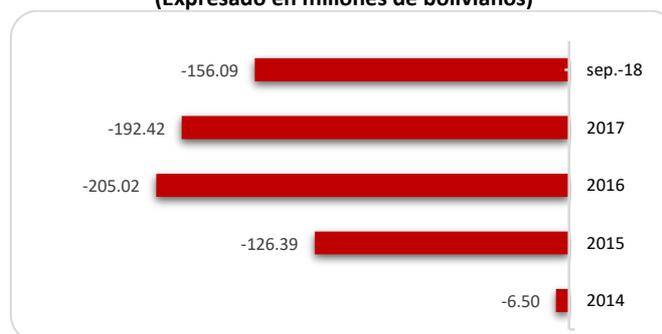
**Tabla 28. Evolución de los Resultados Acumulados**  
(Expresado en millones de bolivianos)

Resultados Acumulados	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	(6.50)		
2015	(126.39)	(119.89)	1843.33%
2016	(205.02)	(78.63)	62.21%
2017	(192.42)	12.60	-6.15%
sep.-18	(156.09)	36.33	-18.88%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 24. Evolución de los Resultados acumulados**  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

## 8.2. Estado de Pérdidas y Ganancias

### 8.2.1. Ventas netas

Los principales ingresos de Sociedad Minera Illapa S.A. provienen de la Venta de concentrados de mineral, así como los Ingresos por tratamiento de minerales. Al 30 de septiembre de 2014 las Ventas Netas de la Sociedad fueron de Bs. 638.86 millones.

Al 30 de septiembre de 2015 las Ventas netas fueron inferiores a los de la gestión 2014 en un 26.74% (Bs. 170.82 millones), debido específicamente a la disminución de los ingresos por Venta de minerales.

<sup>5</sup> Ver Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Estados Financieros Auditados.

Al 30 de septiembre de 2016 las Ventas netas fueron también inferiores a los de la gestión anterior en un 2.46% (Bs. 11.51 millones), mostrando un monto de Bs. 456.52 millones, debido a la caída de los ingresos por Venta de minerales y a los Ingresos por tratamiento de minerales.

Durante la gestión 2017, las Ventas netas alcanzaron un valor de Bs. 651.84 millones, superior en 42.78% (Bs. 195.31 millones) con relación a la gestión 2016, incremento dado gracias a la venta de concentrado de Zinc.

En la gestión 2018 las ventas alcanzaron un valor de Bs. 619.75 millones, reduciendo en 4.92% (Bs.32.08 millones) respecto a la gestión anterior.

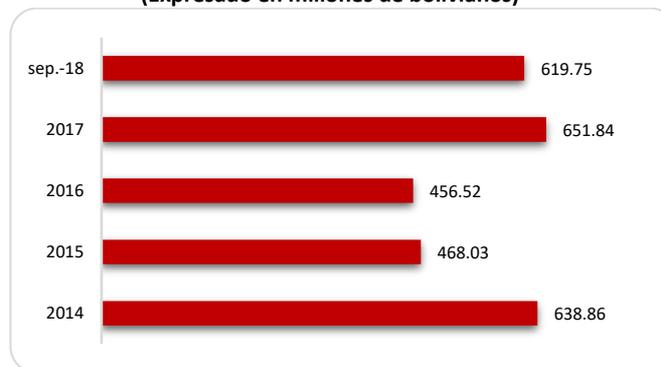
**Tabla 29. Evolución de los Ingresos Netos**  
(Expresado en millones de bolivianos)

Ventas Netas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	638.86		
2015	468.03	(170.82)	-26.74%
2016	456.52	(11.51)	-2.46%
2017	651.84	195.31	42.78%
sep.-18	619.75	(32.08)	-4.92%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 25. Evolución de los Ingresos Netos**  
(Expresado en millones de bolivianos)

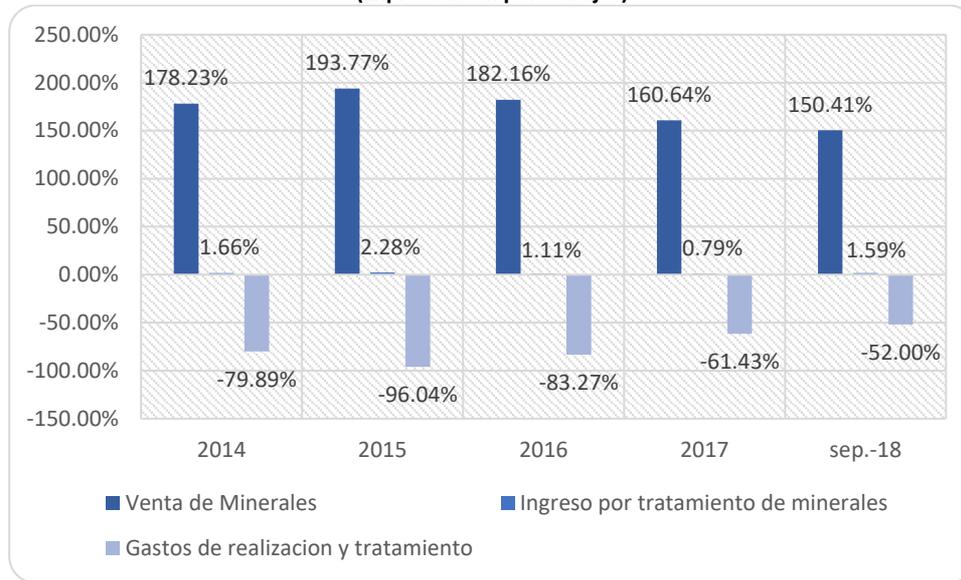


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las Ventas netas de la Sociedad se encuentran conformadas en 178.23%, 193.77%, 182.16%, 160.64% y 150.41% por Venta de minerales; 1.66%, 2.28%, 1.11%, 0.79% y 1.59% por Ingreso por tratamiento de minerales; y en -79.89%, -96.04%, -83.27%, -61.43% y -52.00% por Gastos de realización y tratamiento, durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 26. Principales cuentas de las Ventas Netas  
(Expresado en porcentajes)**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

### 8.2.2. Egresos

Los egresos de Sociedad Minera Illapa S.A. se componen principalmente de los Costos de minerales vendidos y de los Gastos operativos, que incluyen Regalías mineras y Gastos Generales y Administrativos.

#### a) Costo de minerales vendidos

Los Costos de minerales vendidos al 30 de septiembre de 2014 asumen un valor de Bs. 603.03 millones, mismo que se genera tras el inicio de actividades de Sociedad Minera Illapa S.A.

Para finales del periodo 2015, estos disminuyen a Bs. 525.97 millones, representando una disminución de 12.78% (Bs. 77.05 millones) con relación a la gestión anterior, costos que corresponden al tratamiento de minerales de unidad minera Poopó y los costos de concentrado de minerales vendidos de plomo-plata y zinc-plata.

Durante la gestión 2016 los Costos de minerales vendidos, alcanzaron un valor de Bs. 489.72 millones, disminuyendo en 6.89% (Bs. 36.25 millones) respecto a la gestión 2015, afectado por la depreciación y amortización.

Sin embargo, en la gestión 2017 tanto los ingresos netos como los costos de ventas no siguen la misma tendencia, ya que mientras el primero aumenta, el segundo se reduce, alcanzando un valor de Bs. 436.89 millones, menor en 10.79% (Bs. 52.83 millones) respecto a la gestión 2016.

Al 30 de septiembre de 2018, el costo de ventas alcanzó un valor de Bs. 475.99 millones, superior en 8.95% (Bs.39.09 millones) respecto a la gestión 2017.

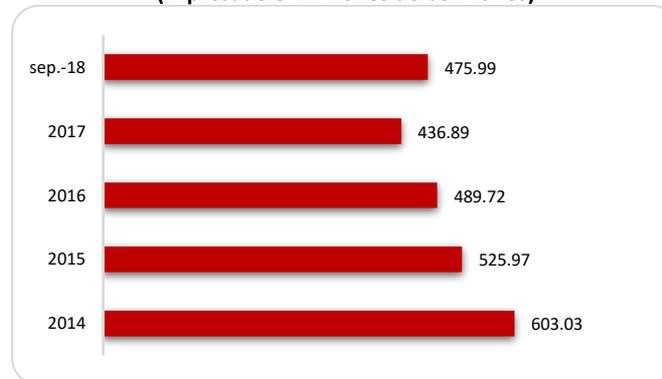
**Tabla 30. Evolución de los Costos de Ventas  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Costo de Ventas	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	603.03		
2015	525.97	(77.05)	-12.78%
2016	489.72	(36.25)	-6.89%
2017	436.89	(52.83)	-10.79%
sep.-18	475.99	39.09	8.95%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 27. Evolución de los Costos de Ventas  
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

## b) Gastos operativos

Los Gastos Operativos al 30 de septiembre de 2014, registraron un valor de Bs. 72.97 millones. Durante el periodo 2015, los Gastos operativos disminuyeron en 15.21% (Bs. 11.10 millones) respecto a la gestión 2014, debido a una disminución en los Gastos generales y administrativos, esencialmente en los gastos de correos y telecomunicaciones los cuales asumen un valor de cero para la gestión 2015.

Al 30 de septiembre de 2016, los gastos de la Sociedad disminuyeron a Bs. 50.17 millones, reduciendo en 18.91% (Bs. 11.70 millones) respecto a la gestión anterior, debido a una reducción en los gastos por Regalías mineras.

Para finales de la gestión 2017, ascendieron a Bs. 143.29 millones, incrementando en 185.62% (Bs.93.13 millones) respecto a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2018, estos gastos operativos ascendieron a Bs.86.28 millones, reduciendo en 39.79% (Bs.57.02 millones) respecto a la gestión anterior.

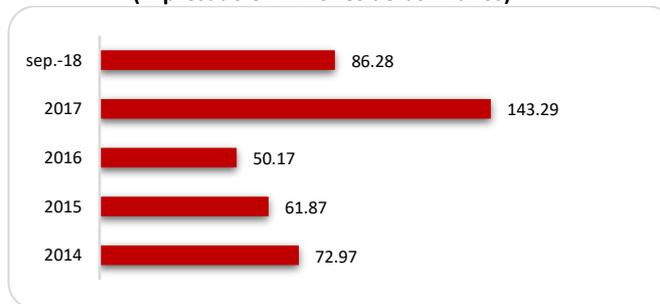
**Tabla 31. Evolución de los Gastos Operativos  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Gastos Operativos	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	72.97		
2015	61.87	(11.10)	-15.21%
2016	50.17	(11.70)	-18.91%
2017	143.29	93.13	185.62%
sep.-18	86.28	(57.02)	-39.79%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 28. Evolución de los Gastos Operativos  
(Expresado en millones de bolivianos)**

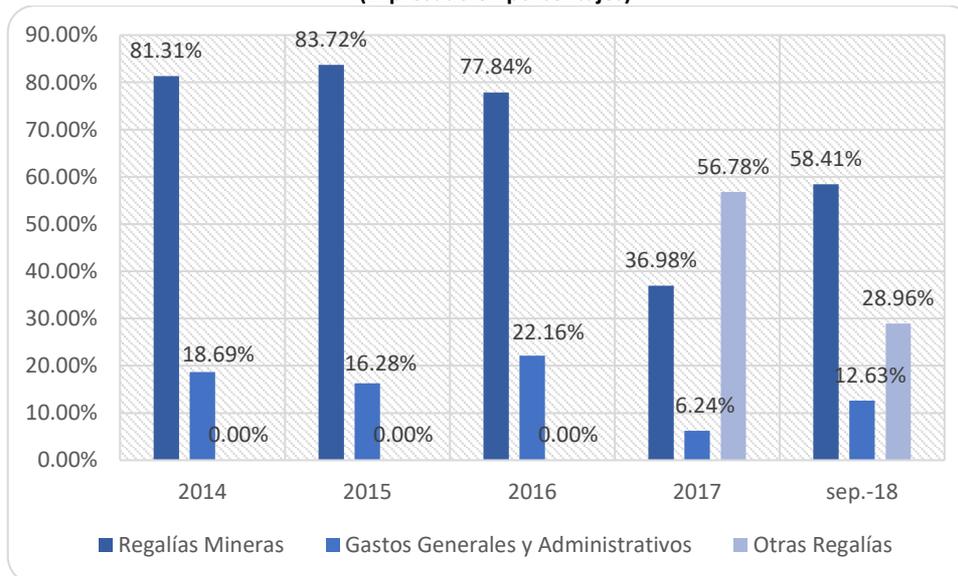


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

Las principales cuentas de los Gastos operativos son: Regalías Mineras en 81.31%, 83.72%, 77.84%, 36.98% y 58.41%; Gastos generales y administrativos en 18.69%, 16.28%, 22.16%, 6.24% y 12.63%; y Otras Regalías en 0%, 0%, 0%, 56.78% y 28.96% durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**Gráfico 29. Principales cuentas de los Gastos Operativos  
(Expresado en porcentajes)**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### 8.2.3. Utilidad Neta

Las utilidades netas al 30 de septiembre de 2014 son de un valor negativo de Bs. 7.22 millones.

Para finales de 2015, estos presentaron un valor negativo de Bs. 131.40 millones, con una variación porcentual del 1,720.82% (Bs. 124.18 millones) al de la gestión anterior, resultado de menores ingresos percibidos y mayores gastos incurridos por la Sociedad.

En el periodo de 2016, las pérdidas de la Sociedad continuaron a un valor negativo de Bs. 78,54 millones, mostrando una disminución del 40.23% (Bs. 52.86 millones) al de la gestión anterior, debido a una reducción en los Gastos operativos y Otros ingreso y egresos.

Al 30 de septiembre de 2017, la utilidad neta asume un valor positivo de Bs. 19.44 millones, con una variación porcentual del 124.75% (Bs. 97.98 millones) respecto a la gestión 2016.

Durante la gestión 2018, las Utilidades Netas de Sociedad Minera Illapa S.A. ascienden a Bs. 41.86 millones, superior en 115.35% (Bs.22.42 millones) respecto a la gestión 2017.

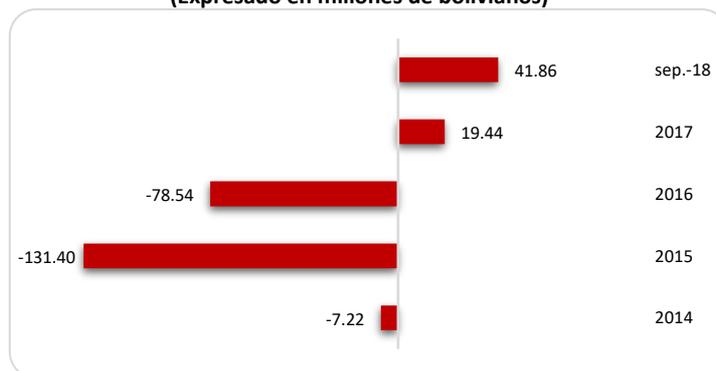
**Tabla 32. Evolución de la Utilidad Neta  
(Expresado en millones de bolivianos)**

Utilidad Neta	Monto (millones)	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2014	(7.22)	-	-
2015	(131.40)	(124.18)	1720.82%
2016	(78.54)	52.86	-40.23%
2017	19.44	97.98	-124.75%
sep.-18	41.86	22.42	115.35%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 30. Evolución de la Utilidad Neta  
(Expresado en millones de bolivianos)**

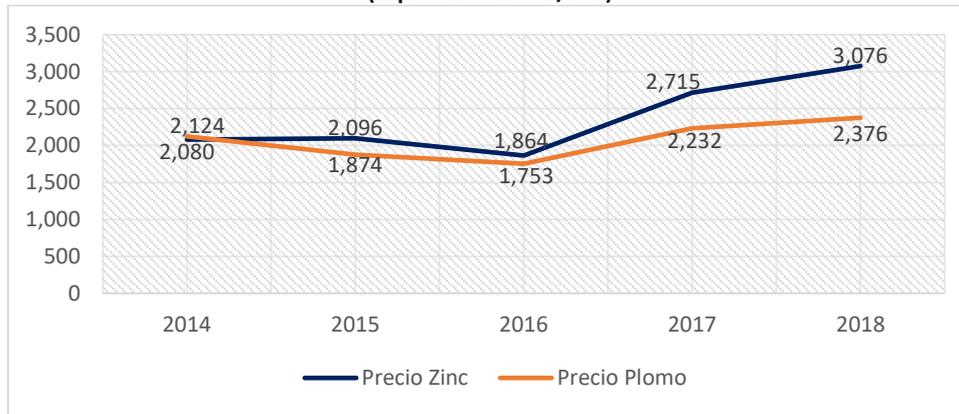


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

En los periodos 2014, 2015 y 2016 la Utilidad Neta registró pérdidas de la Sociedad. Sin embargo, en 2017 y 2018 presentan un valor positivo. Estos valores se deben en gran medida a la variación del precio del Zinc y del Plomo, influyendo a los ingresos de la Sociedad.

**Gráfico 31. Precio del Zinc y del Plomo  
(Expresado en USD/Ton)**



**Elaboración:** Propia

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

La baja de precios del Zinc y del plomo durante los periodos 2014, 2015 y 2016 es notable. Esto se atribuyó a la bajada de la especulación en el mercado internacional y al menor crecimiento de la economía de China durante ese periodo.

La cotización del precio de los minerales experimentó una mejora desde 2017 hasta septiembre de 2018, la perspectiva es que persista la tendencia creciente en los próximos años. Según datos históricos del precio del Zinc y del plomo, en 2016 la tonelada de Zinc se cotizaba en USD 1,864 y en 2017 subió a USD 2,715; en el mismo periodo, el plomo alcanzó los USD 1,753 en 2016 y en 2017 llegó a USD 2,232. (Ver gráfico **Gráfico 31** juntamente con la **Tabla 5** anterior).

Tales efectos tuvieron un impacto sobre las ventas de concentrado de mineral de la Sociedad Minera Illapa S.A.

**Tabla 33. Ventas de Concentrado de Mineral**

	2014	2015	2016	2017	2018
Venta de concentrado de Zinc	769,057,503	645,551,437	609,043,579	841,736,558	799,572,876
Venta de concentrado de plomo	224,293,863	179,946,299	175,236,192	176,088,414	132,596,191
<b>TOTAL</b>	<b>993,351,366</b>	<b>825,497,736</b>	<b>784,279,771</b>	<b>1,017,824,972</b>	<b>932,169,067</b>

**Elaboración:** Propia.

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

En los periodos 2014 y 2015, corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por tratamiento de minerales de la unidad minera Poopó administrada por Sinchi Wayra S.A. Al 30 de septiembre de 2016 y 2017, corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por el tratamiento de minerales de Cooperativa Minera Poopó Ltda. y Empresa Minera San Lucas S.A.

### 8.3. Indicadores Financieros

#### 8.3.1. Análisis de Liquidez

La tabla a continuación resume los principales indicadores de liquidez usados en el análisis.

**Tabla 34. Indicadores de Liquidez y Solvencia**

INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Coficiente de Liquidez	1.32	0.83	1.34	1.96	1.49
Prueba Ácida	0.60	0.21	0.67	1.26	0.83
Ratio de Liquidez	0.48	0.13	0.48	1.04	0.45

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

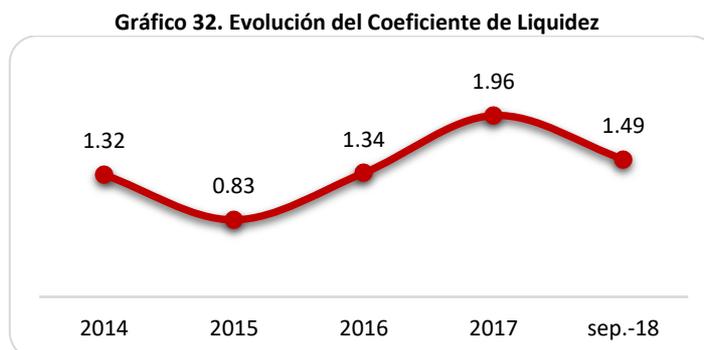
**Elaboración:** Propia.

### a) Coeficiente de liquidez

El Coeficiente de Liquidez de la Sociedad Minera Illapa S.A., representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, presenta un valor de 1.32, 0.83, 1.34, 1.96 y 1.49 durante los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

Dicho indicador muestra que, por cada boliviano de pasivo corriente, Sociedad Minera Illapa S.A. posee 1.49 bolivianos de Activo corriente para cubrir dichas obligaciones, a septiembre de 2018.

Como se observa en el gráfico el indicador no es muy volátil durante los periodos, en los que la Sociedad trabajó a plena capacidad.

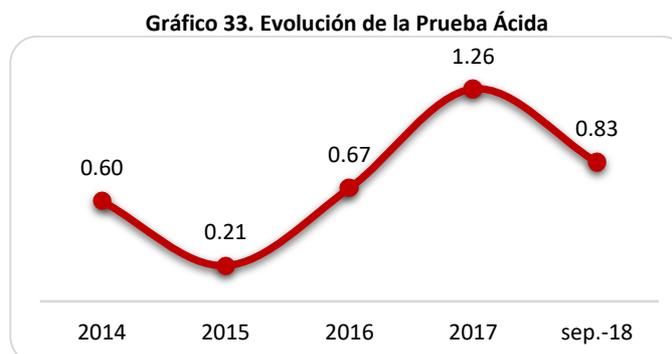


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

### b) Prueba Ácida

La Prueba Ácida, calculada mediante el Activo Corriente menos los Inventarios entre el Pasivo Corriente, asciende a un valor de 0.60, 0.21, 0.67, 1.26 y 0.83 para los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Este indicador al 30 de septiembre de 2018 disminuye en 0.44 veces en comparación a la gestión anterior, mostrando la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, con sus activos más líquidos.



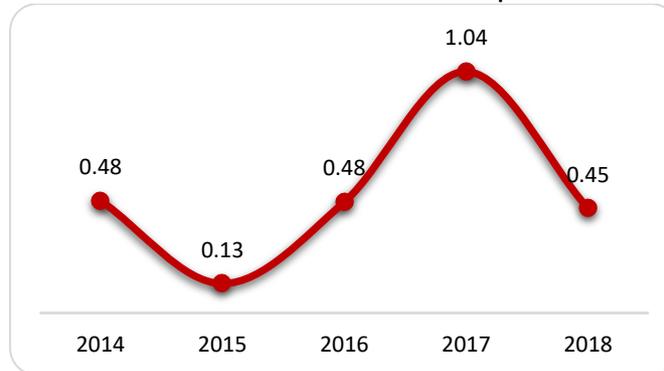
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

### c) Ratio de Liquidez

El Ratio de Liquidez, calculado mediante la suma de las Disponibilidades y Liquidaciones Pendientes entre el Pasivo Corriente, arroja valores de 0.48, 0.13, 0.48, 1.04 y 0.45 durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Este indicador muestra que Sociedad Minera Illapa S.A. posee capacidad de hacer frente a sus deudas corrientes.

**Gráfico 34. Evolución del Ratio de Liquidez**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### 8.3.2. Análisis Rentabilidad

La siguiente tabla resume los principales indicadores de rentabilidad usados, incluyendo los márgenes de utilidad.

**Tabla 35. Indicadores de Rentabilidad**

INDICADORES DE RENTABILIDAD	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	231,18%	-699,58%	-48,48%	10,71%	18,75%
Retorno sobre el Activo (ROA)	-0,85%	-12,94%	-6,85%	1,59%	3,25%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

#### a) Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

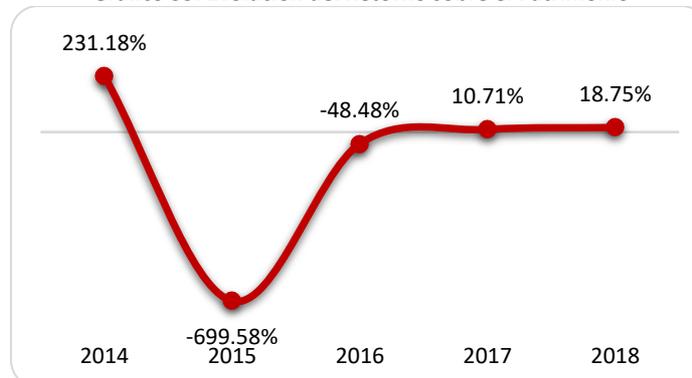
El ROE de la Sociedad, calculado mediante la Utilidad Neta entre el Patrimonio, muestra las ganancias o pérdidas que ha obtenido, frente a la inversión realizada por los accionistas de la empresa.

En la gestión 2014 este asume un valor positivo de 231.18%, sin embargo, se debe tomar en cuenta que el Patrimonio, durante esa gestión, es negativo invalidando el análisis de este indicador.

Como se observa este indicador asume valores negativos de 699.58% y 48.48% durante las gestiones 2015 y 2016 respectivamente.

Sin embargo, para la gestión 2017 este aumenta y asume un valor de 10.71%, subiendo a 18.75% en la gestión 2018.

**Gráfico 35. Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**

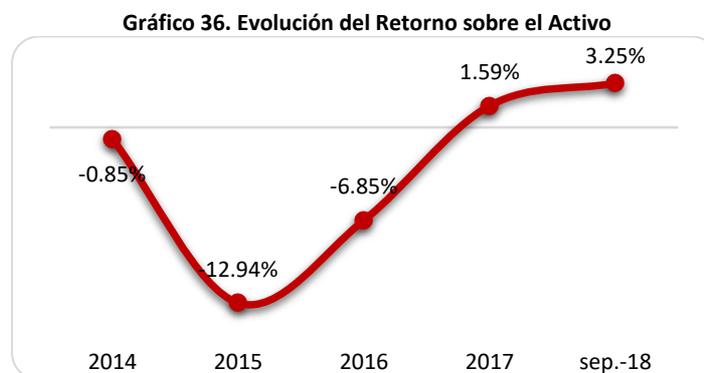


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### b) Retorno sobre el Activo (ROA)

Este indicador muestra el rendimiento obtenido de acuerdo con la propia inversión, en términos porcentuales. Para las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, este asumió valores de -0.85%, -12.94%, -6.85%, 1.59% y 3.25% respectivamente.



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

**Tabla 36. Márgenes**

MÁRGENES	2014	2015	2016	2017	2018
Margen Bruto	5.61%	-12.38%	-7.27%	32.98%	23.20%
Margen Operativo	-5.81%	-25.60%	-18.26%	10.99%	9.28%
Margen Neto	-1.13%	-28.07%	-17.20%	2.98%	6.75%

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

### c) Margen Bruto

El Margen Bruto, que se calculado mediante el cociente de la Utilidad Bruta y los Ingresos Netos del periodo, muestra valores de 5.61%, -12.38%, -7.27%, 32.98% y 23.20% para las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos que permanecen después de deducir los costos directos de ventas.

### d) Margen Operativo

El Margen Operativo es la división entre la Utilidad Operativa y los Ingresos Netos del periodo. Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos que permanecen después de deducir todos los costos y gastos operativos. Durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 este asumió valores negativos de 5.81%, 25.60% y 18.26%, debido a las pérdidas registradas. Sin embargo, a septiembre de 2017 y 2018 este asume un valor positivo de 10.99% y 9.28% respectivamente.

### e) Margen Neto

El Margen Neto, que es el cociente de la Utilidad Neta y los Ingresos Netos del periodo, muestra valores negativos de 1.13%, 28.07%, y 17.20% para las gestiones 2014, 2015 y 2016 respectivamente. En la gestión 2017 y 2018 este adopta un valor positivo de 2.98% y 6.75% respectivamente.

### 8.3.3. Análisis de Actividad

A continuación, se muestran los indicadores de Actividad calculados, incluyendo los periodos de rotación promedio, así como el Ciclo de Conversión de Efectivo.

**Tabla 37. Indicadores de Actividad**

INDICADORES DE ACTIVIDAD	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Rotación de Activos	0,75	0,46	0,40	0,71	0,64
Rotación de Cuentas por Cobrar	42,35	34,00	19,70	26,83	13,28
Rotación de Cuentas por Pagar	36,05	42,52	23,49	16,27	28,28
Rotación de Inventarios	6,28	5,34	6,24	5,86	5,83
Periodo de Rotación de Cuentas por Cobrar	9	11	18	13	27
Periodo de Rotación de Cuentas por Pagar	10	8	15	22	13
Periodo de Rotación de Inventarios	57	67	58	61	62
Ciclo de Conversión de Efectivo	56	70	61	53	76

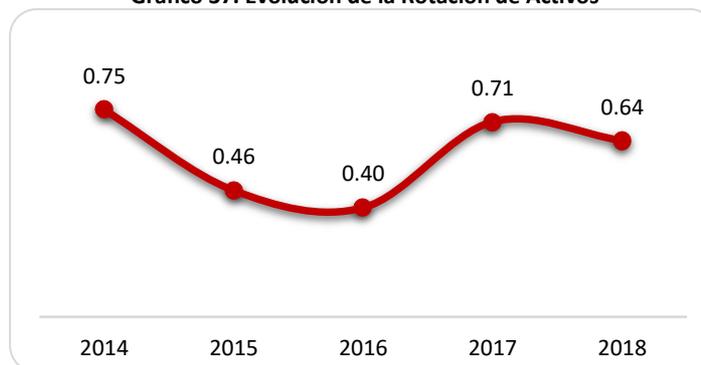
**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

### a) Rotación de Activos

Este indicador muestra la eficiencia en la utilización de activos de la Sociedad. Durante las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 este adopto valores de 0.75, 0.46, 0.40, 0.71 y 0.64 veces.

**Gráfico 37. Evolución de la Rotación de Activos**



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

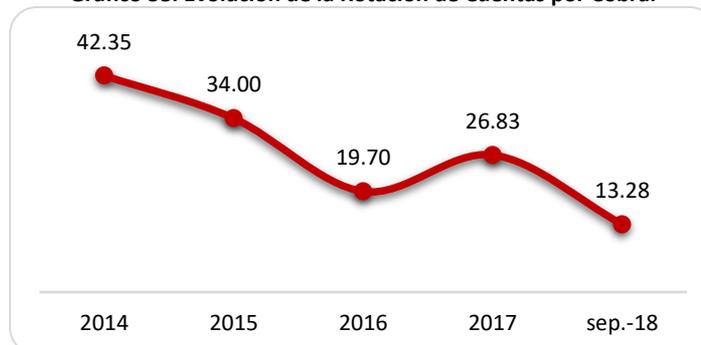
**Elaboración:** Propia.

### b) Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra cuantas veces las Cuentas por Cobrar de Sociedad Minera Illapa S.A. rotan en un año.

Para las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 la rotación de Cuentas por Cobrar fue de 42.35, 34.00, 19.70, 26.83 y 13.28 veces al año.

**Gráfico 38. Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar**



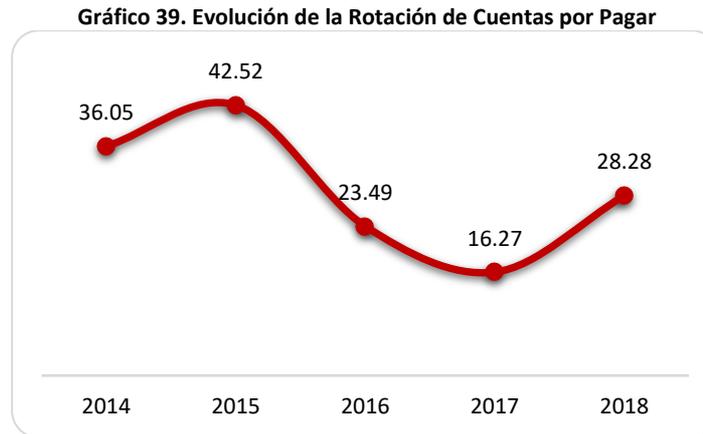
**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.

**Elaboración:** Propia.

El periodo de rotación de Cuentas por Cobrar es de 9, 11, 18, 13 y 27 días, en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, mostrando una tendencia creciente, explicado principalmente por un crecimiento en sus cuentas por cobrar.

**c) Rotación de Cuentas por Pagar**

La Rotación de Cuentas por Pagar asume valores de 36.05, 42.52, 23.49, 16.27 y 28.28 veces en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.



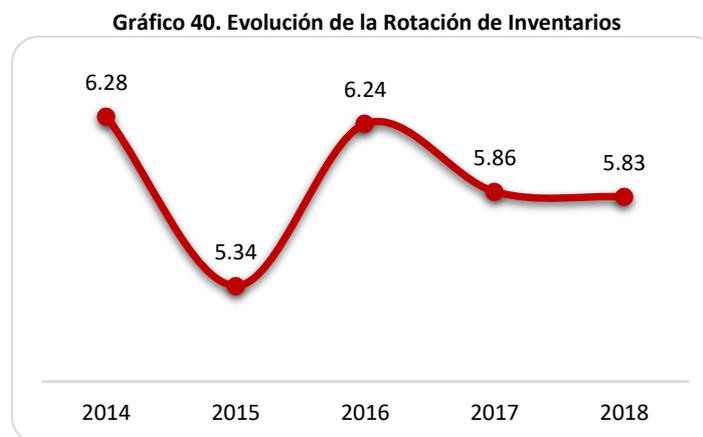
**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

El Periodo de rotación de Cuentas por Pagar, llegan a 10, 8, 15, 22 y 13 días, en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**d) Rotación de Inventarios**

La Rotación de Inventarios, muestra cuentas veces al año rotan los inventarios de Sociedad Minera Illapa S.A., en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 estos llegaron a 6.28, 5.34, 6.24, 5.86 y 5.83 veces respectivamente.

A diferencia de las anteriores rotaciones, esta ha mantenido un valor relativamente constante en gestiones anteriores.

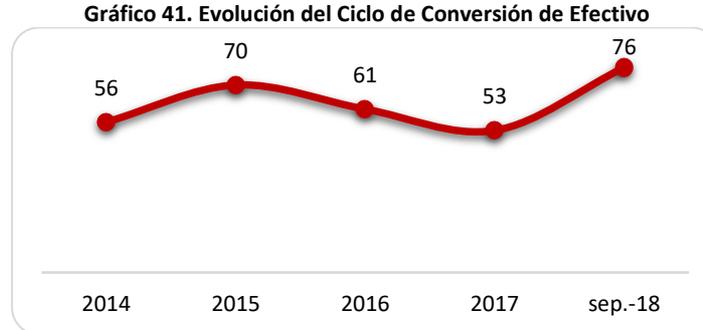


**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

El Periodo de rotación de inventarios es de 57, 67, 58, 61 y 62 días al año, en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

**e) Ciclo de Conversión de Efectivo**

Para la obtención del Ciclo de Conversión de Efectivo se suman los Periodos de Rotación de Cuentas por Cobrar y de Inventarios y se resta el Periodo de Rotación de Cuentas por Pagar. La evolución de este indicador en los últimos 3 periodos ha sido volátil, obteniendo valores de 56, 70, 61, 53 y 76 días en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.



**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

**8.3.4. Análisis de Endeudamiento**

La siguiente tabla muestra los indicadores calculados para el análisis de endeudamiento.

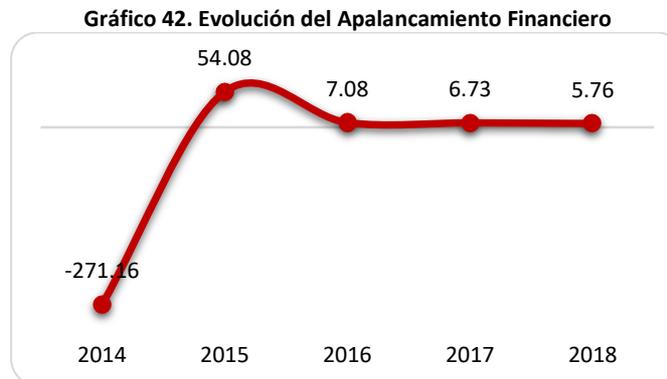
**Tabla 38. Indicadores de Endeudamiento**

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Apalancamiento Financiero	-271.16	54.08	7.08	6.73	5.76
Razón Deuda a Patrimonio	-272.16	53.08	6.08	5.73	4.76
Razón Deuda Financiera a Patrimonio	0.00	6.87	1.14	0.78	0.56
Ratio de Cobertura de Deuda	181.91	13.06	16.68	30.48	24.93

**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

**a) Apalancamiento Financiero**

Este indicador muestra la proporción de inversión en activos financiada por los accionistas de la Sociedad. En las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 este alcanza valores de -272.16, 54.08, 7.08, 6.73 y 5.76 respectivamente. Se debe tomar en cuenta que en la gestión 2014 el valor del Patrimonio es negativo, inhabilitando su análisis para este periodo.

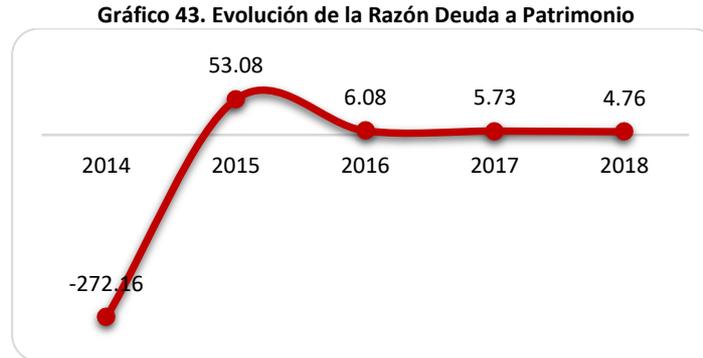


**Fuente:** Sociedad Minera Illapa S.A.  
**Elaboración:** Propia.

**b) Razón Deuda a Patrimonio**

Este indicador muestra la relación entre obligaciones con terceros con relación al total patrimonio neto. En las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 este asumió los valores de -272.16, 53.08, 6.08, 5.73 y 4.76 respectivamente.

Como en los anteriores casos el análisis de este indicador para la gestión 2014 esta inhabilitada, por el valor negativo del Patrimonio.

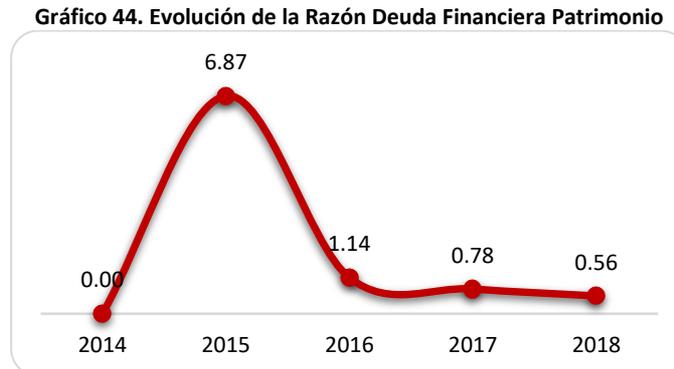


Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

**c) Razón Deuda Financiera Patrimonio**

Este indicador muestra la relación entre obligaciones bancarias con relación al total patrimonio. Durante las gestiones 2015 y 2016 este alcanzo los siguientes resultados 6.87 y 1.14 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017 este indicador posee un valor de 0.78, y al 30 de septiembre de 2018 es de 0.56.



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

**d) Ratio de Cobertura de Deuda**

**Tabla 39. Ratio de Cobertura de Deuda**

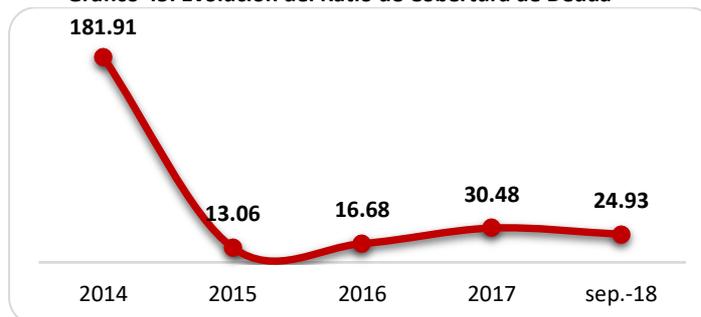
INDICADORES DE COBERTURA	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Ratio de Cobertura de Deuda	181.91	13.06	16.68	30.48	24.93
Activo Corriente	175.07	132.40	157.76	279.81	245.20
EBITDA	1167.63	-3.12	73.87	129.59	81.11
Amortización de capital e intereses	7.38	9.90	13.89	13.43	13.09

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.  
Elaboración: Propia.

En lo que respecta al Ratio de Cobertura de Deuda, que se calcula mediante el cociente de la suma del EBITDA y el Activo Corriente y la amortización de capital e intereses, se puede evidenciar que la empresa exhibe valores altos, y que en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 este indicador alcanza los siguientes valores 181.91, 13.06, 16.68, 30.48 y 24.93 respectivamente.

El indicador muestra que Sociedad Minera Illapa S.A. posee los recursos necesarios para cumplir con los pagos de la deuda contraída de la gestión actual.

**Gráfico 45. Evolución del Ratio de Cobertura de Deuda**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Elaboración: Propia.

#### 8.4. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de los reportes financieros

En las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 no se produjeron cambios en los Auditores Externos. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014, 2015, 2016, 2017 de Sociedad Minera Illapa S.A. es Deloitte S.R.L. habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades. Para el 30 de septiembre de 2018 se cuenta con Estados Financieros Auditados Internamente. Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la Sociedad.

#### 8.5. Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30/09/2014	Obtenido al 30/09/2015	Obtenido al 30/09/2016	Obtenido al 30/09/2017	Obtenido al 30/09/2018
Coficiente Cobertura de Liquidez	$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\geq 1.25$	1.32	0.83	1.34	1.96	1.49
Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P)	$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}}$	$\leq 1.7$	0.00	6.87	1.14	0.78	0.56
Razón de Deuda con Terceros (RDT)	$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}}$	$\leq 4$ (2019); $\leq 2$ (2020 en adelante)	-82.73	22.90	2.70	2.81	2.54
Razón de Cobertura de Deuda (ICD)	$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	$\geq 1.5$	181.91	13.06	16.68	30.48	24.93

\*Para el cálculo de los compromisos de al 30 de septiembre de 2014, 2015, 2015 y 2017 se utilizó información de los Estados Financieros Auditados. Al 30 de septiembre de 2018 se utilizó información de los Estados Financieros Auditados Internamente. Se debe tomar en cuenta que en la gestión 2014 el valor del Patrimonio es negativo, inhabilitando su análisis para este periodo.

## 8.6. Estados Financieros

Tabla 40. Balance General

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>	<b>175.07</b>	<b>132.40</b>	<b>157.76</b>	<b>279.81</b>	<b>245.20</b>
Disponibilidades	12.78	2.46	24.94	44.77	15.12
Liquidaciones Pendientes	51.24	17.60	31.18	103.26	59.03
Inventarios	95.97	98.57	78.47	99.38	108.80
Otras Cuentas por Cobrar	13.82	13.76	15.97	25.41	62.24
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	1.26	-	7.20	6.98	-
<b>Activo No Corriente</b>	<b>671.39</b>	<b>883.34</b>	<b>989.39</b>	<b>942.15</b>	<b>1,041.29</b>
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	14.50	29.79	34.24	22.35	19.61
Préstamos por Cobrar	-	169.25	378.23	424.84	465.14
Impuestos por Recuperar	35.08	74.46	62.47	29.29	86.82
Activo Fijo Neto	476.02	427.94	374.37	346.63	349.52
<i>Activo Fijo</i>	1,402.24	1,433.24	1,434.46	1,450.68	1,406.03
<i>Depreciación Acumulada</i>	(926.22)	(1,005.30)	(1,060.09)	(1,104.05)	(1,056.51)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	145.76	181.85	139.93	118.92	120.11
<i>Desarrollo de mina, exploración y otros activos</i>	387.71	463.08	504.86	536.58	561.45
<i>Depreciación de Desarrollo de Minas</i>	(241.95)	(281.23)	(364.93)	(417.66)	(441.34)
Activos Intangibles	0.03	0.05	0.15	0.12	0.09
<i>Activos Intangibles Brutos</i>	0.08	0.12	0.25	0.25	0.26
<i>Amortizaciones de Activos Intangibles</i>	(0.05)	(0.08)	(0.10)	(0.14)	(0.17)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>846.46</b>	<b>1,015.74</b>	<b>1,147.15</b>	<b>1,221.96</b>	<b>1,286.50</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>132.84</b>	<b>159.19</b>	<b>117.93</b>	<b>142.94</b>	<b>165.01</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	16.92	8.65	16.14	23.71	-
Intereses por pagar	-	0.44	1.42	0.53	0.40
Obligaciones Comerciales	54.46	91.63	67.69	42.14	57.94
Sueldos y Cargas Sociales	58.51	54.18	28.10	35.38	54.65
Impuestos y Retenciones	0.49	0.51	0.72	0.96	0.77
Otras cuentas por pagar	2.47	3.78	3.85	4.42	16.45
Deuda Financiera	-	-	-	35.80	34.80
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>716.73</b>	<b>837.77</b>	<b>867.22</b>	<b>897.58</b>	<b>898.18</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	583.20	568.31	548.50	532.22	515.89
Deuda Financiera	-	129.06	184.45	105.86	90.04
Previsión para costos de restauración y cierre	33.94	60.96	74.14	116.87	115.15
Previsión para Beneficios Sociales	99.60	79.44	60.14	61.27	73.03
Otras Previsiones	-	-	-	81.36	104.08
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>849.58</b>	<b>996.96</b>	<b>985.15</b>	<b>1,040.52</b>	<b>1,063.20</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social Pagado	3.50	142.70	351.50	351.50	351.50
Reservas	(0.12)	2.47	15.52	22.36	27.89
Resultados Acumulados	(6.50)	(126.39)	(205.02)	(192.42)	(156.09)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(3.12)</b>	<b>18.78</b>	<b>162.00</b>	<b>181.44</b>	<b>223.30</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>846.46</b>	<b>1,015.74</b>	<b>1,147.15</b>	<b>1,221.96</b>	<b>1,286.50</b>

Tabla 41. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>INGRESOS</b>					
Venta de Minerales	1,138.62	906.89	831.60	1,047.10	932.17
Ingreso por tratamiento de minerales	10.61	10.65	5.08	5.17	9.84
Gastos de realización y tratamiento	(510.37)	(449.52)	(380.16)	(400.43)	(322.25)
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>638.86</b>	<b>468.03</b>	<b>456.52</b>	<b>651.84</b>	<b>619.75</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>603.03</b>	<b>525.97</b>	<b>489.72</b>	<b>436.89</b>	<b>475.99</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>35.83</b>	<b>(57.94)</b>	<b>(33.20)</b>	<b>214.94</b>	<b>143.77</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>					
Regalías Mineras	59.33	51.80	39.05	52.99	50.40
Gastos Generales y Administrativos	13.64	10.07	11.12	8.94	10.89
Otras Regalías	-	-	-	81.36	24.99
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>72.97</b>	<b>61.87</b>	<b>50.17</b>	<b>143.29</b>	<b>86.28</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>(37.14)</b>	<b>(119.81)</b>	<b>(83.37)</b>	<b>71.65</b>	<b>57.49</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
Gastos Financieros	6.63	9.90	13.89	13.43	13.09
Otros Egresos	0.78	2.39	5.32	11.07	6.74
Prevision para Restauracion y Cierre de mina	(3.87)	28.50	15.42	45.01	6.10
Ajuste de Gestiones Anteriores	0.01	(2.27)	(18.60)	(1.74)	5.61
Diferencia de Cambio	(0.88)	(2.81)	(4.95)	(5.75)	(10.41)
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	(32.59)	(24.12)	(15.91)	(9.81)	(5.52)
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>(29.92)</b>	<b>11.59</b>	<b>(4.83)</b>	<b>52.21</b>	<b>15.63</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(7.22)</b>	<b>(131.40)</b>	<b>(78.54)</b>	<b>19.44</b>	<b>41.86</b>
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(7.22)</b>	<b>(131.40)</b>	<b>(78.54)</b>	<b>19.44</b>	<b>41.86</b>

**Tabla 42. Estado de Flujo de Efectivo**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>DETALLE</b>					
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(7.22)</b>	<b>(131.40)</b>	<b>(78.54)</b>	<b>19.44</b>	<b>41.86</b>
<b>Partidas que no generan movimiento de efectivo</b>					
Depreciación y Amortización	1,168.22	118.38	138.52	96.72	26.16
Previsiones	133.54	6.86	(6.12)	125.22	(0.80)
Cuentas por cobrar devengadas no cobradas	(15.77)	(29.79)	(41.44)	(29.34)	(19.61)
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1,278.78</b>	<b>(35.94)</b>	<b>12.42</b>	<b>212.05</b>	<b>47.61</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
Cuentas por Cobrar	-	15.77	29.79	41.44	30.88
Liquidaciones Pendientes	(51.24)	33.64	(13.58)	(72.08)	92.46
Inventarios	(95.97)	(2.60)	20.10	(20.91)	(5.29)
Otras Cuentas por Cobrar	(10.83)	0.06	(2.21)	(9.44)	2.46
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	600.06	(23.16)	(12.32)	(8.70)	(15.25)
Intereses por Pagar	-	0.44	0.98	(0.89)	0.15
Obligaciones Comerciales	54.38	37.17	(23.94)	(25.55)	2.51
Sueldos y Cargas Sociales	58.51	(4.33)	(26.08)	7.28	16.66
Impuestos y Retenciones	0.49	0.02	0.21	0.24	(0.28)
Otras cuentas por pagar	2.38	1.31	0.07	0.56	11.65
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,836.56</b>	<b>22.38</b>	<b>(14.55)</b>	<b>123.99</b>	<b>183.56</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
Impuestos por Recuperar	(35.05)	(39.38)	11.99	33.18	(34.43)
Préstamos por Cobrar	-	(169.25)	(208.98)	(46.61)	(56.04)
Activo Fijo	(1,402.24)	(31.00)	(1.22)	(16.22)	(3.61)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	(387.71)	(75.38)	(41.78)	(31.72)	(19.53)
Activos Intangibles Brutos	(0.08)	(0.04)	(0.13)	0.00	(0.01)
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,825.07)</b>	<b>(315.05)</b>	<b>(240.11)</b>	<b>(61.37)</b>	<b>(113.63)</b>
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>					
Capital Pagado	(0.75)	139.20	208.80	-	-
Reservas Legales	(0.17)	2.59	13.05	6.84	2.19
Deuda Financiera	-	129.06	55.39	(42.79)	(9.93)
Resultados Acumulados	0.95	11.51	(0.09)	(6.84)	(83.58)
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.03</b>	<b>282.36</b>	<b>277.14</b>	<b>(42.79)</b>	<b>(91.33)</b>
<b>FLUJO GENERADO EN EL PERIODO</b>	<b>11.51</b>	<b>(10.31)</b>	<b>22.48</b>	<b>19.83</b>	<b>(21.40)</b>
Liquidez al inicio del Ejercicio	1.27	12.78	2.46	24.94	37.54
<b>FLUJO AL CIERRE DEL PERIODO</b>	<b>12.78</b>	<b>2.46</b>	<b>24.94</b>	<b>44.77</b>	<b>16.14</b>

Tabla 43. Análisis Vertical del Balance General

BALANCE GENERAL	ANÁLISIS VERTICAL				
	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>	<b>20.68%</b>	<b>13.03%</b>	<b>13.75%</b>	<b>22.90%</b>	<b>19.06%</b>
Disponibilidades	1.51%	0.24%	2.17%	3.66%	1.18%
Liquidaciones Pendientes	6.05%	1.73%	2.72%	8.45%	4.59%
Inventarios	11.34%	9.70%	6.84%	8.13%	8.46%
Otras Cuentas por Cobrar	1.63%	1.36%	1.39%	2.08%	4.84%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	0.15%	-	0.63%	0.57%	-
<b>Activo No Corriente</b>	<b>79.32%</b>	<b>86.97%</b>	<b>86.25%</b>	<b>77.10%</b>	<b>80.94%</b>
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	1.71%	2.93%	2.99%	1.83%	1.52%
Préstamos por Cobrar	-	16.66%	32.97%	34.77%	36.16%
Impuestos por Recuperar	4.14%	7.33%	5.45%	2.40%	6.75%
Activo Fijo Neto	56.24%	42.13%	32.63%	28.37%	27.17%
<i>Activo Fijo</i>	165.66%	141.10%	125.05%	118.72%	109.29%
<i>Depreciación Acumulada</i>	-109.42%	-98.97%	-92.41%	-90.35%	-82.12%
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	17.22%	17.90%	12.20%	9.73%	9.34%
<i>Desarrollo de mina, exploración y otros activos</i>	45.80%	45.59%	44.01%	43.91%	43.64%
<i>Depreciación de Desarrollo de Minas</i>	-28.58%	-27.69%	-31.81%	-34.18%	-34.31%
Activos Intangibles	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%
<i>Activos Intangibles Brutos</i>	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
<i>Amortizaciones de Activos Intangibles</i>	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>15.69%</b>	<b>15.67%</b>	<b>10.28%</b>	<b>11.70%</b>	<b>12.83%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	2.00%	0.85%	1.41%	1.94%	-
Intereses por pagar	-	0.04%	0.12%	0.04%	0.03%
Obligaciones Comerciales	6.43%	9.02%	5.90%	3.45%	4.50%
Sueldos y Cargas Sociales	6.91%	5.33%	2.45%	2.90%	4.25%
Impuestos y Retenciones	0.06%	0.05%	0.06%	0.08%	0.06%
Otras cuentas por pagar	0.29%	0.37%	0.34%	0.36%	1.28%
Deuda Financiera	-	-	-	2.93%	2.71%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>84.67%</b>	<b>82.48%</b>	<b>75.60%</b>	<b>73.45%</b>	<b>69.82%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	68.90%	55.95%	47.81%	43.55%	40.10%
Deuda Financiera	-	12.71%	16.08%	8.66%	7.00%
Provisión para costos de restauración y cierre	4.01%	6.00%	6.46%	9.56%	8.95%
Provisión para Beneficios Sociales	11.77%	7.82%	5.24%	5.01%	5.68%
Otras Provisiones	-	-	-	6.66%	8.09%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.37%</b>	<b>98.15%</b>	<b>85.88%</b>	<b>85.15%</b>	<b>82.64%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Pagado	0.41%	14.05%	30.64%	28.77%	27.32%
Reservas Legales	-0.01%	0.24%	1.35%	1.83%	2.17%
Resultados Acumulados	-0.77%	-12.44%	-17.87%	-15.75%	-12.13%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-0.37%</b>	<b>1.85%</b>	<b>14.12%</b>	<b>14.85%</b>	<b>17.36%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 44. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio**

PASIVO	ANÁLISIS VERTICAL				
	2014	2015	2016	2017	sep.-18
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>15.64%</b>	<b>15.97%</b>	<b>11.97%</b>	<b>13.74%</b>	<b>15.52%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	1.99%	0.87%	1.64%	2.28%	-
Intereses por pagar	-	0.04%	0.14%	0.05%	0.04%
Obligaciones Comerciales	6.41%	9.19%	6.87%	4.05%	5.45%
Sueldos y Cargas Sociales	6.89%	5.43%	2.85%	3.40%	5.14%
Impuestos y Retenciones	0.06%	0.05%	0.07%	0.09%	0.07%
Otras cuentas por pagar	0.29%	0.38%	0.39%	0.42%	1.55%
Deuda Financiera	-	-	-	3.44%	3.27%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>84.36%</b>	<b>84.03%</b>	<b>88.03%</b>	<b>86.26%</b>	<b>84.48%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	68.65%	57.00%	55.68%	51.15%	48.52%
Deuda Financiera	-	12.95%	18.72%	10.17%	8.47%
Prevision para costos de restauración y cierre	3.99%	6.11%	7.53%	11.23%	10.83%
Previsión para Beneficios Sociales	11.72%	7.97%	6.10%	5.89%	6.87%
Otras Previsiones	-	-	-	7.82%	9.79%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Pagado	-112.12%	759.75%	216.98%	193.73%	157.41%
Reservas Legales	3.77%	13.18%	9.58%	12.32%	12.49%
Resultados Acumulados	208.35%	-672.92%	-126.56%	-106.05%	-69.90%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Tabla 45. Análisis Horizontal del Balance General en términos porcentuales

ANÁLISIS HORIZONTAL				
BALANCE GENERAL	2015 - 2014	2016 - 2015	2017 - 2016	2018 - 2017
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>	<b>-24.37%</b>	<b>19.15%</b>	<b>77.37%</b>	<b>-12.37%</b>
Disponibilidades	-80.71%	912.02%	79.52%	-66.23%
Liquidaciones Pendientes	-65.65%	77.14%	231.19%	-42.83%
Inventarios	2.71%	-20.39%	26.65%	9.48%
Otras Cuentas por Cobrar	-0.42%	16.06%	59.09%	144.93%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	-100.00%	-	-2.98%	-100.00%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>31.57%</b>	<b>12.01%</b>	<b>-4.77%</b>	<b>10.52%</b>
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	105.43%	14.96%	-34.72%	-12.28%
Préstamos por Cobrar	-	123.47%	12.32%	9.49%
Impuestos por Recuperar	112.25%	-16.10%	-53.12%	196.43%
Activo Fijo Neto	-10.10%	-12.52%	-7.41%	0.83%
<i>Activo Fijo</i>	2.21%	0.09%	1.13%	-3.08%
<i>Depreciación Acumulada</i>	8.54%	5.45%	4.15%	-4.31%
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	24.76%	-23.05%	-15.01%	1.00%
<i>Desarrollo de mina, exploración y otros activos</i>	19.44%	9.02%	6.28%	4.64%
<i>Depreciación de Desarrollo de Minas</i>	16.24%	29.76%	14.45%	5.67%
Activos Intangibles	54.86%	222.73%	-24.19%	-20.16%
<i>Activos Intangibles Brutos</i>	54.81%	105.33%	0.00%	4.87%
<i>Amortizaciones de Activos Intangibles</i>	54.78%	31.40%	37.41%	26.23%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.00%</b>	<b>12.94%</b>	<b>6.52%</b>	<b>5.28%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>19.83%</b>	<b>-25.92%</b>	<b>21.21%</b>	<b>15.44%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-48.89%	86.70%	46.91%	-100.00%
Intereses por pagar	-	223.14%	-62.60%	-24.22%
Obligaciones Comerciales	68.26%	-26.13%	-37.75%	37.49%
Sueldos y Cargas Sociales	-7.40%	-48.13%	25.90%	54.48%
Impuestos y Retenciones	4.53%	40.38%	33.58%	-19.98%
Otras cuentas por pagar	52.91%	1.84%	14.66%	272.36%
Deuda Financiera	-	-	-	-2.80%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>16.89%</b>	<b>3.52%</b>	<b>3.50%</b>	<b>0.07%</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-2.55%	-3.49%	-2.97%	-3.07%
Deuda Financiera	-	42.92%	-42.61%	-14.95%
Provisión para costos de restauración y cierre	79.62%	21.63%	57.63%	-1.47%
Provisión para Beneficios Sociales	-20.24%	-24.30%	1.88%	19.19%
Otras Provisiones	-	-	-	27.92%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.35%</b>	<b>-1.18%</b>	<b>5.62%</b>	<b>2.18%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	3977.14%	146.32%	0.00%	0.00%
Reservas Legales	-2201.66%	527.22%	44.05%	24.75%
Resultados Acumulados	1843.33%	62.21%	-6.15%	-18.88%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-701.69%</b>	<b>762.49%</b>	<b>12.00%</b>	<b>23.07%</b>

**Tabla 46. Análisis Horizontal del Balance General – variación absoluta**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL VARIACIÓN ABSOLUTA</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2015 - 2014</b>	<b>2016 - 2015</b>	<b>2017 - 2016</b>	<b>2018 - 2017</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>	<b>-42.67</b>	<b>25.36</b>	<b>122.05</b>	<b>-34.60</b>
Disponibilidades	-10.31	22.48	19.83	-29.65
Liquidaciones Pendientes	-33.64	13.58	72.08	-44.22
Inventarios	2.60	-20.10	20.91	9.42
Otras Cuentas por Cobrar	-0.06	2.21	9.44	36.83
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	-1.26	7.20	-0.21	-6.98
<b>Activo No Corriente</b>	<b>211.95</b>	<b>106.05</b>	<b>-47.24</b>	<b>99.14</b>
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	15.29	4.46	-11.89	-2.74
Préstamos por Cobrar	169.25	208.98	46.61	40.30
Impuestos por Recuperar	39.38	-11.99	-33.18	57.53
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>-48.07</b>	<b>-53.57</b>	<b>-27.74</b>	<b>2.89</b>
<i>Activo Fijo</i>	31.00	1.22	16.22	-44.66
<i>Depreciación Acumulada</i>	-79.08	-54.79	-43.96	47.54
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	36.09	-41.92	-21.01	1.19
<i>Desarrollo de mina, exploración y otros activos</i>	75.38	41.78	31.72	24.87
<i>Depreciación de Desarrollo de Minas</i>	-39.28	-83.70	-52.72	-23.68
Activos Intangibles	0.02	0.11	-0.04	-0.02
<i>Activos Intangibles Brutos</i>	0.04	0.13	0.00	0.01
<i>Amortizaciones de Activos Intangibles</i>	-0.03	-0.02	-0.04	-0.04
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>169.28</b>	<b>131.41</b>	<b>74.81</b>	<b>64.54</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>26.34</b>	<b>-41.26</b>	<b>25.01</b>	<b>22.07</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-8.27	7.50	7.57	-23.71
Intereses por pagar	0.44	0.98	-0.89	-0.13
Obligaciones Comerciales	37.17	-23.94	-25.55	15.80
Sueldos y Cargas Sociales	-4.33	-26.08	7.28	19.27
Impuestos y Retenciones	0.02	0.21	0.24	-0.19
Otras cuentas por pagar	1.31	0.07	0.56	12.04
Deuda Financiera	0.00	0.00	35.80	-1.00
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>121.04</b>	<b>29.45</b>	<b>30.36</b>	<b>0.60</b>
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-14.88	-19.82	-16.28	-16.33
Deuda Financiera	129.06	55.39	-78.59	-15.82
Provisión para costos de restauración y cierre	27.02	13.18	42.73	-1.72
Provisión para Beneficios Sociales	-20.16	-19.30	1.13	11.76
Otras Provisiones	0.00	0.00	81.36	22.71
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>147.38</b>	<b>-11.81</b>	<b>55.37</b>	<b>22.67</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	139.20	208.80	0.00	0.00
Reservas Legales	2.59	13.05	6.84	5.53
Resultados Acumulados	-119.89	-78.63	12.60	36.33
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>21.90</b>	<b>143.21</b>	<b>19.44</b>	<b>41.86</b>

**Tabla 47. Análisis Vertical del Estado de Resultados**

ESTADO DE RESULTADOS	ANÁLISIS VERTICAL				
	2014	2015	2016	2017	sep.-18
Venta de Minerales	178.23%	193.77%	182.16%	160.64%	150.41%
Ingreso por tratamiento de minerales	1.66%	2.28%	1.11%	0.79%	1.59%
Gastos de realizacion y tratamiento	-79.89%	-96.04%	-83.27%	-61.43%	-52.00%
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Costo de Ventas	94.39%	112.38%	107.27%	67.02%	76.80%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>5.61%</b>	<b>-12.38%</b>	<b>-7.27%</b>	<b>32.98%</b>	<b>23.20%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>					
Regalías Mineras	9.29%	11.07%	8.55%	8.13%	8.13%
Gastos Generales y Administrativos	2.13%	2.15%	2.44%	1.37%	1.76%
Otras Regalías	-	-	-	12.48%	4.03%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>11.42%</b>	<b>13.22%</b>	<b>10.99%</b>	<b>21.98%</b>	<b>13.92%</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>-5.81%</b>	<b>-25.60%</b>	<b>-18.26%</b>	<b>10.99%</b>	<b>9.28%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
Gastos Financieros	1.04%	2.11%	3.04%	2.06%	2.11%
Otros Egresos	0.12%	0.51%	1.17%	1.70%	1.09%
Prevision para Restauracion y Cierre de min.	-0.61%	6.09%	3.38%	6.90%	0.99%
Ajuste de Gestiones Anteriores	0.00%	-0.49%	-4.07%	-0.27%	0.91%
Diferencia de Cambio	-0.14%	-0.60%	-1.08%	-0.88%	-1.68%
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	-5.10%	-5.15%	-3.48%	-1.50%	-0.89%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-4.68%</b>	<b>2.48%</b>	<b>-1.06%</b>	<b>8.01%</b>	<b>2.52%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.13%</b>	<b>-28.07%</b>	<b>-17.20%</b>	<b>2.98%</b>	<b>6.75%</b>
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-1.13%</b>	<b>-28.07%</b>	<b>-17.20%</b>	<b>2.98%</b>	<b>6.75%</b>

**Tabla 48. Análisis Horizontal del Estado de Resultados en términos porcentuales**

ESTADO DE RESULTADOS	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2015 - 2014	2016 - 2015	2017 - 2016	2017 - 2018
Venta de Minerales	-20.35%	-8.30%	25.91%	-10.98%
Ingreso por tratamiento de minerales	0.38%	-52.27%	1.75%	90.14%
Gastos de realizacion y tratamiento	-11.92%	-15.43%	5.33%	-19.52%
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>-26.74%</b>	<b>-2.46%</b>	<b>42.78%</b>	<b>-4.92%</b>
Costo de Ventas	-12.78%	-6.89%	-10.79%	8.95%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-261.71%</b>	<b>-42.70%</b>	<b>-747.44%</b>	<b>-33.11%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	-	-	-	-
Regalías Mineras	-12.69%	-24.61%	35.68%	-4.89%
Gastos Generales y Administrativos	-26.16%	10.38%	-19.56%	21.81%
Otras Regalías	-	-	-	-69.29%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-15.21%</b>	<b>-18.91%</b>	<b>185.62%</b>	<b>-39.79%</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>222.60%</b>	<b>-30.42%</b>	<b>-185.94%</b>	<b>-19.76%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>				-
Gastos Financieros	49.30%	40.34%	-3.29%	-2.54%
Otros Egresos	207.73%	122.36%	108.04%	-39.11%
Prevision para Restauracion y Cierre de mina	-836.84%	-45.90%	191.95%	-86.44%
Ajuste de Gestiones Anteriores	-31033.31%	718.82%	-90.65%	-422.71%
Diferencia de Cambio	218.50%	75.94%	16.34%	80.88%
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	-25.99%	-34.04%	-38.34%	-43.76%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-138.72%</b>	<b>-141.68%</b>	<b>-1181.29%</b>	<b>-70.07%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1720.82%</b>	<b>-40.23%</b>	<b>-124.75%</b>	<b>115.35%</b>
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>1720.82%</b>	<b>-40.23%</b>	<b>-124.75%</b>	<b>115.35%</b>

Tabla 49. Análisis Horizontal del Estado de Resultados – variación absoluta

ANÁLISIS HORIZONTAL VARIACIÓN ABSOLUTA				
ESTADO DE RESULTADOS	2015 - 2014	2016 - 2015	2017 - 2016	2017 - 2018
Venta de Minerales	-231.72	-75.29	215.50	-114.93
Ingreso por tratamiento de minerales	0.04	-5.57	0.09	4.66
Gastos de realización y tratamiento	60.86	69.35	-20.27	78.18
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>-170.82</b>	<b>-11.51</b>	<b>195.31</b>	<b>-32.08</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>-77.05</b>	<b>-36.25</b>	<b>-52.83</b>	<b>39.09</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-93.77</b>	<b>24.74</b>	<b>248.14</b>	<b>-71.18</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Regalías Mineras	-7.53	-12.75	13.93	-2.59
Gastos Generales y Administrativos	-3.57	1.05	-2.17	1.95
Otras Regalías	0.00	0.00	81.36	-56.38
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-11.10</b>	<b>-11.70</b>	<b>93.13</b>	<b>-57.02</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>-82.67</b>	<b>36.44</b>	<b>155.02</b>	<b>-14.16</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gastos Financieros	3.27	3.99	-0.46	-0.34
Otros Egresos	1.62	2.93	5.75	-4.33
Prevision para Restauracion y Cierre de mina	32.36	-13.08	29.59	-38.90
Ajuste de Gestiones Anteriores	-2.28	-16.33	16.86	7.35
Diferencia de Cambio	-1.93	-2.13	-0.81	-4.65
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	8.47	8.21	6.10	4.29
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>41.51</b>	<b>-16.41</b>	<b>57.04</b>	<b>-36.58</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-124.18</b>	<b>52.86</b>	<b>97.98</b>	<b>22.42</b>
Impuesto a las Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-124.18</b>	<b>52.86</b>	<b>97.98</b>	<b>22.42</b>

# ***ANEXOS***

# ***ANEXO I: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO***

## SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2018

Fecha de Comité: 28 diciembre de 2018

Sector Minero / Bolivia

### Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES				
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa Pagarés Bursátiles ILLAPA I</b>				
<b>Monto (USD)</b>	<b>Plazo (d)</b>			
25.000.000	720	B1-	N-1	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-**: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1)**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.*

*Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 077/2018 de 28 de diciembre de 2018, acordó otorgar la Calificación de «1-» (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa Pagarés Bursátiles ILLAPA I. La empresa tiene el respaldo de Glencore, multinacional que compra en su totalidad la producción de la empresa proveniente de las minas Porco y Bolívar. Los ingresos de la sociedad dependen del precio internacional de los commodities que produce, a septiembre de 2018 son cercanos al promedio de los últimos doce meses. La empresa tiene como principal acreedor a Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del Contrato de Asociación que dio inicio a sus operaciones. Los niveles de cobertura de gastos de servicio de deuda son altos.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Actividades de la Empresa.** Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata, cuyas cantidades derivadas de la producción de las minas Bolívar y Porco, se venden únicamente a Glencore.
- **Contrato de Asociación.** En abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, el acuerdo entró en vigencia en julio del mismo año. El Contrato de Asociación establece que la participación del flujo de caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.
- **Precios de Commodities.** La generación de ingresos de la empresa está expuesta a las fluctuaciones de los precios de los commodities en el mercado internacional, por lo que descensos en los mismos influenciarían significativamente en los resultados de la empresa.
- **Respaldo de Glencore y Sinchi Wayra.** Sociedad Minera Illapa S.A., tiene el respaldo de Glencore International AG – Suiza, a través de Sinchi Wayra, dado que existe entre estas empresas un acuerdo de facilidad de crédito para capital de trabajo.
- **Nivel de Ingresos.** Los Ingresos por la venta de minerales y por tratamiento de los mismos registró disminuciones entre septiembre de 2014 y septiembre de 2016, por caídas del precio internacional de concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata. Al cierre de 2017 y de 2018, los ingresos se mostraron más estables dadas las condiciones de mercado, sin embargo, existieron retrasos en las exportaciones por cierres temporales en los puertos de Chile y cambios en las legislaciones medioambientales respecto al plomo, por lo anterior, la empresa envió parte de su carga por un puerto alternativo (Puerto de Matarani – Perú). Asimismo, el destino de su producción está asegurado, considerándose precios y cantidades establecidas previamente.
- **Endeudamiento.** La empresa tiene como principal acreedor a Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del Contrato de Asociación. Asimismo, existe deuda financiera con una entidad financiera que en promedio entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017 representó 10,09% del Total Pasivo + Patrimonio. A septiembre de 2018, los niveles de endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio y Deuda Financiera / Patrimonio se ubicaron en 4,76 veces y 0,56 veces, respectivamente, los cuales son inferiores comparados con el cierre de 2017 por el aumento del patrimonio. Cabe mencionar que la empresa tiene cuentas por pagar a empresas relacionadas que representan una porción importante (40,10%) del pasivo + patrimonio.<sup>1</sup>
- **Incrementos de Capital.** Entre septiembre de 2013 y septiembre de 2016, existieron incrementos de capital pagado, lo cual muestra un patrimonio más fortalecido. Entre septiembre de 2017 y septiembre de 2016, el patrimonio creció en 26,61% por las mayores reservas, asimismo la pérdida acumulada fue menor en Bs 12,60 millones. A septiembre de 2018, las pérdidas acumuladas + reservas representan el 36,47% respecto al capital pagado.
- **Cobertura.** En promedio, entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017, el nivel de cobertura del servicio de deuda alcanzó un promedio de 24,42 veces. A septiembre de 2018, dicho indicador mostró buena cobertura de la deuda financiera más gastos financieros (8,32 veces).
- **Resultados.** Los resultados de la empresa fueron negativos entre el histórico analizado, dado el inicio de operaciones en 2013 y el escenario de precios variable en el que se desarrolló. A septiembre de 2018, la empresa registró una utilidad neta de Bs 41,86 millones, resultado que le permitió obtener niveles de ROA y ROE de 3,25% y 18,75%, respectivamente.

---

<sup>1</sup>Dichas cuentas no son operaciones que se enmarcan en contratos de préstamos a Sinchi Wayra S.A. que no establecen un plazo específico de pago, las operaciones de préstamo no están sujetos a ningún tipo de interés y el movimiento de flujo de dichos préstamos es mayor a un año (no corriente).

- **Liquidez.** Entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017, el nivel de liquidez general fue en promedio 1,63 veces y se obtuvo un capital de trabajo promedio de Bs 84,28 millones sin embargo las cuentas más representativas del activo corriente fueron inventarios, liquidaciones pendientes y los préstamos por cobrar. A septiembre de 2018, la liquidez general de la empresa registró un nivel de 1,49 veces, nivel menor al promedio.
- **Compromisos Financieros y Garantía.** Las emisiones de pagarés que conformen el programa deberán cumplir con los compromisos de cobertura de liquidez mayor o igual a 1,25 veces, razón de deuda financiera a patrimonio menor o igual a 1,7 veces, razón de deuda con terceros menor o igual a 4 veces en 2019 y menor o igual a 2 veces a partir de 2020 en adelante y una razón de cobertura de deuda mayor o igual a 1,5 veces. Por otra parte, la garantía será quirografaria.
- **Proyecciones.** En las proyecciones se consideraron precios conservadores de los metales que comercializa, además consideran el cobro y el pago a las empresas relacionadas, así como el pago de los valores de corto plazo dentro del plazo de emisión. Asimismo, existiría la reversión de la pérdida acumulada a partir del cierre de 2020.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### 1. Información financiera

- Estados Financieros Auditados<sup>2</sup> anuales (septiembre de 2013 a septiembre de 2017), Estados Financieros preliminares a septiembre de 2018 con auditoría interna, donde la empresa reexpresa y reclasifica las cuentas por cobrar a empresas relacionadas en el corto plazo a préstamos por cobrar en el largo plazo.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas anuales.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

### 2. Perfil de la empresa

- Información cualitativa de la compañía.
- Estructura accionaria y plana gerencial.
- Vinculación y propiedad accionaria con las empresas relacionadas.

### 3. Información de las operaciones:

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principal cliente y proveedores.
- Información sobre precios.

### 4. Información de las operaciones

## Análisis Realizado

---

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa y entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras durante el plazo de la emisión.
3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye reuniones con los principales ejecutivos de la Sociedad.
4. **Estructura de la emisión.** Se evalúan las características y compromisos de la emisión.

## Contexto Económico

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia en el último quinquenio (2013 – 2017) experimentó un crecimiento importante de 5,04% en promedio, el cual fue impulsado por la demanda interna a través del consumo y principalmente por la inversión del sector gubernamental. En las gestiones 2015 al 2017 la economía expuso signos de ralentización, ya que se registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,9%, 4,3% y 4,20%, respectivamente. Las Reservas Internacionales Netas siguieron presentando un descenso importante, debido a la reducción de los Ingresos fiscales, aspecto que depende de los precios internacionales de las materias primas. La Deuda Externa de mediano y largo plazo mantuvo una tendencia creciente, marcada principalmente por la presencia de acreedores multilaterales. El Sistema Financiero, en especial las variables cartera de créditos y el volumen transado en el mercado de valores,

<sup>2</sup> Estados Financieros auditados por la empresa DELOITTE S.R.L.

mantuvieron el dinamismo de gestiones pasadas. El nivel de inflación anual en el año alcanzó 2,71%, cifra menor del quinquenio analizado.

## Características de la Industria o Sector

---

Inicialmente, es necesario hacer mención que el precio de venta de los concentrados se define en base a la cotización Cash Settlement del London Metal Exchange y el London Spot, tal como se publica en la revista Metal Bulletin. El periodo de cotización para los metales pagables se declara para cada metal por separado antes del inicio del periodo elegido, pudiendo ser éste cualquiera de los siguientes:

- Mes calendario programado para embarque MOSS (Month Of Scheduled Shipment).
- El Segundo mes calendario siguiente al mes de arribo de los concentrados al puerto de destino 2 (Second calendar month following the month of arrival).

Los concentrados exportados por Sinchi Wayra S.A./Illapa S.A. son vendidos principalmente a Glencore en puertos de Chile y Perú. Como referencia, se aclara que los concentrados vendidos por Sinchi Wayra S.A./Illapa S.A. a Glencore son comercializados con regularidad en los siguientes países:

Concentrados de Zinc:

- Japón 40%
- Corea del sur 30%
- Canadá 20%
- Bélgica 10%

Concentrados de Plomo y:

- Perú 30%
- China 70%

Según la información proporcionada por Sociedad Minera Illapa S.A., al 30 de septiembre de 2018, se tuvo la siguiente evolución de los precios promedio:

Evolución de los Precios Internacionales							
Metal	Unidad	sep. 13	sep.14	sep.15	sep.16	sep.17	sep.18
Zinc	US\$/TN	1.921	2.080	2.096	1.864	2.715	3.076
Plata	US\$/Oz	26,80	20,15	16,17	16,50	17,17	16,25
Plomo	US\$/TN	2.165	2.124	1.874	1.753	2.232	2.376

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Reseña

---

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad Minera Illapa S.A., fue constituida el 27 de diciembre de 2010, con el principal objetivo de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, entró en vigencia en julio de 2013 (fecha efectiva), mediante Ley N° 386, después de ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

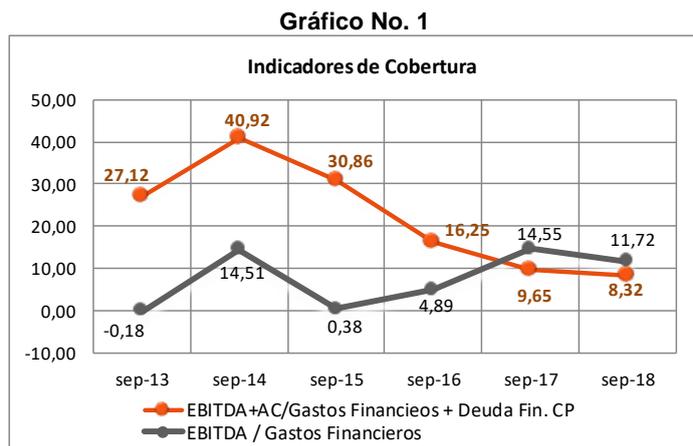
La administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A., realizaron la transición de las operaciones el 1° de octubre de 2013.

Dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

**Cobertura de Gastos Financieros**

El indicador EBITDA a Gastos financieros, experimentó un comportamiento variable entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017, no obstante, el EBITDA fue positivo por los altos niveles de Depreciación y Amortización.

El indicador Activo Corriente + EBITDA a Deuda financiera a corto plazo + Gastos financieros, demuestra que la empresa tiene capacidad para honrar los compromisos financieros en el corto plazo. En promedio entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017 el nivel fue 24,42 veces. A septiembre de 2018, el nivel de cobertura fue 8,32 veces. Respecto al nivel de cobertura de gastos financieros, se ubicó en 11,72 veces, ligeramente menor comparado con septiembre de 2017, lo cual se atribuye a la disminución del EBITDA (por menores ingresos ante variaciones del precio de los concentrados de metales), ya que los gastos financieros se mantuvieron en niveles semejantes.



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Rentabilidad**

**Margen Bruto:** Entre la gestión 2014 y la gestión 2017, el indicador expuso un promedio simple de 3,32%.

A septiembre de 2018, el margen bruto fue 15,26% nivel menor al cierre de 2017, ya que existieron menores ingresos por un escenario variable del precio de los metales que comercializa y por retrasos en las exportaciones vía puertos de Chile, por lo que la empresa optó por enviar parte de su carga a través del Puerto de Matarani – Perú, con un rezago entre 20 a 25 días.

**Margen Operativo:** Este indicador presentó niveles negativos entre los cierres de 2014 – 2016, dado el inicio de operaciones de la empresa, no obstante, en 2017 registró un nivel de 6,81%.

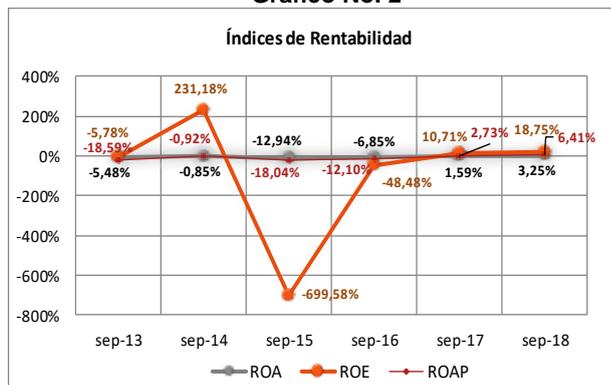
A septiembre de 2018, el margen operativo alcanzó un nivel de 6,10% cercano al promedio y menor respecto a septiembre de 2017, ya que la disminución de los ingresos influenció en una menor generación del resultado operativo, asimismo los gastos operativos fueron menores en Bs 53,01 millones (comportamiento atribuido a la disminución de la cuenta otras regalías)<sup>3</sup>.

**Margen Neto:** Para el periodo 2014 y 2016, en promedio registró un nivel de -5,62%. Al cierre de 2017, la utilidad neta fue Bs 18,90 millones, por lo que el margen neto fue 1,85%.

A septiembre de 2018, el margen neto fue 4,44%, indicador que se ubicó en una posición mayor respecto al cierre de 2017, debido a que la empresa redujo la previsión para restauración y cierre de mina.

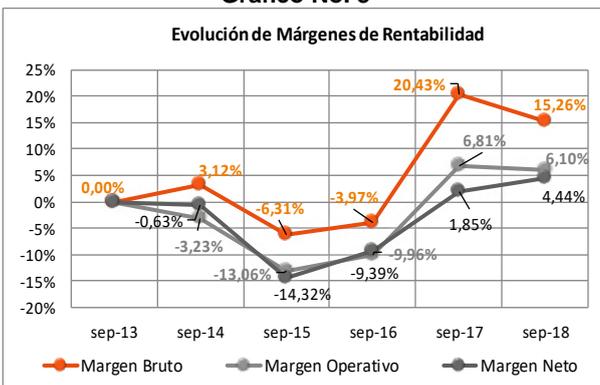
<sup>3</sup> Provisión de la participación de COMIBOL.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

**Gráfico No. 2**



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 3**



Entre septiembre de 2014 y septiembre de 2016, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, se ubicaron en niveles negativos, no obstante, entre 2015 y 2016 se observa disminución de la Pérdida Neta. En 2017, la empresa obtuvo utilidad, por el incremento de los ingresos y la disminución de los costos.

Los Indicadores de Rentabilidad sobre Activos (ROA), Rentabilidad sobre Activo Operativos y sobre Patrimonio (ROE) a septiembre de 2018 superaron a los niveles registrados a septiembre de 2017, ya que se obtuvo una utilidad neta por Bs 41,86 millones significativamente mayor por menores gastos no operativos<sup>4</sup>.

**Flujo de Caja**

El flujo operativo de la empresa sería negativo en los años 2019 al 2021, no obstante, se efectivizarían las cuentas por cobrar. Los saldos de las actividades de inversión serían positivos por el incremento de la depreciación con relación al activo fijo. Realizaría el pago de las deudas contraídas por la emisión de pagarés bursátiles entre los años 2020 y 2021. Generaría flujos positivos al final del periodo proyectado.

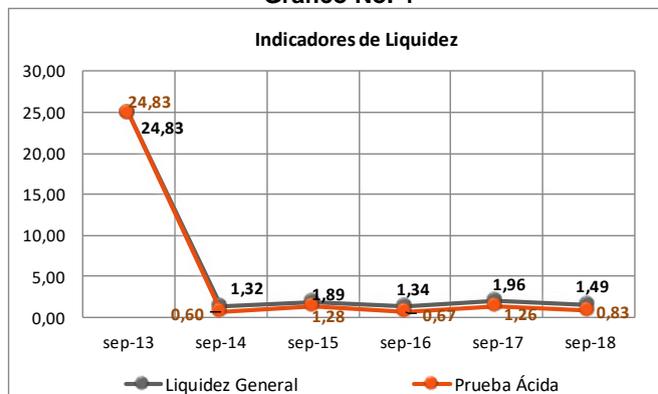
A septiembre de 2018, ILLAPA generó un flujo por actividades de operación de Bs 145,81 millones, debido al resultado de la gestión y a los montos de las cuentas que no implican salida de efectivo, existió saldos positivos de las liquidaciones pendientes y las obligaciones comerciales. Realizó inversiones por Bs 108,73 millones y amortizó deudas financieras a empresas relacionadas y a entidades financieras por Bs 66,73 millones. Al final del periodo, alcanzó un saldo positivo de Bs 15,12 millones.

**Liquidez**

En promedio entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017, la Liquidez General alcanzó un nivel de 1,63 veces. A septiembre de 2018, fue 1,49 veces, por debajo del promedio. Las principales cuentas del activo corriente el inventario, otras cuentas por cobrar y liquidaciones pendientes.

La Prueba Ácida entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017, tuvo un promedio de 0,95 veces. A septiembre de 2018, este indicador se situó en 0,83 veces.

**Gráfico No. 4**



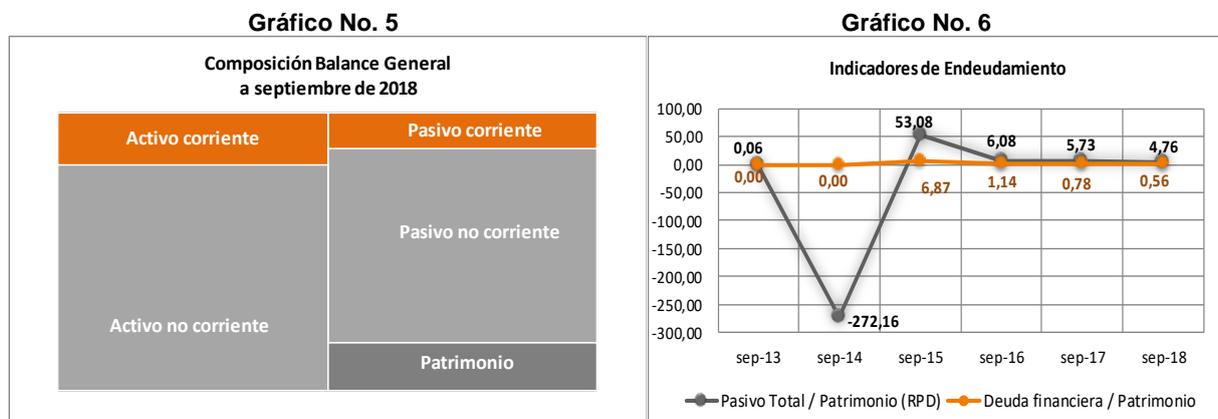
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>4</sup> Otros egresos netos, previsión para restauración y cierre de mina, ajustes de gestiones anteriores. Según explicación del emisor, la reducción de la cuenta previsión para restauración y cierre de mina se debe a ajustes en la tasa de descuento aplicada al cálculo del valor presente y al incremento en el plazo estimado de restauración y cierre derivado de un incremento en el cálculo de reservas.

## Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento del Pasivo respecto al Patrimonio tuvieron un comportamiento variable y en ciertos periodos fueron negativos (2014), dados los altos Resultados negativos. Al cierre de 2017, la pérdida acumulada disminuyó respecto a 2016.

A septiembre de 2018, el nivel de endeudamiento Pasivo total a Patrimonio alcanzó a 4,76 veces y el ratio Deuda Financiera a Patrimonio 0,56 veces, ambos inferiores respecto al cierre pasado. Por lo anterior se observa que el mayor endeudamiento que la empresa mantiene es con empresas relacionadas.



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Análisis Vertical

A septiembre 2018, el activo de la sociedad está compuesto principalmente por préstamos por cobrar (36,16%) y el activo fijo (36,51%), mientras que la estructura de financiamiento tiene como principales componentes las cuentas por pagar a empresas relacionadas en el largo plazo (40,10%) (Sinchi Wayra S.A.), capital social pagado (27,32%), la deuda financiera de corto plazo (2,74%) y la deuda financiera de largo plazo (7,00%). A septiembre de 2018, la pérdida acumulada representó 12,13% respecto al total pasivo + patrimonio.

La participación de los costos sobre los ingresos tuvo un comportamiento decreciente desde el inicio de sus operaciones, por lo que, pasado el cierre de 2017, se obtuvieron resultados brutos positivos. A septiembre de 2018, los costos representan 84,74% respecto a los ingresos operativos.

## Análisis Horizontal

Entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018 (cierres anuales de ejercicio), registraron incremento los préstamos por cobrar de largo plazo en Bs 52,18 millones, los impuestos por recuperar en Bs 58,35 millones, propiedad planta y equipo en Bs 12,58 millones, otras cuentas por cobrar en Bs 37,54 millones y los inventarios en Bs 12,20 millones, por otra parte, experimentaron disminución las liquidaciones pendientes en Bs 41,34 millones y las disponibilidades en Bs 28,40 millones).

Respecto a las cuentas del pasivo, existió incremento de otras previsiones en Bs 24,99 millones, de los sueldos y cargas sociales en Bs 20,26 millones, de las obligaciones comerciales en Bs 16,98 millones, de la previsión para beneficios sociales en Bs 13,47 millones, otras cuentas por pagar en Bs 12,16 millones y previsión para costos de restauración y de cierre en Bs 1,55 millones. Principalmente disminuyeron las cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo en Bs 23,05 millones y la deuda financiera de largo plazo en Bs 12,86 millones.

Entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, los ingresos registraron una disminución de 7,90% por menores precios internacionales. Por otra parte, existió disminución de los gastos operativos en Bs 53,01 millones, no obstante, el resultado neto fue incrementado ante la disminución de otros egresos netos en 37,36%.

## Posición en Moneda Extranjera

Al 30 de septiembre de 2018, la empresa alcanza una posición activa neta de Bs 32,55 millones.

## Contratos a Futuro

La empresa no tiene contratos a futuro ajenos a lo establecido en el Contrato de Asociación, no obstante, dentro de los planes de inversión en las minas Bolívar y Porco existen ítems relacionados con el desarrollo de mina, ingeniería, inversiones en maquinaria y equipo, planta, exploración y servicios y mantenimiento.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Items Extraordinarios

A septiembre de 2018, los Ingresos no Operativos<sup>5</sup> representan 1,69% del Total de Ingresos, mientras que los Gastos no Operativos<sup>6</sup> 1,96%, asimismo la disminución de estos permitió a la empresa tener un resultado neto positivo.

## Contingencias y Compromisos

Según el departamento de Asuntos Legales de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2018, no tiene instaurado ningún tipo de proceso tributario, sea la vía administrativa o judicial, o proceso civil, social o arbitral que implique una contingencia cuantificable en dinero para la Sociedad.

Asimismo, el departamento de Asuntos Legales de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otro tipo de procesos relevantes, en los que la Sociedad Minera Illapa S.A. esté como demandada, por lo cual, el área legal desconoce la existencia de otros hechos o situaciones que pudieran generar obligaciones pecuniarias para la empresa.

La deuda financiera de la empresa se expone a continuación:

Banco	Monto Desembolso Bs	Fecha de desembolso	Plazo días	Forma de Pago	Garantía	Vencimiento	Saldo al 30 de septiembre de 2018
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	30/04/2018	172	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	19/10/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	30/04/2018	179	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	26/10/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	08/06/2018	161	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	16/11/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	14/06/2018	162	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	23/11/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	29/06/2018	168	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	14/12/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	29/06/2018	175	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	21/12/2018	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	06/09/2018	134	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	18/01/2019	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	06/09/2018	141	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	25/01/2019	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	28/09/2018	140	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	15/02/2019	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	3.480.000,00	28/09/2018	147	A vencimiento	Prendaria sin desplazamiento	22/02/2019	3.480.000,00
BANCO BISA S.A.	102.900.000,00	20/12/2016	2556	Trimestral	Prendaria sin desplazamiento	20/12/2023	90.037.500,00

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

## Acceso al Crédito

Actualmente la sociedad mantiene deuda con un Banco local con calificación AAA.

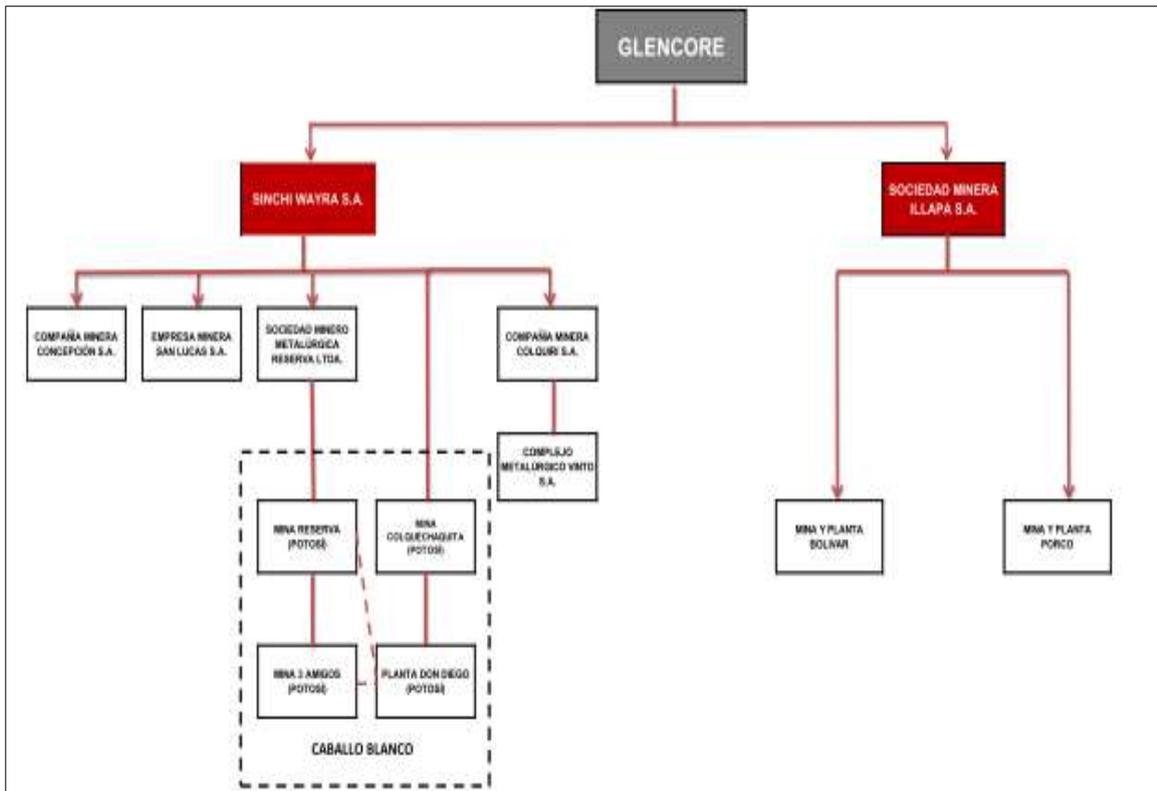
## Operaciones con Personas Relacionadas

El 98,00% de las acciones de Sociedad Minera Illapa S.A. pertenece a la Sociedad privada Apamera Limited, subsidiaria de Glencore International AG, compañía fundada en 1974 en Suiza. Glencore International AG es una de las compañías más grandes del mundo especializada en la producción y comercialización de más de 90 productos derivados de materias primas. Asimismo, cuenta con más de 150 operaciones entre complejos mineros metalúrgicos, campos petroleros y complejos agroindustriales.

<sup>5</sup> Diferencia de cambio y ajuste por inflación y tenencia de bienes.

<sup>6</sup> Otros egresos netos, previsión para restauración y cierre de mina y ajustes de gestiones anteriores.

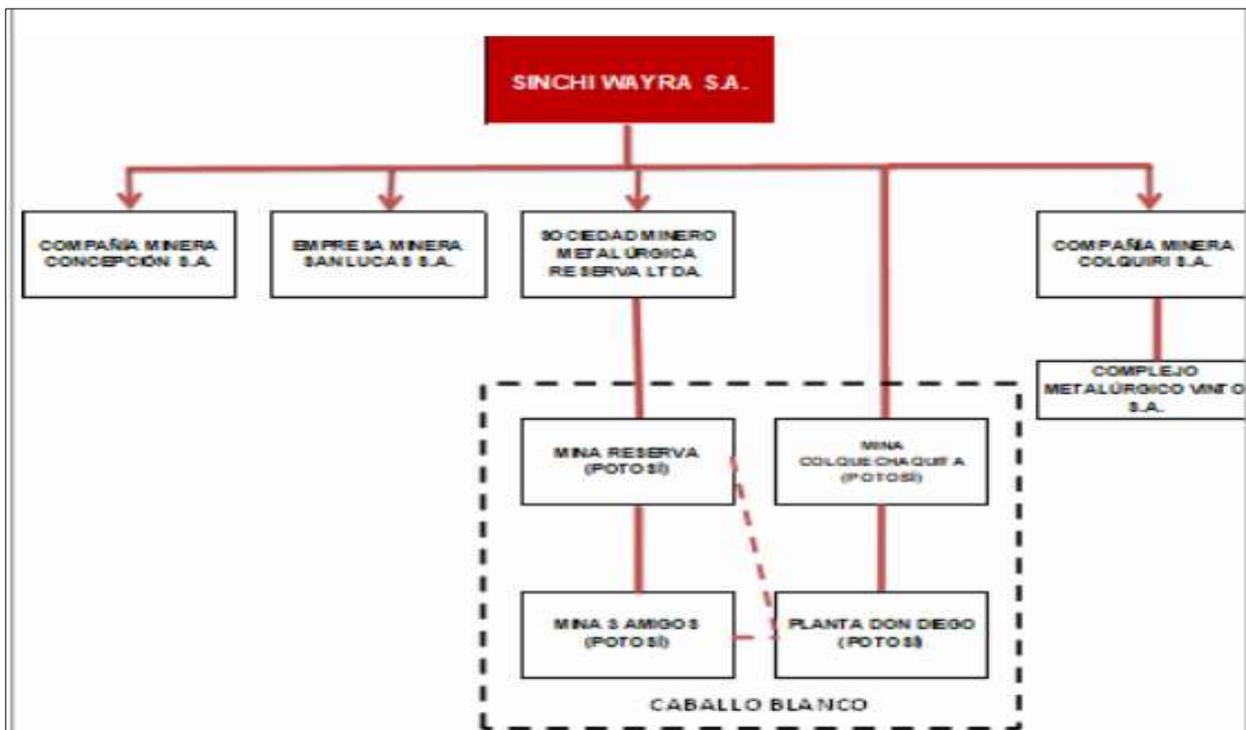
Gráfico 7



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

Sinchi Wayra S.A. es una compañía minera con casi 50 años de experiencia en el sector minero y es considerada como una de las más importantes de Bolivia. Actualmente opera tres minas y una planta de concentración de forma directa y a través de subsidiarias.

Gráfico 8



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

A continuación, la descripción del tipo de relación con las siguientes empresas:

Empresas Relacionadas			
Razón o Denominación Social	Tipo de Empresa	Tipo de Vinculación	Actividad
SINCHI WAYRA S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería
COMPAÑÍA MINERA COLQUIRI S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería
COMPLEJO METALURGICO VINTO S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Fundición
COMPAÑÍA MINERA CONCEPCION S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Fundición
EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	Sociedad Anónima	Relación de Dirección y Administración	Minería
SOCIEDAD MINERO METALÚRGICA RESERVA LTDA.	Sociedad Limitada	Relación de Administración	Minería

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa se detalla a continuación:

Participación Accionaria			
Accionistas	Acciones	Importe (Bs)	% de Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>3.515.000</b>	<b>351.500.000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los miembros del Directorio, así como sus ejecutivos cuentan con experiencia en el sector, la cual es detallada a continuación:

La composición del Directorio es la siguiente:

Directorio		
Ejecutivo	Cargo	Profesión
Luis Felipe Hartmann Luzio	Presidente	Ingeniero Agrícola
Diego Bellido Carrillo	Vicepresidente	Administrador de Empresas
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Secretaria	Ingeniero de Sistemas Computacionales
Christopher Eskdale	Director	Contador Certificado
Arturo Antonio Zalles Balanza	Director Suplente	Administrador de Empresas
José Alberto Cusicanqui Cortez	Síndico	Auditor Financiero
Ismael Ibañez Bavía	Síndico Suplente	Lic. Auditoría

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### Luis Felipe Hartmann Luzio - Presidente del Directorio

Es Ingeniero Agrícola titulado de la Universidad Estatal de Oregon Estados Unidos, cuenta con Maestrías en Economía de Wye College Universidad de Londres y Administración del Desarrollo del London School of Economics, ambas en Gran Bretaña. Con su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en abril 2005 ocupó el cargo de Vicepresidente de Relaciones Industriales y Comunitarias, en 2007 asumió la Vicepresidencia de Responsabilidad Corporativa, en 2009 la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, en 2012 ocupó la Vicepresidencia Ejecutiva y en 2013 fue designado como Presidente Ejecutivo, cargo que ocupa hasta la fecha.

#### Diego Bellido Carrillo - Vicepresidente

Administrador de Empresas graduado de la Universidad del Pacífico de Lima, Perú, con estudios de Administración Financiera en la Escuela de Negocios de Maastricht, Holanda y una Maestría en Administración de Empresas (MBA)

en INSEAD, Francia. Actualmente se desempeña como ejecutivo de Glencore Perú y Glencore Lima Trading, ambas en Lima, Perú.

#### **María de las Mercedes Carranza Aguayo - Secretaria**

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales graduada del Tecnológico de Monterrey y Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría por la Universidad Autónoma de Coahuila, ambos en México. Cuenta con un MBA de University of Texas USA y un diplomado en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Navarra en España. Con más de 20 años de experiencia en el área financiera producto de su trabajo en diversas Entidades Financieras del país y del exterior, ingresó a Sinchi Wayra S.A. en junio de 2008 y desde febrero 2009 ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Sistemas.

#### **Christopher Eskdale - Director**

Tiene el grado de Máster of Arts (Honours) de la Universidad de Oxford (1991) y el grado de Chartered Accountant otorgado por el Institute of Chartered Accountants de Inglaterra y Gales.

Se unió a Glencore plc en enero de 1997 para ocupar el cargo de "Asset Manager", actualmente lidera las operaciones industriales de la División de Zinc en el grupo Glencore (Zinc Industrial Assets). Anteriormente, fue contador en Deloitte & Touche en Londres y Moscú. También es miembro del Directorio de muchas compañías mineras a nivel internacional entre las que se cuenta a Trevali Mining Corporation desde 2012, Perubar S.A. desde 2003, Empresa Minera los Quenuales S.A. desde 2003, Volcan Compañía Minera S.A.A. desde 2012, Recylex S.A. desde 2014 y Sociedad Minera Illapa S.A. desde 2010.

#### **Arturo Antonio Zalles Balanza - Director Suplente**

Es Licenciado en Administración de Empresas graduado de University of Kansas, Lawrence. Tras su ingreso a Sinchi Wayra S.A. en agosto de 2006, ocupó el cargo de Gerente Administrativo y a partir de 2008 ocupa la Gerencia de Logística y Suministros de la misma empresa. Cuenta con 12 años de experiencia en Logística y amplia trayectoria en producción.

Los principales ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos se exponen a continuación:

Principales Ejecutivos	
Nombre	Cargo
Guillermo Pablo Aparicio Navarro	Gerente General Grupo Bolívar
Alfredo Amezaga Choque	Gerente General Grupo Porco
Wilfredo Aristides Medina Martinez	Gerente de Producción Grupo Bolívar

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### **Guillermo Pablo Aparicio Navarro - Gerente General grupo (Mina) Bolívar**

Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí-Bolivia; miembro del Colegio de Geólogos de Bolivia; con Diplomado en Gestión Administrativa en la Universidad Católica Boliviana; tiene 30 años de experiencia en minería subterránea; desempeñó funciones como Geólogo Mina, Jefe Geólogo, Jefe de Exploración Geológica, Superintendente Geólogo durante 17 años en COMSUR; como Superintendente Geólogo en unidades de Sinchi Wayra S.A. por 7 años, Subgerente de Geología y Exploración en Sinchi Wayra S.A.; también fue Superintendente Geología, Superintendente Planificación y Superintendente Producción en Illapa S.A. Mina Bolívar

#### **Alfredo Amezaga Choque - Gerente General Grupo (Mina) Porco**

Es Geólogo, graduado de la Universidad Autónoma Tomas Frías Potosí - Bolivia, a su vez cuenta con un Diplomado en Desarrollo de Habilidades Gerenciales. Tiene más 17 años de experiencia en la minería subterránea, desarrollada fundamentalmente en minas de Bolivia. Ingresó a trabajar al Grupo Porco en julio de 2000, en marzo de 2010 asumió el cargo de Superintendente de Minas Reserva y Tres Amigos, en abril 2013 el cargo de Superintendente Planificación de Poopó, en julio 2014 el cargo de Gerente de Operaciones de Porco y desde enero de 2015 ocupa el cargo de Gerente General del Grupo Porco.

## Wilfredo Medina Martínez - Gerente de Producción Grupo (Mina) Bolívar

Ingeniero en Minas, titulado en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima - Perú; miembro del Colegio de Ingenieros del Perú, Diplomado en Gestión Minera en GEREMS - Lima, con 30 años de experiencia en el sector minero, especialista en planeamiento de operaciones; evaluación, factibilidad y dirección de proyectos de inversión. Desempeñó funciones por más de diez años como superintendente de minas en Mina Atacocha, Mina Arcata y Consorcio Minero Horizonte; un año como Sub Gerente de Operaciones en Mina Aguilar – Argentina.

### Personal de la Empresa

Los empleados de Illapa S.A. se dividen entre los empleados directos y los que se encuentran bajo contrato (empresas tercerizadas).

Evolución del Número de Empleados						
	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18
Directos	6	1.073	1.028	855	826	878
Terciarizados	0	358	285	311	321	437
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1.431</b>	<b>1.313</b>	<b>1.166</b>	<b>1.147</b>	<b>1.315</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El índice de rotación del personal de las minas Bolívar y Porco fue 2%, el cual es bajo.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013 mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arrendamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

El Contrato de Asociación establece que la participación del Flujo de Caja neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

#### Bolívar

- Se rige bajo el Contrato de Asociación Illapa/COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
- Participación en el Flujo de Caja Neto: ILLAPA S.A. 45% - COMIBOL 55%
- Duración Contrato de Asociación: 15 años
- Tiene un compromiso de inversión \$us 75 MM en primeros 5 años
- Desarrollo de Mina: 18,1 años (Al ritmo actual de producción)

#### Porco

- Se rige bajo el Contrato de Asociación Illapa/COMIBOL - Ley No. 386 de 02 Julio, 2013
- Participación en el Flujo de Caja Neto: ILLAPA S.A. 45% - COMIBOL 55%
- Duración Contrato de Asociación: 15 años
- Compromiso de inversión \$30 MM en primeros 5 años
- Desarrollo de Mina: 12,7 años (Al ritmo actual de producción)

Sociedad Minera Illapa S.A. produce concentrados de Zinc/Plata y Plomo/Plata.

El Zinc es comúnmente conocido como un coproducto con el Plomo y ambos metales tienen un mercado creciente para su consumo a nivel mundial. El principal mercado para el Zinc es el galvanizado, representando casi la mitad de su demanda en la actualidad. La naturaleza electropositiva del Zinc permite a los metales ser fácilmente galvanizados

brindando mayor protección contra la corrosión a estructuras o construcciones, vehículos, maquinaria y equipos entre otros.

Plomo: A principios del siglo XX la industria automotriz despegó y nuevas áreas de consumo (baterías y gasolina) crearon un mercado enorme. Las baterías de almacenamiento siguen siendo su principal mercado, pero los combustibles con plomo han experimentado una disminución en su utilización. Últimamente, factores ambientales han traído nuevos usos para el metal, particularmente en la generación de energía para la protección contra cargas eléctricas o radiaciones peligrosas.

### **Proceso productivo de la empresa**

#### ➤ **Explotación Rajos Sub Level Stoping**

Es el modo de dividir el cuerpo mineralizado en sectores aptos para el laboreo y consiste en arrancar el mineral a partir de subniveles de explotación mediante disparos efectuados en planos sub-verticales con taladros paralelos, resultando posteriormente vacío el rajo después de la explotación, siendo la mecanización un parámetro importante para minimizar costos.

#### ➤ **Explotación Rajos Acopio/Suspensión Directa**

En la explotación por el método rajo acopio el mineral se arranca por franjas horizontales, iniciando por la parte inferior y luego continuar con el avance hacia arriba. El mineral disparado es utilizado como plataforma de trabajo, así como también, para soportar la roca encajonante del rajo. La carga mineralizada tronada incrementa el volumen en más o menos 30% a 40%; por lo que para conservar la distancia del piso al techo es necesario extraer el exceso de mineral para continuar con el ciclo siguiente; esto implica que un 60% a 65% de mineral queda en el rajo hasta que éste haya alcanzado toda su altura útil.

Es un método ascendente. El mineral es arrancado por franjas horizontales y/o verticales empezando por la parte inferior de un rajo y avanzando verticalmente. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno), que sirve de piso de trabajo a los obreros y al mismo tiempo permite sostener las paredes del rajo, y en algunos casos especiales el techo.

#### ➤ **Explotación Corte y Relleno Mecanizado**

En este método de explotación, la perforación se realizará convencionalmente por franjas horizontales y/o verticales comenzando del fondo del rajo avanzando hacia arriba. Cuando se ha extraído la franja completa, se rellena el volumen correspondiente con material estéril (relleno).

### **Cliente**

El 100% de la producción de Sociedad Minera Illapa S.A. se vende a Glencore, con lo cual se establece que la venta de la producción está asegurada.

### **Principales Proveedores**

Los principales proveedores de la empresa son:

- DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.
- SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A.
- AMEC FOSTER WHEELER PERU SA
- RESEMIN SA
- MAXAM FANEXA S.A.M.
- TECNODUCTO S.R.L.
- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- MALDONADO EXPLORACIONES S.R.L.
- ATLAS COPCO BOLIVIANA S.A.
- DUX MACHINERY CORPORATION
- STEELHUB CO LTD.

## Características del Instrumento Calificado

**Emisor:** Sociedad Minera ILLAPA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-SMI-003/2018, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 788/2018, de 24 de mayo de 2018.

**Programa de Emisiones.** - Mediante Resolución ASFI/1663/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles ILLAPA I, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PED-SMI-006/2018.

Características del Programa de Emisiones	
<b>Denominación del Programa</b>	"Pagarés Bursátiles ILLAPA I"
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto total del Programa de Emisiones</b>	USD 25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	Será determinada conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</b>	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</b>	La moneda de las emisiones que forman parte del programa será en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de Emisiones, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") vigente al día de la fecha de la autorización de la Emisión respectiva emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que se garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa. De acuerdo, a lo establecido en el Artículo 357 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el artículo 98 de la Ley No.535 del 19 de mayo de 2014 de Minería y Metalurgia, la Garantía Quirografaria no incluirá los recursos naturales que son de propiedad del pueblo boliviano. Así como también, la anotación y registro de reservas es una atribución exclusiva del Estado.
<b>Monto de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles</b>	A ser determinado de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones.
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos</b>	Los recursos monetarios obtenidos con la Colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en Capital de Operaciones. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	El plazo de colocación primaria de una Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, Anual y Fijo.
<b>Tasa de interés</b>	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>Plazo de Emisión y Pago de Capital e Intereses de los Pagarés Bursátiles</b>	El plazo de cada emisión será definido conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
<b>Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria</b>	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las Emisiones que componen el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

Características del Programa de Emisiones	
<b>Redención Anticipada</b>	Mediante lo previsto en el artículo 567 del Código de Comercio, los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente sin penalidad alguna, mediante Compras en el Mercado Secundario siempre que estas transacciones sean realizadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como también ser informadas como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles como máximo al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme a la Delegación de Definiciones.
<b>Provisión para el pago de Capital e Intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Agente Colocador, Pagador y Estructurador del Programa y las Emisiones que conformen el Programa de Pagarés Bursátiles</b>	iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.
<b>Bolsa en las se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Fuente: ILLAPA S.A.

### Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) Coeficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25 (uno coma veinticinco):

$$CL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,25$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los activos de corto plazo que se registran en el Activo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los pasivos de corto plazo que se registran en el Pasivo Corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

- b) Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,7 (uno coma siete):

$$\frac{RDF}{P} = \frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}} \leq 1,7$$

Donde:

Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, que cuenten con un plazo y una tasa de interés definidos.

Patrimonio: Diferencia (en fecha de cálculo relevante) entre el Activo Total y el Pasivo Total.

- c) Razón de Deuda con Terceros (RDT) "menor o igual a", de acuerdo con el siguiente detalle:

$$RDT = \frac{\text{Pasivo Total} + \text{Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas}}{\text{Patrimonio}}$$

A partir de la gestión:

2019  $\leq 4$  (cuatro)

2020 en adelante  $\leq 2$  (dos)

Donde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad.  
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas que corresponde al Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

d) Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5 (uno coma cinco):

$$ICD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,5$$

Donde:

Activo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos los recursos de Sociedad Minera Illapa S.A. a corto plazo.

EBITDA: Utilidad operativa, que es igual a la suma de la Utilidad Neta, Intereses, Impuestos, Depreciaciones & Amortizaciones

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera, incluyendo los pagarés de la emisión, que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar, incluyendo los pagarés de la emisión, durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros juntamente con el cálculo del CL, RDF/P, RDT y ICD, serán calculados y enviados trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

## Riesgos y Oportunidades

**Riesgo de Mercado:** Variaciones desfavorables en el tipo de cambio, en las tasas de interés y en los precios de los minerales afectarían al desempeño financiero de la sociedad.

Illapa S.A. firmó un contrato de asociación con COMIBOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, para la operación de los yacimientos de minas Bolívar y Porco. Este contrato tiene una vigencia de 15 años y tiene el rango de ley, en vista a que cuenta con la aprobación de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

## Seguros contratados<sup>7</sup>

Ramo	Compañía Aseguradora	Valor Asegurado (En USD)	Vigencia de la Póliza
Todo riesgo de daños a la propiedad e interrupción de negocio	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	De acuerdo con los sublímites estipulados en la Póliza	30-nov-18
Equipo electrónico	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	1.000.000	30-sep-18
Responsabilidad civil	La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	10.000.000	30-sep-18
Contra delitos financieros	La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	2.000.000	30-sep-18
Póliza de seguros de responsabilidad civil de directores y oficiales	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	10.000.000	2-may-19
Accidentes personales en grupo Sinchi Wayra S.A.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	3.820.000	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Sociedad Minera Illapa S.A. "Bolívar"	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	2.300.000	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Sociedad Minera Illapa S.A. "Porco"	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	1.350.000	30-sep-18
Accidentes personales en grupo Reserva Ltda.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	560.000	30-sep-18
Automotores flota Sinchi Wayra S.A.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	802.450	30-sep-18
Automotores flota Sociedad Minera Illapa S.A. Porco	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	408.500	30-sep-18
Automotores flota Sociedad Minera Illapa S.A. Bolívar	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	368.360	30-sep-18
Automotores flota Reserva Ltda.	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	479.500	30-sep-18
Transportes	Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	Hasta USD 40,000,000 cualquier buque, aeronave, envío postal, medio de transporte, o cualquier pérdida de cualquier ubicación - O su equivalente en otras monedas	31-dic-18

## Anexo 1. Cuadro Resumen

<sup>7</sup> Las pólizas con vencimiento al 30 de septiembre de 2018 fueron renovadas por un año, por lo que su nuevo vencimiento corresponde al 30 de septiembre de 2019.

CUADRO RESUMEN						
ILLAPA S.A						
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18
<b>Balance General</b>						
Activo corriente	3.507	152.737	274.577	148.780	271.986	245.204
Disponibilidades	1.041	11.146	2.243	23.521	43.522	15.121
Cuentas por Cobrar	2.466	12.058	12.528	15.065	24.703	62.245
Cuentas por Cobrar a Empresa Relacionada	-	1.103	-	6.786	6.786	-
Inventarios	-	83.730	89.725	74.004	96.605	108.804
Activo no Corriente	27	585.730	649.998	933.089	915.812	1.041.292
Activo Fijo Total	-	542.473	555.105	485.171	452.649	469.718
Total Activo	3.534	738.467	924.575	1.081.869	1.187.798	1.286.497
Total Activo / Prueba Ácida	3.507	69.006	184.852	74.776	175.381	136.400
Pasivo Corriente	141	115.897	144.900	111.217	138.945	165.013
Obligaciones Comerciales	63	47.510	83.405	63.838	40.960	57.936
Pasivo no Corriente	44	625.294	762.579	817.873	872.489	898.184
Deuda financiera	-	-	117.474	173.950	137.700	124.838
Deuda financiera CP	-	-	-	-	34.800	34.800
Deuda financiera LP	-	-	117.474	173.950	102.900	90.038
Total Pasivo	186	741.190	907.478	929.091	1.011.433	1.063.197
Total Patrimonio	3.349	- 2.723	17.097	152.779	176.364	223.300
Capital Social Pagado	3.500	3.500	142.700	351.500	351.500	351.500
Resultados Acumulados	- 195	- 6.504	-126.392	-205.024	- 192.421	-156.092
Total Pasivo y Patrimonio	3.534	738.467	924.575	1.081.869	1.187.798	1.286.497
<b>Estado de Resultados</b>						
Ventas	-	1.002.610	835.195	789.075	1.022.854	942.006
Costos	-	971.352	887.935	820.385	813.919	798.238
Utilidad Bruta	-	31.258	- 52.740	-31.310	208.935	143.768
Gastos Operativos	- 23	63.659	56.320	47.315	139.289	86.279
Utilidad Operativa	- 23	- 32.401	-109.060	- 78.625	69.646	57.489
Gastos Financieros	128	5.783	9.009	13.099	13.057	13.091
Depreciación y Amortizaciones	-	116.317	112.520	142.701	120.378	95.944
EBITDA	- 23	83.915	3.459	64.076	190.024	153.433
Utilidad Neta de la Gestión	- 194	- 6.296	- 119.606	- 74.071	18.896	41.863
<b>Indicadores</b>						
<b>Endeudamiento</b>						
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,06	-272,16	53,08	6,08	5,73	4,76
Deuda financiera / Patrimonio	0,00	0,00	6,87	1,14	0,78	0,56
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,00	0,00	0,13	0,19	0,14	0,12
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,06	-271,16	54,08	7,08	6,73	5,76
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0,01	-229,60	44,60	5,35	4,95	4,02
<b>Solvencia</b>						
Pasivo Corriente / EBITDA	-6,25	1,38	41,89	1,74	0,73	1,08
Pasivo Total / EBITDA	-8,20	8,83	262,32	14,50	5,32	6,93
Deuda financiera / EBITDA	0,00	0,00	33,96	2,71	0,72	0,81
<b>Rentabilidad</b>						
Margen Bruto	-	3,12%	-6,31%	-3,97%	20,43%	15,26%
Margen Operativo	-	-3,23%	-13,06%	-9,96%	6,81%	6,10%
Margen Neto	-	-0,63%	-14,32%	-9,39%	1,85%	4,44%
ROA	-5,48%	-0,85%	-12,94%	-6,85%	1,59%	3,25%
ROAP	-18,59%	-0,92%	-18,04%	-12,10%	2,73%	6,41%
ROE	-5,78%	231,18%	-699,58%	-48,48%	10,71%	18,75%

CUADRO RESUMEN						
ILLAPA S.A						
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18
<b>Balance General</b>						
<b>Cobertura</b>						
EBITDA / Gastos Financieros	-0,18	14,51	0,38	4,89	14,55	11,72
EBITDA+AC/Gastos Financieros + Deuda Fin. CP	27,12	40,92	30,86	16,25	9,65	8,32
EBITDA+AC-Inv/GF+ DF CP	27,12	26,44	20,90	10,60	7,64	6,05
EBITDA+CAP TRAB/GF +DF CP	26,02	20,88	14,78	7,76	6,75	4,88
<b>Liquidez</b>						
Liquidez General	24,83	1,32	1,89	1,34	1,96	1,49
Prueba Ácida	24,83	0,60	1,28	0,67	1,26	0,83
Capital de Trabajo	3.366	36.840	129.677	37.563	133.041	80.192

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical

BALANCE GENERAL						
	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades	29,46%	1,51%	0,24%	2,17%	3,66%	1,18%
Otras Cuentas por Cobrar	69,76%	1,63%	1,36%	1,39%	2,08%	4,84%
Liquidaciones Pendientes	0,00%	6,05%	1,73%	2,72%	8,45%	4,59%
Inventarios	0,00%	11,34%	9,70%	6,84%	8,13%	8,46%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	0,00%	0,15%	0,00%	0,63%	0,57%	0,00%
Préstamos por Cobrar	0,00%	0,00%	16,66%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Activo Corriente</b>	<b>99,23%</b>	<b>20,68%</b>	<b>29,70%</b>	<b>13,75%</b>	<b>22,90%</b>	<b>19,06%</b>
Préstamos por Cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	32,97%	34,77%	36,16%
Impuestos por Recuperar	0,77%	4,14%	7,33%	5,45%	2,40%	6,75%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	0,00%	1,71%	2,93%	2,99%	1,83%	1,52%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	0,00%	56,24%	42,13%	32,63%	28,37%	27,17%
Desarrollo de Mina, Exploración y Otros Activos Neto	0,00%	17,22%	17,90%	12,20%	9,73%	9,34%
Activos Intangibles Neto	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>0,77%</b>	<b>79,32%</b>	<b>70,30%</b>	<b>86,25%</b>	<b>77,10%</b>	<b>80,94%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>						
Obligaciones Comerciales	1,79%	6,43%	9,02%	5,90%	3,45%	4,50%
Otras Cuentas por Pagar	2,21%	0,29%	0,37%	0,34%	0,36%	1,28%
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	0,00%	2,00%	0,85%	1,41%	1,94%	0,00%
Sueldos y Cargas Sociales	0,00%	6,91%	5,33%	2,45%	2,90%	4,25%
Impuestos y Retenciones	0,00%	0,06%	0,05%	0,06%	0,08%	0,06%
Intereses por Pagar	0,00%	0,00%	0,04%	0,12%	0,04%	0,03%
Deuda Financiera	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,93%	2,71%
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>4,00%</b>	<b>15,69%</b>	<b>15,67%</b>	<b>10,28%</b>	<b>11,70%</b>	<b>12,83%</b>
Cuentas por Pagar a Empresa Relacionada	1,25%	68,90%	55,95%	47,81%	43,55%	40,10%
Previsión para Costos de Restauración y de Cierre	0,00%	4,01%	6,00%	6,46%	9,56%	8,95%
Previsión para Beneficios Sociales	0,00%	11,77%	7,82%	5,24%	5,01%	5,68%
Deuda Financiera	0,00%	0,00%	12,71%	16,08%	8,66%	7,00%
Otras Provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,66%	8,09%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>1,25%</b>	<b>84,67%</b>	<b>82,48%</b>	<b>75,60%</b>	<b>73,45%</b>	<b>69,82%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>5,25%</b>	<b>100,37%</b>	<b>98,15%</b>	<b>85,88%</b>	<b>85,15%</b>	<b>82,64%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social Pagado	99,03%	0,47%	15,43%	32,49%	29,59%	27,32%
Reservas	1,24%	0,04%	0,09%	0,58%	1,46%	2,17%
Resultados Acumulados	-5,52%	-0,88%	-13,67%	-18,95%	-16,20%	-12,13%
Resultado de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>94,75%</b>	<b>-0,37%</b>	<b>1,85%</b>	<b>14,12%</b>	<b>14,85%</b>	<b>17,36%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS						
	sep-13	sep-14	sep-15	sep-16	sep-17	sep-18
Venta de minerales	0,00%	99,08%	98,84%	99,39%	99,51%	98,96%
Ingreso por tratamiento de minerales	0,00%	0,92%	1,16%	0,61%	0,49%	1,04%
<b>INGRESOS</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Gastos de realización y tratamiento	0,00%	44,41%	48,99%	45,44%	38,05%	34,21%
Costo de minerales vendidos	0,00%	52,47%	57,32%	58,53%	41,52%	50,53%
<b>COSTOS</b>	<b>0,00%</b>	<b>96,88%</b>	<b>106,31%</b>	<b>103,97%</b>	<b>79,57%</b>	<b>84,74%</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,12%</b>	<b>-6,31%</b>	<b>-3,97%</b>	<b>20,43%</b>	<b>15,26%</b>
<b>Gastos Operativos</b>	0,00%	6,35%	6,74%	6,00%	13,62%	9,16%
Regalías Mineras	0,00%	5,16%	5,65%	4,67%	5,04%	5,35%
Gastos Generales y Administrativos	0,00%	1,19%	1,10%	1,33%	0,85%	1,16%
Otras Regalías	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,73%	2,65%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>0,00%</b>	<b>-3,23%</b>	<b>-13,06%</b>	<b>-9,96%</b>	<b>6,81%</b>	<b>6,10%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,60%</b>	<b>-1,26%</b>	<b>0,58%</b>	<b>-4,96%</b>	<b>-1,66%</b>
Gastos Financieros	0,00%	-0,58%	-1,08%	-1,66%	-1,28%	-1,39%
Otros egresos netos	0,00%	-0,07%	-0,26%	-0,64%	-1,05%	-0,72%
Previsión para restauración y cierre de mina	0,00%	0,34%	-3,11%	-1,84%	-4,28%	-0,65%
Ajustes de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,25%	2,22%	0,17%	-0,60%
Diferencia de cambio	0,00%	0,08%	0,31%	0,59%	0,55%	1,10%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,00%	2,84%	2,63%	1,90%	0,93%	0,59%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,63%</b>	<b>-14,32%</b>	<b>-9,39%</b>	<b>1,85%</b>	<b>4,44%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,63%</b>	<b>-14,32%</b>	<b>-9,39%</b>	<b>1,85%</b>	<b>4,44%</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Horizontal

BALANCE GENERAL					
ACTIVO	2014	2015	2016	2017	2018
Disponibilidades	970,36%	-79,87%	948,54%	85,03%	-65,26%
Otras Cuentas por Cobrar	389,01%	3,90%	20,25%	63,97%	151,98%
Liquidaciones Pendientes	100,00%	-64,16%	83,53%	241,35%	-41,18%
Inventarios	100,00%	7,16%	-17,52%	30,54%	12,63%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	100,00%	-100,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
Préstamos por Cobrar	0,00%	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%
<b>Activo Corriente</b>	<b>4255,15%</b>	<b>79,77%</b>	<b>-45,81%</b>	<b>82,81%</b>	<b>-9,85%</b>
Préstamos por Cobrar	0,00%	0,00%	100,00%	15,77%	12,64%
Impuestos por Recuperar	111660,02%	121,45%	-13,08%	-51,68%	204,95%
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	100,00%	114,34%	19,11%	-32,72%	-9,76%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	100,00%	6,64%	-9,36%	-4,57%	3,73%
Propiedad, Planta y equipo	100,00%	-113,24%	3,70%	4,24%	-0,29%
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	100,00%	24,62%	-109,26%	-107,34%	-1,55%
Desarrollo de Mina, Exploración y Otros Activos Neto	100,00%	-121,28%	-20,28%	-12,40%	3,90%
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	100,00%	61,52%	12,96%	9,54%	7,64%
(-) Amortización acumulada de desarrollo de mina, exploración y otros activos	100,00%	-161,49%	-134,44%	-117,96%	8,71%
Activos Intangibles Neto	0,00%	0,00%	234,38%	-21,86%	-17,86%
Activos intangibles	2138693,84%	10,97%	112,74%	3,07%	7,89%
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	20793,55%	25,20%	-136,14%	-141,63%	29,86%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>2138693,84%</b>	<b>10,97%</b>	<b>43,55%</b>	<b>-1,85%</b>	<b>13,70%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>20793,55%</b>	<b>25,20%</b>	<b>17,01%</b>	<b>9,79%</b>	<b>8,31%</b>
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones Comerciales	75173,91%	75,55%	-23,46%	-35,84%	41,44%
Otras Cuentas por Pagar	2663,35%	59,54%	5,51%	18,18%	283,07%
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	100,00%	-46,67%	93,43%	51,42%	-100,00%
Sueldos y Cargas Sociales	100,00%	-3,39%	-46,26%	29,76%	58,92%
Impuestos y Retenciones	100,00%	9,07%	45,44%	37,68%	-17,68%
Intereses por Pagar	0,00%	100,00%	234,80%	-61,45%	-22,04%
Deuda Financiera	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>81949,48%</b>	<b>25,03%</b>	<b>-23,25%</b>	<b>24,93%</b>	<b>18,76%</b>
Cuentas por Pagar a Empresa Relacionada	1149378,13%	1,67%	0,00%	0,01%	-0,28%
Previsión para Costos de Restauración y de Cierre	100,00%	87,41%	26,02%	62,47%	1,36%
Previsión para Beneficios Sociales	100,00%	-16,78%	-21,57%	5,01%	22,62%
Deuda Financiera	0,00%	100,00%	48,08%	-40,85%	-12,50%
Otras Provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	31,59%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>1412577,95%</b>	<b>21,96%</b>	<b>7,25%</b>	<b>6,68%</b>	<b>2,95%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>399431,13%</b>	<b>22,44%</b>	<b>2,38%</b>	<b>8,86%</b>	<b>5,12%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social Pagado	0,00%	3977,14%	146,32%	0,00%	0,00%
Reservas	537,72%	181,21%	699,02%	174,24%	61,36%
Resultados Acumulados	-3334,02%	-1943,33%	-162,21%	-93,85%	-18,88%
Resultado de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-181,32%</b>	<b>627,78%</b>	<b>793,61%</b>	<b>15,44%</b>	<b>26,61%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>20793,55%</b>	<b>25,20%</b>	<b>17,01%</b>	<b>9,79%</b>	<b>8,31%</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS					
	2014	2015	2016	2017	2018
Venta de minerales	100,00%	-16,90%	-4,99%	29,78%	-8,42%
Ingreso por tratamiento de minerales	100,00%	4,73%	-50,55%	4,88%	95,60%
<b>INGRESOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>-16,70%</b>	<b>-5,52%</b>	<b>29,63%</b>	<b>-7,90%</b>
Gastos de realización y tratamiento	100,00%	-8,11%	-12,38%	8,57%	-17,21%
Costo de minerales vendidos	100,00%	-9,00%	-3,53%	-8,05%	12,08%
<b>COSTOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>-8,59%</b>	<b>-7,61%</b>	<b>-0,79%</b>	<b>-1,93%</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>100,00%</b>	<b>-268,73%</b>	<b>-59,37%</b>	<b>667,31%</b>	<b>-31,19%</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>281479,35%</b>	<b>-11,53%</b>	<b>-15,99%</b>	<b>194,39%</b>	<b>-38,06%</b>
Regalías Mineras	100,00%	-8,90%	-21,89%	39,85%	-2,15%
Gastos Generales y Administrativos	52612,62%	-22,96%	14,37%	-17,09%	25,31%
Otras Regalías	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	-68,41%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-143267,71%</b>	<b>-336,59%</b>	<b>-72,09%</b>	<b>88,58%</b>	<b>-17,46%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>15266,44%</b>	<b>-140,40%</b>	<b>43,18%</b>	<b>-1214,47%</b>	<b>-69,21%</b>
Gastos Financieros			-145,40%	-99,68%	0,27%
Otros egresos netos	100,00%	-321,07%	-230,38%	-214,42%	-37,36%
Previsión para restauración y cierre de mina	100,00%	-868,79%	-56,05%	-300,92%	-86,05%
Ajustes de gestiones anteriores	100,00%	32274,56%	748,37%	-90,36%	-431,99%
Diferencia de cambio	100,00%	232,30%	82,29%	19,91%	86,08%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	66852,72%	-22,78%	-31,66%	-36,45%	-42,14%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-3251,70%</b>	<b>-1899,77%</b>	<b>-61,93%</b>	<b>25,51%</b>	<b>121,54%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>-3251,70%</b>	<b>-1899,77%</b>	<b>-61,93%</b>	<b>25,51%</b>	<b>121,54%</b>

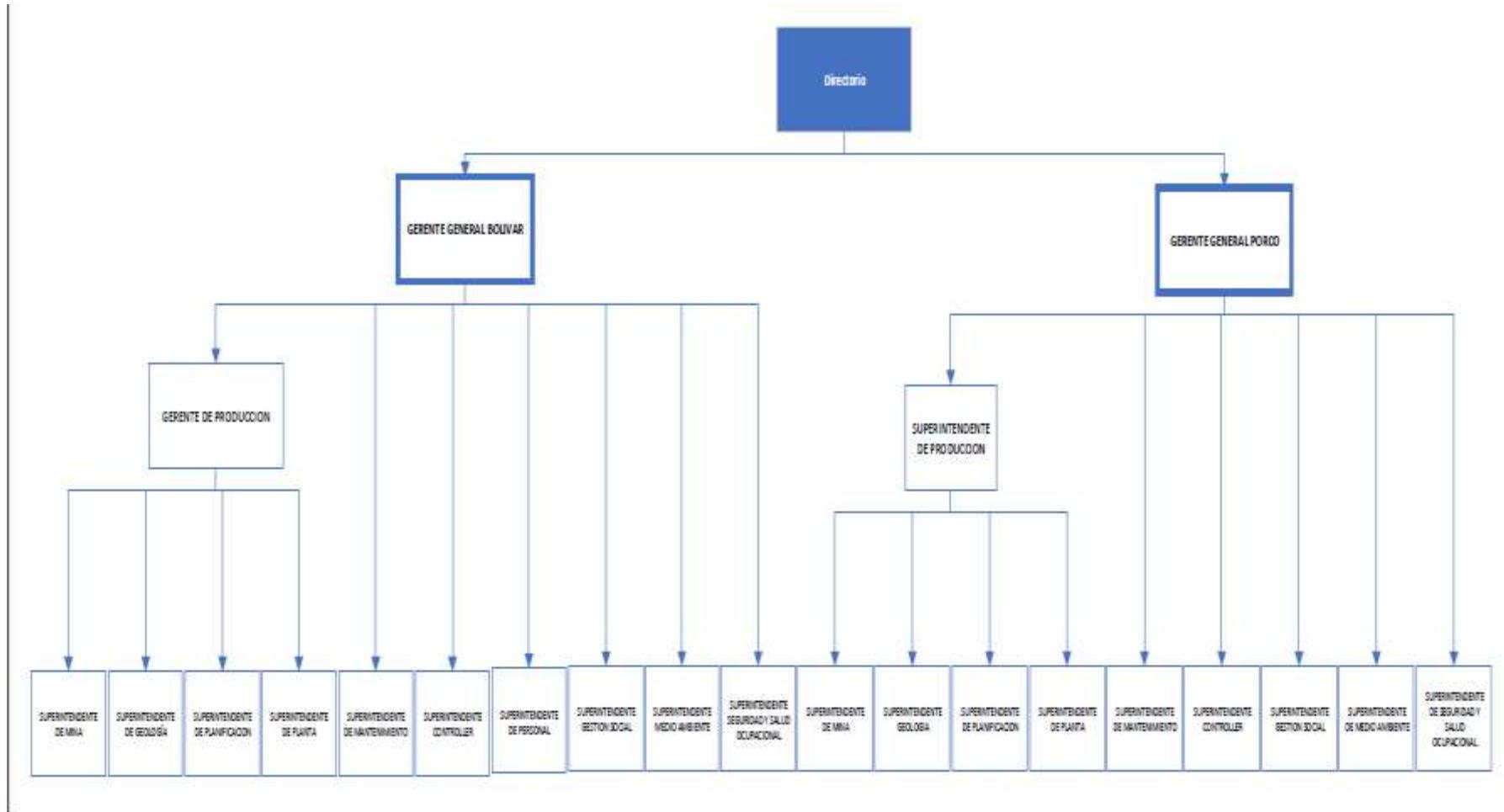
Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### Anexo 4. Proyecciones

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
EXPRESADO EN BOLIVIANOS	2019	2020	2021
<b>DETALLE</b>			
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>	<b>3.561.473</b>	<b>125.583.126</b>	<b>35.688.030</b>
<b>Partidas que no generan movimiento de efectivo</b>			
Depreciación y Amortización	92.135.970	(375.641.101)	(85.811.790)
Previsiones	62.832.079	(87.742.657)	-
Cuentas por cobrar devengadas no cobradas	(77.292.641)	(80.503.295)	(80.503.295)
<b>Resultado Financiero</b>	<b>81.236.881</b>	<b>(418.303.927)</b>	<b>(130.627.054)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Cuentas por Cobrar	77.292.641	77.292.641	80.503.295
Liquidaciones Pendientes	-	(39.425.429)	-
Inventarios	(87.000.000)	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-
Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas	-	(271.098.644)	(258.598)
Intereses por Pagar	-	-	-
Obligaciones Comerciales	(52.200.000)	-	-
Sueldos y Cargas Sociales	(34.800.000)	-	-
Impuestos y Retenciones	-	(13.422.138)	-
Otras cuentas por pagar	-	(5.759.216)	-
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(15.470.478)</b>	<b>(670.716.713)</b>	<b>(50.382.357)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Impuestos por Recuperar	-	14.607.818	-
Préstamos por Cobrar	-	8.301.980	-
Activo Fijo	(128.962.246)	399.543.269	81.497.318
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	(50.722.733)	161.752.870	31.717.775
Activos Intangibles Brutos	(24.184)	84.335	14.596
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(179.709.163)</b>	<b>584.290.272</b>	<b>113.229.688</b>
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Capital Pagado	-	-	-
Reservas Legales	-	(3.691.721)	-
Deuda Financiera	212.530.000	(17.150.000)	(191.150.000)
Resultados Acumulados	-	318.110.022	6.090.000
<b>FLUJO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>212.530.000</b>	<b>297.268.300</b>	<b>(185.060.000)</b>
<b>FLUJO GENERADO EN EL PERIODO</b>	<b>17.350.360</b>	<b>210.841.859</b>	<b>(122.212.669)</b>
<b>Liquidez al inicio del Ejercicio</b>	<b>109.403.587</b>	<b>126.753.947</b>	<b>337.595.806</b>
<b>FLUJO AL CIERRE DEL PERIODO</b>	<b>126.753.947</b>	<b>337.595.806</b>	<b>215.383.138</b>

Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

### Anexo 5



Fuente: Sociedad Minera Illapa S.A.

***ANEXO II: ESTADOS  
FINANCIEROS AUDITADOS  
INTERNAMENTE AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018***

La Paz 04 de diciembre de 2018

En cumplimiento a funciones específicas y en función a solicitud emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según Cite ASFI/DSVSC/R-255930/2018 Tramite N°T-1319619399 Ref. IBO- Solicitud de Autorización e inscripción en el registro de mercado de valores del programa de emisiones denominado "Pagarés Bursátiles ILLAPA I", hemos efectuado la revisión del balance general de la Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo a la fecha mencionados, así como las notas 1 a 6 que acompañan a los estados financieros preliminares al dictamen del Auditor Externo Independiente.

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente. Una auditoría incluye revisar sobre una base de pruebas que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

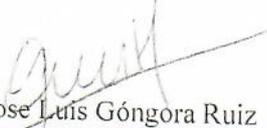
Este informe fue elaborado únicamente para el cumplimiento de las formalidades requeridas por las normas descritas en párrafo 1; por lo tanto, no podrá ser utilizado por ninguna otra persona distinta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, el estado de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo y de las notas 1 al 6 de la Sociedad Minera Illapa S.A. al 30 de septiembre de 2018 y 2017, previos al informe final e independiente del Auditor Externo Independiente están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Sin afectar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos.

1.- Como se describe en la Nota 2 en fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A. con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha, el monto definitivo del valor transferido y del pasivo originado por esta transacción está sujeto a un proceso de conciliación y verificación que a la fecha no ha sido concluido, por lo cual, los efectos de dicha conciliación no han sido incluidos en los presentes estados financieros.

2.- Tal como se describe en la Nota 2.a y 2.b la sociedad ha realizado el cálculo e incluido la provisión de la participación de COMIBOL respecto al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), sobres estados financieros que no fueron auditados por lo cual los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera haber determinado como resultado de la revisión independiente de los estados.

  
Jose Luis Góngora Ruiz  
Auditor Financiero  
CAULP.4711-CAUB.12369

**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

		2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades			
Liquidaciones pendientes	5.a	15,120,894	44,773,392
Inventarios	5.b	59,034,781	103,257,641
Otras cuentas por cobrar	5.c	108,804,043	99,382,996
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.d	62,244,756	25,413,183
<b>Total activo corriente</b>		<u>245,204,474</u>	<u>279,808,384</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.e	19,610,085	22,354,952
Prestamos por cobrar	5.e	465,143,328	424,840,580
Impuestos por recuperar	5.f	86,820,328	29,288,765
Propiedad, planta y equipo	5.g	1,406,025,390	1,450,681,996
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	5.g	(1,056,508,080)	(1,104,050,623)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	5.h	561,449,734	536,577,182
(-) Amortización acumulada de desarrollo de mina, exploración y otros activos	5.h	(441,340,856)	(417,657,002)
Activos intangibles	5.i	263,349	251,112
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	5.i	(171,040)	(135,499)
<b>Total activo no corriente</b>		<u>1,041,292,237</u>	<u>942,151,463</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>1,286,496,712</u>	<u>1,221,959,847</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas			23,714,597
Intereses por pagar			532,536
Obligaciones comerciales	5.j	403,554	42,138,082
Sueldos y cargas sociales	5.k	57,935,696	35,379,150
Impuestos y retenciones	5.l	54,653,817	956,792
Otras cuentas por pagar		765,609	4,418,842
Deuda financiera	5.m	16,454,032	35,800,884
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>34,800,000</u>	<u>142,940,883</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5.e	515,893,650	532,221,008
Deuda financiera	5.m	90,037,500	105,859,510
Provisión para costos de restauración y de cierre	5.n	115,150,342	116,868,171
Provisión para beneficios sociales	4.i	73,025,532	61,269,399
Otras provisiones	2.b	104,076,948	81,364,140
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>898,183,972</u>	<u>897,582,228</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1,063,196,681</u>	<u>1,040,523,111</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado)</b>			
Capital social pagado	5.q	351,500,000	351,500,000
Reservas	4.j, 4k	27,891,763	27,891,763
Resultados acumulados	4.j	(156,091,731)	(197,955,027)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u>223,300,032</u>	<u>181,436,736</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u>1,286,496,712</u>	<u>1,221,959,847</u>

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Patricia Guzman

  
Mercedes Carranza

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206

**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

	Notas	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
		Bs	Bs
<b>INGRESOS</b>			
Venta de minerales			
Ingreso por tratamiento de minerales	5.p	932,169,067	1,047,098,669
(-) Gastos de realización y tratamiento	5.q	9,837,111	5,173,734
Total ingresos	5.r	<u>(322,252,629)</u>	<u>(400,433,965)</u>
		619,753,549	651,838,438
<b>(-) COSTOS</b>			
Costo de minerales vendidos			
Utilidad (pérdida) bruta	5.s	<u>(475,985,229)</u>	<u>(436,894,315)</u>
		143,768,320	214,944,123
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Regalías mineras			
Gastos generales y administrativos		(50,399,080)	(52,987,893)
Otras regalías	5.t	(10,892,871)	(8,942,717)
Utilidad (pérdida) operativa	2.b	<u>(24,987,502)</u>	<u>(81,364,139)</u>
		57,488,867	71,649,374
<b>OTROS (EGRESOS) INGRESOS</b>			
Gastos, ingresos financieros, neto	5.u	(13,091,232)	(13,432,054)
Otros egresos, neto	5.v	(6,742,264)	(11,072,648)
Ajuste de gestiones anteriores		(5,611,966)	1,739,010
Provisión para restauración y cierre de mina		(6,104,872)	(45,007,748)
Diferencias de cambio		10,407,941	5,754,105
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		5,516,822	9,809,759
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		<u>41,863,296</u>	<u>19,439,798</u>

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Patricia Guzmán

  
 Mercedes Carranza

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

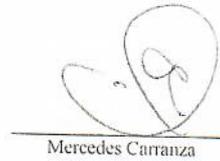
**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)**

	Capital social pagado Nota 6.q Bs	Ajuste de capital Nota 4.i Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Nota 4.i Bs	Total Bs
Saldos al 1° de octubre de 2016	351,500,000	6,302,995	6,302,995	(205,024,270)	152,778,725
Actualización del patrimonio	-	10,982,126	10,982,126	(6,292,855)	4,689,271
Perdida neta del ejercicio	-	-	-	18,896,318	18,896,318
Saldos al 30 de septiembre de 2017	351,500,000	17,285,121	17,285,121	(192,420,807)	176,364,314
Reexpresión del patrimonio neto	-	10,606,642	10,606,642	(5,534,220)	5,072,422
Saldos al 30 de septiembre de 2017 (reexpresados)	351,500,000	27,891,763	27,891,763	(197,955,027)	181,436,736
Saldos al 1° de octubre de 2017	351,500,000	17,285,121	17,285,121	(192,420,807)	176,364,314
Actualización del patrimonio	-	10,606,642	10,606,642	(5,534,220)	5,072,422
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	41,863,296	15,788,242
Saldos al 30 de septiembre de 2018	351,500,000	27,891,763	27,891,763	(156,091,731)	197,224,978

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Patricia Guzmán

  
Mercedes Carranza

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206

**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
Utilidad (perdida) neta del ejercicio		41,863,296	19,439,798
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones		95,944,101	123,839,908
Provisión para restauración y cierre de mina		6,104,872	45,007,748
Provisión para beneficios sociales		63,293,230	51,301,849
Ajuste de gestiones anteriores	0	5,611,966	(1,739,010)
Mantenimiento de valor		(1,725,748)	(2,116,312)
Provisión obsolescencia de inventarios		(3,804,769)	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(5,516,822)	(9,809,759)
Otras provisiones		24,987,482	81,364,139
Reexpresión del efectivo al inicio del ejercicio		(1,251,729)	(1,379,453)
		<u>225,505,879</u>	<u>305,908,908</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en liquidaciones pendientes		41,336,091	(73,007,902)
(Aumento) disminución en inventarios		(9,896,238)	(23,250,842)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(39,099,344)	(4,016,391)
Disminución en impuestos por recuperar		(55,994,204)	10,786,943
Disminución en obligaciones comerciales		11,291,823	(23,536,325)
Disminución en sueldos y cargas sociales		(21,683,024)	(23,312,720)
Aumento en impuestos y retenciones		(616,308)	261,836
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar		7,507,910	(2,306,969)
(Disminución) aumento en intereses por pagar		(114,094)	(849,059)
Pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas		(4,555,422)	(73,171)
Pago de beneficios sociales		(7,877,407)	(16,951,858)
Efectivo neto originado en actividades de operación		<u>145,805,662</u>	<u>149,652,450</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de propiedad, maquinaria, equipo, desarrollo de mina e intangibles		(108,731,913)	(75,814,406)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(108,731,913)</u>	<u>(75,814,406)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Desembolsos recibidos de empresas relacionadas		(43,108,813)	11,283,292
Pagos realizados a empresas relacionadas		(10,754,934)	(49,156,337)
(Pagos a) préstamos de entidades financieras		(12,862,500)	(37,292,587)
Efectivo neto (aplicado a) originado en actividades de financiamiento		<u>(66,726,247)</u>	<u>(75,165,632)</u>
Aumento neto del efectivo		(29,652,498)	(1,327,588)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio		44,773,392	46,100,980
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	5.a	<u>15,120,894</u>	<u>44,773,392</u>

Las notas 1 a 6 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Patricia Guzmán

  
 Mercedes Carranza

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

## **SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 3.d)

---

### **1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco – CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

### **2. CONTRATO DE ASOCIACIÓN MINAS BOLIVAR Y PORCO (CA-MBP)**

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arredamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

De acuerdo a la cláusula novena de dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

**a. Auditoría técnico-financiera**

Conforme a la cláusula trigésima quinta del Contrato de Asociación al 30 de septiembre de 2018 se viene realizando la auditoría técnico-financiera integral independiente a la fecha efectiva, con el objeto de verificar:

- i. Si se pagaron a COMIBOL todas las participaciones en las utilidades que le correspondían, conforme a lo estipulado en el Contrato de Riesgo Compartido Bolívar;
- ii. Si se pagaron a COMIBOL todos los cánones de arrendamiento, conforme a lo estipulado en el Contrato de Arrendamiento Porco.
- iii. La individualización de los bienes e inventarios correspondientes al Contrato de Riesgo Compartido Bolívar y Contrato de Arrendamiento Porco, y su valor en libros al 30 de septiembre de 2012.
- iv. Si las depreciaciones correspondientes a los activos del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar se efectuaron conforme a las normas contables aplicables;
- v. Si los montos correspondientes a los CEDEIM del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar, recuperados por SINCHI WAYRA S.A. hasta septiembre de 2012, fueron destinados por SINCHI WAYRA S.A. al flujo del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar.

Al 30 de septiembre de 2018, la auditoría técnico financiera aún no ha sido concluida y conciliada completamente, por lo cual los efectos de la misma no han sido determinados y no están incluidos en los presentes estados financieros.

**b. Participaciones y pagos**

La cláusula décima quinta del Contrato de Asociación establece que las participaciones del Flujo de Caja Neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

Al 30 de septiembre de 2017, la Dirección de la Sociedad, producto de la obtención de utilidades, ha realizado el cálculo del flujo de fondos de actividades operativas conforme al anexo N° 4 del Contrato de Asociación, de acuerdo a esta estimación se incluyó la provisión de la participación a COMIBOL a dicha fecha por Bs 79.089.444 cuyo saldo reexpresado a la fecha alcanza a Bs 81.364.138.

Al 30 de septiembre de 2018, la Dirección de la Sociedad, de acuerdo a una estimación determinada conjuntamente con su casa matriz Glencore, incluyó la provisión de la participación a COMIBOL en los presentes estados financieros por el ejercicio comprendido entre octubre 2017 – septiembre 2018 por Bs 24.987.502

El Contrato de Asociación establece que los estados financieros del CA-MBP deben ser auditados por una firma auditora externa independiente. El cálculo y la provisión de la participación anteriormente mencionada, fue realizada sobre la base de estados financieros no auditados.

Durante octubre de 2017, la Sociedad efectuó el pago de un anticipo a COMIBOL conforme a lo descrito en Nota 5.d

**c. Estados financieros y otros informes del CA-MBP**

El Directorio del CA-MBP aún no ha determinado y aprobado los términos de referencia para la contratación de auditores externos que auditarán los estados financieros del CA-MBP de ninguna de las gestiones, desde la vigencia del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco, por lo cual no se ha realizado las auditorías de los estados financieros del CA-MBP, Flujo de Caja Neto y las

Certificaciones de las Inversiones ni determinado los efectos de las mismas en los presentes estados financieros.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a. Normas de contabilidad

La Sociedad prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

#### b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses, con cierre de gestión al 30 de septiembre de cada año de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

#### c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

#### d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación (excepto por lo mencionado en nota 4.n), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de septiembre de 2018 y 2017 de Bs 2,28351 y Bs 2,21967, respectivamente.

### 4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

#### a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas en la gestión fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de septiembre de 2018 y 2017 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

**b. Disponibilidades**

Las disponibilidades y los equivalentes a efectivo se valúan a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**c. Liquidaciones pendientes por venta de minerales**

Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión.

**d. Inventarios**

Los concentrados de mineral están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido inventarios de materiales y repuestos como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2 y Nota 5.c.

La metodología utilizada para valorizar los inventarios es el costo promedio ponderado.

**e. Préstamos a empresas relacionadas**

Corresponden a préstamos a Sinchi Wayra S.A. los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

**f. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.d.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos de propiedad, planta y equipo como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de octubre de 2013, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos fueron ajustados al 30 de septiembre de 2018, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La Sociedad determinó la depreciación de la siguiente manera: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utilizó el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utilizó un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas

probadas, probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año.

**g. Obligaciones comerciales**

Las deudas comerciales representan obligaciones ciertas hacia terceros y se presentan a su valor nominal.

**h. Previsión para costo de restauración y de cierre**

El pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Sociedad tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente, el pasivo es ajustado en cada ejercicio económico siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente y/o modificar los desembolsos futuros estimados para los costos de restauración y cierre, conceptos que son reconocidos como un gasto financiero.

El pasivo constituido se debitará con los pagos efectivos que se realicen cuando se ejecuten las actividades de restauración y cierre. La Sociedad reconoce como pasivo no corriente el importe total estimado para costos de restauración y cierre.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la provisión para costos de restauración y de cierre de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

**i. Previsión para beneficios sociales**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 522, que establece el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la provisión para beneficios sociales del personal de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

**j. Patrimonio neto**

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante, utilizando para tal efecto la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste de reexpresión de la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado.

El ajuste de reexpresión de las cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas.

El ajuste de reexpresión de los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

**k. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser utilizada para ser capitalizada o para absorber pérdidas.

**l. Ingresos y gastos**

Ingresos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los ingresos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron cobrados.

Las ventas de concentrados de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión.

Gastos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los gastos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

**m. Operaciones con empresas relacionadas**

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos.

5. **DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES**

La composición de los rubros más importantes es la siguiente:

a. **Disponibilidades**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Efectivo</u>		
Caja y fondos fijos - moneda nacional	84.200	88.679
Bancos moneda nacional	10.907.888	9.867.856
Bancos moneda extranjera	4.128.806	20.063.564
<u>Equivalentes de efectivo</u>		
Certificados de devolución impositiva		14.753.293
Totales	<u>15.120.894</u>	<u>44.773.392</u>

b. **Liquidaciones pendientes**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Liquidaciones pendientes</u>		
Glencore International AG (Nota 5.e)	111.908.301	111.562.933
Subtotales	<u>111.908.301</u>	<u>111.562.933</u>
<u>Anticipos recibidos de clientes</u>		
Glencore International AG (Nota 5.e)	(47.945.245)	(6.502.228)
Subtotales	<u>(47.945.245)</u>	<u>(6.502.228)</u>
<u>Estimación por fluctuación de precios:</u>		
Glencore International AG (Nota 5.e)	(4.928.275)	(1.803.064)
Subtotales	<u>(4.928.275)</u>	<u>(1.803.064)</u>
Totales	<u>59.034.781</u>	<u>103.257.641</u>

c. **Inventarios**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Concentrado de minerales	48.976.313	41.614.360
Materia prima	418.672	300.106
Subtotales	<u>49.394.985</u>	<u>41.914.466</u>
Materiales y suministros	63.949.996	66.054.268
(-) Previsión para obsolescencia	(4.540.938)	(8.585.738)
Subtotales	<u>59.409.058</u>	<u>57.468.530</u>
Totales	<u>108.804.043</u>	<u>99.382.996</u>

d. **Otras cuentas por cobrar**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corporación Minera de Bolivia C.A. (1)	31.320.000	23.477
Fondos pignorados (2)	12.160.049	5.034.778
Dux Machinery Corporation	6.193.525	945.745
Overprime Manufacturing S.A.C.	3.115.567	-
Galvec Srl.	1.341.312	-
Carranza Srl.	1.013.774	311.149
Servei Srl.	914.955	563.061
Cooperativa Minera Poopó Ltda.	706.295	556.785
Javier Manuel Bonifacio Quispe	705.048	725.326
Steelhub Co Ltd.	476.725	1.013.330
Hermann Paus Maschinenfabrik	467.123	480.558
Anticipos al personal	305.520	263.223
Distribuidora de Electricidad ENDE	292.781	301.202
Thiessen del Peru S.A.	286.056	-
Bombas Goulds de Mexico. S. de R.L. de C.V.	270.905	-
Agencia Aduanera Oriental Srl.	208.574	306.495
Airtec S.A.	175.813	580.916
Fondos administrados por seguro delegado	-	6.024.806
Atlas Copco Boliviana S.A.	-	2.898.920
Sinchi Wayra S.A.	-	789.041
Liliam Calapiña Farfan	-	509.136
Dorian Drake International Inc.	-	425.002
Otros	2.289.734	3.660.233
<b>Totales</b>	<b>62.244.756</b>	<b>25.413.183</b>

(1) De acuerdo a la reunión de Directorio del Contrato de Asociación minas Bolivar y Porco de fecha 29 de septiembre de 2017, se efectivizó el pago de un anticipo de Bs 31.320.000 a COMIBOL; no se ha deducido este importe del pasivo reconocido a favor de Sinchi Wayra S.A. descrito en la Nota 5.e, debido a que el mismo será ajustado una vez se concilien los resultados de las auditorías técnicas financieras descritas en Nota 2.

(2) Corresponden a boletas de garantía a la orden del Servicio de Impuestos Nacionales para devolución impositiva de acuerdo a D.S. 25465.

e. **Saldos con empresas relacionadas**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Cuentas por cobrar - corrientes:</b>		
<u>Comerciales</u>		
Glencore International AG (Nota 5.b)	59.034.781	103.257.641
<b>Totales</b>	<b>59.034.781</b>	<b>103.257.641</b>
<u>No comerciales</u>		
Glencore Chile S.A.	-	6.981.172

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>Cuentas por cobrar - no corrientes:</b>		
<i>Comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. <sup>(1)</sup>	6.087.448	17.443.893
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	1.898.332	1.354.732
Empresa Minera San Lucas S.A.	11.624.305	1.727.346
Subtotales	<u>19.610.085</u>	<u>20.525.971</u>
<i>No comerciales</i>		
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	-	396.946
Empresa Minera San Lucas S.A.	-	1.432.035
Subtotales	<u>-</u>	<u>1.828.981</u>
Totales	<u><u>19.610.085</u></u>	<u><u>22.354.952</u></u>
<b>Préstamos por cobrar:</b>		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. <sup>(2)</sup> (Nota 5.e)	<u>465.143.328</u>	<u>424.840.580</u>
<b>Cuentas por pagar - corrientes:</b>		
<i>Comerciales</i>		
Glencore Chile S.A. (Nota 5.k)a	-	6.714.854
Totales	<u>-</u>	<u>6.714.854</u>
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A.	-	19.956.366
Empresa Minera San Lucas S.A.	-	800.933
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	-	3.223.334
Compañía Minera Concepción S.A.	-	-
Glencore International AG	-	(266.036)
Totales	<u>-</u>	<u>23.714.597</u>
<b>Cuentas por pagar - no corrientes:</b>		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. - CA <sup>(3)</sup>	512.465.050	527.204.075
Sinchi Wayra S.A. <sup>(4)</sup>	3.428.600	5.008.112
Diferencia de cambio	-	(309)
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	-	9.130
Totales	<u>515.893.650</u>	<u>532.221.008</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2018 el saldo corresponde a la transferencia de beneficios sociales por Bs 4.503.922, venta activos fijos y suministros por Bs 1.393.702 y otros conceptos por Bs 189.824. Al 30 de septiembre de 2017 el saldo corresponde a cuentas por cobrar por tratamiento de minerales de la unidad minera Poopó por Bs 12.644.442 transferencia de beneficios sociales por Bs 3.049.752 (reexpresado), venta activos fijos y suministros por Bs 1.583.057 (reexpresado) y otros conceptos por Bs 166.642 (reexpresado).

(2) Corresponde a préstamos por cobrar a Sociedad Sinchi Wayra S.A., los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

(3) Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, representa el valor neto de los activos y pasivos recibidos el 1º de octubre de 2013 de la Sociedad Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del nuevo contrato descrito en la Nota 2 a los estados financieros. (Ver Nota 5.d).

(4) Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el saldo corresponde a préstamos recibidos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento específica.

f. **Impuestos por recuperar**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Notas de crédito IVA en trámite	73.544.980	21.812.012
Notas de crédito GA en trámite	2.761.300	1.019.652
Gravamen aduanero por importaciones	5.413.928	4.438.711
Crédito fiscal IVA (neto)	5.100.120	2.018.390
<b>Totales</b>	<b>86.820.328</b>	<b>29.288.765</b>

g. **Propiedad, planta y equipo**

Composición al 30 de septiembre de 2018:

	Valor Original Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Propiedades mineras	11.382.818	(10.466.847)	915.971
Edificaciones e infraestructura	500.437.919	(402.349.107)	98.088.812
Maquinaria y equipo	703.786.836	(569.800.141)	133.986.695
Enseres diversos	44.692.978	(37.230.538)	7.462.440
Herramientas	24.825.204	(22.888.602)	1.936.602
Vehículos	8.058.496	(7.038.220)	1.020.276
Equipo de computación	2.209.451	(2.028.240)	181.211
Muebles y enseres	5.085.453	(4.706.385)	379.068
Obras en curso	105.546.235	-	105.546.235
<b>Totales</b>	<b>1.406.025.390</b>	<b>(1.056.508.080)</b>	<b>349.517.310</b>

Composición al 30 de septiembre de 2017 (reexpresado):

	Valor Original Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Propiedades mineras	11.710.198	(10.767.885)	942.313
Edificaciones e infraestructura	500.222.699	(377.064.671)	123.158.028
Maquinaria y equipo	774.526.982	(633.072.279)	141.454.703
Enseres diversos	44.811.552	(35.446.294)	9.365.258
Herramientas	28.944.867	(27.305.229)	1.639.638
Vehículos	8.697.594	(7.357.752)	1.339.842
Equipo de computación	8.499.224	(8.306.427)	192.797
Muebles y enseres	4.757.157	(4.730.086)	27.071
Obras en curso	68.511.723	-	68.511.723
<b>Totales</b>	<b>1.450.681.996</b>	<b>(1.104.050.623)</b>	<b>346.631.373</b>

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017 los gastos de depreciación registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 65.376.664 y Bs 65.922.336 (reexpresado), respectivamente.

**h. Desarrollo de mina, exploración y otros activos**

Composición al 30 de septiembre de 2018:

	Valor original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	478.775.743	(383.397.773)	95.377.970
Exploraciones	67.789.547	(43.096.605)	24.692.942
Otros cargos diferidos	14.884.444	(14.846.478)	37.966
<b>Totales</b>	<b>561.449.734</b>	<b>(441.340.856)</b>	<b>120.108.878</b>

Composición al 30 de septiembre de 2017 (reexpresado):

	Valor original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Desarrollo de mina	455.377.209	(366.439.611)	88.937.598
Exploraciones	66.291.372	(37.008.350)	29.283.022
Otros cargos diferidos	14.908.601	(14.209.041)	699.560
<b>Totales</b>	<b>536.577.182</b>	<b>(417.657.002)</b>	<b>118.920.180</b>

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 30.529.992 y Bs 57.881.130 (reexpresado) respectivamente.

**i. Activos intangibles**

Composición al 30 de septiembre de 2018:

	Valor original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Intangible – software	263.349	(171.040)	92.309
<b>Totales</b>	<b>263.349</b>	<b>(171.040)</b>	<b>92.309</b>

Composición al 30 de septiembre de 2017 (reexpresado):

	Valor original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Intangible – software	251.112	(135.499)	115.612
<b>Totales</b>	<b>251.112</b>	<b>(135.499)</b>	<b>115.612</b>

Al 30 de agosto de 2018 y 2017 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 37.444 y Bs 36.442 (reexpresado), respectivamente.

j. **Obligaciones comerciales**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Distribuidora de Electricidad ENDE	3.782.408	2.878.864
Epiroc Bolivia S.A.	2.842.747	-
Resemin S.A.	2.552.399	-
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	2.474.441	1.999.888
Antofagasta	2.077.637	1.410.539
Megabol Trading S.R.L.	1.710.657	25.419
Finning Bolivia S.A.	1.703.808	3.609
Elvira Maria Valdez Alcazar	1.600.000	246.903
Maxam Fanexa S.A.M.	1.362.415	773.033
Delta Industrial S.R.L.	1.277.201	1.139.055
Empresa Constructora Rio Tinto S.A.	1.216.277	1.251.259
Tekin Srl.	1.084.843	265.137
Juan Jorge Aitken Castedo	1.011.879	1.571.680
Tecnoducto Srl.	920.239	343.481
Julio Ramos e Hijos Ltda.	871.022	392.799
Leverage Corporation Provisiones S.A.	804.847	479.943
Pacifica Elizabeth Castelo	768.259	125.933
Aliaga Ortega Wendy Esther	573.478	321.970
Empresa Ferroviaria Andina S.A.	516.860	1.381.461
Remafil Ltda.	485.648	367.388
Ledy Sivia Choque Capuma	484.665	622.398
Ferrocarril Antofagasta a Bolivia	437.461	130.967
Nancy Ala Garabito	423.759	194.278
Michelin Chile Ltda.	417.349	-
New Concept Mining Peru S.A.C.	408.953	-
Metalurgica Chavarria Isetta S.A.	406.950	418.654
Hermenegilda Choque Rodriguez	393.876	-
Petroleo, Desarrollo e Importaciones S.A.	392.104	456.448
Provisión gastos puerto, analisis y fletes terrestres	7.454.378	2.965.477
Provisión remitos materiales	9.657.109	6.004.171
Glencore Chile S.A.	-	6.714.854
Otros	15.456.196	16.683.798
Glencore International A.G.	10.000	10.288
SW - ILLAPA S.A.	(6.510.456)	(6.697.703)
Antofagasta Terminal Internacional	(1.133.713)	(343.909)
<b>Totales</b>	<b>57.935.696</b>	<b>42.138.082</b>

k. **Sueldos y cargas sociales**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	9.092.690	8.617.070
Aguinaldos por pagar	17.628.372	3.761.479
Primas por pagar	11.623.293	9.998.945
Vacaciones	13.581.810	10.700.741
Aporte patronal y laboral AFP	1.814.963	1.499.296
Aporte patronal y laboral solidario	660.567	587.854

Aporte patronal provivienda (2%)	252.122	213.765
Totales	<u>54.653.817</u>	<u>35.379.150</u>

**l. Impuestos y retenciones**

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
IUE y alícuota adicional por pagar	-	-
Retenciones régimen complementario –IVA	145.534	134.092
Retenciones IUE por compra de servicios (12.5%)	68.448	53.395
Impuesto a las transacciones (3%)	514.246	21.374
Retenciones IT (3%)	22.464	18.043
Retenciones IUE por compra de bienes (5%)	10.062	7.600
Retenciones IUE por beneficiarios exteriores (12.5%)	4.855	722.288
Totales	<u>765.609</u>	<u>956.792</u>

**m. Deuda financiera**

Al 30 de septiembre de 2018, corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa S.A. por Bs 124.837.500 cuyo saldo por pagar a corto plazo asciende a Bs 34.800.000 y Bs 90.037.500 a largo plazo, los cuales, se reconocen al valor del capital recibido, determinado al valor presente más los intereses devengados, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento, con vencimiento al año 2022.

La deuda financiera al 30 de septiembre de 2017, asciende a Bs 141.660.394 (reexpresado) que corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa cuyo saldo por pagar a corto plazo asciende a Bs 35.800.884 (reexpresado) y al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. cuyo saldo por pagar a largo plazo asciende a Bs 105.859.510 (reexpresado), se reconocen al valor del capital recibido, determinado al valor presente más los intereses devengados, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento, con vencimiento al año 2022.

**n. Provisión para costos de restauración y de cierre**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el saldo de la provisión para costos de restauración y cierre, correspondiente a las unidades mineras Bolívar y Porco que administran la Sociedad y que están ubicados en el departamento de Oruro y Potosí, ascienden a Bs 115.150.342 y Bs 116.868.171 (reexpresado), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2018, los pagos efectuados por actividades de restauración y cierre ejecutadas en el ejercicio ascienden a Bs 4.555.422.

Al 30 de septiembre de 2017, los pagos efectuados por actividades de restauración y cierre ejecutadas en el ejercicio ascienden a Bs 73.170 (reexpresado).

**o. Capital social pagado**

Mediante Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 31 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs 7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 3.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa

el capital autorizado a Bs 285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs 382.800.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

Al 30 de septiembre de 2018, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs 382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs 351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Importe Bs	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98.00%
Bendelli Holding Ltd. Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1.00%
Totales	<u>3.515.000</u>	<u>351.500.000</u>	<u>100.00%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2018 y 2017, presenta valores positivos de Bs 62,07 y Bs 51,53 (reexpresado), respectivamente.

**p. Ventas de minerales**

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Venta de concentrado Zinc	799.572.876	865.945.771
Venta de concentrado Plomo	132.596.191	181.152.898
Totales	<u>932.169.067</u>	<u>1.047.098.669</u>

**q. Ingreso por tratamiento de minerales**

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por el tratamiento de minerales de Cooperativa Minera Poopó Ltda., Empresa Minera San Lucas S.A. y Sinchi Metals CV Export SRL.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el saldo asciende a Bs 9.837.111 y Bs 5.173.734 (reexpresado), respectivamente.

**r. Gastos de realización y tratamiento**

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Pérdidas en tratamiento	74.104.590	131.254.064
Pérdidas en fundición	168.369.754	186.873.944
Penalidades	6.566.468	11.970.691

Flete terrestre	26.984.910	28.842.365
Derechos de exportación	2.228.042	2.212.243
Gastos de puerto	15.740.531	11.607.544
Gastos de FOB a CIF	27.979.669	27.400.187
Gastos de seguros	278.665	272.927
Totales	<u>322.252.629</u>	<u>400.433.965</u>
<b>s. Costo de minerales vendidos</b>		
	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo de ventas	<u>380.041.128</u>	<u>313.054.407</u>
Depreciación y amortización	<u>95.944.101</u>	<u>123.839.908</u>
Totales	<u>475.985.229</u>	<u>436.894.315</u>
<b>t. Gastos generales y administrativos</b>		
	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos relación con comunidades	<u>6.084.703</u>	<u>5.534.392</u>
Honorarios y servicios	<u>3.935.560</u>	<u>2.766.649</u>
Impuesto a las transacciones 3%	<u>436.813</u>	<u>212.196</u>
Otros	<u>435.795</u>	<u>429.480</u>
Totales	<u>10.892.871</u>	<u>8.942.717</u>
<b>u. Gastos financieros</b>		
	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses pagados	<u>9.604.260</u>	<u>11.214.595</u>
Comisiones y cargos bancarios	<u>3.288.207</u>	<u>2.378.568</u>
Comisiones y cargos bancarios – ITF	<u>198.765</u>	<u>(247.835)</u>
Totales	<u>13.091.232</u>	<u>86.726</u>
<b>v. Otros ingresos (egresos), neto</b>		
	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otros ingresos	<u>1.831.992</u>	<u>937.698</u>
Mantenimiento de valor	<u>1.725.748</u>	<u>2.116.312</u>
Materiales obsoletos	<u>3.804.769</u>	<u>4.290.814</u>
Otros egresos	<u>(7.651.530)</u>	<u>(11.988.343)</u>
Otros egresos servicios comprados	<u>(163.358)</u>	<u>(207.227)</u>
Gastos no deducibles	<u>(6.289.885)</u>	<u>(6.221.902)</u>
Totales	<u>(6.742.264)</u>	<u>(11.072.648)</u>

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	593.219	6,96	4.128.806
Liquidaciones pendientes	8.482.009	6,96	59.034.781
Cuenta por cobrar a empresas relacionadas	874.633	6,96	6.087.448
Otras cuentas por cobrar	1.867.227	6,96	12.995.903
Posición activa	<u>11.817.088</u>		<u>82.246.938</u>
Pasivos:			
Obligaciones comerciales	3.912.196	6,96	27.228.882
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	75.781.863	6,96	527.441.769
Provisión para costos de restauración y de cierre	16.544.589	6,96	115.150.342
Posición pasiva	<u>96.238.648</u>		<u>669.820.993</u>
Posición neta – pasiva al 30.09.2018	<u>(84.421.560)</u>	6,96	<u>(587.574.055)</u>
Posición neta – pasiva al 30.09.2017	<u>(80.671.876)</u>	6,96	<u>(561.476.257)</u>

***ANEXO III: ESTADOS  
FINANCIEROS AUDITADOS  
EXTERNAMENTE AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017***

**SOCIEDAD MINERA  
ILLAPA S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor  
Independiente por los ejercicios económicos  
finalizados al 30 de septiembre de 2017 y 2016*

**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

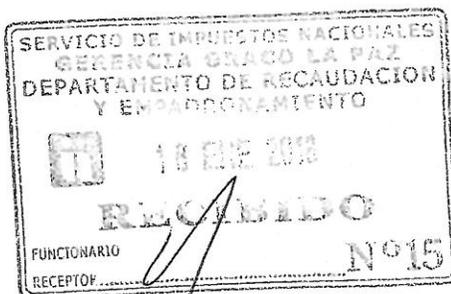
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016  
CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE</b> .....	1-2
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
BALANCE GENERAL .....	3
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS .....	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO .....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	6
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. Naturaleza y objeto de la sociedad .....	7
2. Contrato de asociación minas Bolívar y Porco – CA-MBP .....	7-8
3. Bases de presentación de los estados financieros .....	9
4. Principios y prácticas contables .....	10-13
5. Reclasificaciones .....	13
6. Descripción de los rubros más importantes .....	14
a. Disponibilidades .....	14
b. Liquidaciones pendientes .....	14
c. Inventarios .....	14
d. Otras cuentas por cobrar .....	15
e. Saldos con empresas relacionadas .....	15-16
f. Préstamos por cobrar .....	17
g. Impuestos por recuperar .....	17
h. Propiedad, planta y equipo .....	17-18
i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos .....	18
j. Activos intangibles .....	18
k. Obligaciones comerciales .....	19
l. Sueldos y cargas sociales .....	19
m. Impuestos y retenciones .....	20
n. Otras cuentas por pagar .....	20
o. Deuda financiera .....	20
p. Provisión para costos de restauración y de cierre .....	20-21
q. Capital social pagado .....	21
r. Ventas de minerales .....	21
s. Ingreso por tratamiento de minerales .....	22
t. Gastos de realización y tratamiento .....	22
u. Costos de minerales vendidos .....	22
v. Gastos generales y administrativos .....	22
w. Gastos (ingresos) financieros, netos .....	22
x. Otros egresos, neto .....	23
y. Ajuste de gestiones anteriores .....	23
7. Posición en moneda extranjera .....	23
8. Régimen impositivo .....	24
9. Marco regulatorio .....	24-26
10. Continuidad del negocio .....	26
11. Bienes de responsabilidad restringida y Contingencias .....	26
12. Hechos posteriores .....	27

<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA .....</b>	<b>28-29</b>
<b>ANEXOS TRIBUTARIOS .....</b>	<b>30-42</b>
<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>43</b>
1. Antecedentes .....	43-44
2. Alcance de la revisión .....	44
3. Criterios utilizados .....	44
4. Procedimientos aplicados.....	45-53

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Deloitte S.R.L.  
Dr. Bernardo Cadario N° 3060  
Edificio Sobode, Piso 3  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia  
Tel: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto N° 2700  
Torre Empresarial CADECO, Piso 4  
La Paz, Bolivia  
Tel: (591-2) 243-0044  
www.deloitte.com/bo

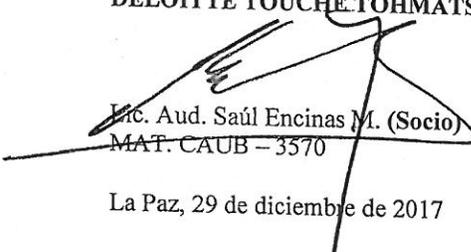
## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:  
**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

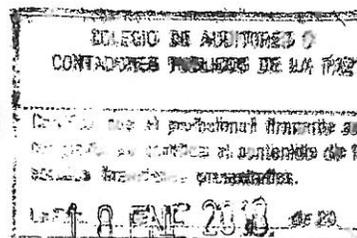
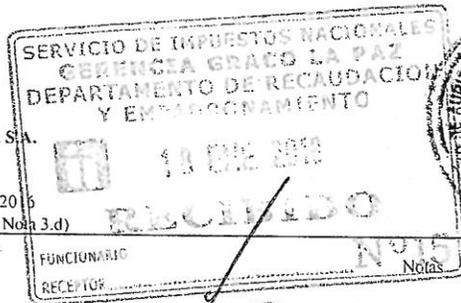
1. Hemos examinado los balances generales de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., (en adelante mencionada también como "la Sociedad") al 30 de septiembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. La Sociedad no ha realizado el inventario físico de los concentrados de minerales que al 30 de septiembre de 2017 presentan un saldo de Bs 40.742.666 y no nos ha sido posible satisfacernos de su composición mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado si hubiéramos podido obtener la composición de los concentrados de minerales, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. al 30 de septiembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
5. Como se describe en Nota 2, en fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A. con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha, el monto definitivo del valor transferido y del pasivo originado por esta transacción está sujeto a un proceso de conciliación y verificación que a la fecha no ha sido concluido, por lo cual, los efectos de dicha conciliación no han sido incluidos en los presentes estados financieros.

6. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que la Sociedad continuará como una empresa en marcha. Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, la Sociedad ha incurrido en pérdidas que representan el 52% de capital más reservas, y su recuperación dependerá del logro de operaciones rentables, así como del apoyo técnico y financiero de sus accionistas. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.
7. Tal como se describe en la Nota 2.a y 2.b la Sociedad ha realizado el cálculo e incluido la provisión de la participación de COMIBOL respecto al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), sobre estados financieros que no fueron auditados, por lo cual los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera haberse determinado como resultado de la revisión independiente de estos estados.

**DELOITTE S.R.L.**  
**FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO**  
**DE FIRMAS MIEMBRO DE**  
**DELOITTE TOUCHE TOHMATSU**

  
Sr. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)  
MAT. CAUB - 3570

La Paz, 29 de diciembre de 2017



SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

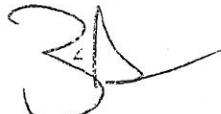
BALANCE GENERAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017 y 2016  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

		2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	6.a	43.521.664	44.812.137
Liquidaciones pendientes	6.b, 6.e	100.370.871	30.306.553
Inventarios	6.c	96.604.550	76.275.144
Otras cuentas por cobrar	6.d	24.702.708	18.705.167
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.e	6.786.000	6.994.285
<b>Total activo corriente</b>		<b>271.985.793</b>	<b>177.093.286</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.e	21.729.976	33.286.822
Préstamos por cobrar	6.e, 6.f	412.963.328	367.655.000
Impuestos por recuperar	6.g	28.469.941	40.154.881
Propiedad, planta y equipo	6.h	1.410.125.336	1.394.354.133
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	6.h	(1.073.184.723)	(1.030.452.906)
Desarrollo de mina, exploración y otros activos	6.i	521.576.115	490.745.922
(-) Amortización acumulada de desarrollo de mina, exploración y otros activos	6.i	(405.980.582)	(354.732.493)
Activos intangibles	6.j	244.091	244.091
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	6.j	(131.711)	(95.850)
<b>Total activo no corriente</b>		<b>915.811.771</b>	<b>941.159.600</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.187.797.564</b>	<b>1.118.252.886</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6.e	23.051.609	15.690.521
Intereses por pagar		517.649	1.384.191
Obligaciones comerciales	6.k	40.960.029	65.797.755
Sueldos y cargas sociales	6.l	34.390.056	27.316.033
Impuestos y retenciones	6.m	930.043	696.261
Otras cuentas por pagar	6.n	4.295.305	6.923.625
Deuda financiera	6.o	34.800.000	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>138.944.691</b>	<b>117.808.386</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6.e	517.341.725	533.162.694
Deuda financiera	6.o	102.900.000	179.289.086
Provisión para costos de restauración y de cierre	6.p	113.600.392	72.068.697
Previsión para beneficios sociales	4.k	59.556.496	58.456.027
Otras provisiones	2.b	79.089.445	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>872.488.558</b>	<b>842.976.504</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.011.433.249</b>	<b>960.784.890</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado)</b>			
Capital social pagado	6.q	351.500.000	351.500.000
Reservas	4.l, 4.m	17.285.121	17.285.121
Resultados acumulados	4.l	(192.420.806)	(211.317.125)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>176.364.315</b>	<b>157.467.996</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.187.797.564</b>	<b>1.118.252.886</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

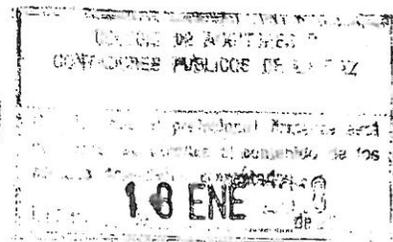
  
Patricia Guzmán  
Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3205

  
Mercedes Carranza

  
Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Cifras expresadas en bolivianos, Nota 3.d)



	Notas	2017 Bs	2016 (Reexpresado y reclasificado) Bs
<b>INGRESOS</b>			
Venta de minerales	6.r	1.017.824.972	808.351.843
Ingreso por tratamiento de minerales	6.s	5.029.092	4.942.493
(-) Gastos de realización y tratamiento	6.t	(389.239.048)	(369.533.570)
<b>Total ingresos</b>		<b>633.615.016</b>	<b>443.760.766</b>
<b>(-) COSTOS</b>			
Costo de minerales vendidos	6.u	(424.680.078)	(475.966.665)
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>		<b>208.934.938</b>	<b>(32.205.899)</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Regalías mineras	8.c	(51.506.513)	(37.961.190)
Gastos generales y administrativos	6.v	(8.692.706)	(10.805.948)
Otras regalías	2.b	(79.089.445)	-
<b>Utilidad (pérdida) operativa</b>		<b>69.646.274</b>	<b>(80.973.037)</b>
<b>OTROS (EGRESOS) INGRESOS</b>			
Gastos, ingresos financieros, neto	6.w	(13.056.534)	(13.500.670)
Otros egresos, neto	6.x	(10.763.091)	(5.238.648)
Ajuste de gestiones anteriores	6.y	1.690.392	18.081.264
Provisión para restauración y cierre de mina	6.p	(43.749.468)	(14.985.007)
Diferencias de cambio		5.593.238	4.807.507
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		9.535.508	15.464.060
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>18.896.319</b>	<b>(76.344.531)</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

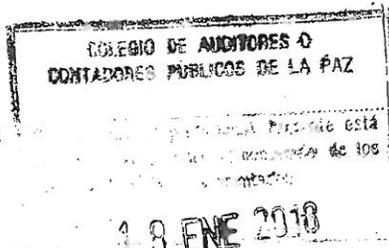
Mercedes Caranza

Felipe Hartmann

Presidente de Directorio

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

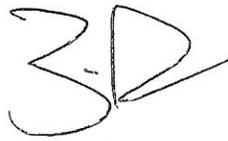


	Capital social pagado Nota 6.q Bs	Ajuste de capital Nota 4.1 Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Nota 4.1 Bs	Total Bs
Saldos al 1° de octubre de 2015	142.700.000	788.839	788.839	(126.392.041)	17.096.798
Incremento de capital	208.800.000	-	-	-	208.800.000
Actualización del patrimonio	-	5.514.156	5.514.156	(4.561.171)	952.985
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(74.071.058)	(74.071.058)
Saldos al 30 de septiembre de 2016	351.500.000	6.302.995	6.302.995	(205.024.270)	152.778.725
Reexpresión del patrimonio neto	-	10.982.126	10.982.126	(6.292.855)	4.689.271
Saldos al 30 de septiembre de 2016 (reexpresados)	351.500.000	17.285.121	17.285.121	(211.317.125)	157.467.996
Saldos al 1° de octubre de 2016	351.500.000	6.302.995	6.302.995	(205.024.270)	152.778.725
Actualización del patrimonio	-	10.982.126	10.982.126	(6.292.855)	4.689.271
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	18.896.319	18.896.319
Saldos al 30 de septiembre de 2017	351.500.000	17.285.121	17.285.121	(192.420.806)	176.364.315

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

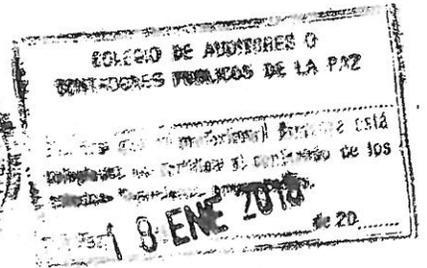
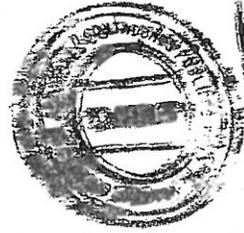
  
 Patricia Guzmán  
 Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

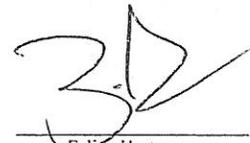


	Notas	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		18.896.319	(76.344.531)
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones		120.377.721	147.080.465
Provisión para restauración y cierre de mina		43.749.468	14.985.007
Provisión para beneficios sociales		49.867.605	51.686.291
Ajuste de gestiones anteriores	6.y	(1.690.392)	(18.081.264)
Mantenimiento de valor		(2.057.146)	(3.272.638)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(9.535.508)	(15.464.060)
Otras provisiones		79.089.445	-
Reexpresión del efectivo al inicio del ejercicio		(1.340.887)	(83.437)
		297.356.625	100.505.833
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en liquidaciones pendientes		(70.966.823)	(13.793.847)
(Aumento) disminución en inventarios		(22.600.819)	16.203.971
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(3.904.105)	1.463.160
Disminución en impuestos por recuperar		10.485.373	29.695.113
Disminución en obligaciones comerciales		(22.878.321)	(20.167.306)
Disminución en sueldos y cargas sociales		(22.660.967)	(61.369.678)
Aumento en impuestos y retenciones		254.516	217.538
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar		(2.242.473)	195.656
(Disminución) aumento en intereses por pagar		(825.322)	970.756
Pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas		(71.125)	(106.239)
Pago de beneficios sociales		(16.477.936)	(29.904.228)
Efectivo neto originado en actividades de operación		145.468.623	23.910.729
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de propiedad, maquinaria, equipo, desarrollo de mina e intangibles		(73.694.866)	(54.518.695)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		(73.694.866)	(54.518.695)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Desembolsos recibidos de empresas relacionadas		10.967.845	21.603.781
Pagos realizados a empresas relacionadas		(47.782.075)	(221.997.338)
(Pagos a) préstamos de entidades financieras		(36.250.000)	58.209.430
Aporte de capital		-	215.208.745
Efectivo neto (aplicado a) originado en actividades de financiamiento		(73.064.230)	73.024.618
Aumento neto del efectivo		(1.290.473)	42.416.652
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio		44.812.137	2.395.485
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	6.a	43.521.664	44.812.137

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Patricia Quizán  
 Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio

**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 y 2016  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 3.d)

---

**1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios a su objeto.

En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco – CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

**2. CONTRATO DE ASOCIACIÓN MINAS BOLIVAR Y PORCO – CA-MBP**

En fecha 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, el acuerdo establecía que entraría en vigencia cuando sea aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y su fecha efectiva sería cuando se realice la publicación de la Ley de Aprobación Legislativa en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 2 de julio de 2013, mediante Ley N° 386, el Contrato de Asociación fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Aprobación Legislativa fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 3 de julio de 2013, esta última fecha se considera de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Asociación, como la fecha efectiva de entrada en vigencia de este contrato.

A partir de la fecha efectiva, la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco, de Sinchi Wayra S.A. a Sociedad Minera Illapa S.A., antes sujetas a los Contratos de Riesgo Compartido (Bolívar) y de Arredamiento (Porco), podía ser efectuada en un plazo máximo de 12 meses. Al respecto, la administración de las sociedades Sinchi Wayra S.A. y Sociedad Minera Illapa S.A. realizaron la transición de las operaciones mineras el 1° de octubre de 2013.

De acuerdo a la cláusula novena de dicho contrato tiene un plazo de quince años y entró en vigencia a partir de la fecha efectiva.

**a. Auditoría técnico-financiera**

Conforme a la cláusula trigésima quinta del Contrato de Asociación al 30 de septiembre de 2017 se viene realizando la auditoría técnico-financiera integral independiente a la fecha efectiva, con el objeto de verificar:

- i. Si se pagaron a COMIBOL todas las participaciones en las utilidades que le correspondían, conforme a lo estipulado en el Contrato de Riesgo Compartido Bolívar;
- ii. Si se pagaron a COMIBOL todos los cánones de arrendamiento, conforme a lo estipulado en el Contrato de Arrendamiento Porco.
- iii. La individualización de los bienes e inventarios correspondientes al Contrato de Riesgo Compartido Bolívar y Contrato de Arrendamiento Porco, y su valor en libros al 30 de septiembre de 2012.
- iv. Si las depreciaciones correspondientes a los activos del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar se efectuaron conforme a las normas contables aplicables;
- v. Si los montos correspondientes a los CEDEIM del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar, recuperados por SINCHI WAYRA S.A. hasta septiembre de 2012, fueron destinados por SINCHI WAYRA S.A. al flujo del Contrato de Riesgo Compartido Bolívar.

Al 30 de septiembre de 2017 la auditoría técnico financiera aún no ha sido concluida y conciliada completamente, por lo cual los efectos de la misma no han sido determinados y no están incluidos en los presentes estados financieros.

**b. Participaciones y pagos**

La cláusula décima quinta del Contrato de Asociación establece que las participaciones del Flujo de Caja Neto sea del 55% para COMIBOL y del 45% para Sociedad Minera Illapa S.A.

Al 30 de septiembre de 2017, la Dirección de la Sociedad, producto de la obtención de utilidades, ha realizado el cálculo del flujo de fondos de actividades operativas conforme al anexo N° 4 del Contrato de Asociación, de acuerdo a esta estimación se ha incluido la provisión de la participación a COMIBOL en los presentes estados financieros.

El Contrato de Asociación establece que los estados financieros del CA-MBP deben ser auditados por una firma auditoria externa independiente. El cálculo y la provisión de la participación anteriormente mencionada, fue realizada sobre la base de estados financieros no auditados.

**c. Inversiones y boletas de garantía**

La cláusula octava del Contrato de Asociación establece como obligaciones de la Sociedad: a) cumplir el programa de inversiones definido en el contrato, b) entregar a Comibol de manera anual boletas de garantía a primer requerimiento que garanticen el equivalente al 5% de los montos anuales de las inversiones comprometidas en el Programa de Inversión. Durante la presente gestión la Sociedad ha renovado las boletas de garantía por un valor de Bs 36.458.030 a favor de Comibol que garantizan el plan de inversiones mencionado.

**d. Estados financieros y otros informes del CA-MBP**

El Directorio del CA-MBP aún no ha determinado y aprobado los términos de referencia para la contratación de auditores externos que auditarán los estados financieros del CA-MBP de ninguna de las gestiones, desde la vigencia del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco, por lo cual no se ha realizado las auditorias de los estados financieros del CA-MBP, Flujo de Caja Neto y las Certificaciones de las Inversiones ni determinado los efectos de las mismas en los presentes estados financieros.

3. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a. **Normas de contabilidad**

La Sociedad prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. **Ejercicio económico**

El ejercicio económico corresponde a doce meses, con cierre de gestión al 30 de septiembre de cada año de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

c. **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

d. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación (excepto por lo mencionado en nota 4.n), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, y que determina que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de septiembre de 2017 y 2016 de Bs 2,21967 y Bs 2,15357, respectivamente.

e. **Consistencia y comparabilidad**

Los principios y prácticas contables han sido aplicados consistentemente en la preparación de estos estados financieros con relación a la gestión anterior. Para efectos comparativos las cifras y notas explicativas al 30 de septiembre de 2016 fueron reexpresadas tomando el criterio descrito en el párrafo anterior.

#### 4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

**f. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas en la gestión fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de septiembre de 2017 y 2016 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

**g. Disponibilidades**

Las disponibilidades y los equivalentes a efectivo se valúan a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**h. Liquidaciones pendientes por venta de minerales**

Las liquidaciones pendientes se incluyen a valores estimados de realización menos adelantos recibidos de los clientes. Las ventas de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión.

**i. Inventarios**

Los concentrados de mineral están valuados a su costo y no exceden su valor neto de realización.

Los materiales y suministros están valuados a su costo actualizado, en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre la fecha de compra y la de cierre, menos la correspondiente previsión para obsolescencia y no exceden su valor neto de realización.

Anualmente es registrada la previsión para materiales y suministros obsoletos, misma que es realizada en base a un análisis individual por ítem.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido inventarios de materiales y repuestos como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2 y Nota 6.c.

La metodología utilizada para valorizar los inventarios es el costo promedio ponderado.

**j. Préstamos a empresas relacionadas**

Corresponden a préstamos a Sinchi Wayra S.A. los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

**k. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.d.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos de propiedad, planta y equipo como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de octubre de 2013, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos fueron ajustados al 30 de septiembre de 2017, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio económico en el que se incurren.

La Sociedad determinó la depreciación de la siguiente manera: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utilizó el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utilizó un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas probadas, probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año.

**l. Costos de exploración y desarrollo de mina**

Durante la etapa inicial de exploración, los gastos relacionados son cargados a resultados. Los gastos en proyectos, que llegan a una etapa promisorio, se capitalizan.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido activos relacionados a costos de exploración y desarrollo de mina como consecuencia de la transición de operaciones de las Minas Bolívar y Porco. Ver Nota 2.

El desarrollo de mina se expresa a su costo actualizado. Si existe algún indicio de que se haya producido un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**m. Activos intangibles**

Los activos intangibles se presentan a sus costos de adquisición y están reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.d.

**n. Obligaciones comerciales**

Las deudas comerciales representan obligaciones ciertas hacia terceros y se presentan a su valor nominal.

**o. Provisión para costo de restauración y de cierre**

El pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Sociedad tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente, el pasivo es ajustado en cada ejercicio económico siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente y/o modificar los desembolsos futuros estimados para los costos de restauración y cierre, conceptos que son reconocidos como un gasto financiero.

El pasivo constituido se debitará con los pagos efectivos que se realicen cuando se ejecuten las actividades de restauración y cierre. La Sociedad reconoce como pasivo no corriente el importe total estimado para costos de restauración y cierre.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la provisión para costos de restauración y de cierre de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

**p. Previsión para beneficios sociales**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 522, que establece el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido pasivos relacionados a la provisión para beneficios sociales del personal de las unidades mineras Bolívar y Porco como consecuencia de la transición de operaciones de las unidades mineras mencionadas. Ver Nota 2.

**q. Patrimonio neto**

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante, utilizando para tal efecto la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste de reexpresión de la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado.

El ajuste de reexpresión de las cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas.

El ajuste de reexpresión de los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

**r. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser utilizada para ser capitalizada o para absorber pérdidas.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha obtenido utilidades líquidas que le permita constituir una reserva por este concepto.

s. **Ingresos y gastos**

Ingresos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los ingresos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron cobrados.

Las ventas de concentrados de minerales son reconocidas sobre la base de estimaciones provisionales del contenido y precio del mineral cuando los concentrados de zinc y plomo son enviados a puerto. Las ventas de minerales, cuya liquidación final no se produjo hasta el cierre de la gestión, son valoradas a los precios estimados al cierre de la gestión.

Gastos:

Se contabilizan a través del método del devengado, los gastos del ejercicio económico se reconocen independientemente si fueron pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

t. **Operaciones con empresas relacionadas**

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos.

La Dirección de la Sociedad considera que las operaciones realizadas con sus empresas vinculadas fueron realizadas a precios normales de mercado, y se encuentran sustentadas con el estudio de precios de transferencia.

u. **Resultado tributario**

El resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017 y 2016, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 3.d.

La Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, en su artículo N°10 (Compensaciones de pérdidas) establece que cuando en un año se produce una pérdida de fuente boliviana, ésta puede deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los cinco (5) años inmediatos siguientes y no son objeto de actualización.

5. **RECLASIFICACIONES**

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio económico 2016 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2017. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

	(Reexpresado) Bs
<u>Estado de ganancias y pérdidas</u>	
Costo de ventas, de costo de ventas a otros ingresos gastos	(64.979)
<u>Balance General</u>	
Disponibilidades, de impuestos por recuperar a disponibilidades	(20.569.396)

6. **DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES**

La composición de los rubros más importantes al 30 de septiembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

a. **Disponibilidades**

	2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Caja y fondos fijos - moneda nacional	86.200	85.754
Bancos - moneda nacional	9.591.981	6.613.666
Bancos - moneda extranjera	19.502.647	17.543.323
Certificados de devolución impositiva	14.340.836	20.569.394
<b>Totales</b>	<b>43.521.664</b>	<b>44.812.137</b>

b. **Liquidaciones pendientes**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Liquidaciones pendientes</u>		
Glencore International AG (Nota 6.e)	108.443.973	101.709.138
Subtotales	108.443.973	101.709.138
<u>Anticipos recibidos de clientes</u>		
Glencore International AG (Nota 6.e)	(6.320.446)	(71.901.006)
Subtotales	(6.320.446)	(71.901.006)
<u>Estimación por fluctuación de precios:</u>		
Glencore International AG (Nota 6.e)	(1.752.656)	518.362
Glencore Perú S.A.C. (Nota 6.e)	-	(19.941)
Subtotales	(1.752.656)	498.421
<b>Totales</b>	<b>100.370.871</b>	<b>30.306.553</b>

c. **Inventarios**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Concentrado de minerales	40.450.950	23.867.797
Materia prima	291.716	2.314.409
Subtotales	40.742.666	26.182.206
Materiales y suministros	64.207.591	62.993.674
(-) Previsión para obsolescencia	(8.345.707)	(12.900.736)
Subtotales	55.861.884	50.092.938
<b>Totales</b>	<b>96.604.550</b>	<b>76.275.144</b>

d. Otras cuentas por cobrar

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondos pignorados <sup>1</sup>	4.894.021	-
Fondos administrados por seguro delegado <sup>2</sup>	5.856.371	6.221.304
Atlas Copco Boliviana S.A.	2.817.875	1.739.604
Steelhub Co Ltd	985.000	637.772
Dux Machinery	919.305	-
Javier Bonifacio Quispe	705.048	726.688
Airtec S.A.	564.676	-
Servei SRL	547.319	-
Cooperativa Poopo	541.219	-
Hermann Paus Maschinenfabrik	467.123	2.063.054
Salas Quinteros S.R.L.	136.636	40.666
Plus Metals Ltda.	-	1.094.187
Metso Perú S.A.	-	4.936
Enviro Clear Company Inc.	-	913.740
Pagos anticipados	402.129	274.441
Otros	5.865.986	4.988.775
<b>Totales</b>	<b>24.702.708</b>	<b>18.705.167</b>

(1) Corresponden a boletas de garantía a la orden del Servicio de Impuestos Nacionales para devolución impositiva de acuerdo a D.S. 25465.

(2) Corresponden a saldos de gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017, en proceso de fiscalización entre la administración del seguro delegado y la Caja Nacional de Salud.

e. Saldos con empresas relacionadas

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Cuentas por cobrar - corrientes:</b>		
<i>Comerciales</i>		
Glencore International AG (Nota 6.b)	100.370.871	30.306.553
<b>Totales</b>	<b>100.370.871</b>	<b>30.306.553</b>
<i>No comerciales</i>		
Glencore Chile S.A.	6.786.000	6.994.285
<b>Cuentas por cobrar - no corrientes:</b>		
<i>Comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. <sup>(1)</sup>	16.956.216	30.805.170
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	1.316.858	649.236
Empresa Minera San Lucas S.A.	1.679.054	-
<b>Subtotales</b>	<b>19.952.128</b>	<b>31.454.406</b>
<i>No comerciales</i>		
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	385.848	397.691
Empresa Minera San Lucas S.A.	1.392.000	1.434.725
<b>Subtotales</b>	<b>1.777.848</b>	<b>1.832.416</b>
<b>Totales</b>	<b>21.729.976</b>	<b>33.286.822</b>

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Préstamos por cobrar:</b>		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. <sup>(2)</sup> (Nota 6.f)	412.963.328	367.655.000
<b>Cuentas por pagar - corrientes:</b>		
<i>Comerciales</i>		
Glencore Chile S.A. (Nota 6.k)	6.527.127	8.186.686
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda. (Nota 6.k)	-	3.454.327
Totales	6.527.127	11.641.013
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. <sup>(3)</sup>	19.398.447	15.957.056
Empresa Minera San Lucas S.A.	778.541	-
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	3.133.219	-
Glencore International AG <sup>(4)</sup>	(258.598)	(266.535)
Totales	23.051.609	15.690.521
<b>Cuentas por pagar - no corrientes:</b>		
<i>No comerciales</i>		
Sinchi Wayra S.A. - CA <sup>(5)</sup>	512.465.050	528.194.253
Sinchi Wayra S.A. <sup>(6)</sup>	4.868.100	4.959.603
Diferencia de cambio	(300)	(309)
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	8.875	9.147
Totales	517.341.725	533.162.694

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar por tratamiento de minerales de la unidad minera Poopó.

(2) Corresponde a préstamos por cobrar a Sociedad Sinchi Wayra S.A., los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

(3) El saldo al 30 de septiembre 2017, incluye Bs 9.694.544 correspondiente a gastos a pagar por servicios de laboratorio, Bs 5.968.075 por transferencias de materiales y suministros, Bs 66.121 correspondiente a venta de activos y Bs 3.669.707 por otros conceptos menores.

El saldo al 30 de septiembre 2016, incluye Bs 7.287.055 (reexpresado) correspondiente a gastos a pagar por servicios de laboratorio, Bs 7.252.487 (reexpresado) por transferencias de materiales y suministros y Bs 1.417.514 (reexpresado) por otros conceptos menores.

(4) Corresponde a los intereses devengados por los anticipos recibidos para compra de concentrado de minerales.

(5) Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, representa el valor neto de los activos y pasivos recibidos el 1º de octubre de 2013 de la Sociedad Sinchi Wayra S.A., como consecuencia de la aplicación del nuevo Contrato descrito en la Nota 2 a los estados financieros.

(6) Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a préstamos recibidos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento específica.

**f. Préstamos por cobrar**

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, corresponde a préstamos por cobrar a la Sociedad Sinchi Wayra S.A., por un importe total de Bs 412.963.328 y Bs 367.655.000 (reexpresado) respectivamente, los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento específico ratificó dicho préstamo y autorizó la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, la otorgación de préstamos futuros hasta la suma de US\$ 100.000.000.

**g. Impuestos por recuperar**

	2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Notas de crédito IVA en trámite	21.202.215	34.149.050
Notas de crédito GA en trámite	991.146	3.322.655
Gravamen aduanero por importaciones	4.314.618	2.738.028
Crédito fiscal IVA (neto)	1.961.962	(54.852)
Totales	<u>28.469.941</u>	<u>40.154.881</u>

**h. Propiedad, planta y equipo**

Composición al 30 de septiembre de 2017:

	Valor original Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Propiedades mineras	11.382.818	(10.466.847)	915.971
Edificaciones e infraestructura	486.237.993	(366.523.089)	119.714.904
Maquinaria y equipo	752.873.560	(615.373.502)	137.500.058
Enseres diversos	43.558.757	(34.455.323)	9.103.434
Herramientas	28.135.656	(26.541.858)	1.593.798
Vehículos	8.454.436	(7.152.052)	1.302.384
Equipo de computación	8.261.612	(8.074.205)	187.407
Muebles y enseres	4.624.161	(4.597.847)	26.314
Obras en curso	66.596.343	-	66.596.343
Totales	<u>1.410.125.336</u>	<u>(1.073.184.723)</u>	<u>336.940.613</u>

Composición al 30 de septiembre de 2016 (reexpresado):

	Valor original Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Propiedades mineras	11.732.193	(10.788.108)	944.085
Edificaciones e infraestructura	478.792.634	(348.314.943)	130.477.691
Maquinaria y equipo	752.667.697	(590.956.670)	161.711.027
Enseres diversos	43.558.823	(33.422.557)	10.136.266
Herramientas	28.177.314	(25.916.614)	2.260.700
Vehículos	9.215.786	(6.828.310)	2.387.476
Equipo de computación	9.913.960	(9.665.550)	248.410
Muebles y enseres	4.724.636	(4.560.154)	164.482
Obras en curso	55.571.090	-	55.571.090
Totales	<u>1.394.354.133</u>	<u>(1.030.452.906)</u>	<u>363.901.227</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 los gastos de depreciación registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 64.079.349 y Bs 67.041.786 (reexpresado), respectivamente.

**i. Desarrollo de mina, exploración y otros activos**

Composición al 30 de septiembre de 2017:

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Desarrollo de mina	442.646.246	(356.195.073)	86.451.173
Exploraciones	64.438.067	(35.973.709)	28.464.358
Otros cargos diferidos	14.491.802	(13.811.800)	680.002
<b>Totales</b>	<b>521.576.115</b>	<b>(405.980.582)</b>	<b>115.595.533</b>

Composición al 30 de septiembre de 2016 (reexpresado):

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Desarrollo de mina	419.214.198	(311.074.252)	108.139.946
Exploraciones	57.039.922	(30.771.769)	26.268.153
Otros cargos diferidos	14.491.802	(12.886.472)	1.605.330
<b>Totales</b>	<b>490.745.922</b>	<b>(354.732.493)</b>	<b>136.013.429</b>

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 56.262.949 y Bs 80.016.186 (reexpresado) respectivamente.

**j. Activos intangibles**

Composición al 30 de septiembre de 2017:

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – software	244.091	(131.711)	112.380
<b>Totales</b>	<b>244.091</b>	<b>(131.711)</b>	<b>112.380</b>

Composición al 30 de septiembre de 2016 (reexpresado):

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs
Intangible – software	244.091	(95.850)	148.241
<b>Totales</b>	<b>244.091</b>	<b>(95.850)</b>	<b>148.241</b>

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 los gastos de amortización registrados en resultados del ejercicio ascienden a Bs 35.423 y Bs 22.493 (reexpresado), respectivamente.

k. **Obligaciones comerciales**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Glencore Chile S.A.	6.527.127	8.186.686
Atlas Copco Boliviana S.A.	4.467.077	1.455.118
Sotemin Bolivia S.R.L.	3.949.948	2.563.440
Elfec S.A.	1.588.986	3.151.919
Juan Aitken Castedo	1.527.740	1.979.546
Empresa Ferroviaria Andina S.A.	1.342.840	3.442.197
Empresa Constructora Rio Tinto S.A.	1.216.277	2.656.768
Delta Industrial S.R.L.	1.107.211	845.922
Servicios Eléctricos Potosi S.A.	1.100.134	1.735.674
Antofagasta Terminal Internacional	1.048.726	1.532.264
Maxam Fanexa S.A.M.	751.421	3.885.468
Ledy Choque Capuma	604.997	-
Leverage Corporation Provisiones S.A.	466.525	-
Petroleo Desarrollo e Importaciones	443.687	-
Envirolab S.R.L.	408.057	-
Maldonado Exploraciones S.R.L.	329.496	-
Alfred Knight International Ltda.	254.754	512.546
Elvira Valdez Alcazar	240.000	4.081.545
Maria Montenegro Bejarano	168.577	245.903
Ferrocarril de Antofagasta	127.305	3.244.464
Intertrade Purchasing & Consulting Inc	27.783	13.413
Boart Longyear S.A.C.	14.932	739.106
Finning Bolivia S.A.	3.508	95.698
Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltda.	-	3.454.327
Constructora Orscons S.R.L.	-	4.513.804
Sagan AG	-	1.051.658
Eduardo S.A.	-	416.730
Grupo Larcos Industrial Ltda.	-	386.410
Fernando Zenteno Fajardo	-	351.747
Oxiquim S.A.	-	238.164
Metso Peru S.A.	-	210.654
Arcal Mineros S.R.L.	-	89.670
Juan Flores Florencio	-	44.248
Rosmery Calderon Lazo	-	1.572
Otros	13.242.921	14.671.094
Totales	40.960.029	65.797.755

l. **Sueldos y cargas sociales**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	32.153.467	25.016.095
Aporte patronal y laboral AFP	1.457.380	1.577.910
Aporte patronal y laboral solidario	571.420	515.734
Aporte patronal provivienda (2%)	207.789	206.294
Totales	34.390.056	27.316.033

**m. Impuestos y retenciones**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Retenciones IUE por beneficiarios exteriores (12.5%)	702.095	466.456
Retenciones régimen complementario - IVA	130.343	80.624
Impuesto a las transacciones (3%)	20.776	39.379
Retenciones IT (3%)	17.539	20.938
Retenciones IUE por compra de servicios (12.5%)	51.902	30.464
Retenciones IUE por compra de bienes (5%)	7.388	21.570
Regalía minera por pagar	-	36.830
Totales	<u>930.043</u>	<u>696.261</u>

**n. Otras cuentas por pagar**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar personal	-	750.864
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	191.149	237.883
Celia Alejo Ramirez	-	164.196
Gregorio Espinoza Arando	-	194.533
Aporte extraordinario socios	60.660	205.132
Angélica Clemente Ramos	-	112.346
Celia Carmona Alviz	-	130.277
Jesús Coro Espinoza	-	134.735
Justina Uño Alfonso	384	36.892
Otros	4.043.112	4.956.767
Totales	<u>4.295.305</u>	<u>6.923.625</u>

**o. Deuda financiera**

La deuda financiera al 30 de septiembre de 2017, asciende a Bs 137.700.000 que corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa por Bs 34.800.000 (corto plazo) y al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A por Bs 102.900.000 (largo plazo) se reconocen al valor del capital recibido, determinado al valor presente más los intereses devengados, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento, con vencimiento al año 2022.

La deuda financiera al 30 de septiembre 2016, asciende a Bs 179.289.086 (reexpresado) que corresponden a préstamos adeudados al Banco Bisa por Bs 35.816.589 (reexpresado) y Bs 143.472.497 (reexpresado) al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. se reconocen al valor del capital recibido, determinado al valor presente más los intereses devengados a cada cierre del ejercicio, calculados a tasas definidas según contratos de financiamiento.

**p. Provisión para costos de restauración y de cierre**

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el saldo de la provisión para costos de restauración y cierre, correspondiente a las unidades mineras Bolívar y Porco que administran la Sociedad y que están ubicados en el departamento de Oruro y Potosí, ascienden a Bs 113.600.892 y Bs 72.068.697 (reexpresado), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017, la actualización del pasivo resultó en un incremento del mismo, registrándose contra los resultados del ejercicio económico por Bs 43.678.343. Los pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas realizadas en el año 2017 ascienden a Bs 71.125.

Al 30 de septiembre de 2016, la actualización del pasivo resultó en un incremento del mismo, registrándose contra los resultados del ejercicio económico por Bs 14.878.768 (reexpresado). Los pagos por actividades de restauración y cierre ejecutadas realizadas en el año 2016 ascienden a Bs 106.239 (reexpresión).

**q. Capital social pagado**

Mediante Escritura Pública N° 372/2012 de fecha 31 de julio de 2012 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2012, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs 7.000.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 3.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 5 de julio de 2013.

Mediante Testimonio N° 348/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1° de septiembre de 2015, se incrementa el capital autorizado a Bs 285.400.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 142.700.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 30 de septiembre de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 123/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2016, el capital autorizado fue fijado en la suma de Bs 382.800.000, de los cuales se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado a Bs 351.500.000, y se efectuó la aprobación de la modificación de estatutos de la Sociedad. El desembolso del aumento de capital fue realizado en fecha 19 de septiembre de 2016.

Al 30 de septiembre de 2017, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs 382.800.000 dividido en 3.828.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción. Asimismo, el capital social suscrito y pagado asciende a Bs 351.500.000 dividido en 3.515.000 acciones con valor nominal de Bs 100 por acción y está distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Importe Bs	Participación
Apamera Limited	3.444.700	344.470.000	98,00%
Bendelli Holding Ltd. Mining and Technical Services (Bermuda) Ltd.	35.150	3.515.000	1,00%
Totales	3.515.000	351.500.000	100,00%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2017 y 2016, presenta un valor positivo de Bs 50,17 y un valor positivo de Bs 44,8 (Reexpresado), respectivamente.

**r. Ventas de minerales**

	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
Venta de concentrado Zinc	841.736.558	184.921.203
Venta de concentrado Plomo	176.088.414	623.430.640
Totales	1.017.824.972	808.351.843

**s. Ingreso por tratamiento de minerales**

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 corresponde a los ingresos facturados por la Sociedad por el tratamiento de minerales de Cooperativa Minera Poopo Ltda. y Empresa Minera San Lucas S.A.; y la unidad minera Poopó administrada por Sinchi Wayra S.A, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 es de Bs 5.029.092 y Bs 4.942.493 (reexpresado), respectivamente.

**t. Gastos de realización y tratamiento**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pérdidas en tratamiento	127.584.598	140.861.620
Pérdidas en fundición	181.649.517	147.044.602
Penalidades	11.636.027	9.946.931
Flete terrestre	28.036.021	30.138.710
Derechos de exportación	2.150.395	1.731.456
Gastos de puerto	11.283.032	10.445.508
Gastos de FOB a CIF	26.634.161	29.077.316
Gastos de seguros	265.297	287.427
Totales	<u>389.239.048</u>	<u>369.533.570</u>

**u. Costo de minerales vendidos**

	2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Costo de ventas	304.302.357	328.886.200
Depreciación y amortización	120.377.721	147.080.465
Totales	<u>424.680.078</u>	<u>475.966.665</u>

**v. Gastos generales y administrativos**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos relación con comunidades	5.379.667	6.556.092
Honorarios y servicios	2.689.302	3.614.609
Impuesto a las transacciones 3%	206.264	216.910
Otros	417.473	418.337
Totales	<u>8.692.706</u>	<u>10.805.948</u>

**w. Gastos (ingresos) financieros, neto**

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses pagados	10.901.069	10.530.577
Comisiones y cargos bancarios	2.312.070	2.896.990
Intereses ganados	(240.906)	-
Impuestos a las transferencias financieras - ITF	84.301	73.103
Totales	<u>13.056.534</u>	<u>13.500.670</u>

x. Otros egresos, neto

	2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Otros ingresos	911.483	2.643.350
Mantenimiento de valor	2.057.146	3.272.638
Otros egresos	(11.239.530)	(17.486.908)
Gastos no deducibles	(6.047.956)	(316.663)
Materiales obsoletos	4.170.855	6.669.428
Provisión cuentas incobrables	(413.656)	-
Otros egresos servicios comprados	(201.433)	(20.493)
Totales	<u>(10.763.091)</u>	<u>(5.238.648)</u>

y. Ajuste de gestiones anteriores

Al 30 de septiembre de 2017, el saldo corresponde al ajuste de lotes de la gestión anterior por Bs 1.788.080, reversión de fondos pignorados por Bs (5.432), ajuste a provisión servicios eléctricos Bs (120.507), devolución de Fundempresa Bs 1.400, y pago de subsidio y lactancia de personas retiradas Bs (45.000), y Bs 71.851 por ajuste a aportes laborales de gestiones anteriores.

Al 30 de septiembre de 2016, el saldo corresponde al ajuste de la amortización del desarrollo mina ajustada debido a un indicio de cambio significativo en la tasa de amortización por Bs (4.035.832) (reexpresado) y Bs (14.045.432) (reexpresado) por ajuste a provisiones intereses Glencore International AG.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	2.802.104	6,96	19.502.647
Liquidaciones pendientes	14.421.102	6,96	100.370.871
Cuenta por cobrar a empresas relacionadas	3.711.332	6,96	25.830.869
Posición activa	<u>20.934.538</u>		<u>145.704.387</u>
Pasivos:			
Obligaciones comerciales	2.649.827	6,96	18.442.793
Deuda financiera	5.000.000	6,96	34.800.000
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	77.634.621	6,96	540.336.959
Provisión para costos de restauración y de cierre	16.321.967	6,96	113.600.892
Posición pasiva	<u>101.606.415</u>		<u>707.180.644</u>
Posición neta – pasiva al 30.09.2017	<u>(80.671.877)</u>	6,96	<u>(561.476.257)</u>
Posición neta – pasiva al 30.09.2016	<u>(102.259.394)</u>	6,96	<u>(711.725.385)</u>

8. **RÉGIMEN IMPOSITIVO**

a. **Impuesto a las utilidades**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%.

b. **Alícuota adicional al IUE**

La Ley N° 535 en las disposiciones abrogatorias y derogatorias dispone mantener vigente el artículo N° 102 de la Ley N° 3787 de fecha 24 de noviembre de 2007, el referido artículo crea un impuesto adicional a las utilidades de las empresas mineras con una tasa del 12,5%, la cual es calculada sobre la utilidad tributaria neta anual y debe ser pagada a través de anticipos mensuales.

La Sociedad presenta una pérdida tributaria acumulada al 30 de septiembre de 2017 y 2016 por el importe de Bs 71.871.320 y Bs 178.623.672, respectivamente.

c. **Regalías mineras**

La Ley N° 535 en las disposiciones abrogatorias y derogatorias dispone mantener vigente el artículo N° 101 de la Ley N° 3787 de fecha 24 de noviembre de 2007, el referido artículo incorpora el pago de una regalía minera, la misma que es acreditable contra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) solamente cuando la cotización oficial del mineral al momento de liquidar la regalía minera es inferior a los precios señalados en la escala incluida en la ley mencionada. En tanto la regalía sea acreditable contra el impuesto a las utilidades, no será computable como un gasto deducible para el cálculo de dicho impuesto.

9. **MARCO REGULATORIO**

a) **Precios de transferencia**

La Ley N° 549 de fecha 21 de julio de 2014, el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y las disposiciones complementarias emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales establecen como requisito la presentación de un estudio de precios de transferencia sobre las transacciones con empresas vinculadas.

b) **Nueva Constitución Política del Estado**

La nueva Constitución Política del Estado, promulgada en fecha 7 de febrero de 2009, entre otros aspectos establece que:

- i. El Estado será responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por la ley. Se reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas.
- ii. Los recursos naturales no metálicos existentes en los salares, salmueras, evaporíticos, azufres y otros, son de carácter estratégico para el país.
- iii. Será responsabilidad del Estado la dirección de la política minera y metalúrgica, así como el fomento, promoción y control de la actividad minera.

- iv. El Estado ejercerá control y fiscalización en toda la cadena productiva minera y sobre las actividades que desarrollen los titulares de derechos mineros, contratos mineros o derechos pre constituidos.
- v. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.
- vi. El Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.
- vii. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares.
- viii. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La ley definirá los alcances de este derecho.
- ix. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata.
- x. El Estado, a través de sus entidades autárquicas, promoverá y desarrollará políticas de administración, prospección, exploración, explotación, industrialización, comercialización, evaluación e información técnica, geológica y científica de los recursos naturales no renovables para el desarrollo minero.
- xi. Las áreas de explotación minera otorgadas por contrato son intransferibles, inembargables e intransmisibles por sucesión hereditaria.
- xii. El domicilio legal de las empresas mineras se establecerá en la jurisdicción local donde se realice la mayor explotación minera.
- xiii. Pertenecen al patrimonio del pueblo los grupos mineros nacionalizados, sus plantas industriales y sus fundiciones, los cuales no podrán ser transferidos o adjudicados en propiedad a empresas privadas por ningún título.
- xiv. El Estado deberá participar en la industrialización y comercialización de los recursos mineralógicos metálicos y no metálicos, regulado mediante la ley.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los cambios establecidos por la nueva Constitución Política del Estado no han sido reglamentados en su integridad. Por ello, sus efectos, si los tuviere, sobre el negocio, posición financiera y las operaciones de la Sociedad, no pueden ser determinados.

c) **Ley N° 535 “Ley de Minería y Metalurgia”**

En fecha 28 de mayo de 2014, fue promulgada la Ley N° 535 “Ley de Minería y Metalurgia” que entre otros aspectos establece lo siguiente:

- i. Incorpora el cumplimiento de la función económica social mediante el desarrollo de las actividades mineras, precautelando la sustentabilidad, la generación de empleo respetando la dignidad y derechos laborales y sociales de los trabajadores mineros. (Artículo 17).
- ii. Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos gozan del derecho a la participación en los beneficios de explotación de los recursos minerales en sus territorios conforme al régimen regalitario. (Artículo 17 y 19).
- iii. Los contratos vigentes de arrendamiento y riesgo compartido suscritos entre COMIBOL y actores productivos mineros anteriores a la vigencia de la ley, no pueden ser renovados, continuarán vigentes y las partes deberán renegociar sus términos y condiciones para suscribir un nuevo contrato. (Artículo 62).
- iv. La participación estatal en las utilidades, en los contratos de asociación estatal que se suscriban a partir de la publicación de la presente Ley, se acordarán entre partes y en ningún caso será inferior al 55% de las utilidades. (Artículo 148 I).
- v. En un plazo de 120 días de la fecha de la publicación de la Ley, el ministerio de Minería y Metalurgia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y en consulta con el SENARECOM elaborará normativa relacionada con las obligaciones de retención y pago de regalías mineras (ver disposiciones finales).
- vi. Por otra parte, entre otros, aboga la Ley N° 1777 Código de Minería de fecha 17 de marzo de 1997 que hasta la fecha de emisión de la presente ley se encontraba vigente así como otros decretos supremos relacionados, entre ellos están: el Decreto Supremo N° 29117 de fecha 1° de Mayo del 2007, Decreto Supremo N° 29164 de fecha 13 de junio de 2013, Decreto Supremo N° 29410 de fecha 9 de enero de 2008, Decreto Supremo N° 1661 de fecha 24 de julio y se deroga la Ley N° 3787 manteniéndose vigentes los Artículos 101 y 102, y la Ley N° 3720, el Artículo 54 de Decreto Supremo N° 71, de 9 de abril de 2009, y aboga todas la disposiciones contrarias a la presente ley.

#### 10. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad mantiene un patrimonio neto de Bs 176.364.315 y pérdidas acumuladas de Bs 192.420.806. La Dirección local considera que esta situación podrá ser revertida en el futuro en base a la obtención de resultados favorables, por lo que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Sociedad continuará como una empresa en marcha.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo N° 378 del Código de Comercio cuando una Sociedad ha consumido íntegramente su capital social debe proceder a su disolución y liquidación, excepto cuando los socios realicen contribuciones de capital que restablezcan el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Apamera Limited quien posee un 98% de las acciones del capital social pagado de la Sociedad, ha manifestado que las actividades desarrolladas de la Sociedad cuentan con respaldo técnico y financiero de su parte y considera que en el futuro las pérdidas acumuladas de la Sociedad lograrán revertirse y podrán continuar sus operaciones de manera normal y constante en el tiempo.

#### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene activos de disponibilidad restringida y contingencias significativas de ninguna naturaleza.

12. **HECHOS POSTERIORES**

De acuerdo a la reunión de Directorio del Contrato de Asociación minas Bolivar y Porco de fecha 29 de septiembre de 2017, y de acuerdo a lo establecido en artículo 15,5 del CA-MBP, se efectivizó el pago de un anticipo de 4,5 millones de dólares (equivalentes a Bs 31.320.000) en octubre 2017 a cuenta de los pagos trimestrales de anticipos a COMIBOL por la presente gestión minera con cargo al flujo de caja neto anual.



Patricia Guzmán  
Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206



Mercedes Carranza



Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Directores y Accionistas de:  
**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

La Información Tributaria Complementaria adjunta, requerida con la Norma de Auditoría N° 4 y el Decreto Supremo N° 26226 de 21 de junio de 2001, aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. al 30 de septiembre de 2017, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017, se presentan como información adicional, con relación a los estados financieros básicos, sobre los cuales emitimos opinión con fecha 29 diciembre de 2017. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la Información Tributaria Complementaria con relación a los estados financieros básicos.

Nuestro examen que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto y que no tuvo el propósito de dar seguridad razonable sobre la Información Tributaria Complementaria, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria y otros procedimientos de auditoría limitados principalmente a los objetivos de comprensión, indagación y pruebas analíticas requeridas por el Servicio de Impuestos Nacionales en el Reglamento para la Emisión del informe sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos.

La Sociedad no ha realizado el inventario físico de los concentrados de minerales que al 30 de septiembre de 2017 presentan un saldo de Bs 40.742.666 y no nos ha sido posible satisfacernos de su composición mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado si hubiéramos podido obtener la composición de los concentrados de minerales, la Información Tributaria Complementaria que se adjunta, y que corresponde a SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017, compuesta por los anexos 1 a 13 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Auditoría N° 4 y el Reglamento para la Preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobados por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante la Resolución Normativa de Directorio 01/2002 del 9 de enero de 2002.

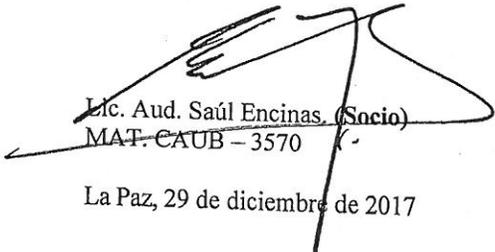
Como se describe en Nota 2, en fecha 1° de octubre de 2013 la Sociedad ha recibido la transferencia de los activos productivos de la Sociedad Sinchi Wayra S.A. con los cuales ha iniciado sus actividades productivas a partir de esa fecha, el monto definitivo del valor transferido y del pasivo originado por esta transacción está sujeto a un proceso de conciliación y verificación que a la fecha no ha sido concluido, por lo cual, los efectos de dicha conciliación no han sido incluidos en los presentes estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que la Sociedad continuará como una empresa en marcha. Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, la Sociedad ha incurrido en pérdidas que representan el 52% de capital más reservas, y su recuperación dependerá del logro de operaciones rentables, así como del apoyo técnico y financiero de sus accionistas. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Tal como se describe en la Nota 2.a y 2.b la Sociedad ha realizado el cálculo e incluido la provisión de la participación de COMIBOL respecto al Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco (CA-MBP), sobre estados financieros que no fueron auditados, por lo cual los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera haberse determinado como resultado de la revisión independiente de estos estados.

El único propósito de este informe es cumplir con la Norma de Auditoría N° 4 y la Resolución Normativa de Directorio 01/2002 del 9 de enero de 2002 del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe utilizarse para otro propósito.

**DELOITTE S.R.L.**  
**FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO**  
**DE FIRMAS MIEMBRO DE**  
**DELOITTE TOUCHE TOHMATSU**

  
Lic. Aud. Saúl Encinas, (Socio)  
MAT. CAUB - 3570

La Paz, 29 de diciembre de 2017

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros	Devoluciones recibidas y descuentos otorgados	Ingresos devengados en el periodo no Facturadas	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Ingresos Declarados según Form. 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E=A-B-C-D	F = E/0,87	G	H = F+G	I	J= H - I
Octubre	56.898.058	-	-	56.835.869	62.189	71.482	-	71.482	-	71.482
Noviembre	64.301.847	-	-	63.634.361	727.486	836.191	-	836.191	907.673	(71.482)
Diciembre	47.162.269	-	-	46.217.808	944.461	1.085.587	-	1.085.587	1.085.587	-
Enero	69.404.502	-	-	69.356.053	48.449	55.689	-	55.689	55.689	-
Febrero	61.566.997	-	-	61.566.997	-	-	-	-	-	-
Marzo	43.888.429	-	-	43.221.506	666.923	766.578	-	766.578	766.578	-
Abril	60.143.509	-	-	59.638.114	485.395	557.925	-	557.925	557.925	-
Mayo	63.148.388	-	-	63.121.517	26.871	30.886	-	30.886	30.886	-
Junio	54.875.921	-	-	53.933.847	942.074	1.082.844	-	1.082.844	1.082.844	-
Julio	52.046.613	-	-	51.964.456	82.157	94.433	-	94.433	94.433	-
Agosto	43.166.283	-	-	41.773.149	1.393.134	1.601.303	-	1.601.303	1.601.304	(1)
Septiembre	43.124.203	-	-	42.521.702	602.501	692.530	-	692.530	692.530	-
Sub-totales	659.787.019	-	-	653.805.379	5.981.640	6.875.448	-	6.875.448	6.875.448	-
AITB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	659.787.019	-	-	653.805.379	5.981.640	6.875.448	-	6.875.448	6.875.448	-

(1) Detalle de los ingresos no gravados

Concepto	Importe Bs
Exportación de minerales	628.585.924
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	9.535.508
Diferencias de cambio	5.593.237
Ajuste de gestiones anteriores	1.690.392
Ajuste de inventarios	5.835.180
Mantenimiento de valor	2.060.933
Reclamos al seguro	413.304
Otros ingresos	90.901
Total	653.805.379

(2) Detalle de las diferencias

Concepto	Importe Bs
Total	-

  
Mercedes Caranza

  
Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio

**Deloitte S.R.L.**  
29 DIC 2017  
SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en bolívianos - Nota 3.d)

Meses	A	B	C	D	D1	D2	E = A+B+C+D-D1+D2	F	G	H = C+I+G	I	J=K-L
	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Ajuste por inflación	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Crédito Fiscal en trámite de recuperación (CEDEIM)	Ajustes contables (1)	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 210	Diferencias (2)
Octubre	-4,028	-	3.172.313	165.562	2.936.807	(662)	73.310	660.848	1.292.446	3.803.911	3.803.911	-
Noviembre	73.310	-	3.278.408	-	3.803.911	(131)	3.351.587	1.292.446	1.154.996	3.140.958	3.140.957	1
Diciembre	3.351.587	-	2.813.116	-	3.803.911	-	2.360.792	1.154.996	959.787	2.617.907	2.617.906	1
Enero	2.360.792	-	2.355.953	117.997	3.022.960	11.955	1.587.742	705.722	1.036.317	2.686.548	2.686.549	(1)
Febrero	1.587.742	-	2.823.868	-	48.129	-	4.459.739	1.290.331	756.557	2.590.094	2.590.094	-
Marzo	4.459.739	-	3.130.513	148.366	7.446.182	(59.306)	(63.602)	756.609	881.317	3.255.221	3.255.222	(1)
Abril	(63.602)	-	2.272.821	99.653	3.155.567	812	(1.044.191)	881.317	833.597	2.226.101	2.226.100	1
Mayo	(1.044.191)	-	2.576.832	72.550	2.133.570	(1.590)	1.531.051	833.597	918.547	2.661.882	2.661.882	-
Junio	1.531.051	-	2.793.184	4.015	2.657.867	13.778	2.111.913	918.647	898.500	2.724.901	2.724.901	-
Julio	2.111.913	-	2.646.539	140.770	2.632.284	(13.778)	2.082.792	898.516	676.878	2.724.054	2.724.054	18
Agosto	2.082.792	-	2.412.211	-	2.412.211	(229)	1.721.720	976.351	1.038.482	2.474.342	2.474.342	-
Septiembre	1.721.720	-	3.154.778	12.276	2.712.607	229	2.151.844	1.038.992	1.568.510	3.484.296	3.484.295	1
						(793)						3

(1) Detalle de ajustes contables

Concepto	Importe Bs
Regularización de reversiones de crédito fiscal IVA de periodos anteriores	(793)
<b>Total</b>	<b>(793)</b>

  
Patricia Guzmán

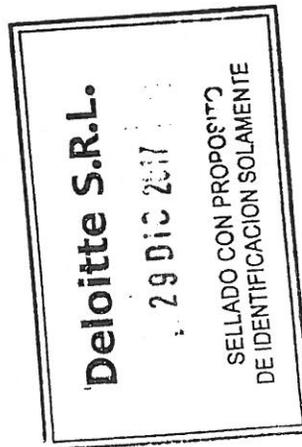
  
Mercedes Carranza

  
Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio

(2) Detalle de las diferencias

Concepto	Importe Bs
Diferencias menores	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206



SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR EL IVA) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
(Cifras expresadas en bolívianos - Nota 3.d)

DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DE LA MES												TOTAL	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresados al 100%)														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresados al 100%)														
Subtotal 2														
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)														
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)														
Crédito fiscal según libro de empresas														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 143)														
Diferencias (1)														

NO APLICABLE

(1) Detalle de las diferencias

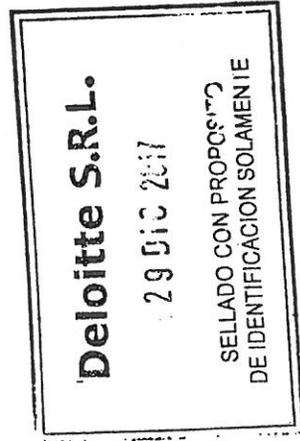
Concepto	Importe Br.
Total	-

*[Signature]*  
 Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

*[Signature]*

Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por IT	Ingresos declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Octubre	71.482	-	-	71.482	-	71.482
Noviembre	836.191	-	-	836.191	907.673	(71.482)
Diciembre	1.085.587	-	-	1.085.587	1.085.587	-
Enero	55.689	-	-	55.689	55.689	-
Febrero	-	-	-	-	-	-
Marzo	766.578	-	-	766.578	766.577	1
Abril	557.925	-	-	557.925	557.925	-
Mayo	30.886	-	-	30.886	30.886	-
Junio	1.082.844	-	-	1.082.844	1.082.844	-
Julio	94.433	-	-	94.433	94.433	-
Agosto	1.601.303	-	-	1.601.303	1.601.304	(1)
Septiembre	692.530	-	-	692.530	692.530	-
TOTALES	6.875.448	-	-	6.875.448	6.875.448	-

(1) Columna H del anexo 1

(2) Detalle de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	-

  
 Patricia Guzmán

Msc. Prof. CAULP 1985  
 Prof. Prof. CAUD 2005

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio



INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Meses	Saldo IUE pagado	Actualización	Total a compensar	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A+B	D	E=C-D
Octubre	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-
Subtotal 1	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

Sin movimiento

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna F)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	-
Menos: Actualización del IUE registrado en gastos de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión	-
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	-

Detalle de la diferencias

Detalle	Importe Bs
Total	-

  
 Patricia Guzmán

  
 Mercedes Castranza

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

**Deloitte S.R.L.**  
 29 DIC 2017  
 SELLADO CON PROPOSITO  
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.  
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolívianos - Nota 3.0)

Detalle	Según Estados Financieros					Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Total remuneración pagada en el período	Aportes laborales a seguridad social	Subsidio temporal 75% y 90%	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según l. em. 608	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E = (A + B + C + D)									
Octubre	7.778.915	1.224.463	431.114	3.433.061	12.867.553	816.423	11.800.877	12.051.130	1.305.841	150.720	10.506.569	10.566.289	30.280	
Noviembre	8.183.293	1.227.585	452.660	2.757.089	12.620.627	819.750	11.800.877	11.800.877	1.572.399	150.720	10.443.478	10.588.865	(145.387)	
Diciembre	6.677.457	1.184.291	499.058	4.994.058	13.231.774	882.836	12.348.938	12.348.938	1.191.082	-	11.159.256	11.160.218	(962)	
Enero	6.457.506	1.112.970	367.176	2.953.014	10.890.666	737.255	10.153.411	10.153.411	1.194.029	-	8.959.382	8.959.382	46.198	
Febrero	7.081.216	1.114.384	405.814	3.072.223	11.673.637	1.633.079	10.040.558	9.702.311	1.215.549	-	8.525.009	8.728.811	(791.083)	
Marzo	6.958.745	1.163.189	387.102	2.456.137	10.966.173	1.224.862	9.741.311	9.741.311	1.174.074	-	8.567.237	8.607.330	415	
Abril	7.579.376	1.147.788	428.178	2.181.076	11.336.418	1.424.065	12.952.927	12.952.927	1.604.798	-	11.348.129	11.347.714	415	
Mayo	7.708.472	1.261.132	444.130	2.959.170	12.372.280	799.147	11.573.133	11.573.133	1.347.856	-	9.775.277	9.791.330	(16.053)	
Junio	7.358.912	1.271.986	510.957	3.003.425	11.925.152	1.196.817	10.728.335	10.728.335	1.345.330	-	9.385.005	9.385.628	(623)	
Julio	6.899.805	1.373.664	498.862	2.667.434	11.491.487	1.168.898	10.322.589	10.322.589	1.238.443	-	9.084.146	9.093.402	(9.256)	
Agosto	7.879.431	1.147.087	597.933	2.119.564	14.743.625	683.297	14.060.328	14.060.328	1.354.654	-	12.705.674	12.705.674	-	
Septiembre	88.428.310	17,495,615	5,372,533	34,745,238	146,041,696	12,168,532	135,197,290	135,197,290	18,577,405	150,720	119,469,165	119,913,635	(444,470)	
Subtotal	88,428,310	17,495,615	5,372,533	34,745,238	146,041,696	12,168,532	135,197,290	135,197,290	18,577,405	150,720	119,469,165	119,913,635	(444,470)	
TOTAL	88,428,310	17,495,615	5,372,533	34,745,238	146,041,696	12,168,532	135,197,290	135,197,290	18,577,405	150,720	119,469,165	119,913,635	(444,470)	

(1) Detalle de Otros pagos

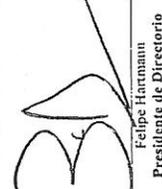
Conceptos	Importes Bs
Prima	9.729.496
Vacación	9.858.530
Bonificaciones Especiales	7.840.344
Viajes	689.534
Rehistro	2.107.902
Seguro Delegado	2.346.833
Incapacidad Temporal	2.175.599
<b>Total</b>	<b>34,745,238</b>

(2) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Viajes registrado en planilla período anterior, contabilizado en octubre 2016	30.280
Viveres a personal no contabilizado	(415.388)
Sueldo no contabilizado	(962)
Vacaciones pagadas a personal seguro delegado	(9.256)
Viajes no considerado en planillas	415
Vacaciones, remuneraciones no contabilizadas	46.198
Ajuste y regularizaciones en vacaciones	(79.080)
Regularizaciones de viajes en planillas	(16.054)
Regularizaciones de viajes contables	(624)
<b>Total</b>	<b>(444.470)</b>

  
 Patricia Cruzman

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Hiramann  
 Presidente de Directorio

**Deloitte S.R.L.**  
 29 DIC 2017  
 SELLADO CON PROPOSITO  
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Detalle	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No imponibles	Deducibles	No deducibles
<b>INGRESOS</b>					
Venta de minerales	1.017.824.972	1.017.824.972	-		
(-) Gastos de realización y tratamiento	(389.239.048)	(389.239.048)	-		
Ajuste de gestiones anteriores	1.690.392	1.690.392	-		
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	9.535.508	9.535.508	-		
Ingreso por tratamiento de minerales	5.029.092	5.029.092	-		
Diferencias de cambio	5.593.238	5.593.238	-		
Otros ingresos	9.352.865	9.352.865	-		
	659.787.019				
<b>(GASTOS)</b>					
Gastos generales y administrativos	8.692.706			5.585.943	3.106.763
Costo de minerales vendidos	424.680.078			398.971.561	25.708.517
Gastos financieros, neto	13.056.534			12.415.328	641.206
Regalías mineras	51.506.513			51.506.513	-
Otras regalías	79.089.445			31.320.000	47.769.445
Gastos de restauración y cierre	43.749.468			43.749.468	-
Otros egresos	20.115.956			9.481.009	10.634.947
	640.890.700				
<b>UTILIDAD DE LA GESTIÓN</b>	<b>18.896.319</b>	<b>659.787.019</b>	<b>(1)</b>	<b>553.029.822</b>	<b>87.860.878</b>
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES (1)					(2)
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	87.860.878				
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(178.628.517)				
<b>PÉRDIDA TRIBUTARIA</b>	<b>(71.871.320)</b>				

(3) Detalle de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
Pérdida Tributaria a septiembre 2013	(193.616)
Pérdida Tributaria a septiembre 2014	(140.280)
Pérdida Tributaria a septiembre 2015	(103.251.763)
Pérdida Tributaria a septiembre 2016	(75.038.913)
Patente municipal pagada en el ejercicio	(4.845)
<b>Total</b>	<b>(178.628.517)</b>

  
 Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Harumann  
 Presidente de Directorio





INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON IMPUESTOS  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Cuentas	Saldos según Estados Financieros
<b>ACTIVO</b>	
Crédito fiscal IVA	2.151.844
Notas de Crédito IVA en trámite	21.202.215
Notas de Crédito CEDEIMS GA en trámite	991.146
Certificados de Devolucion Impositiva - CEDEIMS	14.340.836
Gravamen aduanero por importaciones	4.314.618
<b>Total</b>	<b>43.000.659</b>
<b>PASIVO</b>	
Débito fiscal IVA	189.882
Retenciones IUE por compra de servicios (12,5 %)	51.902
Retenciones IUE por compra de bienes (5 %)	7.388
Retenciones impuesto a las transacciones (3 %)	17.539
Impuesto a las Transacciones (3%)	20.776
Retenciones régimen complementario IVA	130.343
Retenciones IUE por beneficiarios exterior (12,5 %)	702.095
Aporte patronal proviendia (2%)	207.789
Aportes a las AFP's	1.996.595
Aporte al sistema integral de pensiones	32.205
<b>Total</b>	<b>3.356.514</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Impuesto a las transacciones (3%)	206.264
Impuesto a las transacciones financieras	84.301
Patentes municipales	12.054
Patentes mineras	277.805
Impuesto a los vehículos	72.956
Regalías mineras	51.506.513
Aportes a la Caja Nacional de Salud	11.870.811
Aportes patronales AFP's	10.345.054
<b>Total</b>	<b>74.375.758</b>
<b>CONTINGENTES</b>	
Otros	
<b>Total</b>	



Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206



Mercedes Carranza


Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio**Deloitte S.R.L.**

29 DIC 2017

SELLADO CON PROPOSITO  
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Expresado en cantidades)

Meses	Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD										Inventario final K=A+E+J	
	Inventario inicial A	Traspasos de producción o compras B	Producción encomendada a terceros C	Importaciones realizadas D	Ingresos totales E=B+C+D	Salidas por ventas F	Mermas G	Salidas por elaboraciones para terceros H	Salidas de productos importados I	Salidas totales J=F+G+H+I		
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Totales												

NO APLICABLE

  
Patricia Guzmán

Mat. Prof. CAULP 1660  
Mat. Prof. CAUB 3206

  
Mercedes Carranza

Presidente de Directorio

  
Felipe Hartmann  
Presidente de Directorio

Deloitte S.R.L.

29 DIC 2017

SELLADO CON PROPOSITO  
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

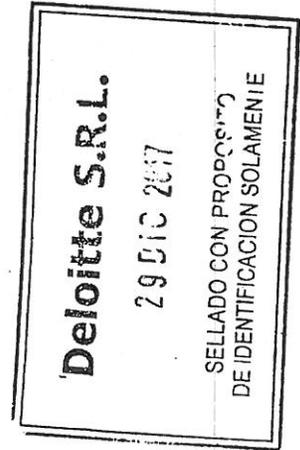
SOCIEDAD MINERA ILLAPASA S.A.  
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolívianos, Nota 3.4)

Meses	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
<b>NO APPLICABLE</b>											
Presupuesto	(1)										
Comercial	(2)										
Presupuesto	(3)										
Comercial	(4)										
Presupuesto	(5)										
Comercial	(6)										
Presupuesto	(7)										
Comercial	(8)										
Presupuesto	(9)										
Comercial	(10)										
Presupuesto	(11)										
Comercial	(12)										
Presupuesto	(13)										
Comercial	(14)										
Presupuesto	(15)										
Comercial	(16)										
Presupuesto	(17)										
Comercial	(18)										
Presupuesto	(19)										
Comercial	(20)										
Presupuesto	(21)										
Comercial	(22)										
Presupuesto	(23)										
Comercial	(24)										
Presupuesto	(25)										
Comercial	(26)										
Presupuesto	(27)										
Comercial	(28)										
Presupuesto	(29)										
Comercial	(30)										
Presupuesto	(31)										
Comercial	(32)										
Presupuesto	(33)										
Comercial	(34)										
Presupuesto	(35)										
Comercial	(36)										
Presupuesto	(37)										
Comercial	(38)										
Presupuesto	(39)										
Comercial	(40)										
Presupuesto	(41)										
Comercial	(42)										
Presupuesto	(43)										
Comercial	(44)										
Presupuesto	(45)										
Comercial	(46)										
Presupuesto	(47)										
Comercial	(48)										
Presupuesto	(49)										
Comercial	(50)										
Presupuesto	(51)										
Comercial	(52)										
Presupuesto	(53)										
Comercial	(54)										
Presupuesto	(55)										
Comercial	(56)										
Presupuesto	(57)										
Comercial	(58)										
Presupuesto	(59)										
Comercial	(60)										
Presupuesto	(61)										
Comercial	(62)										
Presupuesto	(63)										
Comercial	(64)										
Presupuesto	(65)										
Comercial	(66)										
Presupuesto	(67)										
Comercial	(68)										
Presupuesto	(69)										
Comercial	(70)										
Presupuesto	(71)										
Comercial	(72)										
Presupuesto	(73)										
Comercial	(74)										
Presupuesto	(75)										
Comercial	(76)										
Presupuesto	(77)										
Comercial	(78)										
Presupuesto	(79)										
Comercial	(80)										
Presupuesto	(81)										
Comercial	(82)										
Presupuesto	(83)										
Comercial	(84)										
Presupuesto	(85)										
Comercial	(86)										
Presupuesto	(87)										
Comercial	(88)										
Presupuesto	(89)										
Comercial	(90)										
Presupuesto	(91)										
Comercial	(92)										
Presupuesto	(93)										
Comercial	(94)										
Presupuesto	(95)										
Comercial	(96)										
Presupuesto	(97)										
Comercial	(98)										
Presupuesto	(99)										
Comercial	(100)										

*[Signature]*  
 Philippe Hartmann  
 Presidente de Directorio

*[Signature]*  
 Mercedes Chacaliza

*[Signature]*  
 Patricia Chacaliza  
 Mat. Prof. CAUB 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206



SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAYADOS CON TASAS PORCENTUALES  
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Meses	Cálculo	Ingresos por ventas, netos de IVA												
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
<b>NO APLICABLE</b>														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

**Deloitte S.R.L.**  
 29 DIC 2017  
 SELLADO CON PROPOSITO  
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio

  
 Mercedes Carranza

  
 Patricia Guzman  
 Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

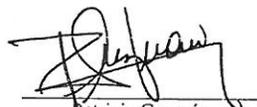
INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR  
 ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS -  
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS  
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 3.d)

Meses	Honorarios por servicios del exterior	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B=A*2,5%	C	D=B-C
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Júlio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Sin movimiento

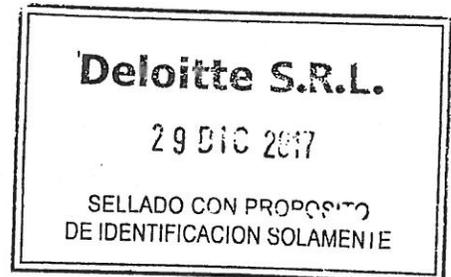
(1) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importe Bs.
Total	-

  
 Patricia Guzmán  
 Mat. Prof. CAULP 1660  
 Mat. Prof. CAUB 3206

  
 Mercedes Carranza

  
 Felipe Hartmann  
 Presidente de Directorio



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Directores y Accionistas de:  
**SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.**

Hemos realizado la revisión de la Información Tributaria Complementaria de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y Norma de Auditoría N° 4 aprobadas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad. La Información Tributaria Complementaria es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es formarnos una opinión basada en la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría.

Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que la Información Tributaria Complementaria de la Sociedad es razonable tomada en su conjunto y no constituye una seguridad absoluta de la exactitud e integridad de la misma. Creemos que la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría aplicados y otros que consideramos necesarios en las circunstancias proporciona una base razonable para emitir opinión y la emitimos en los dictámenes incluidos en la primera y segunda parte de este documento.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 01/2002, a fin de efectuar una revisión de la Información Tributaria Complementaria de la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados no implican necesariamente que se revele o se identifique la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios, porque nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

### 1. ANTECEDENTES

Sociedad Minera Illapa S.A., es una sociedad boliviana constituida el 27 de diciembre de 2010, con el objetivo principal de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos mineros y de cualquier naturaleza, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios a su objeto.

En fecha 10 de marzo de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 181384024, con domicilio fiscal en la calle Rosendo Gutiérrez N° 2299 Edificio Multicentro Torre B, piso 1, zona San Jorge de la ciudad de La Paz.

En fecha 1° de octubre de 2013, la Sociedad ha iniciado sus actividades productivas emergentes del Contrato de Asociación Mina Bolívar y Porco – CA-MBP aprobado mediante Ley N° 386 en fecha 2 de julio de 2013, ver Nota 2.

## 2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra limitado a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 01/2002, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)
- Decretos Supremos y Normas emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, relacionados con temas impositivos.
- Resoluciones Normativas del Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo con su actividad, la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos en el alcance de nuestra revisión:

Como Sujeto Pasivo:

- Impuesto al Valor Agregado, IVA
- Impuesto a las Transacciones, IT
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas IUE
- Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE

Como Agente de Retención:

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, RC-IVA
- Impuesto a las transacciones, IT
- Impuesto a las utilidades, bienes, IUE-B
- Impuesto a las utilidades, servicios, IUE-S
- Impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior, IUE-BE

## 3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la Sociedad, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, en relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen notas fiscales, se consideraron los importes más significativos, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 60% del importe registrado en libros.



#### 4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos", aprobada por la Resolución Normativa de Directorio N° 01/2002 y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Consiguientemente este informe se limita a resumir los procedimientos tributarios efectuados y aplicados únicamente a SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

#### I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

##### 1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1. Efectuamos un relevamiento de información sobre:

- Tipo de ingresos
- Forma de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado de la prueba:

La Sociedad principalmente percibe ingresos netos de costos de realización y tratamiento, por la producción y exportación de concentrado de minerales (Zinc, plomo y plata), teniendo solamente como actividades gravadas por este impuesto las de tratamiento de mineral, venta de suministros y activos fijos a terceros.

1.2. Efectuamos una prueba global anual sobre ingresos declarados, comparando los ingresos gravados por este impuesto y registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 210.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

1.3. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables los meses de octubre 2016, marzo y septiembre 2017, mediante la comparación del saldo contable y aquel declarado en el formulario 210, verificamos que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

1.4. Efectuamos la conciliación de declaraciones juradas con los libros de ventas IVA. Para los meses de octubre 2016, marzo y septiembre 2017, verificamos que los importes declarados en el formulario 210 estén de acuerdo con los importes consignados en los libros de ventas IVA.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

## 2. Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal

- 2.1. Efectuamos un relevamiento de información con respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro contable.

Resultado de la prueba:

La Sociedad por las operaciones que realiza, registra en la cuenta "Crédito Fiscal IVA" los créditos fiscales de todas las unidades mineras que opera. El registro del crédito fiscal IVA lo realiza mensualmente, y cada dos meses se efectúa la solicitud de CEDEIMS para luego contabilizarla, posteriormente realiza la reclasificación de los créditos fiscales a la cuenta "IVA en trámite". La presentación de la declaración jurada al fisco tiene un retraso de aproximadamente un mes, se han empezado al fisco las multas respectivas.

- 2.2. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables. Para los meses de octubre 2016, marzo y septiembre 2017, mediante la comparación del saldo contable y aquel declarado en el formulario 210, verificamos que el saldo de la cuenta Crédito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado las siguientes diferencias:

Periodo	S/G DD. JJ. Form. 210 a	S/g Mayores b	Diferencias c=a-b
oct-16	3.803.911	3.171.651	632.260
mar-17	3.255.222	3.071.208	184.014
sep-17	3.484.295	3.155.007	329.288

Estas diferencias se deben principalmente a crédito fiscal correspondiente a facturas registradas en meses posteriores y anulaciones de meses anteriores registradas en los periodos seleccionados, que regularizan los saldos de crédito fiscal determinado por periodo.

- 2.3. Efectuamos la conciliación de declaraciones juradas con los libros de compras IVA. Para los meses de octubre 2016, marzo y septiembre 2017 verificamos que los importes declarados en el formulario 210 estén de acuerdo con los importes consignados en los libros de compras IVA.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.4. Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las notas fiscales que respaldan el Crédito Fiscal IVA, verificando notas fiscales correspondientes al mes de marzo 2017. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente en las siguientes tareas:

- Verificamos la inclusión del nombre de la Sociedad y su número de NIT en la nota fiscal.
- Verificamos que la fecha registrada en la nota fiscal coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de declaración.
- Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificamos que los importes registrados en las notas fiscales coincidan con los registrados en el libro de compras IVA.

A continuación, presentamos el detalle de notas fiscales revisadas del libro de compras IVA por el mes de marzo 2017, el alcance de nuestra muestra representa el 66% del total de créditos fiscales declarados en el periodo:

Fecha	NIT	Nº de Factura	Nº de DU1	Proveedor	Nº de Autorización	Código de control	Importe Neto	IVA Crédito fiscal
01/03/2017	1001665021	-	2017201C6653	CARRANZA SRL	3	-	164.000	21.320
02/03/2017	1020655027	8.094	-	BISA SEGUROS Y REASEGUROS SA	428401700001143	1E-F0-0E-9D	1.567.518	203.777
02/03/2017	1020655027	8.091	-	BISA SEGUROS Y REASEGUROS SA	428401700001143	FB-18-9E-26-17	1.335.379	173.599
06/03/2017	1023249027	412	-	MAXAM FANEXA S.A.M.	265401600107674	86-D2-47-0E-0F	280.200	36.426
07/03/2017	1273153010	177	-	JUAN JORGE AITKEN CASTEDO	157401600015266	A6-2C-54-C9-F1	168.264	21.874
08/03/2017	1020747028	283	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	85-AA-ED-A4	173.424	22.545
09/03/2017	1273153010	180	-	JUAN JORGE AITKEN CASTEDO	157401600015266	3E-76-79-82-57	435.011	56.551
09/03/2017	1001665021	-	2017201C7554	CARRANZA SRL	3	-	201.854	26.241
10/03/2017	1030237021	8	-	EMPRESA CONSTRUCTORA RIO TINTO SA	437401700001282	3D-F7-89-77	1.087.680	141.398
10/03/2017	1020655027	12.656	-	BISA SEGUROS Y REASEGUROS SA	428401700001143	30-6D-61-A2-F0	183.080	23.800
10/03/2017	1001665021	-	2017201C7693	CARRANZA SRL	3	-	157.708	20.502
11/03/2017	120127024	-	2017422C5182	ORIENTAL SRL.	3	-	421.177	54.753
13/03/2017	1023249027	432	-	MAXAM FANEXA S.A.M.	265401600107674	33-E7-FF-28-6B	336.240	43.711
14/03/2017	302936021	179	-	SOTEMIN BOLIVIA SRL	437101600202360	-	462.186	60.084
14/03/2017	1001665021	-	2017201C8034	CARRANZA SRL	3	-	256.669	33.367
14/03/2017	1001665021	-	2017201C8059	CARRANZA SRL	3	-	176.246	22.912
15/03/2017	1020747028	314	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	BE-B4-89-20-DF	173.424	22.545
17/03/2017	1020747028	327	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	62-15-F0-54-CE	155.651	20.235
22/03/2017	194658020	213	-	SOFTWAREONE BOLIVIA SRL	354601600001299	AD-CA-F1-72	544.794	70.823
22/03/2017	158434027	-	2017231C2076	SALAS QUINTEROS SRL	3	-	190.169	24.722
23/03/2017	1028237026	335	-	ATLAS COPCO BOLIVIANA SA	262401700001082	A8-00-67-ED-83	282.494	36.724
23/03/2017	158434027	-	2017231C2096	SALAS QUINTEROS SRL	3	-	157.454	20.469
23/03/2017	1020747028	358	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	7E-19-07-B5-11	155.651	20.235
24/03/2017	302936021	181	-	SOTEMIN BOLIVIA SRL	437101600202360	-	666.888	86.695
24/03/2017	205356022	20	-	URZAGASTE Y MUÑOZ CONSTRUCCIONES LTDA	437601600098784	00-A5-03-7F-F0	172.501	22.425
24/03/2017	1028237026	341	-	ATLAS COPCO BOLIVIANA SA	262401700001082	DD-55-90-73-E7	160.776	20.901
27/03/2017	302936021	184	-	SOTEMIN BOLIVIA SRL	437101600202360	-	674.686	87.709
27/03/2017	1001665021	-	2017201C9690	CARRANZA SRL	3	-	657.254	85.443
27/03/2017	158434027	-	2017201C9746	SALAS QUINTEROS SRL	3	-	597.562	77.683
27/03/2017	158434027	-	2017201C9748	SALAS QUINTEROS SRL	3	-	554.508	72.086
29/03/2017	120127024	-	2017422C6095	ORIENTAL SRL.	3	-	419.677	54.558
29/03/2017	1001665021	-	2017201C10002	CARRANZA SRL	3	-	163.777	21.291
30/03/2017	158434027	-	2017211C13666	SALAS QUINTEROS SRL	3	-	173.062	22.498
31/03/2017	1009769021	26.585	-	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO SA	296401600005350	98-A8-A4-20-69	1.642.203	213.486
31/03/2017	1023827029	75.810	-	SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI SA	296401600005559	F4-FE-82-C7	1.039.013	135.072
31/03/2017	1020161028	2	-	SINCHI WAYRA S.A.	242401700000809	56-F0-46-2A-36	207.519	26.978
31/03/2017	1020747028	416	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	22-DA-91-84-D0	173.424	22.545
31/03/2017	1020747028	418	-	EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SA	388401700000035	E4-DE-A9-4C	155.651	20.235
<b>Total según revisión</b>							<b>16.524.770</b>	<b>2.148.220</b>
<b>Total según libro de compras</b>							<b>25.040.170</b>	<b>3.255.222</b>
<b>Alcance de revisión</b>							<b>66%</b>	<b>66%</b>

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 3. Aspectos Formales

3.1. Libros de compras y ventas IVA. Efectuamos una revisión de los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA. Consideramos los siguientes aspectos:

- Empaste, foliación y notariado.
- Inclusión de todas las columnas que corresponden según la normativa vigente.
- Registro de todos los datos que corresponden.
- Que no existan borrones, tachaduras y enmiendas.
- Registro cronológico.

Resultado de la prueba:

La Sociedad no se encuentra obligada al empaste, foliación y notariado según RND 10-0021-16 Capítulo VIII artículo 72°.

3.2. Declaraciones Juradas. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificamos el sello del banco en la fecha de pago.
- Verificamos que las Declaraciones Juradas hayan sido presentadas en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificamos la correcta declaración de accesorios (actualización, interés, multa) en caso de corresponder.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 4. Verificación de los porcentajes de crédito fiscal indirecto

La Sociedad no se encuentra sujeta a la determinación del crédito fiscal mediante la apropiación en forma directa o proporcional por las operaciones que se encuentran gravadas y no gravadas por el impuesto.

## II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

### 1. Relevamiento de información

1.1. Efectuamos un relevamiento de información con respecto a los ingresos percibidos por la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones aplicado por la misma.

Resultado de la prueba:

La Sociedad principalmente percibe ingresos netos de costos de realización y tratamiento, por la producción y exportación de concentrado de minerales (Zinc, plomo y plata), teniendo solamente como actividades gravadas por este impuesto las de tratamiento de mineral, venta de suministros y activos fijos a terceros.

- 1.2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

- 1.3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## 2. Prueba global de ingresos

- 2.1. Efectuamos una prueba global anual para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2017 a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto y registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

## 3. Conciliación de cuentas de gasto y pasivo

- 3.1. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables al cierre del ejercicio. Mediante la comparación del saldo contable y aquél declarado en el formulario 400, verificamos que el saldo de la cuenta IT por pagar se encuentre razonablemente contabilizado.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

## 4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

- 4.1. Efectuamos la revisión de la compensación del IUE con el IT, para verificar que haya sido correctamente efectuada.

Resultado de la prueba:

La Sociedad no realizó la compensación del IUE con el IT, debido a que obtuvo pérdida tributaria al cierre fiscal 2016.

## 5. Declaraciones Juradas

- 5.1. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Verificación de la presentación de la Declaración Jurada en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas), en caso de corresponder.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **III. RC-IVA DEPENDIENTES**

#### **1. Relevamiento de información**

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información con respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base del mismo.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado que la base para el cómputo de este impuesto, son los siguientes conceptos: sueldos y jornales, sobretiempo, recargo nocturno, contratos interior mina, bonos, incapacidad temporal, bonificaciones especiales y otros.

- 1.2. Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

- 1.3. Identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes a través del análisis de las cuentas de gasto y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en la base del impuesto.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de las diferencias expuestas en el anexo 6, no hemos identificado otras diferencias significativas que deban ser informadas.

#### **2. Razonabilidad del impuesto declarado**

- 2.1. Verificamos que los importes declarados en los formularios fueron obtenidos de las planillas tributarias para los meses de mayo y agosto 2017.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.2. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, para los meses de mayo y agosto 2017.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.3. Para los meses de mayo y agosto 2017, obtuvimos el sueldo neto (a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social) y efectuamos una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de las diferencias expuestas en el anexo 6, no hemos identificado otras diferencias significativas que deban ser informadas.

#### **IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR**

##### **1. Relevamiento de información**

1.1. Efectuamos un relevamiento de información con respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones realizadas con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada tipo de operación.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas transacciones. Obtuvimos mayores de las mismas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad durante el periodo tuvo principalmente operaciones por conceptos pago de intereses, implementación de sistemas, cargos bancarios, capacitación, servicios profesionales y adquisición de software, los principales proveedores "Glencore International AG", "Aspi Systems SAC", "Resemin SA", "Servicios Múltiples el Sol EIRL" y "Deswik Chile SPA".

##### **2. Razonabilidad de los procedimientos de retención**

2.1 Verificamos la razonabilidad de los procedimientos de retención, basándonos en el relevamiento anterior. Para los meses de marzo y septiembre 2017, identificamos aquellas operaciones por las cuales debió retenerse el IUE-BE y verificamos la razonabilidad de los montos declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

2.2 Para los meses de marzo y septiembre 2017, comparamos los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de las cuentas de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

#### **V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

##### **1. Relevamiento de información**

1.1. Efectuamos un relevamiento de los ingresos y gastos para determinar su imponible o deducibilidad en el cálculo del IUE se sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado de la prueba:

Los conceptos de ingresos y gastos incluidos en la determinación del resultado tributario son concordantes con la comprensión del negocio de la Sociedad, así como de su contabilización.

## 2. Cálculo de la provisión del IUE

- 2.1. Realizamos un recálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal, determinando el valor estimado a ser registrado en la cuenta anticipo del impuesto a las transacciones.

Resultado de la prueba:

La Sociedad al cierre de la gestión determinó pérdida tributaria, consecuentemente no realizó el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

## VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

## VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

## VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

### 1. Retenciones a directores y síndicos

- 1.1. Verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT y del RC - IVA, especialmente para las retenciones efectuadas a directores y síndicos, identificando las cuentas de gasto donde se registraron los pagos correspondientes.

Resultado de la prueba:

La Sociedad no realizó pagos por este concepto durante el ejercicio.

### 2. Retenciones RC-IVA pago de rendimientos a personas naturales por entidades financieras

No aplicable para la Sociedad.

### 3. Retenciones IUE e IT

- 3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas en las que se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) para los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal. Tomamos una muestra de por lo menos cinco (5) pagos de cada una y verificamos la adecuada determinación de los impuestos IUE e IT, al igual que el pago íntegro y oportuno en los formularios respectivos.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

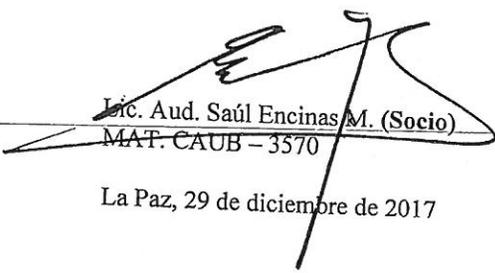
- 3.2. Para los meses de marzo, agosto y septiembre 2017, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la Dirección de SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A. y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

**DELOITTE S.R.L.**  
**FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO**  
**DE FIRMAS MIEMBRO DE**  
**DELOITTE TOUCHE TOHMATSU**

  
Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)  
MAT. CAUB - 3570

La Paz, 29 de diciembre de 2017

